BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 23
de marzo de 2007

Año CXV
Número 31.122

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIR PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 264 de fecha 13 de marzo de 2007, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se constituyó AIR PAMPAS S.A..- SOCIOS: César IRAOLA, argentino, casado, abogado, nacido el 25 de enero de 1964, Documento Nacional de Identidad 16.672.979, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1074, primer piso, Capital Federal y Marcela Alicia MERINO, argentina, casada, nacida el 28 de enero de 1968, farmacéutica, Documento Nacional de Identidad 20.113.247, domiciliada en Avenida Santa Fe 2844, sexto piso, Departamento "E", Capital Federal.- DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción.- CAPITAL: 100.000 Pesos, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Peso, valor nominal.- SEDE SOCIAL: Avenida Leandro N. Alem 1074, primer piso, Capital Federal.- ADMINISTRACION: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes.- Representación legal: Presidente.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país, y/o en el extranjero, las siguientes actividades: AERONAUTICAS: Efectuar el transporte aéreo regular y/o no regular (charter, contratado y de taxi-aéreo), de personas y/o cosas, tanto en el interior del país como desde y hacia el exterior; realización de trabajos aéreos en general, como concesión pública o particular, escuela de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación; importación, compra y/o alquiler de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos; prestación de servicios de reserva por computación, así como también toda clase de asistencia a actividades de aeronavegación, como la provisión de alimentos y/o elementos de uso en vuelo.- COMERCIALES: Mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos destinados al alojamiento de personas en todas sus formas, así como la actividad turística comerciales en todas sus formas, incluyendo dentro de ello el alquiler de automotores, sistemas de reservas turísticas, etc. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PRESIDENTE: César IRAOLA.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Alicia MERINO, ambos con domicilio real y especial en Avenida Leandro N. Alem 1074, primer piso, Capital Federal.- Las facultades del firmante surgen de la escritura 264 de fecha 13 de marzo de 2007.-

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 070320130569/0. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 23/03/2007 Nº 59.121 v. 23/03/2007

AISLA-ZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria, UNÁNIME, del 03 de Abril de 2006, protocolizada mediante escritura Nº seiscientos setenta y cuatro de fecha 1º de Agosto de 2006 ante María Marcela Tapia, Escribana adscripta al Registro Número SIETE de Zárate, se decidió el Cambio de Jurisdicción, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Provincia de Buenos Aires, en este sentido se fija el Domicilio Legal de la Sociedad, sito en Bolívar 494, Tercer Piso, Departamento 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avda. Antártica Argentina Nº 2535 de la Ciudad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, donde se encuentra radicada la planta productiva de la firma, siendo sede de las tareas relacionadas con la Dirección y Administración de la Sociedad. El Domicilio Social podrá ser trasladado por Resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se publicará, se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá. Mediante Acta de Directorio Nº 2 pasada al Folio Nº 3 y 4 del Libro Actas de Directorio Nº 1, los Accionistas Directores dan por cumplimentada la cláusula 1) del Acta Constitutiva de fecha 19 de Marzo de 2003 (Escritura sesenta y nueve: Constitución de AISLA-ZAR SOCIEDAD ANONIMA). Dr. Marcelo O. Aún. Abogado. Tomo 79 Folio 741. C.A.C.F. Autorizado por instrumento privado, acta de directorio al folio N 9, de fecha 12 de Marzo de 2007.

Abogado – Marcelo Oscar Aún

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 79. Folio: 741.

e. 23/03/2007 Nº 84.691 v. 23/03/2007

AMC PROMOCIONES ARGENTINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 10.08.05 se resolvió reformar el artículo 8º del estatuto social en lo que respecta a la garantía que deben constituir los directores. Autorizado por asamblea del 10.08.2005, pasada a fs. 15/17 del libro de actas de asambleas Nº 1, rúbrica Nº 33.257-98 del 29.041998.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 23/03/2007 Nº 84.806 v. 23/03/2007

ANAMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Ha resuelto aumentar el Capital Social de $ 250 a $ 169.163, modificar Art. 9) adecuándolo a Res. 20/04 y Art. 4) $ 169.163. Cambia SEDE SOCIAL: a Tucumán 924, piso 11, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 304, 27-12-06, Reg. 1206

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 23/03/2007 Nº 84.802 v. 23/03/2007

ASANTE SERVICIOS DE INFORMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Asamblea General Extraordinaria 19/03/2007 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 245.000, representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39 Folio C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.E. 19/03/2007.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2007. Tomo: 39. Folio: 59.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/3/2007.

e. 23/03/2007 Nº 84.629 v. 23/03/2007

ATAWAY

SOCIEDAD ANONIMA

ATAWAY SRL (ANTES ATAWAY SA). Por asamblea extraordinaria celebrada en Montevideo, Uruguay 30-1-07 se adecua la sociedad a las disposiciones del artículo 124 ley 19550. Se aprueba Balance 31-12-06; Se modifica la denominación de ATAWAY SA a ATAWAY SRL; Socios: Lucas Sanchez, argentino, soltero, comerciante, 9-4-77, DNI. 25.965.258 con domicilio real en Superí 1504, piso 19, CABA; Mónica Graciela Azriel, argentina, divorciada, maestra, DNI.12.667.977, 1-12-56, con domicilio real en Avenida de los Incas 3419, CABA; Plazo. 99 años; Objeto: compra-venta, locación y administración de inmuebles; Capital: $ 250.000.-; GERENTE: Mónica Graciela Azriel; con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 28-2 de cada año; SEDE: Avenida, de los Incas 3419, piso 16 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en asamblea extraordinaria celebrada en fecha 30-1-07.-

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 23/03/2007 Nº 84.748 v. 23/03/2007

BIALI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-12-2006, Registro 1516 Capital Federal: aumento de capital - emisión de acciones - reforma articulo 9 con relación a garantía directores - resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 05-12-2006. Capital a $ 797.500.- El suscripto está autorizado por escritura 109 del 13-12-2006 Registro 1516, Capital Federal.-

Escribano – Marcelo Oscar López Mieres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/03/2007. Número: 070209067558/9. Matrícula Profesional Nº: 3845.

e. 23/03/2007 Nº 57.267 v. 23/03/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BULLPIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 34 del 14/03/2007 otorgada ante el Escribano Daniel A. GAMERMAN, al folio 88 del Registro 1404 de Capital Federal. Socios: Mariano Leonel CRAIEM, (CUIT. 20-29038926-8), casado, nacido el 6/08/1981, DNI 29.038.926, empresario, domiciliado en 3 de Febrero 954, noveno piso, departamento A; Alejandro DONZIS, (CUIT. 20-29434237-1), soltero, nacido el 11/03/1982, DNI. 29.434.237, empresario; Marcelo Horacio DONZIS, (CUIT. 20-13134006-1), casado, nacido el 16/05/1957, DNI. 13.134.006, medico, los dos últimos domiciliados en Las Heras 2263, segundo piso, departamento B; y Diego Alejandro KLERSFELD, (CUIT. 20-17763640-2), casado, nacido el 27/05/1966, DNI. 17.763.640, medico, domiciliado en Aguirre 425, segundo piso, departamento A, todos de Capital Federal, argentinos.- Sede Social: Iriarte 1717 Cuarto piso "D", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o a través de terceros y/ o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: I) Servicios: a) publicitarios y promocionales, mediante la implementación de sistemas de exhibición de imágenes y sonido; b) creación, diseño, desarrollo e implementación de contenidos interactivos, educativos, y publicitarios; c) reparación y mantenimiento de aparatos y equipos electrónicos, d) el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. II) Desarrollo, producción, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación, en todas sus etapas, de productos elaborados o a elaborarse, en el país o en el extranjero, relacionados con: a) maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) aparatos y equipos de telecomunicaciones de uso industrial, comercial o privado; c) equipamiento electrónico en general; d) dispositivos de reproducción y grabación de audio e imágenes de video; e) dispositivos de almacenamiento lógico de información; f) programas y todo aquello que este comprendido dentro del termino comercial software. Capital Social: $ 20.000 Acciones: 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Administración: Directores 1 a 7 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 3 ejercicios; Representante Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; Sindicatura: Prescindencia; Ejercicio Económico: 30/04 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Alejandro Donzis; Vicepresidente: Mariano Leonel Craiem; Director Titular: Marcelo Horacio Donzis; Director Suplente: Diego Alejandro Klersfeld, quienes constituyen domicilio especial en Iriarte 1717, cuarto piso "D", Capital Federal.- El Escribano autorizado, por escritura 34 del 14/03/2007 folio 88 Registro 1404 Capital Federal.

Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2007. Número: 070316127265/4. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 23/03/2007 Nº 84.705 v. 23/03/2007

BUNGE MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso del 21/3/07 número de factura 58986. CAPITAL: $ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias, escriturales de 1 voto y valor nominal $ 1) c/u. M. Estela MARTINEZ, Autorizada según escritura Nº 91 del 15/3/07, Registro 351.

Escribano – M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2007. Número: 070322135439/A. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 23/03/2007 Nº 59.271 v. 23/03/2007

CEDIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 32 del 16-03-07, Folio 79. Esc CABA Maria Monica Martin, Registro 1646 Titular. SOCIOS: Néstor Isaac Roizman, argentino, 05/10/47, casado en 1º nupcias con Sara Noemí Ferri, LE 8.263.536, C.U.I.T. 20-08263536-0, ingeniero; y Matías Ariel Roizman, argentino, 13/06/79, casado en 1º nupcias con Florencia Belén Suarez, DNI 27.310.576, C.U.I.T. 20-27310576-0, comerciante. DENOMINACIÓN: "CEDIFE SA" DURACIÓN; 99 años. OBJETO: Dedicarse a la comercialización, distribución, importación y exportación de productos industriales para aislación, conducción e iluminación eléctrica, ordenadores de cables y cañerías, productos para soldadura, insumos, máquinas, accesorios y elementos de seguridad industrial y demás materiales relacionados con la industria. Asimismo, brindará asesoramiento técnico comercial para la comercialización, distribución, importación, exportación y utilización de dichos productos.- CAPITAL: $ 12.000, dividido en 12000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. SINDICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio integrado por 1 a 3 miembros, con mandato de 3 ejercicios, reelegibles. RESENTACION LEGAL: Corresponde al presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Se designa Presidente al socio Néstor Isaac Roizman y Director Suplente al socio Matías Ariel Roizman ambos constituyen domicilio real y especial en la sede social sita en Benito Aizpurúa 2948, CABA.- Autorizada por escritura 32 del 16/03/07, Registro 1646 CABA.- Esc. Maria Monica Martin.-

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 070320131088/3. Matrícula Profesional Nº: 3937.

e. 23/03/2007 Nº 21.350 v. 23/03/2007

CISA TUBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 127, Fº 249 del 20/3/07, Registro 26 CABA. Accionistas: Raúl Cobián, (30-1-48) DNI 8267702, empresario, Mercedes Soledad Cobian (15/2/79) DNI. 27108498, todos argentinos domiciliados en Av. Urquiza 5126 de Caseros, Prov. de Bs. As., pisos 5º C, 7º D y 6º A respectivamente. Denominación: CISA TUBOS S.A. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: El diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de elementos manufacturados a base de metales ferrosos y no ferrosos en general, y de productos elaborados con preponderancia en el tratamiento del acero inoxidable en particular.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inherentes a su objeto y para ello podrá realizar la compraventa y permuta de inmuebles y terrenos y su enajenación, explotación y/o renta de los mismos. Capital $ 400.000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/3.- Directorio: Presidente: Raúl Cobian. Vicepresidente Mercedes Soledad Cobian y Director Suplente Diego Javier Cobian. Sede social y domicilio especial de los directores: Juan Agustín García 4715 CABA. Autorizada en Escritura 127, del 20/3/07, Folio 249, Registro 26 CABA.-

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 21/03/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 13.

e. 23/03/2007 Nº 59.253 v. 23/03/2007

COMPUTRONICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Gonzalo Osvaldo Rodrigo Mortola, 17/10/73, DNI 23.463.369, Argentino, empresario, casado; la Sra. Maria Paz Favreaud, 4/12/77 DNI 26.329.857, empleada, Argentina, casada, ambos domiciliados en 3 de febrero 2191, 5º piso, departamento "C", Cap. Fed.; 2) 6/3/2007; 3) COMPUTRONICS ARGENTINA . S.R.L.; 4) Teodoro García 1720, 2º piso, departamento "B", Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Compra, venta, alquiler, licenciamiento, importación, exportación, distribución, representación, abastecimiento, comercialización, bajo cualquier modalidad de cualquier tipo de productos electrónicos, incluyendo juegos y juguetes, equipos informáticos, procesadores, computadoras, consolas, servers, y sistemas y programas de computación, así como su servicio técnico, instalación, armado, embalado, integración y reparación; II) Prestación de servicios de toda índole relacionados con elementos y accesorios mecánicos, eléctricos, electrónicos y de procesamiento de datos, su fabricación, reparación y armado de equipos. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o internacionales y podrá realizar todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerente: Gonzalo Osvaldo Rodrigo Mórtola y Suplente Maria Paz Favreaud ambos con domicilio especial en Teodoro García 1720, 2º piso, departamento "B", Cap. Fed. 9) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado y 10) 31/12. Juan Matías McCormick Abogado autorizado por contrato constitutivo 6/3/07.

Abogado/Autorizado – Juan Matías McCormick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 65. Folio: 608.

e. 23/03/2007 Nº 84.729 v. 23/03/2007

CORPO MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/2/07 reformó el objeto que queda redactado de la siguiente forma: tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización, elaboración, fabricación, transformación, colocación, mantenimiento, industrialización, adquisición, importación, exportación y asesoramiento técnico sobre instrumental médico, artículos descartables para medicina, equipamiento hospitalario, productos de ingeniería química y médica, productos de perfumería, cosmética, higiene y tocador, como así también el rubro de investigaciones científicas para el desarrollo de dichos productos, incluyendo la importación de materias primas, productos semielaborados y elaborados, máquinas y repuestos destinados a la elaboración y procesamiento de los mismos.- Podrá tomar a su cargo representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social.- B) compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales.- C) otorgamiento de préstamos o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley de entidades financieras y toda otra que no requiera concurso público, relacionadas con el objeto social.- Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/8/06 y reunión de Directorio del 25/8/06 se designó Presidente a Pedro Adolfo Yenidjeian, Vicepresidente a Armando Yenidjeian y Director Suplente a Martín Atamian, que constituyeron domicilio en Larrea 769, Planta Baja, Cap. Fed. Y por reunión de Directorio del 11/7/91 se trasladó la sede social a Larrea 769, Planta Baja, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 95 del 19/3/07, Registro Nº 958

Escribano – Jorge Alberto Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 010320130730/0. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 23/03/2007 Nº 84.741 v. 23/03/2007

DESARROLLADORA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juanita de Narvaez Steur, colombiana, divorciada, 31/8/48, Dni 93771181 empresaria, Miguel Franco Carlos Viganó, argentino, casado, 29/12/75, abogado, Dni 25096317, Diego Galeazzo Viganó, argentino, soltero, 20/6/77 Dni 25966543, empresario. Todos domiciliados en Gelly y Obes 2294 Cap. Fed. 2) Esc. del 21/03/07 3) DESARROLLADORA AUSTRAL SA 4) Martín Coronado 3260, piso 3º Dto. "316" Cap. Fed. 5) Aportes inversiones, financiaciones, y participación en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionado con la compra, y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario o inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento creditos, garantías en general, toda clase operaciones no comprendidas en la Ley de entidades financiera y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 50.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 5. por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Franco Carlos Viganó, Director Suplente: Diego Galeazzo Viganó, quienes fijan domicilio especial en Martín Coronado 3260, piso 3º, "316" Cap. Fed 10) 30/12. Autorizado por Esc. del 21/3/07.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 3667. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 76.

e. 23/03/2007 Nº 84.972 v. 23/03/2007

DIALENA

SOCIEDAD ANONIMA
RURAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS

Por Asamblea del 16/2/06 se aumentó el capital a $ 4.350.000 y se modificaron artículos 3 y 8 de Estatutos. Por Asamblea y reunión Directorio del 10/11/06 se designaron directores y distribuyeron cargos: Presidente: Juan Bautista Peña; Vicepresidente: Elvira Gainza de Peña; Director Titular: Peter Alexander Bulacia; domicilio especial: Av. Corrientes 222, piso 2º, C.A.B.A. Apoderado por Asambleas del 16/2/06 y 10/11/06.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 23/03/2007 Nº 84.701 v. 23/03/2007

EDITORIAL 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 19/03/07, resolvió: i) designar el siguiente directorio: Presidente: Christian Julio Díaz, Director Suplente: Daniel A. Gutierrez. Ambos con domicilio especial constituido en Paraná 583, 3 piso, oficina 3, Capital Federal. ii) modificar la garantía de los directores adecuándola a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04, reformando así el artículo décimo del Estatuto Social. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 19/03/07.

Abogada – Bárbara Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 92. Folio: 127.

e. 23/03/2007 Nº 84.706 v. 23/03/2007

EGAL EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Directorio ambas del 18/7/05; Asamblea del 17/2/06; y escritura 15/3/07: aumentó capital en $ 198.000.-; se aumentó garantía de los directores; se reformaron los arts. 4 y 8: CAPITAL: $ 210.000.-; DIRECTORIO:1 a 5, por 2 años. REPRESENTACION: Presidente. Se designó el mismo DIRECTORIO: PRESIDENTE Alan David LOWENSTEIN, domicilio real/especial Domingo Repetto 1353, Martinez, Prov. Bs As; y DIRECTOR SUPLENTE Pablo Néstor SILVANI, domicilio real/especial 9 de Julio 549, Trenque Láuquen, Prov. Bs As. (AUTORIZADA en escritura 75, 15/3/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003095845.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 38.

e. 23/03/2007 Nº 84.768 v. 23/03/2007

EMPRENDIMIENTOS CSE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 19 y 389 del 27-1-06 y 23-10-06. Eduardo Ariel GIMENEZ, casado, 31-10-72, DNI 23.075.610 Balbastro 3297; Adriana DE ROMANIS, divorciada, 13-12-66, DNI 17.923.949, Lincoln 4227; ambos argentinos, empresarios, de Cap. Fed. EMPRENDIMIENTOS CSE S.A. 99 años. SERVICIOS: Todo lo relacionado con servicios postales, incluyendo encomiendas, paquetería y similares, todo tipo de documentación oficial o privada, correspondencia postal o de cualquier otra naturaleza, como así también todo lo atinente a la actividad de correos, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión, entre ellas: a)Verificación de domicilio de vehículos y de toma de estado y lectura de medidores de consumo y su facturación; b) Ejecución de censos y relevamiento de padrones; c) emisión de cédu-

las y comprobantes; d)administración de correspondencia; e)Giros postales y/o telemáticos; COMERCIAL: podrá otorgar y aceptar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de terceros para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio relacionada con el objeto precitado, incluido contratos de franchising y franquicias comerciales. Capital: $12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 Sede: Boedo 722, Local 3, Cap. Fed. Presidente: Adriana DE ROMANIS; Director Suplente: Eduardo Ariel GIMENEZ; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Escs. Púbs. ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/03/2007 Nº 84.718 v. 23/03/2007

ENDAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 14-12-06 aumentó el capital a $ 300.000. Modifica articulos 4º y 8º. Designa presidente: Susana Beatriz Fiszer de Cordon, Vice: Alicia Lea Takman de Cordon D. Suplente: Monica Edit Zarzecki de Cordon, todos domicilio especial Doblas 1448. C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez, contador Tº LXXIX Fº 71 por escritura publica Nº 237 del 14-12-06.-

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 176256. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/03/2007 Nº 57.228 v. 23/03/2007

EUCATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Publicación del 5-03-07. Recibo 5289, se consignó en forma errónea la denominación, que es EUCA PALLETS S.A. Mónica Lilian Angeli, autorizada en escritura del 12-02-07.

Certificación emitida por: Román Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 30.

e. 23/03/2007 Nº 5571 v. 23/03/2007

EULER HERMES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se Rectifica el edicto del 12/03/07, Nº 58.602. Por cuanto el capital social es de $ 45.000. Autorizado por esc. 93 del 8/3/07, Fº 286, Registro 77 Cap.Fed..-

Escribano – Pablo Emilio Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2007. Número: 070319128915/9. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 23/03/2007 Nº 59.113 v. 23/03/2007

FAIDES RECYCLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 14/3/2007, protocolizada por Escritura 100, del 15/3/2007, se aumentó el capital social de $ 894.438 a $ 1.266.438 y se modifico el articulo cuarto: ARTÍCULO CUARTO: El Capital Sociales de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS y se divide en un MILLÓN DOS-CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO AC-CIONES nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor UN peso cada acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550. Las actas de las asambleas correspondientes a todos los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos respectivo, si correspondiere.- CARLOS ALFREDO GOGGIA, Escribano AUTORIZADO segun escritura numero 100, del 15/3/2007, pasada en el Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2007. Número: 070319128468/E. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 23/03/2007 Nº 21.354 v. 23/03/2007

FARMACIA BULNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 14-3-07 renunció Presidente: Carlos Gualterio Fleischer D. Suplente: Cristian Maximiliano Fleischer. Designó Presidente: Paula Patricia Urquizo D. Suplente: Norma Noemi Torres, ambos domicilio especial Corrientes 3799 C.A.B.A. Modifica articulo 9. Julio Jimenez, contador publico Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 111 del 14-3-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2007. Número: 176886. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/03/2007 Nº 57.431 v. 23/03/2007

IAVICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 57 del 19/3/07, Socios: Bernardo Jonás Sokal, nacido el 20/8/46, contador, LE N* 4.546.927, domiciliado en Tucuman 924, 8*piso, Capital Federal y Daniel Leonardo Sporn, nacido el 1/2/52, medico, DNI N* 10.452.106, domiciliado en Cespedes 2310, 2*piso, Capital Federal, ambos argentinos y casados; 1) IAVICO S.A.; 2) Tucuman 924, 8*piso, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4)Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La administración y explotación de establecimientos rurales u otros emprendimientos agrícola ganaderos, mediante el cultivo y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y demas especies vegeteles; de establecimientos de tambo y cria, engorde, invernada, recría de todo tipo de hacienda y su comercialización en el pais o en el extranjero, como asi tambien la elaboración, fabrioción, compra, venta, distribución, industrialización y toda otra forma de comercialización de productos y subproductos derivados de las actividades antes citadas, incluyéndose biocombustibles, maquinas, implementos, equipos y herramientas utilizadas en actividades agropecuarias y agroindustriales; el otorgamiento y prestación de representaciones en el pais y en el exterior, importación y exportación; 5) $ 50.000; 6) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representacion Legal: presidente o vicepresidente, en su caso; 8) Fiscalización:-prescinde de sindicos; 9) 31/3 de cada año; 10) Presidente: Bernardo Jonás Sokal; Vicepresidente: Daniel Leonardo Sporn y Director Suplente: Silvia Nora Segal Argentina, nacida. 6/1/54, casada, contadora, DNI N* 11.098.527, domiciliada en Tucuman 924, 8* piso, Capital Federal, fijan domicilio epecial en Tucuman 924, 8*piso, Capital Federal. Autorizado en escritura. 57 del 19/3/07.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 128.

e. 23/03/2007 Nº 84.714 v. 23/03/2007

IBERA MERCANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Aranlu S.A.", con domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 piso 17 Cap. Fed., inscripta en el RPC el 9/3/85 Nº 3907 libro 100 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y José Antonio Aranda, argentino, casado, Contador Público, nacido el 13/6/42, LE 5.054.106, domiciliado en Av. Alvear 1934 Cap. Fed.; Constitución: 12/3/07; Domicilio: Av. Leandro N. Alem 690 piso 17 Cap. Fed.; Objeto: (1) la comercialización de productos agropecuarios en todos sus rubros y etapas, incluyendo la compra y venta, la consignación, la permuta, el depósito, la exportación y la importación de productos agropecuarios y de todos sus derivados, ya sea actuando como consignatario o en forma directa o con productos propios o de terceros; (2) la comercialización de insumos agropecuarios y de máquinas y herramientas usadas en la actividad agropecuaria y (3) la industrialización, procesado, almacenamiento, acondicionamiento, fraccionamiento y cualquier otra actividad necesaria para satisfacer requerimientos de mercado, de productos agropecuarios; Capital: $ 100.000; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o imposibilidad al Vicepresidente. Se designó el siguiente directorio: Presidente José Antonio Aranda, Vicepresidente Antonio Román Aranda y Director Suplente Noemí Alma Luna, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 690 piso 17 Cap. Fed; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 586 del 12/3/07 pasada al folio 2595 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: .012 Libro Nº: 110.

e. 23/03/2007 Nº 5520 v. 23/03/2007

IMAGE WAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 40 del 16/03/2007, folio 79 del Registro 321 de Capital Federal.- Socios: María Rosa CORTES, argentina, soltera, nacida 13/10/1943, D.N.I. 4.517.405, CUIT 27-04517405-6, contadora pública, domiciliada en Estados Unidos 1890, Piso 5 CABA y Diego REISSIG, argentino, casado, nacido 23/06/1973, D.N.I. 23.327.890, CUIT 20-23327890-5, Director de Arte, domiciliado en Rosario 567, Piso 4º "A" C.A.B.A.- Capital: $ 80.000 representado por 80.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.-Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, tanto en el país o en el extranjero: I) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la elaboración montaje, armado, reparación, adecuación, acopio, depósito, fraccionamiento, distribución, arrendamiento, compra, venta, administración y cualquier otra forma de comercialización incluido por el sistema de leasing e industrialización de materias primas, productos semielaborados y elaborados, insumos, maquinarias y cualquier otro elemento anexo o relacionado con la actividad gráfica, editorial, audiovisual, fotográfica, óptica, del software, de diagnóstico por imágenes y/o de materiales fotosensibles, incluidas películas fotográficas y cinematográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, etc. Asimismo, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades, siempre que se relacionen directamente con el objeto principal; a) presentarse y obtener concesiones de todo tipo, públicas y/o privadas; b) Ejercer representaciones y mandatos de personas físicas y jurídicas, publicas y privadas, del país y del extranjero; c) efectuar consignaciones y comisiones.- II) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: de toda clase de materias primas, productos semi-elaborados y elaborados, insumos, maquinarias y cualquier otro elemento anexo o relacionado con la actividad gráfica, editorial, audiovisual, fotográfica, óptica, del software, de diagnóstico por imágenes y de materiales fotosensibles.- Domicilio: Adolfo Alsina 2238, Torre III, Piso 21, Oficina "A", CABA..- Duración: 99 años. Suscripción. María Rosa CORTES: suscribe 64.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a $ 64.000.- 2) Diego REISSIG: suscribe 16.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a $ 16.000.- Resto a los 2 años.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente. PRESIDENTE: Maria Rosa Cortes.- DIRECTOR SUPLENTE: Diego Reissig, quienes aceptan su designación, constituyendo domicilio especial en Adolfo Alsina 2238, Torre III, Piso 21, Oficina "A", CABA.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Graciela Ines D'ALESSANDRO, D.N.I. 5.922.909 autorizada escritura publica número 40 de fecha 16/03/2007, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 79 del Registro 321 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 811.

e. 23/03/2007 Nº 57.490 v. 23/03/2007

INGECONSER

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea unánime del 19/3/07 se aumentó el capital social a $ 22.100.000, reformándose en consecuencia el art. 4 del estatuto social, se designó como directores titulares a Gabriel Eduardo Aimar y a Miguel Ángel Alemandi, quienes con el ya designado Edgardo Luis Aimar conforman el directorio, y como sindico titular a Javier Ramón Flaviani y como sindico suplente a Javier Ricardo Prono, todos por 3 ejercicios; y por Acta de Directorio del 19/3/07 se distribuyeron los cargos confirmándose a Edgardo Luis Aimar como presidente y designándose a Gabriel Eduardo Aimar como Vicepresidente y a Miguel Angel Alemandi como director titular; todos los directores y síndicos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1970, piso 21, oficina B, CABA.- Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 66 del 19/3/07 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires.-

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 5.

e. 23/03/2007 Nº 84.777 v. 23/03/2007

INVERSIONES ALTO DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 262 Fo. 799, 29-12-2006 Reg 1626 CABA, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2006 obrante a fs. 4 del Libro de Actas de Asamblea No. 1 rubricado el 16/3/2005 No. 18053-05, con la presencia del 100% de los accionista habiéndose aprobado lo resuelto por unanimidad de votos presentes y Reforma de los Artículos CUARTO – QUINTO – OCTAVO y DECIMO de los Estatutos Sociales, haciendo constar que dicha reforma NO IMPLICA AUMENTO DE CAPITAL. Además se aceptan las RENUNCIAS a sus cargos de PRESIDENTE, en primer término a Iván. Antonio COBOS SEGARRA, ecuatoriano, casado en primeras nupcias con Vivianne Denise Irene Bombardiere Meier, nacido 16/10/1949, empresario, DNI No. 92.528.733, domiciliado en Sta Rosa No. 3042, Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Bs As. En segundo término al César Onofre SANCHEZ SANCHEZ, chileno, casado- en primeras nupcias con Jeanette García Vazquez, nacido 26/3/1952, empresario, DNI 92.883.272, domiciliado en Av Libertador No. 3050 piso 5º "A" CABA.- SE DESIGNAN AUTORIDADES PRESIDENTE: Sr. Martín César ANGUIANO, argentino, nacido 14/2/1961, casado en primeras nupcias con Eliane María Luisa Maingard, empresario, DNI 14.638.552, domiciliado en la calle Larrea 1367, noveno piso, departamento "30" CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Cesar Onofre Sanchez Sanchez chileno, casado en primeras nupcias con Jeanette García Vazquez, nacido 26/3/1952, empresario. DNI 92.883.272, domiciliado en la Avenida del Libertador No. 3050 piso 5º "A" CABA. AMBOS CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL en la calle Reconquista No.656 piso segundo, oficina "A" CABA a los efectos de cumplir con lo dispuesto por el art 256 de la Ley 19.550 - Escribano Autorizado esc. 262, Fo. 799 del 29/12/2006 Reg. 1626 CABA. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2006.-

Escribano – Mariano Antonio Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2007. Número: 070319129722/C. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 23/03/2007 Nº 59.098 v. 23/03/2007

INVERSIONES SUIZO - ALEMANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 16/3/07 2) Pablo Daniel GROSSO, argentino, 2-2-69, D.N.I 20.694.974, cuit 20-20694974-1, empresario, casado, domicilio real/especial Barrio las Glorietas lote 254, Nordelta, Benavides, Pcia Bs As; Valery GENOUD MURO, norteamericana, D.N.I 92.208.479, cuil 27-92208479-9, 21-8-70, casada, publicista, domicilio real/especial Av del Libertador 4596 4º piso C.A.B.A 3) "INVERSIONES SUIZO-ALEMANAS SA." 4) Billinghurst 1880 piso 7 depto C C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros; Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) ciento cincuenta mil. 8) 1 a 3, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Valery Genoud Muro, Director Suplente: Pablo Daniel GROSSO 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra

el 31/12. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 160 del 16/3/07 folio 160 registro 1711 matrícula 4274
Escribano – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 070320130359/B. Matrícula Profesional Nº: 4274.
e. 23/03/2007 Nº 59.133 v. 23/03/2007

KOT SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 45 del 12-02-07, Hector Adolfo MERCADO, 24 años, DNI. 29.632.359, CUIT.20-29632359-5, Cañuelas 1937, Barrio Villa del Plata, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.- Ruben Antonio MORENO, 30 años, DNI. 24.531.512 CUIL. 20-24531512-1, Benavente y Ruta 2, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Ambos Argentinos, contratistas, solteros.- "KOT SYSTEM S.A.".- 99 años Objeto: ACTIVIDAD INFORMATICA: fabricacion, importacion, exportacion, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercializacion bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informatica, asi como su servicio tecnico.- De corresponder, la actividad sera llevada a cabo por persona con titulo habilitante.- Capital: $ 30.000.-Administracion: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 cada año.- Sede: Maza 317, 1º piso, Cap. Fed.-Presidente: Hector Adolfo MERCADO.- Director Suplente: Ruben Antonio MORENO, con domicilio especial en sede social.-Autorizado por Esc. Púb. 45 del 12-02-07 Registro 591 Adscripto.-Esc. LEANDRO MARTIN GIORGI.-
Escribano – Leandro Martín Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2007. Número: 070307109888/6. Matrícula Profesional Nº: 4644.
e. 23/03/2007 Nº 57.258 v. 23/03/2007

LANX

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 8-3-07 cambió su nombre por BANGHO SA. Modificó articulos 1 y 12. Renuncian Presidente: Javier Moreno. Designa Presidente: Isaac Andres Suaya y D. Suplente: Fernando Dario Suaya, ambos domicilio especial en Tucuman 2163 C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez, contador publico Tº LXXIX Fº 71, por escritura publica Nº 66 del 8-3-07.-

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 176257. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 23/03/2007 Nº 57.227 v. 23/03/2007

LAS MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9/3/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 227.600 y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9/3/07. Tomo 87 Folio 214.
Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 87. Folio: 214.
e. 23/03/2007 Nº 84.686 v. 23/03/2007

LEVAPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 71, folio 237, del 15/03/2007, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Jaime Boris SAAD LAPKA, uruguayo, casado, empresario, 25/10/62, Cedula de Identidad Uruguaya Nº 2.635.108-5, Avenida Chucarro 1286, apartamento 501, Montevideo, Republica Oriental del Uruguay; Eduardo SAAD LAPKA, uruguayo, casado, empresario, 16/1/72, Cedula de Identidad Uruguaya Nº 2.973.136-9, Avenida Chucarro 1025, departamento 702, Montevideo, Republica Oriental del Uruguay; b) "LEVAPAN S.A." c) Avenida Corrientes 2421, de CABA d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 8) Ejercicio 31/08. 9) Presidente: Pablo Marcelo Liwski; Directora Suplente: Juliana Gladis Concepción Aranda, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 71, folio 237, Registro 1913 de Capital Federal.-
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 23/03/2007 Nº 84.692 v. 23/03/2007

MAKAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria de Sociedad Anónima. Escritura Publica Nº 67 de fecha 22/02/2007. 1) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por si, por terceros o asociada a terceros y con la participación de los profesionales que correspondа según las incumbencias determinadas por las leyes respectivas, a las siguientes actividades: reorganización, gerenciamiento y administración de empresas de prestaciones medicas. b) compraventa, arrendamiento, importación, exportación y mantenimiento de insumos para medicina y aparatos para prestaciones de servicios conexos con prestaciones propias del arte de curar. c) aprovisionamiento de centros asistenciales y asesoramiento para la instalación de los aparatos mencionados en el punto anterior. d) estudios de mercados y presentaciones en licitaciones y concursos de precios de empresas de prestaciones medicas. d) selección y provisión de recursos humanos para las gestiones encomendadas y locación de consultorios y e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación a los objetos antes planteados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá actuar como fiduciaria. 2) Contador Luis Omar Fernández, Matricula: Tomo 80 Folio 238, autorizado por escritura pública Nº 67 del 22/02/07.
Contador – Luis Omar Fernandez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 277715. Tomo: 0080. Folio: 238.
e. 23/03/2007 Nº 57.288 v. 23/03/2007

MARYES AGRICOLA-GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustín Gomez Portillo, 9-1-50, DNI 12504778, soltero, Salcedo 2933, Piso 9º, Depto. 20, Cap. Fed. y Ana María Cillis, 31-8-57, DNI 13892680, casada, Lavalle 1282, 4º Piso, Of. 15, argentinos comerciantes, 2) 8/11/06; 3) "MARYES AGRICOLA-GANADERA S.A."; 4)José Gervasio Artigas 987, 8º Piso, Depto. A, Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionados con su actividad principal. 6)99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Agustín Gomez Portillo, Director Suplente: Ana María Cillis; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: José Gervasio Artigas 987, 8º Piso, Depto. A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. Nº 507, Fº 1305, del 8/11/06.
Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 25.
e. 23/03/2007 Nº 84.800 v. 23/03/2007

MARZOA, YEBRA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
MANDATARIA Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 08-07-2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-12-2006, se resolvió: 1.-Modificar los siguientes artículos del estatuto: octavo, sobre la representación y administración, noveno referido a la garantía exigida a los directores adaptándolo de acuerdo a lo reglado por el artículo segundo de la Resolución General 20/04 y undécimo prescindiéndose de la sindicatura. El Directorio quedará constituido de la siguiente forma: Presidente: Héctor Vicente Marzoa. Director Suplente: Gustavo De Gennaro, quienes constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 1390, piso primero de la Ciudad de Buenos Aires. C.A.B.A. El nombramiento no implica modificación estatutaria. Doctora María Teresa DIMIERI. Abogada. Autorizada por escritura del 07-03-2007, otorgada ante el Escribano de C.A.B.A. Alberto Luis GIGLIO, escritura 13, folio 29, registro 517 a su cargo.
Abogada – María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 57. Folio: 182.
e. 23/03/2007 Nº 84.752 v. 23/03/2007

MOAIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Guido FERNANDEZ MARTIN, 27/3/76, D.N.I. 25.231.784 y Lucas Guido FERNANDEZ MARTIN, 6/11/78, D.N.I. 27.010.645; argentinos, solteros, licenciados en administración de empresas, José Hernández 1930, 19º piso, Cap. Fed. 2) 12/3/07. 3) MOAIE S.A. 4) Gral. Hornos 624, Cap. Fed, 5) a fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de regalo y bazar realizados en bronce, cobre, madera, vidrio, acrílico, plástico y materiales afines; indumentaria, blanco y accesorios para baño y cocina. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $) 80.000. 8) Presidente Lucas Guido Fernandez Martín y Director Suplente Gastón Guido Fernandez Martín, por 2 años, constituyen domicilio en Gral. Hornos 624, Cap. Fed. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 76 del 12/3/07, Registro Nº 958
Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 070320130729/0. Matrícula Profesional Nº: 2172.
e. 23/03/2007 Nº 84.744 v. 23/03/2007

MOSELNA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto del 20/02/07 (Recibo 29583). La reforma del Art. 3 Objeto: incluye la supresión integra de las actividades con respecto a Productos medicinales, y vinculados con la medicina. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/02/07 Elsa L. Vaccari.
Abogada - Elsa Laura Vaccari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 89. Folio: 655.
e. 23/03/2007 Nº 84.784 v. 23/03/2007

NEW BUSINESS SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

1)I Ivan LASKARIN FERREIRO, argentino, soltero, nacido el 22/10/1968, empresario, D.N.I: 20.567.745, domiciliado en Ayacucho 1459, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. II. Pablo CARLONI, argentino, soltero, D.N.I: 28.948.387, nacido el 26/11/1981, empleado, con domicilio en Austria 2279 Piso 7º "B", Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 13/03/2007. III. Andrés Manuel BARRACCHIA, argentino, soltero, D.N.I: 26.294.772, nacido el 22/01/1978, empleado, con domicilio en Teniente General Uriburu 340, Trenque lauquen, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 13/03/2007 3) NEW BUSINESS SOLUTION S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1, Oficina 5, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república y/o del extranjero a las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo los que se elaboren para ser incorporados a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, como ser, consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, maquinas, y otros dispositivos. Asimismo se dedicara a la investigación y desarrollo en software y/o procesos de certificación de calidad de software desarrollado, y todo lo relativo a informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, dispositivos electrónicos, tipos de software existentes y/o futuros, sistemas de seguridad informática y ecriptación y en la implementación de todos estos dispositivos junto con los servicios anexos necesarios para su funcionamiento y mantenimiento. 6) 99 años 7) $12.000 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. PRESIDENTE y Director único titular: Ivan LASKARIN FERREIRO; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo CARLONI; domicilio especial Directores: Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1, Oficina 5, Ciudad de Buenos Aires. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/12. Autorizada en el instrumento público del 13/03/2007: Maria Valeria Bichutte. Abogada.
Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 90. Folio: 236.
e. 23/03/2007 Nº 84.755 v. 23/03/2007

NOCICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del aviso del 22/02/07 Recibo Nº 55998 se incorpora al Objeto a continuacion de automotores la palabra de taxis. Autorizado Esc. Nº 36 del 12/02/07 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 176308. Tomo: 0144. Folio: 096.
e. 23/03/2007 Nº 57.249 v. 23/03/2007

ONDEO SERVICES AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de marzo de 2007, la sociedad resolvió aumentar su capital de $ 21.366.666 a $ 24.216.664 mediante la emisión de 2.849.998 de acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Se reformó el artículo Cuarto del estatuto. El Autorizado. Julio I. Bottino, abogado CPACF Tº 13, Fº 896, autorizado por la Asamblea de Accionistas del 21 de marzo de 2007.
Abogado – Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/3/2007. Tomo: 13. Folio: 896.
e. 23/03/2007 Nº 5462 v. 23/03/2007

ORDEP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 65, Fº 144, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) Ordep S.A. 2) Socios: Jorge BERMEJO CIRAC, español, casa-

do, nacido el 26/10/51, pasaporte español BA119244, CDI 20-60343129-5, abogado, domiciliado en Lavalle 1672, piso 7º, departamento 38, C.A.B.A y Pedro GUITART GARRIGA, español, soltero, nacido el 23/08/52, empresario, Pasaporte español XC140421, CDI 20-60343131-7, domiciliado en Lavalle 1672, piso 7º, departamento 38, C.A.B.A. 3) Sede: Lavalle 1672, piso 7º, departamento 38, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: La compra, venta, administración y explotación, locación, arrendamiento, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) Cap.: $ 50.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: dos ejercicios. 9) Directores: Presidente: Fidel David José Albertoni; Director Suplente: Fernando Andres Albertoni.- 10) Domicilio especial directores: Lavalle 1672, piso 7º, departamento 38 C.A.B.A. 11) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente. en caso de ausencia o vacancia. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 30/09. Carlos Ignacio Benguria, autorizado en esc. 65, Fº 144, del 20/03/2007, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/3/2007. Número: 070321132393/B. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 23/03/2007 Nº 57.322 v. 23/03/2007

PAMPAS INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 263 de fecha 13 de marzo de 2007, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se constituyó "PAMPAS INVESTMENT S.A..- SOCIOS: César IRAOLA, argentino, casado, abogado, nacido el 25 de enero de 1964, Documento Nacional de Identidad 16.672.979, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1074, primer piso, Capital Federal y Marcela Alicia MERINO, argentina, casada, nacida el 28 de enero de 1968, farmacéutica, Documento Nacional de Identidad 20.113.247, domiciliada en Avenida Santa Fe 2844, sexto piso, Departamento "E", Capital Federal.- DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción.- CAPITAL: 12.000 Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Peso, valor nominal.- SEDE SOCIAL: Avenida Leandro N. Alem 1074, primer piso, Capital Federal.- ADMINISTRACION: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes.- Representación legal: Presidente.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin garantía, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures o consorcios y, en general, dedicarse a la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso publico y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- PRESIDENTE: César IRAOLA.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Alicia MERINO, ambos con domicilio real y especial en Avenida Leandro N. Alem 1074, primer piso, Capital Federal.- Las facultades del firmante surgen de la escritura 263 de fecha 13 de marzo de 2007.-

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 070320130568/F. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 23/03/2007 Nº 59.120 v. 23/03/2007

PERCEPCION MEDIOS Y COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 83 del 19-3-07. Sandra Edith GALAN, soltera, empleada, 27-1-61, CIPF 14.433.142; José Luis JULIN, divorciado, Licenciado en Relaciones Públicas, 24-1-59, DNI 12.894.651; ambos argentinos, de Virrey del Pino 1751, 8º Piso, Departamento A, Cap. Fed. PERCEPCION MEDIOS Y COMUNICACIÓN S.A. 99 años. Publicitarias: la creatividad publicitaria y su comercialización; y la comunicación en todos sus aspectos, por medios gráficos, vía pública, radiales, televisivos, cinematográficos, video y cualquier otro destinado a transmitir y/o difundir un mensaje publicitario; asesoría, consultoría e investigación de medios de comunicación, de mercado, de opinión pública, de publicidad, de relaciones públicas y de consumo; Industriales y Comerciales: la producción, representación, compraventa, consignación, importación y exportación de elementos de uso publicitario y/o promocionales: Mandatarias: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas dedicadas a la publicidad y a la industria editorial en todos sus rubros. Capital: $12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: De Maria 4617, 1º piso, Oficina A, Cap. Fed. Presidente: Jose Luis Julin; Director Suplente: Sandra Edith Galan; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/03/2007 Nº 84.720 v. 23/03/2007

PONTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Adrián Medeot, divorciado, 48 años, DNI 12.330.381, General Paz 768, Sampacho y Gabriel Miguel Deinguidard, soltero, 38 años, DNI 20.078.442, Córdoba esquina Brasil, General Cabrera; ambos argentinos, comerciantes de la Prov. de Córdoba. 2) 15/3/07. 3) Callao 322, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Gustavo Adrián Medeot. Suplente: Rubén Carlos Esteban, domicilio legal y especial Callao 322, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura 63 del 15/3/07 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/03/2007 Nº 84.734 v. 23/03/2007

PRODUCCIONES DRAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 21/3/07 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Eduardo LOREFICE LYNCH, argentino, casado, DNI 23.549.415, 27/10/73, abogado, Cerrito 866, 10º piso, Cap. Fed. y Aurelia María ORTIZ, argentina, viuda, DNI 455.244, 15/9/16, comerciante, Cerrito 866, 10º piso, Cap. Fed.:, Plazo: 99 años; Objeto: COMERCIALES: a) La compra-venta, comercialización, distribución y exhibición de películas cinematográficas y/o videográficas y/o digitales para salas cinematográficas y/o videográficas, exhibición videográficas, T.V. abierta, T.V. por cable, T.V. satelital, T.V. digital, internet y en cualquier soporte o formato creado o a crearse, nacionales y/o extranjeras, como así también series o programas en general, pudiendo importar, exportar y/o recibir en consignación y/o en distribución dichos productos. b) La contratación y explotación de la actividad publicitaria, sea esta gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, vía cable o video, vía internet y en cualquier soporte o formato, tanto de realización como de exhibición, mediante la grabación y/o fijación de publicidades en cintas magnetofónicas, cinematográficas, videográficas, discográficas y/u otro tipo, incluso noticiosos nacionales o extranjeros. C) La contratación y explotación de la actividad publicitaria sea esta gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, vía cable o video, vía internet y en cualquier soporte o formato, tanto de realización como de exhibición, adquiriendo las publicidades a terceros nacionales o extranjeros. d) La contratación y comercialización de programas, números artísticos y deportivos, nacionales o extranjeros, filmados, impresos o grabados en vivo o en espectáculos. e) La importación y exportación de materiales, equipos, películas y su comercialización para su posterior uso y/o distribución. f) La comercialización, distribución, promoción de ventas, estudio de mercado, de todo lo indicado precedentemente. g) La exportación e importación de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas y páginas web..- INDUSTRIALES: a) La elaboración, producción, creación y/o filmación y/o grabación de películas Cinematográficas y/o televisivas, de largometraje, cortometraje, documentales, publicitarias, programas de televisión, campañas de publicidad, videos institucionales, videoclips, números artísticos y deportivos, discos, cintas grabadas y cualquier otro medio de filmación o grabación, en el país o en el extranjero y sus postproducciones, a los efectos de su exhibición o edición comercial o no comercial en cualquier soporte o formato. b) La realización de cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria. c) La realización de cualquier actividad relacionada con la materia cinematográfica. d) El doblaje de películas cinematográficas. e) La producción de noticiosos nacionales y/o extranjeros. f) La realización y venta de publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas.- SERVICIOS Y MANDATOS: a) La exportación e importación por cuenta y orden de terceros o en sociedad con terceros de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas y páginas web. B) El ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de personas, empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el país o en el extranjero. C) La prestación de servicios de producción.- FINANCIERA: mediante la financiación de proyectos y/o compra de maquinaria para la realización del objeto principal.- Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Carlos Eduardo Lorefice Lynch; Director Suplente: Aurelia María Ortiz, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Cerrito 866, 10º piso, Cap. Fed. Firmado: Enrique De Andreis, autorizado por escritura Nº 284 del 21/3/07 ante el registro 1069.

Escribano - Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 070322135315/C. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 23/03/2007 Nº 84.991 v. 23/03/2007

PROVECAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura Pública Nro 166, Folio 470, Escribana María Concepción García, del 16/03/07 se constituyo la sociedad: 1) Denominación: PROVECAD S.A. 2) Domicilio: Madero 366, piso, Capital Federal 3) 99 años 4) Claudio Daniel Cichello, DNI 17.547.777, 03/02/65, Casado, Productor, Pasaje Lobos 4340, CABA, y Alejandro Oscar Vazquez Rompani, DNI 17.659.356, Soltero, Empresario, Avenida Rivadavia 5920, piso 3, departamento C, CABA ambos argentinos 5) Objeto social: a) Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, distribución, consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo alimentario. b) Ejercer representaciones, mandatos comisiones, intermediaciones, como así mismo importación y exportación de mercaderías del ramo alimentario. c) Participar en licitaciones publicas y/o privadas. 6) Directorio: integrado por 1 o 5 titulares. La sociedad prescinde de la Sindicatura 7) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año 9) Capital: $ 75.000 dividido en 7.500 acciones de $ 10 c/u 10) Directorio: Presidente: Claudio Daniel Cichello Director Suplente Alejandro Oscar Vazquez Rompani 11) Domicilio Especial: Madero 366 1º piso, CABA.- Vanesa Roxana Di Giacovo, Autorizada según escritura de fecha 16/03/07.

Abogada – Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 23/03/2007 Nº 84.721 v. 23/03/2007

PROVISION SIDERURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICATORIA DE REFORMA DE ESTATUTOS. Escritura número 133 del 19/03/2007. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Compra, venta y distribución de productos metalíferos, carbones minerales y vegetales, productos químicos industriales, metales ferrosos y no ferrosos, materiales para la construcción, rezagos y chatarras de todo tipo, su reparación, selección y carguío, incluyendo toda otra operación complementaria o accesoria. La elaboración, transformación, recuperación, refinación, purificación, aleación, corte, prensado, moldeado, mecanizado, aglomerado y briqueteado de materiales metalíferos y no metalíferos, ferrosos y no ferrosos, carbones minerales y vegetales, rezagos y chatarras de todo tipo, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus manufacturas y/o aplicaciones. Compra y venta, comercialización, industrialización, exportación e importación, distribución y transporte de equipos rodantes para ferrocarriles, subterráneos, tanques, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, maquinarias agrícola industrial y automotor, y todo lo relacionado con la industria metalúrgica de laminados y fundición. Construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, lanchones y botes; fabricación de partes, piezas y accesorios navales y de la navegación y señalización de las vías navegables; la conversión, modificación y desguace de barcos. b) INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN: construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, reparación, mejoramiento, modernización, operación, ampliación, remodelación, conservación, administración, mantenimiento, explotación y ejecución de obras de infraestructura civiles, mecánicas, electromecánicas y/o eléctricas públicas o privadas y equipos de toda clase. José Javier Muñoz DNI 29.571.615 autorizado por escritura Nº 133, folio 417, 19/03/2007, registro 289 CABA.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 98.

e. 23/03/2007 Nº 59.135 v. 23/03/2007

PROYECTO MEDICO CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 103 del 19.03.2007 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed.; 1) José Antonio González, 25/8/51, DNI 8.492.090, San Martín 62, Enrique Carbó, Prov. de Entre Ríos e Ismael Ramón Arnal, 29/7/51, DNI 8.492.078, Pueyrredón 136, Enrique Carbó, Prov. Entre Ríos; ambos argentinos, casados y empleados.- 2) 99 años.- 3) Hipólito Yrigoyen 2085 5º piso Oficina 3 Cap. Fed. 4) CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES: Crear, organizar, e instalar los establecimientos ambulatorios sin internación, consultorios, servicios de ambulancias, de traslados programados de pacientes en situación crítica de vida, de emergencias médicas móviles, establecimientos polivalentes con internación y prestación quirúrgica en sus cuatro categorías, establecidas por las normas que regulan orgánicamente su habilitación y desarrollo, y en fin toda otra forma de desarrollo de la atención y prevención de la salud permitidas por las leyes. ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES: La administración, dirección, explotación y control de establecimientos asistenciales, hospitales, sanatorios, clínicas, policlínicas y toda otra estructura edilicia funcional dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. EJERCICIO DE LA MEDICINA: Desarrollar el ejercicio integral de la medicina, clínicas médicas, quirúrgicas, psiquiátricas, neuropsiquiátricas, del diagnóstico, exámenes complementarios, laboratorios de análisis clí-

nicos, radiodiagnóstico, traumatología, rehabilitación motora y sensitiva, kinesiología y fonoaudiología, así como la atención y tratamiento de enfermedades en consultorios externos o internados, y toda otra actividad que directa o indirectamente guarde con ello una relación, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones en vigor. ADMINISTRACIÓN: Gerenciar o administrar obras sociales, empresas de medicina prepaga, seguros de salud y toda otra entidad vinculada con la provisión de servicios de salud. Gestionar negocios y actuar como mandataria, en toda actividad vinculada al sector. Conformar, organizar y gerenciar redes de prestadores de servicios de salud. En general, prestar servicios técnicos y profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática; auditoría interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad vinculada con la prestación de servicios de la salud, tanto su prevención, como recuperación y rehabilitación. Administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores o financiadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos y su implementación, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, y la asistencia técnica, abarcando un amplio rango de asesoramiento y dirección. INVESTIGACIÓN: Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la materia. 5) $ 30.000. 6) Presidente: José Antonio González.- Director Suplente: Ismael Ramón Arnal.- Domicilio especial de los Directores: Hipólito Yrigoyen 2085 5º piso Oficina 3 Cap. Fed.; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/12.- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 103 folio 1.000 del 19.3.2007 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 29.

e. 23/03/2007 Nº 59.132 v. 23/03/2007

RAUSA

S.A.C.I.

Escritura:15/3/07. Aumento de capital y reforma artículo 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º. Traslado de domicilio: Sarmiento 1652, 5º piso, departamento C, Cap. Fed. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.- b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados con su objeto social.- Capital: $ 20.000.-Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Designación Directorio: Presidente: Héctor Raúl Nielsen y Director Suplente: Aurora Angela Uliano, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1652, 5º piso, departamento C, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 26/2/07.Abogada autorizada según escritura Nº 25, del 15/3/07,reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 23/03/2007 Nº 84.774 v. 23/03/2007

SAMARSA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 29/10/93 bajo el Nº 10.656 del Lº 113 Tº A de SA.- Por Escritura del 28/12/2006 pasada al Fº 1479 del Registro notarial 2145 de Cap. Fed., se protocolizaron las actas por las que se aprobaron las siguientes resoluciones: I) MODIFICACIÓN ESTATUTO: "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de designación. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de por lo menos un director suplente es obligatoria. El directorio sesionará con la mayoría de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán la suma de $ 10.000, en los términos de las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia, o su equivalente en pólizas de seguro o caución, todo siempre de acuerdo con las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia.".- II) AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos $ 257.251.- (doscientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y un pesos) representado por doscientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y una acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente." III) DIRECTORIO: Se fijó en 2 el número de Directores titulares y en 1 el de suplentes, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Sra. Sara María Sánchez de Paradiso, DNI 5.193.283; Director Titular y Vicepresidente: Patricio Paradiso, DNI 21.974.754; Directora Suplente: Sra. Ada Liliana Sánchez, D.N.I. 12.960.357, todos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/01/2007 y domicilio especial en Virrey del Pino 1845, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Escribana Autorizada por Escritura Nº 1.003 del 28/12/2006 pasada al folio 1479 del Registro Notarial 2145 de Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 070320130993/4. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 23/03/2007 Nº 84.726 v. 23/03/2007

SOL DE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/6/05 se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto a los efectos de cumplir con la garantía de los directores. Por asamblea general ordinaria de fecha 8/9/06 se designó Presidente a Antonio Osado Viruel y Director Suplente a Carlos Alberto del Campo Lescano ambos con domicilio constituido en Avda Córdoba 652 2º piso "F" CABA.- Designado Antonio Osado Viruel por asamblea general ordinaria del 8 de septiembre de 2006.-

Presidente – Antonio Osado Viruel

Certificación emitida por: Inga Rivera Dahlgren. Nº Registro: 408. Nº Matrícula: 2045. Fecha: 16/03/2007. Nº Acta: 4. Libro Nº: 17.

e. 23/03/2007 Nº 84.690 v. 23/03/2007

SOUTHAMERICAN TRENDY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/7/07 se constituyó la sociedad. Socios: Gabriel SAFIRSZTEIN, 10/12/70, D.N.I. Nº 21.953.950, Lambaré 932, piso 3º departamento "E" Cap. Fed y Mariela Yanina LOPEZ, 21/1/73, D.N.I. Nº 23.102.775, Arcos 2345, piso 2º departamento "D" de Cap. Fed. ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: la comercialización en todas sus formas y facetas de relojería, bijouterie, joyas de todo tipo, lapiceras y cualquier otro accesorio que se comercialice normalmente en el rubro relojería, joyería y afines, con cualquier tipo de materiales, pudiendo a su vez importar o exportar los mismos, como así también todo tipo de productos y materias primas, maquinarias, necesarias para la confección de los mismos; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gabriel SAFIRSZTEIN y Director Suplente: Mariela Yanina LOPEZ, domicilios especiales en la sede social; Sede: Arcos 2345, piso 2º departamento "D", Cap. Fed. Fdo Jose Luis De Andreis, autorizado por escritura Nº 218 del 1/3/07 ante el registro 1069.-

Escribano – Jose Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2007. Número: 070315124824/9. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 23/03/2007 Nº 84.763 v. 23/03/2007

TEMPLACORD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31-2/3/07. 1) Claudio Javier Micelli, D.N.I. 16.743.471, 16/5/74, Santa Cruz 195; Martín Alberto Cruz Micelli, D.N.I. 22.793.892, 21/9/72, Avenida Colon 3843, ambos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en Córdoba Capital, Provincia Córdoba. 2) José León Pagano 2628, Planta Baja, Oficina D, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de vidrio y cristal en todas sus formas, como asimismo de estructuras para cerramientos en cualquier material; colocación de vidrio, cristales y aberturas en obras de construcción públicas o privadas; todo otro tipo de servicios relacionados con este rubro, como asimismo la importación y exportación de vidrios y cristales. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 80000. 6) 31/12. 7) Presidente: Claudio Javier Mecelli. Director Suplente: Martin Alberto Cruz Micelli. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 31 de 2/3/07, Registro Notarial 731, Córdoba Capital, Provincia Córdoba.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 413510. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/03/2007 Nº 59.142 v. 23/03/2007

TICKETBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica el publicado el 20/3/07 factura número 58865. Se suprime del objeto social lo siguiente: Producción, organización, explotación, publicación, promoción, edición, representación, comercialización, distribución, puesta en escena, coproducción, comunicación, difusión, exhibición y registro de todo tipo de espectáculos públicos y privados en general, así como todo tipo de obras intelectuales, audiovisuales y multimedia sin importar el medio y soporte, así como la compra, venta cesión y transferencia de derechos sobre las obras, incluyendo el otorgamiento de licencias y franquicias y asesoramiento a terceros. Dionisia Cáceres Britez suscribe como autorizada escritura 32, del 14/03/2007, Registro 2034 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 6.

e. 23/03/2007 Nº 59.277 v. 23/03/2007

UNITED

SOCIEDAD ANONIMA

UNITE SA (ANTES UNITED SA) Por asamblea extraordinaria celebrada en Montevideo, Uruguay 30-1-07 se adecua la sociedad a las disposiciones del artículo 124 ley 19550. Se aprueba Balance 31-12-06; Se modifica la denominación de UNITED SA a UNITE SA; Socios: Lucas Sanchez, argentino, soltero, comerciante, 9-4-77, DNI. 25.965.258 con domicilio real en Superí 1504, piso 19, CABA; Mónica Graciela Azriel, argentina, divorciada, maestra, DNI. 12.667.977, 1-12-56, con domicilio real en Avenida de los Incas 3419, piso 16 CABA; Plazo. 99 años; Objeto: compra-venta, locación y administración de inmuebles; Capital: $260.000.-; PRESIDENTE: Mónica Graciela Azriel; DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Sanchez; ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 28-2 de cada año; SEDE: Avenida del Libertador 2201, piso 9, CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en asamblea extraordinaria celebrada en fecha 30-1-07.-

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 23/03/2007 Nº 84.747 v. 23/03/2007

VALLESPINOS-DUTTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 37-14/3/07. 1) Patricia Jorgelina Vallespinos Hughes, D.N.I. 22.161.661, 12/4/71, soltera, Garay 1711, Piso 1, Departamento C; Diego Tomás Dutto, D.N.I. 22.772.673, 27/5/72, casado, Pablo Barrellier 2631, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Córdoba Capital, Provincia Córdoba. 2) José León Pagano 2628, Planta Baja, Oficina D, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta, locación, construcción, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones y comisiones relacionadas. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Diego Tomas Dutto. Director Suplente: Patricia Jorgelina Vallespinos Hughes. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 37 de 14/3/07, Registro Notarial 731, Córdoba Capital, Provincia Córdoba.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 413509. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/03/2007 Nº 59.144 v. 23/03/2007

VALUACIONES Y MERCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1)Sayana María AGTSERIBBE BUSTOS MORÓN, divorciada de sus primeras nupcias de julio Cesar Gonzalez, 23.7.1955, Documento Nacional de Identidad 11802909 y CUIT 27-11802909-2, empresaria, domicilio real en Calle 561, Barrio. Arroyo Dulce, Pueblo y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires y Juan Cruz GONZALEZ AGTSERIBBE, soltero, 11.12.1985, Documento Nacional de identidad 31.933.197 y CUIL 20-31933197-7, empresario, domicilio real Ombú 2910, Capital Federal, ambos argentinos y constituyendo ambos el especial en 25 de Mayo 293, piso 4, departamento A, Capital Federal 2) 20.3.200.7. 3)VALUACIONES Y MERCADOS S.A.- 4) 25 de Mayo 295, piso 4, departamento A Capital Federal. 5) Compra, venta. y negociación de títulos, facturas, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Ejecutar comisiones y mandatos vinculados con las operaciones de compra venta y negociación de títulos, facturas y toda clase de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse ya sea a nombre propio o en el de sus comitentes. Realizar préstamos dinerarios con fondos propios, descontar valores de todo tipo en entidades financieras o con particulares. Se excluye expresamente las operaciones comerciales comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12000 representado por 12000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto. 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Juan Cruz GONZÁLEZ AGTSERIBBE. Director suplente Sayana María AGTSERIBBE BUSTOS MORÓN. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30.6.-El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a suscribir la presente, por escritura del. 20.3.2007, Numero 77, Registro 1792

Escribano – Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2007. Número: 070321134309/4. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 23/03/2007 Nº 59.250 v. 23/03/2007

WANDA SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 44 del 12-02-07, Hector Adolfo MERCADO, 24 años, soltero, DNI. 29.632.359, CUIT. 20-29632359-5, Cañuelas 1937, Barrio Villa del Plata Florencio Varela, Pcia. Bs. As.-Luis Alberto CABRAL, 36 años, casado, DNI. 21.829.712, CUIT. 23-21829712-9, San Clemente 1680, Barrio Don

Orione, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.- Ambos Argentinos, contratistas.- "WANDA SYSTEM S.A.".- 99 años.-Objeto: ACTIVIDAD INFORMATICA: fabricacion, importacion, exportacion, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercializacion bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informatica, asi como su servicio tecnico.- De corresponder, la actividad sera llevada a cabo por persona con titulo habilitante.- Capital: $ 25.000.-Administracion: 1 a 5 por 3 ejercicios Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 cada año.- Sede: Belaustegui 3393, Cap. Fed.- Presidente: Luis Alberto CABRAL.- Director Suplente: Hector Adolfo MERCADO, con domicilio especial en sede social.-Autorizado por Esc. Púb. 44 del 12-02-07 Registro 591 Adscripto.-

Escribano – Leandro Martin Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2007. Número: 070307109887/5. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 23/03/2007 Nº 57.259 v. 23/03/2007

YESIMAR ' S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustín Gomez Portillo, 9-1-50, DNI 12504778, soltero, Salcedo 2933, Piso 9º, Depto. 20, Cap. Fed. y Ana María Cillis, 31-8-57, DNI 13892680, casada, Lavalle 1282, 4º Piso, Of. 15, argentinos comerciantes, 2) 8/11/06; 3) "YESIMAR'S S.A."; 4) Salcedo 2933, 9º Piso, Depto. 20, Cap. Fed. 5) Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados, manufacturados, textiles, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras y tejidos, comprendidas en todos sus procesos y etapas de industrialización y comercialización.6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7)$ 12.000, 8 y 9) Presidente: Agustín Gomez Portillo, Director Suplente: Ana María Cillis; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso.10)30/6cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Salcedo 2933, 9º Piso, Depto. 20, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. Nº 508, Fº 1309, del 8/11/06.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 25.

e. 23/03/2007 Nº 84.801 v. 23/03/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIVE MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fabio Daniel IGLESIAS, dni: 17.602.737, Ruta Panamericana Kilómetro 48,5 La Masia, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Eduardo FOPIANO, dni: 12.280.271, Juan Domingo Perón sin número, Country Pilar del Lago, Derqui, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, casados, comerciantes y mayores de edad, ambos domicilios son reales/especiales. 1) 99 años. 2) CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO: Servicios profesionales para empresas e instituciones en las áreas de Marketing, Management, Recursos Humanos, Producción, Informática y Finanzas. COMERCIALES Y DE PRODUCCION: Organización de eventos en general, comercialización de patrocinios, marcas y patentes, auspicios, captación de fondos, representación de instituciones y/o empresas nacionales e internacionales, producción de productos comercializables en merchandising, promociones y/o cadenas de distribución, relacionados con los eventos realizados por propia producción o para terceros. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, franquicias, marcas, capitales y empresas en general. IMPORTACION Y EXPORTACION: De productos relacionados con la producción de eventos especiales en las áreas de ferias y congresos, convenciones empresarias. 3) pesos doce mil. 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 5) 28.02. Gerente: Fabio Daniel IGLESIAS; SEDE SOCIAL: Malabia 2166 piso 1 dpto. "E" Capital Federal. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 67/07.03.07. CONSTITUCION. Buenos Aires 19 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambrushini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 2588. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 32.

e. 23/03/2007 Nº 5514 v. 23/03/2007

AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA MADEDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ramón Luis Maschio CEDE la totalidad de sus cuotas a Leandro Nicolás COPPOLA, con domicilio especial en Esmeralda 517, cuarto piso, departamento B, CABA. Mónica Lilian Angeli, autorizada en instrumento Privado del 20-03-07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 30.

e. 23/03/2007 Nº 5533 v. 23/03/2007

AGROMAYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Horacio Jaume, 49 años, DNI 11.785.935 y Fabiana Miserere, 37 años, DNI 20.941.258, ambos argentinos, casados, agropecuarios, domiciliados en Mendoza 1429, Villa María, Prov. de Córdoba. 2) 15/3/07. 3) Domicilio legal y Especial Callao 322, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 10.000 de 100 cuotas de $ 100.- c/u, totalmente suscriptas asi: Miguel Horacio Jaume suscribe 80 cuotas y Fabiana Miserere suscribe 20 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma conjunta socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Miguel Horacio Jaume, domicilio especial Callao 322, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. 8) 31/12 de cada año. 9) Abogada autorizada Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 por escritura 64 del 15/3/07 a suscribir los edictos de Ley.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/03/2007 Nº 84.735 v. 23/03/2007

ALTERNATIVA CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/3/07. 1) Elio Di Pilla, D.N.I. 93.466.217 cede a Juan Ramón Romero, L.E. 5.525.132, 300 cuotas a $ 3600; Aydee de los Ángeles Baptista, D.N.I. 3.297.614 cede a Juan Ramón Romero 500 cuotas a $ 6000. 2) Capital: $ 12000; suscripción e integración actual: Elio Di Pilla posee 200 cuotas y Juan Ramón Romero posee 800 cuotas. 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Elio Di Pilla, designándose Gerente a Juan Ramón Romero quien acepta y fija domicilio especial en Esmeralda 614, Piso 4, Departamento "B", Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por instrumento del 19/3/2007.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 413507. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/03/2007 Nº 59.145 v. 23/03/2007

ARGENTINA TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Fernando Antolín Dulac y Adolfo Luis Italiano, únicos socios de "ARGENTINA TRADE S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 3.000.- a $ 63.000.- y modificar el artículo quinto así: 5º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 63.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios del 20/8/06, protocolizada en Escritura Nº 506 del 29/12/06, Escribano Antonio Miguel Berro Madero, Registro 46 de San Isidro.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2007 Nº 84.789 v. 23/03/2007

AUTOMATIZACION E INTEGRACION TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumento privado del 12/03/07, Montiel 3062 C.A.B.A. 1) Cesión de cuotas: a) Ariel MESCHIATI, DNI 23.671.985, Sarmiento 1949, 1º "5", C.A.B.A. a favor de Diego Hernán MONTES, DNI 22.656.174, Vuelta de Obligado 1295, Haedo Pcia de Bs. As., 2.500 cuotas, $ 1 cada una; b) María Victoria MESCHIATI, DNI 26.409.661, Bolivia 4460, 6º, C.A.B.A., 1500 cuotas, $ 1 cada una a Diego Hern Hernán MONTES, DNI 22.656.174, y 1.000 cuotas $ 1 cada una a Vanda Raquel CASETTA, DNI 22.859.362, Vuelta de Obligado 1295, Haedo Pcia de Bs. As. Monto total: $ 5.000. Capital Social: $ 10.000. Autorizada: María Eugenia BARRERA, por instrumento privado del 12/03/07.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 16.

e. 23/03/2007 Nº 59.119 v. 23/03/2007

CATEXAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ana Maria PETINA, argentina, viuda, 6/8/56, Comerciante, DNI 12013271, Barzana 1023, CABA; y Carlos Alberto TRONCOSO, argentino, soltero, 12/1/47, Comerciante, LE 8258725, Los Ceibos 1644, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 16/3/07, Folio 251, Registro 1913. 3) "CATEXAN S.R.L.". 4) Barzana 1023, CABA; 5) industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, vestimenta y calzado.- La toma y otorgamiento de franquicias.- mandatarias vinculadas con el objeto social. 6) Plazo: 10 años, desde inscripción 7) Capital $ 20000. Cuotas 20000, $ 1. Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: dos gerentes en forma conjunta, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad.9) Cierre de ejercicio 31/12; 10) Gerentes: Ana Maria PETINA y Carlos Alberto Troncoso aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social. Doctora Itati Edit Terre. Autorizada en escritura Nº 74, Folio 251, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogada - Itatí E. Terre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 23/03/2007 Nº 84.762 v. 23/03/2007

CLIO PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Gustavo Romero 3/5/78 D.N.I. 26.635.879 casado comerciante y Rubén Alejandro Romero 21/2/80 D.N.I. 28.030.372 soltero empleado ambos argentinos con domicilio real y especial calle 1º de Agosto 4921 Villa Ballester Prov. Bs. As. 2) 16/3/07 4) Martiniano Leguizamón 47 piso 1 CABA 5) Instalación de gráfica publicitaria por ploteo u otras formas en automóviles camionetas camiones colectivos vidrieras galpones Columnas y toda superficie factible de ser decorada con vinilo de impresión vinilo de corte y/o ploter A su vez la instalación de cartelería con materiales como lona impresa y tensada backlights y demás estructuras identificatorias para publicidad institucional y/o comercial 6) 99 arios 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes in- distintamente. Gerentes: Javier Gustavo Romero 10) 28/2. Virginia Codó autorizada en Acta de Constitución del 16/3/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 23/03/2007 Nº 84.728 v. 23/03/2007

COBRA SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

César Aníbal REDES, DNI. 25814406; Norma Beatriz REDES, DNI. 23500464, ambos domiciliados en Pascuala Cueto 1385 y 1375, respectivamente, Bella Vista, y Florentino Alcibíades CASTRO, Gerente renunciante, DNI. 6767348, calle Ricardo Rojas 9808, Barrio Villanueva, Moreno, todos de Prov. Bs. As., ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas: 120 de $ 10 c/u, a favor de Arminda YSEA, paraguaya, 4-2-74, empleada, DNI. 92666755, Iguazú 9699, Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y de José Roberto MERCAU, argentino 27-11-50, retirado del Ejército, L.E. 8476692, Avenida Rivadavia 842, piso 6 Departamento E, C.A.B.A. ambos solteros. Resuelven: Modificar artículo 4º, en consecuencia. Designar Gerente a Arminda YSEA, quien constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizada: Escr. 55 del 12-3-07. Reg. 1206.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 23/03/2007 Nº 84.803 v. 23/03/2007

CURSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26/2/07 se constituyó CURSAR SRL. Socios: MARIA ALEJANDRA SCHEER, nacida el 16/6/63, DNI. 18318987, CUIL 27-18318987-0, ama de casa, casada 1ras nupcias con Pedro Dardo Obhloz, domiciliada en Juan José Paso 1089, Villa Rosa, Pvcia de Bs As, y MARIO ERNESTO SCHEER, nacido el 6/6/61, DNI. 14149990, CUIT 20-14149990-5, comerciante, soltero, domiciliado en Maure 2318, depto 9, CABA; ambos argentinos. Sede Social: Maure 2318, depto 9, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la venta de cursos de perfeccionamiento a docentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración 50 años desde inscripción. Capital $6000. Administración y Representación: Mario Ernesto Scheer, domicilio especial en Maure 2318, depto 9, CABA; como socio gerente; mandato: Toda la vigencia de la sociedad.- Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.- Fernando Luis Camaño, Tº66, Fº845, CPACF - Autorizado en instrumento público del 26/2/07.-

Abogado – Fernando Luis Camaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/03/2007. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 23/03/2007 Nº 84.976 v. 23/03/2007

DIVANI Y MACHADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 8/3/07 se modificó el art. 1º del estatuto y la denominación: "DIVANI TRADE S.R.L." Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 8/3/07 Registro 29 Vicente Lopez.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 23/03/2007 Nº 84.707 v. 23/03/2007

DOS SANCHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 28/02/2007. Esc. Rene C. PONTONI. Fº 204 Registro 1575. Wei-Hua WU, chino, nacido 17/12/67, DNI 93.293.735, CUIT 20-93293735-3. soltero, comerciante, domicilio Virrey Aviles 2711 Cap. Fed. y Xi-Shun CHEN, chino, nacido 27/6/62, DNI. 94.025.634, CUIT 20-94025634-0, soltero, comerciante, domicilio Asunción 5826 Isidro Casanova, Prov. Bs. As. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados incluidos alimenticios, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. CAPITAL: $ 40.000. PLAZO: 99 Años. Gerente: Wei-Hua WU con domicilio especial en Virrey Aviles 2711 - Cap. Fed. Cierre ejerc. 30/06. SEDE: Virrey Aviles 2711 Cap. Fed. Apoderada en escritura de constitución: Haydée Requeijo. DNI. 2.628.102.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 13/03/2007. Nº Acta: 50. Libro Nº: 26.

e. 23/03/2007 Nº 84.750 v. 23/03/2007

EASY COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, cambio de socio gerente y modificación del Articulo Octavo realizado por instrumento privado de fecha 8 de Marzo de 2007: FUAD Samid, argentino, casado, DNI 11.122.569, comerciante, Azcuenaga 577 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende y transfiere a YATACO ARELLANO Ana Paola, peruana, soltera, DNI 94.099.132, comerciante, Boulogne Sur Mer 691 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cuarenta (40) cuotas partes de la sociedad EASY COMUNICACIONES S.R.L.; también en este acto FUAD Samid presenta su renuncia como Socio Gerente nombrándose como nueva Socia Gerente a la Sra. YATACO ARELLANO Ana Paola, con domicilio legal y especial en la calle Boulogne Sur Mer 691 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en total acuerdo con los restantes socios. En esta cesión el precio total es de $ 4.000 (pesos cuatro mil), el Sr. FUAD Samid recibe $ 4.000 (pesos cuatro mil) en dinero en efectivo. En la presente cesión modificarse el Articulo Octavo en cuanto al las garantías de sus funciones el socio gerente depositara $ 2.000 (pesos dos mil) en seguro de caución de responsabilidad civil a favor de la sociedad, y establecer cede social en la calle Boulogne Sur Mer 691 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Roberto B. Molina por instrumento privado del 19/03/2007 con firma certificada.

Contador - Roberto Benito Molina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2007. Número: 177865. Tomo: 0260. Folio: 076.

e. 23/03/2007 Nº 59.140 v. 23/03/2007

ELECTRO CASAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc 5/10/79 Nº 3039 Lº 95 srl. Por documento del 28/9/06 Luis José María Renso, cede sus 3000 cuotas; Manuel Rodolfo Sánchez cede sus 3000 cuotas; Mariano Alejandro Reverdito cede sus 1500 cuotas y Daniela Irene Reverdito cede sus 1500 cuotas, todos a Raúl Rubén Arroyuelo, argentino, casado, contador público, 25/2/47, LE 7785915, Oliden 693, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As. Renuncian a la gerencia Luis José Maria Renso, Manuel Rodolfo Sánchez y Stella Maris Onetto, Se designa gerente a Stella Maris Onetto, con domicilio especial en Oliden 693, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As. Se reforman artículos 3 y 5. Autorizado por documento privado del 28 de septiembre de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 23/03/2007 Nº 84.961 v. 23/03/2007

EMPRESA ALL CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24 de Enero de 2007 Marcela Alejandra Illuzzi, argentina, DNI 17.945.934 con domicilio en la calle Tucumán 320 6º piso oficina "D" primer cuerpo Capital Federal, Emilio Sanabria Argentino DNI 14.167.988, domiciliado en la calle Reconquista 1344 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Gustavo Merani argentino, DNI 22.992.896 con domicilio en la Avenida Sáenz 40, 2º Piso Departamento 64, Parque Patricios Capital Federal, constituyeron la empresa ALL CONTROL S.R.L; objeto Seguridad Privada y Vigilancia: asesoramiento en seguridad Informes financieros, empresariales Personal especial Custodia de mercadería, custodias de traslados de valores, documentación Seguridad Física, Vigilancia de Bancos, embajadas, Servicios de vigilancia en convenciones, exposiciones, eventos culturales o deportivos, country, control salida y entrada del personal Servicios de vigilancia con unidades móviles, guardia de seguridad especiales, custodias de directivos, ejecutivos, personal uniformado, Seguridad electrónica, monitoreos, cámaras, rondas para vigilancia, equipos radio, Asesoramiento legal, arrendar y/o adquirir los locales o espacios para almacenajes, depósitos o instalación de bienes transportados, contratar choferes, peones, fleteros, agentes, guías y demás personal. Capital: $ 12.000 Administración Representación legal Uso firma social a cargo del socio gerente Merani Gustavo. Fiscalización: por cualquiera de los socios o por la persona o personas que éstos designen de común acuerdo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucumán 320 sexto piso oficina "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Gustavo Merani, domicilio especial Tucumán 320 sexto piso oficina "D" Capital Federal. Abogada Marcela Alejandra Illuzzi autorizada por instrumento privado de fecha 24 de Enero 2007.

Abogada - Marcela A. Illuzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 71. Folio: 576.

e. 23/03/2007 Nº 84.780 v. 23/03/2007

ENERQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS de "ENERQUEN SRL.", inscr. Nº 57, Lº 119, de SRL el 6/1/04. Por Contrato Privado del 23/11/06, Cecilio Carlos María Pagliaro, vende, cede y transfiere 90 cuotas de $ 100.- v/n c/u, de la siguiente manera: Aníbal Luis Fiszbejn 33 cuotas a Nilo Isaac Cayuqueo, argentino, casado, consultor técnico en desarrollo, 11-1-45, DNI 4516237, Avellaneda 524, 2º Piso, Dto. C, Cap. Fed.; 45 cuotas y a Alberto Simón Fiszbejn, argentino, casado, comerciante, 18-8-53, DNI 10892650, Tucumán 3300, San Martín, Prov. Bs. As., 12 cuotas Socio Gerente Aníbal Luis Fiszbejn. Domicilio Especial del Socio Gerente: Bogado 4566, 6º Piso. Of. 6, Cap. Fed. Autorizado por cont. priv del 23/11/06.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 13/03/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 10.

e. 23/03/2007 Nº 84.799 v. 23/03/2007

ESTABLECIMIENTOS LA VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/03/07, Fº 263, Nº 96, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Establecimientos La Victoria S.R.L.".- Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed.- Socios: Angel Héctor Armiento, arg., nacido el 24/03/46, casado, D.N.I. 4.544.167, empresario, domicilio Delfín Gallo 5796, Piso 7º, Depto "A", Cap. Fed.; y, Nora Ana SCHWAB, arg., nacida el 23/0353, casada, D.N.I. 10.776.945, empresaria, domicilio Delfín Gallo 5796, Piso 7º, Depto "A", Cap. Fed..- Objeto: I) La producción, elaboración, industrialización, Transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal.- Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda; compra, venta, permuta y consignación de animales, y la comercialización de sus carnes, cueros, productos y subproductos derivados.- II) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionados con la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria de la alimentación.- Capital Social: $ 60.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Angel Héctor Armiento domicilio especial Chilavert 6921, Cap. Fed.; aceptan el cargo.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Matías Campitelli, D.N.I. 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 16/03/07, fº 263, bajo el Nº 96, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 16/03/2007. Nº Acta: 413.

e. 23/03/2007 Nº 57.273 v. 23/03/2007

ESTANCIAS MEDITERRANEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 28-03-06. Socios Gerentes: Martín Oscar GOMEZ NALE, argentino, 01/01/62, casado, D.N.I. 16.247.675, administrador agropecuario y María Fernanda PRATOLONGO, argentina, 12/12/64, casada, D.N.I. 17.202.997, escribana, ambos domiciliados en Avenida Corrientes 587, piso 4º, Capital Federal. DURACIÓN: 99 AÑOS. OBJETO: AGROPECUARIA: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución.- Ejercer representaciones, comisiones y mandatos, referentes a los productos originados en la realización de su objeto; Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas.- INMOBILIARIA: compra, venta, locación y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales. CAPITAL: $ 6.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por tres ejercicios. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE, SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: San Martín 551, piso 4º, departamento 44, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 28 de marzo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 23/03/2007 Nº 84.713 v. 23/03/2007

FABRICA DE BIELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 15/3/07. SOCIAS: (Argentinas, empresarias, domicilio real/especial Miralla 476, Cap Fed): Giselle Lorena PETRECCA, soltera, 21/5/79, DNI 27.216.269, (GERENTE); y Rosa Elvira TOSCANO, casada, 7/6/24, LC 402.661. SEDE: Miralla 476, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la fabricación de productos metálicos de torneria y/o matriceria, especialmente todo tipo de bielas de aluminio para compresores, motores, y similares; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoria, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 77, 15/3/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003095846.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 38.

e. 23/03/2007 Nº 84.767 v. 23/03/2007

FLASS PUBLISHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 09/03/07. Socios: Mercedes Isabel Andino, casada, nació 31/12/1960, DNI 14.097.283, domicilio Membrillar 338 Piso 1 Dpto. "A", C.A.B.A., y Analía Verónica Gozalo, soltera, nació 28/03/1976, DNI 25.129.575, domicilio Esquiú 987 Piso 6 Dpto "A", C.A.B.A.; ambas argentinas, comerciantes. Plazo: 40 años. Objeto: La edición de composiciones musicales propias y/o de terceros. La representación de artistas o grupos de artistas para producirlos en lugares de difusión, de comunicación radial, televisiva, teatral, cinematográfica y prensa. La producción, fabricación, distribución y servicios de grabaciones musicales, de videos y cinematográficos. La producción y servicios de espectáculos teatrales y musicales, la composición y representación de obras teatrales y canciones. La contratación y subcontratación de artistas nacionales y extranjeros, con sus equipos musicales y técnicos correspondientes y la organización y producción de espectáculos artísticos, teatrales, circenses, deportivos en todas sus disciplinas, infantiles, ferias y exposiciones de cualquier tipo sean bailes, desfiles o concursos. Capital: $ 10.000.- Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 años. Ejercicio: 31/12. A) Sede social: Lavalle 1675 Piso 11 Oficina 6, C.A.B.A. B) Se designa gerentes a Mercedes Isabel Andino y a Analía Verónica Gozalo ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por instrumento privado del 09/03/2007.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 059.

e. 23/03/2007 Nº 84.805 v. 23/03/2007

FRUTAS-DAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/3/07; 2) Maria Inés Belvedere, 1/12/74, DNI 24290068, Almafuerte 5706, Carapachay, Pcia. Bs.As.; Daniel Alejandro Belvedere, 7/11/70, DNI 21749347, Virrey Vertiz 2069, Villa Adelina, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) FRUTAS-DAMI SRL; 4) 99 años; 5)compraventa, permuta, distribución, exportación e importación de frutas, legumbres, verduras, hortalizas frescas, y de productos, subproductos y derivados relacionados directamente con esta actividad. También podrá actuar como comisionista y mandataria de los productos mencionados precedentemente. 6) $ 10.000,- cuotas $1,- cada una; 7) Maria Inés Belvedere 90%, Daniel Alejandro Belvedere 10%; 8) 31/12; 9) Franklin D. Roosevelt 3172 Planta Baja departamento 5, Cap. Fed.; 10) Gerente: Maria Inés Belvedere, domicilio especial: Franklin D. Roosevelt 3172 Planta Baja departamento 5, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 13/3//07.

Abogado – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 413386. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/03/2007 Nº 84.783 v. 23/03/2007

FULL MOTOR ' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Jorge Viscardis, 46 años, DNI 14232667, soltero, Gral San Martín 53 General Pico La Pampa; Miguel Angel Cardani, 55 años, LE 8460208, divorciado, 25 de Mayo 89 Benito Juarez Provincia Bs As; ambos argentinos comerciantes 2) 15-3-07 3) Corrientes 818 Piso 11 Oficina 1105 CABA 4) Reparación y ensamblado de automóviles en especial deportivos ya sean de para uso particular y/o deportivo Explotación del negocio de publicidad o propaganda ya sea en forma radial televisiva cartelería prensa escrita oral impresos referida exclusivamente a eventos deportivos en los cuales participe los automóviles a que hace referencia el objeto principal 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Miguel Angel Cardani domicilio especial sede social 9) 31/12 José Luis Prestera autorizado Inst Priv 15-3-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 23/03/2007 Nº 84.795 v. 23/03/2007

GO CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 19 de febrero de 2007, número 60, pasada al folio 149 en el registro 362 de Capital Federal, Alejandro Grimaldi Ter-Sarkisian, y Adriana Mabel Oriana ceden, venden y transfieren, cada uno la cantidad de Doscientas Cuotas a favor de Jean Bernard Yves Maurice Lemire, francés, nacido el 10/11/1958, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 92.531.692, domiciliado en Carlos Pellegrini 1521, piso 7º "A", Cap. Fed. El capital es totalmente suscripto por los socios, en las siguientes proporciones: Alejandro Grimaldi Ter-Sarkisian CUATRO CIENTAS CUOTAS por valor de PESOS CUATRO MIL; Adriana Mabel Oriana CUATROCIENTAS CUOTAS por valor de PESOS CUATRO MIL, y Jean Bernanrd Yves Maurice Lemir CUATROCENTAS CUOTAS por valor de PESOS CUATRO MIL."Autorizada: María Lourdes Belén Villalba Por Poder Especial escritura 60, de fecha 19 de febrero de 2007, al folio 149 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 098.

e. 23/03/2007 Nº 59.134 v. 23/03/2007

GRUPO SERPYME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación del 15/01/07, factura 0076-00080455, se omitió consignar que el gerente Guillermo Esteban ROSSI constituye domicilio real en Serrano 966 y especial en Defensa 323 ambos de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 13/12/2006 Hugo Rubén BULLÓN DNI 18.461.710.

Abogado – Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 23/03/2007 Nº 84.688 v. 23/03/2007

GRUPO TRANSPATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/2/07. 1) María Alejandra Rigotti, D.N.I. 21.966.894 cede a Tomas Palma, D.N.I. 6.647.954, 1000 cuotas a $ 10000; Pablo Blas Fransezze, D.N.I. 22.412.494 cede a Tomas Palma 800 cuotas a $8000, y cede a José Horacio Ferrari, P.N.I. 10.046.447, 200 cuotas a $ 2000. 2) Capital: $ 20000; suscripción e integración actual: Tomas Palma posee 1800 cuotas y José Horacio Ferrari posee 200 cuotas. 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Pablo Blas Fransezze, designándose Gerente a José Horacio Ferrari quien acepta y fija domicilio especial en José León Pagano 2628, Planta Baja, Oficina "D", Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por instrumento del 12/2/2007.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 413508. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/03/2007 Nº 59.146 v. 23/03/2007

INTERNATIONAL LAND INVESTMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de enero de 2007, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Diego Martín Marguello, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1974, comerciante, divorciado en primeras nupcias, con documento nacional de identidad Nº 23.695.189, domiciliado en calle San Benito Soria 137 de Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba, y María Alicia Córdoba, argentina, nacida el 25 de mayo de 1975, de ocupación administrativa, casada en primeras nupcias con José Ignacio Gioino, documento nacional de identidad Nº 24.689.449, domiciliada en Avda. Callao 1565, 4º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: INTERNATIONAL LAND INVESTMENT GROUP SRL. Domicilio: Esmeralda 351 piso 7 oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 10 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en las siguientes actividades: compra y venta de terrenos e inmuebles, en subastas, públicas o privadas, a particulares o inmobiliarias, construcción de inmuebles propios o de terceros, compra y venta de barcos y embarcaciones marítimas, y exportaciones e importaciones. Capital social: lo constituye la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en 500 cuotas de pesos cien ($ 100), valor nominal cada una. Administración: La ejerce el socio Diego Martín Marguello, en forma individual, quien revestirá el carácter de gerente y representará a la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 29 de enero de 2007.

José Ignacio Gioino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/3/2007. Tomo: 51. Folio: 191.

e. 23/03/2007 Nº 84.812 v. 23/03/2007

JMR CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernan Pluda Crego, 21 años, soltero, ingeniero industrial, DNI: 26.734.188; Jose Maria Roggiano, 67 años, casado, abogado, LE: 4.961.252; ambos argentinos y domiciliados en Hidalgo 139, 15 piso, departamento 'A' Capital Federal, Denominación: "JMR CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, cualquier otra forma de comercialización, servicios y evaluación de proveedores de autopartes para automotores con principal énfasis en el área de motores, cajas de velocidad y sistemas de refrigeración de motores, para la industria automotriz, (radiadores de aire, de agua, condensadores, refrigeradores de óleo, hélice viscosa); sistemas de climatización vehicular (unidades de aire acondicionado, evaporadores, aquecedores, válvulas termostáticas, sensores de temperatura); y sistemas de iluminación vehicular, todo relacionado con la industria automotriz. Capital: $ 12.000, Administración: Hernan Pluda Crego, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Hidalgo 139, 15º piso, departamento 'A', Capital Federal,- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/3/07.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2007 Nº 84.786 v. 23/03/2007

KEY-HOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº I.G.J. 1674974) Por instrumento privado del 08/03/2007: a) Don Alejandro Roberto ROCA cedió 50 cuotas de $ 10.- cada una, a favor de Octavio Roberto ROCA, argentino, nacido el 26/06/1956, DNI. 12.311.173, CUIT 20-12311173-8, divorciado, arquitecto, domiciliado en White 751, Victoria, Pcia. Bs. As.; b) Designación de Gerente a los socios Ignacio Mario PAZ y Octavio Roberto ROCA, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración, constituyendo domicilio especial en Billinghurst 1977, 1º piso, Capital Federal; c) Reforma artículos 4º y 5º del Contrato Social.- LA AUTORIZADA por instrumento privado del 08/03/2007 de cesión de cuotas y reforma de contrato social.-

Claudia Noemí Márquez de Almeida

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 13/03/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 40.

e. 23/03/2007 Nº 5.513 v. 23/03/2007

LA CURAMALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)Gerardo Edmundo ARAUJO, argentino, nacido 10-08-46, Empresario, casado, DNI.4.555.024 y CUIT 23-04555024-9; María Cristina CORTE GROS, argentina, nacida 25-06-47, Abogada, casada, DNI.5.691.710 y CUIL 27-05591710-7, Patricio Guillermo ARAUJO, argentino, nacido 26-07-74, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, DNI. 24.042.553 y CUIL 20-24042553-0, María Valeria ARAUJO, argentina, nacida 11-06-78, Licenciada en Publicidad, soltera, DNI.26.420.389 y CUIL 27-26420389-4; y María Eleonora ARAUJO, argentina, nacida 30-06-81, Licenciada en Comunicación Social, soltera, DNI. 28.911.849 y CUIL 27-28911849-2, todos domiciliados en Castex 3515, 5º piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 2) Escritura 277 del 15-03-07, Registro 359 C.A.B.A.; 3) LA CURAMALAL S.R.L.; 4) Callao 66, 7º piso, C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; 7) $10.000; 8) 31 de julio de cada año; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta; 10) Gerente: Gerardo Edmundo Araujo, quien constitiye domicilio especial en Callao 66, 7º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 277 del 15-03-07.

Escribano – Enrique Ignacio Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2007. Número: 070319129517/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 23/03/2007 Nº 59.139 v. 23/03/2007

LA MARCA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 07/11/06, Fº 1166, Nº 485, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "La Marca Cueros S.R.L.", Domicilio: Av. Santa. Fe 902, Cap. Fed.- Socios: Alfredo Angel Pisandelli, argentino, nacido el 13/02/52, casado, D.N.I. 10.269.197, comerciante, domicilio Echeverría 2030, piso 5º, dpto. "B", Cap. Fed.; y, Olga Juana Gorosurreta, argentina, nacida el 23/12/49, casada, L.C. 5.962. 643, comerciante, domicilio Echeverría 2030, piso 5º, dpto. "B", Cap. Fed.. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzado, y sus accesorios, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, decoración, porcelanas, platería, artículos de bazar, y la venta de los mismos, en forma mayorista y/o minorista.- Capital Social: $ 50.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerentes: Alfredo Angel Pisandelli y Olga Juana Gorosurreta, domicilio especial Av. Santa Fe 902, Cap. Fed.; aceptan el cargo.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Matías Campitelli, D.N.I. 21.478.092, apoderado según escritura del 07/11/06, Fº 1166, Nº 485, Registro 552 Cap. Fed., a cargo Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 09/11/2006. Nº Acta: 1806.

e. 23/03/2007 Nº 84.712 v. 23/03/2007

LEMA SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/3/07; 2) Leyla Magazanik, 4/1/76, DNI 25201144, San Luis 2815 piso 1º departamento 4, Cap. Fed.; Leonardo Gustavo Mazzeo, 2/2/71, DNI 22048807 Malabia 171 piso 13º departamento C, Cap. Fed., ambos, argentinos, solteros, consultores en sistemas; 3) LEMA SERVICIOS INFORMATICOS SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de equipos e insumos informáticos, desarrollo, programación e implementación de software y consultoría informática, de sus repuestos, partes componentes y accesorios. 6) $ 10.000,- cuotas $ 1, cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/1; 9) Azcuénaga 964 Planta Baja departamento A, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Leyla Magazanik, Leonardo Gustavo Maneo, ambos domicilio especial: Azcuénaga 964 Planta Baja departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 19/3/07 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 413387. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/03/2007 Nº 84.782 v. 23/03/2007

LODGES DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/03/07, Fº 259, Nº 95, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Lodges Del Mar S.R.L.".- Domicilio: Av. Rivadavia 6020, piso 2º, dpto. "E", Cap. Fed.- Socios: Ernesto Adolfo Cervol, arg., nacido el 24/08/49, casado, L.E. 7.661.918, empresario, domicilio Viamonte 2734, Partido de Moreno, Prov. Bs As; Nora Graciela Zuloaga, arg., nacida 28/11/50, casada, L.C. 6.428.574, empresaria, domicilio Salvador Maria del Carril 3655, piso 3º, depto. "6", Cap. Fed.; y, Adriana Estela Saffores, arg., nacida el 07/09/59, casada, D.N.I. 13.654.610, empresaria, domicilio Av. Rivadavia 6020, piso 2º, depto. "E", Cap. Fed..- Objeto: Compra, venta, intermediación, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, propias o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, y de la construcción y refacción, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de todo tipo de bienes, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio y actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados.- Ejercer y desempeñar mandatos, Administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria inmobiliaria y de la construcción.- Capital Social: $ 60.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Ernesto Adolfo Cervol, domicilio especial: Viamonte 2734, Partido de Moreno, Prov. de Bs As; acepta el

cargo.- Duración: El tiempo que dure la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.- Matías Campitelli, D.N.I. 21.478.092, apoderado según Poder especial del 15/03/07, f) 259, bajo el Nº 95, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 16/03/2007. Nº Acta: 414.

e. 23/03/2007 Nº 57.272 v. 23/03/2007

LUDOSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Por escritura Nº 29 del 14 de Febrero de 2007, Pdo. Gral. San Martin, Pcia. de Buenos Aires, Anabella Mariel SICILIANO, y Hernan Ariel SICILIANO, CEDEN a favor de Isabel Patricia DALLARI, argentina, Documento Nacional de Identidad 14.798.163, nacida el 12 de Setiembre de 1961, Ingeniera Agronoma, CUIT 27-14798163-0, casada y Daniel Nilo MORICONI, argentino, Documento Nacional de Identidad 13.153.049, nacido el 19 de Julio de 1957, Ingeniero Agronomo, CUIL 20-13153049-9, ambos con domicilio real y especial en Ruta 25, Km 12 UF74, Country Boca Raton, de la localidad de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires; quienes adquieren por partes iguales las cuotas sociales que los cedentes tenian en la siguiente proporcion: Isabel Patricia DALLARI, 600 cuotas de DIEZ PESOS ($ 10) cada una y Daniel Nilo MORICONI, 600 cuotas de DIEZ PESOS ($ 10) cada una.- Tembien resuelven modificar la clausula 4º del contrato social: "CUARTA: El capital social es de DOCE MIL PESOS, divididos en mil doscientas cuotas de DIEZ PESOS cada una y se suscribe de acuerdo a lo siguiente: la Sra. Isabel Patricia DALLARI tiene SEISCIENTAS CUOTAS y el Sr. Daniel Nilo MORICONI tiene SEISCIENTAS CUOTAS suscriptas e integradas totalmente por los socios".- En el mismo instrumento la Sra. Anabella Mariel SICILIANO, ha renunciado a su cargo de gerente de la sociedad y se designa como gerente de la sociedad a la Sra. Isabel Patricia DALLARI. Autorizada por escritura 29 del 14/02/2007.- Liliana I. BERNARDO, Escribana.

Escribana - Liliana Inés Bernardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2007. Número: FAA02595738.

e. 23/03/2007 Nº 84.792 v. 23/03/2007

M & E CONSUMER CONSULTING RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16-3-07 se constituyó por escritura: 1) Rubén Carlos TORRES, argentino, casado, nacido el 5-6-62, administrador de empresas, DNI 14.923.772, domiciliado en Alberdi 1.486, Piso 5º, Olivos, Prov. Bs. As. y Silvina GONZALEZ, argentina, soltera, nacida el 4-1-77, licenciada en comercialización, DNI 25.678.234, domiciliada en Pedro Lozano 3.082, Planta Baja, Cap. Fed., 2) 99 años; 3) Objeto: Consultoría, desarrollo de mercado, investigaciones de mercado, estudios a consumidores, capacitación y desarrollo de canales de distribución, investigación de precio, imagen y competencia, 4) $ 10.000; 5) 31 de diciembre; 6) Moreto 1229, Cap. Fed.; 7) GERENTE: Silvina González, por tres ejercicios, con domicilio especial en sede social. Adriana Freire. Apoderada en esc. 21 del 16-3-2007, fo. 70, Reg. 2035, Esc. Silvina A. Justo.

Adriana P. Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 16/03/2007. Nº Acta: 11. Libro Nº: 6.

e. 23/03/2007 Nº 5530 v. 23/03/2007

MACALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 22/2/07 se constituyó MACALE SRL. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias EDUARDO ANTONIO FIDALGO, nacido el 3/1/65, DNI 17315716, CUIT 23-17315716-9, comerciante y LORENA VIVIANA PAGANI, nacida el 18/12/74, DNI 24312991, CUIL 27-24312991-0, empleada, ambos argentinos, domiciliados en Puerto de Palos 689 de Avellaneda, Pvcia de Bs As. Sede Social: Agustín de Vedia 2816, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la venta de cursos de perfeccionamiento a docentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 50 años desde inscripción. Capital: $ 6000. Administración y Representación: Lorena Viviana Pagani, domicilio especial en Puerto de Palos 689 de Avellaneda, Pvica de Bs As, como socio gerente; mandato: Toda la vigencia de la sociedad.- Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Fernando Luis Camaño, Tº 66, Fº 845, CPACF - Autorizado en instrumento público del 22/2/07.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/2007. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 23/03/2007 Nº 84.975 v. 23/03/2007

MALIBU MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Daniel SVETLIZE, 1/3/1952, DNI 10.133.116, casado, medico, domiciliado Arenales 3574, Cap. Fed. Gustavo Edgardo MOLINARI SOSA 30/05/69, DNI 93.700.388, uruguayo, casado, mecánico, domiciliado Comodoro Rivadavia 2277, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Horacio Ramón PASTORE, 25/6/70, DNI 8.400.555, argentino, divorciado, mecánico, domiciliado Avenida Directorio 1266, 2 piso, departamento "C", Capital Federal. 2) 16-03-07; 3) "MALIBU MOTORS S.R.L."; 4) Cabrera 4366, Cap. Fed. 5) Servicio y reparación integral del automóvil, Compra y venta de lubricantes, compra y venta de repuestos y accesorios para automóviles, compra y venta de automóviles en general, importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8y9) Hugo Daniel SVETLIZE, indeterminado, personal.10) 30/11 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Calle Cabrera 4366 Cap. Fed. Autorizado por Contrato del 16/03/07.

Autorizada - Martha Elena Fernándes

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 10.

e. 23/03/2007 Nº 84.746 v. 23/03/2007

MENSAJERIA CDM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mensajería CDM Sociedad Responsabilidad Limitada: Serra, Carlos Daniel, Argentino, Casado, nacido 5/5/74 DNI 23767495 Domiciliado en Larralde de 1702 CABA y Waingarten, Gabriela, Argentina, Casada, nacida 31/10/75, DNI 25020221, constituyendo domicilio Especial y legal en Larralde 1702 CABA, ambos de profesión comerciantes; constituyen una sociedad denominada Mensajería CDM SRL, con Sede Social en Larralde 1702 CABA, Objeto Social: sea por cuenta propia y/o de terceros realizar las siguientes actividades: Servicios de mensajería; trámites; diligenciamientos; mini transporte liviano; logística; y/o cualquier otro negocio jurídico relacionados con sus fines en general; Capital Social $ 12000 divididas en 120 cuotas $ 100; duración de la Sociedad 50 años; cierre de ejercicio 31 diciembre; Administración: a cargo de uno o más gerentes se designa Gerente a Gabriela Waingarten, deposita Garantía en causión; Instrumento Privado de fecha 3/1/07. Firma autorizada Ctdor. Jorge Eduardo Roberts.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2007. Número: 177842. Tomo: 0110. Folio: 175.

e. 23/03/2007 Nº 57.253 v. 23/03/2007

NETWORK COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-1-07 en CABA. Leonardo Javier MARTINEZ CEDE VENDE Y TRANFIERE a favor de Carlos Mariano FERNANDEZ ROSA, argentino, soltero, comerciante, nacido 20-7-70 DNI 21.669.458 domicilio Granaderos 529, CABA, la totalidad de las cuotas de la sociedad "NETWORK COMPANY S.R.L." representada por 1.000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una. Precio de esta cesion $ 1.000.-. Se modifica el articulo 5 quedando asi redactado: ARTICULO 5: Capital $ 4.000.- dividido en 4.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una suscripta por los socios en partes iguales Eneste estado Sara Elena Robinson renuncia a su cargo de gerente el cual es aceptado y se designa a Carlos Mariano FERNANDEZ ROSA quien acepta el cargo, y establece domicilio especial en Granaderos 529, CABA Todo por unanimidad. El autorizado. Dr. Diego Mario Ferretti. Tomo 53, Folio 153 CPA. Por poder del 22-1-07 en CABA.

Abogado - Diego Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 53. Folio: 153.

e. 23/03/2007 Nº 84.716 v. 23/03/2007

ONPLUG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 19/3/07., SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Germán Carlos CELLA, divorciado, 22/9/60, DNI 14.253.020, domicilio real/especial Terrada 3216, unidad 2, Cap Fed, (GERENTE); Ignacio CORTES, soltero, 9/6/74, DNI 24.061.466, domicilio Av. Independencia 3927, piso 7, unidad "D", Cap Fed; y Leonardo Gastón ARTIGAS CAMACHO, soltero, 20/2/78, DNI 26.425.108, domicilio Chivilcoy 5677, Villa Ballester, Ptdo. San Martín, Prov. Bs As. SEDE: Colombres 989, piso 3, unidad "B", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de equipos de computación, telefonía, seguridad, informática y electrónica; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, producción, service, reparación, mantenimiento, instalación, asesoramiento, consultoría, procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas de información y bases de datos, desarrollo de software, dictado de cursos, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 82, 19/3/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003095847.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 38.

e. 23/03/2007 Nº 84.769 v. 23/03/2007

PERT CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 19, del 16/03/07, pasada al folio 59 del registro notarial 1.920 de Capital Federal, se aumentó el capital social de $ 6.000.= a $ 20.000.=; modificándose los artículos cuarto y quinto del contrato social. Firma: Nicolás BAUMGARTEN, gerente designado en el contrato constitutivo (escritura del 18/7/96, folio 641, registro 452 de Capital Federal).

Nicolás Baumgarten

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 16/03/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 18.

e. 23/03/2007 Nº 59.143 v. 23/03/2007

PLANO 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Modificación de Contrato Social de fecha 2/03/07, publicado el 08/03/07. Por Instrumento Privado del 19/03/07 se incorpora como socio al Sr. ANDRES GABRIEL POZZO, 33 años de edad, nacido el 12 de octubre de 1973, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Manuel Blanes 49 Piso 1º Departamento 1 C.A.B.A., D.N.I. 23.626.240, CUIT 20-23626240-6. Autorizada por instrumento privado del 2/03/07.

Abogada - Alicia Gabriela Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 76. Folio: 890.

e. 23/03/2007 Nº 84.709 v. 23/03/2007

PRL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 19/9/02, Nº 5277, Lº 116, SRL Por reuniones de socios de fechas 5/12/06 y 6/12/06, las accionistas de PRL S.R.L., resolvieron: a) Aumentar el capital social de $ 2.000 a $ 1.000.000, reformando el artículo 4º del contrato social, y b) Designar gerente a Tracy T. TRAVIS, Pasaporte Estadounidense Nº 211.356.191, domicilio especial Av. Eduardo Madero 942, Piso 13º Cap. Fed.- Autorizado: Gonzalo FERNANDEZ FERRARI, DNI 20.752.467, escritura 100, del 12/3/07, Fº 268, Registro 614. Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 070320130525/A. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 23/03/2007 Nº 5529 v. 23/03/2007

RACK2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sonia Alejandra VILLAVERDE, DNI 18.050.531 y Ana María BOITIER, DNI 17.343.187, ceden la totalidad de sus cuotas partes, a los señores Marcelo SILVESTRI y Alejandro Ricardo SORIANO, respectivamente. Sonia Alejandra VILLAVERDE y Ana María BOITIER, renuncian a sus cargos de gerentes, se aceptan las renuncias y quedan como únicos gerentes Marcelo SILVESTRI y Alejandro Ricardo SORIANO, fijan domicilio especial en la calle Venezuela 110, piso 1, oficina 15, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 20/3/2007, FERNANDES MARTHA ELENA.

Martha Elena Fernandes

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 10.

e. 23/03/2007 Nº 84.992 v. 23/03/2007

READER'S DIGEST ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 08/02/2006, se resolvió lo siguiente: (1) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 28.560 integrado mediante la capitalización de la totalidad de la cuenta Ajuste de Capital, emitiéndose 1.656 cuotas liberadas, (2) aumentar el capital social de $ 28.560 a $ 3.037.340, (3) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera "ARTICULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de pesos tres millones treinta y siete mil trescientos cuarenta ($ 3.037.340) representado por 303.734 cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto"; y (4) designar por el término de un ejercicio a Federico Lucas Zambrano (DNI 26.104.417) como síndico titular y a Mauro Edgardo Cirulli (DNI 26.170.075) como síndico suplente. Ambos síndicos constituyen domicilio especial en Viamonte 1133, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Victoria Asorey. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 08/02/2006.

Abogada - Victoria Asorey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 87. Folio: 969.

e. 23/03/2007 Nº 84.703 v. 23/03/2007

REATEC TECNOLOGIA EN REHABILITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Fernando Plano, 23/12/37, DNI 4257407, ingeniero, Jujuy 460, piso 19º, departamento "D", CABA., divorciado; Alfredo Daniel Fernández, 15/6/50, DNI 8392568, comerciante, Rubens 4845, departamento 2, CABA, soltero, ambos argentinos. 2) Acto privado 13/3/07. 3) REATEC TECNOLOGÍA EN REHABILITACIÓN SRL 4) Catamarca 134, 8º piso, departamento "H", CABA. 5) Producción, elaboración, industrialización, compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, representación, distribución, publicidad, merchandising, franquicias, licencias y royalty de todo tipo de productos relacionados con la rehabilitación, movilidad, posicionamiento y toda clase de ayudas técnicas y adaptaciones para perso-

nas con discapacidad. En general servicios de apoyo a la gestión, desarrollo, capacitacion y desenvolvimiento relacionados con la discapacidad. 6) 20 años. 7) 15.000 8) Gerente Jorge Fernando Plano por la duración del contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Catamarca 134 Piso 8º departamento "H", C.A.B.A.. 9) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 13/03/07, Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 23/03/2007 Nº 84.689 v. 23/03/2007

S.G.I. INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mirta Noemí Alves Dacunha, 1/1/55, argentina, casada, comerciante, DNI 11375745 y Ezequiel Fernández Alves Dacunha, 31/10/83, estudiante, DNI 30565879, ambos con domicilio General Paz 11570, Capital Federal. S.G.I. Ingeniería S.R.L. DOMICILIO: Maipú 746 4º piso, oficina A, Capital Federal. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la representación, distribución, importación y exportación de las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación, representación, mantenimiento, instalación, reparación y servicios aplicados a todo tipo de elementos y sistemas relacionados con los rubros de prevención y control de incendios, protección y seguridad industrial y domiciliaria, sistemas electrónicos de protección a bienes y personas incluyendo sistemas de seguridad, puertas y portones cortafuegos. Realización de proyectos, ingeniería de sistemas relacionados con prevención y control de incendios, elementos y dispositivos de protección a bienes y personas, control inteligente de edificios. COMERCIALES: mediante la comercialización, distribución, consignación, mantenimiento y mandatos de productos relacionados con su objeto, elementos y dispositivos de protección a bienes y personas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. DURACION: 99 años. CAPITAL: Diez mil Pesos ($10.000), representado por diez mil cuotas de pesos uno $1.- cada una. Mirta Dacunha suscribe 5.000 cuotas, representan $ 5.000, Ezequiel Fernández suscribe 5.000, representan $ 5.000. ambos integran el 25%. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del gerente Margot Elisabet Allemanni, DNI 12292715, domicilio especial domicilio especial Maipú 746 4º piso, oficina A, Capital Federal. Cierre ejercicio 31/10. Firma Margot Allemani, en carácter de gerente por instrumento privado de fecha 16/3/07. Buenos Aires /03/07.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 16/3/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 19.

e. 23/03/2007 Nº 57.358 v. 23/03/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE TURISMO SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/3/07 se decidió modificar el nombre social por el de SEÑAL ARGENTINA DE TELEVISION S.R.L. Se reformó el articulo 1º. Firmado José Luis De Andreis, autorizado por escritura Nº 242 del 8/3/07 ante el registro 1069.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2007. Número: 070315124825/A. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 23/03/2007 Nº 84.765 v. 23/03/2007

SOCIEDAD CABRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.. Por instrumento privado 05-12-06, se constituyó la sociedad: Sociedad Cabrera S.R.L.. 1) Socios: Fernando STOLIS, comerciante, argentino DNI 17.971.537, nacido 07.02.66, divorciado, domiciliado en Cabrera 4639 Planta Alta, Dpto. 2, Capital Federal; Ariel Delfino BATTEZZATI, comerciante, argentino, DNI 13.687.745, nacido el 11-08-60, soltero, domiciliado en Cabrera 4639, Dpto. 1, de Capital Federal; Martín PORTAS, comerciante, argentino, DNI 21.558.514, nacido el 19-03-70, soltero, domiciliado en Jean Jaures 1125 - Piso 5º, Dpto. A, Capital Federal. 2) Certificación Notarial Escribano SCARSO, del 05-12-06. 3) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro. 4) Capital Social: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de 1 Peso cada una, totalmente suscripto, integrado en efectivo 25%. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero: realizar todo tipo de servicios vinculados con la actividad gastronómica, cafetería, coctelería, elaboración de alimentos, expendio de bebidas en general. Realización de espectáculos, promociones. Ceder, transferir, adquirir, vender bienes muebles e inmuebles, maquinarias e insumos, materias primas y todo lo que fuere menester para el desarrollo de su objeto social. Presentarse a licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, celebrar todo tipo de contratos, nacionales e internacionales, conformar uniones transitorias de empresas, contratos asociativos, financieros por sí o por apoderado. 6) Gerente: Martín PORTAS, domicilio especial Jean Jaures 1125 - Piso 5º Dpto. A, Capital Federal. 7) Sede: Cabrera 4625, Planta Baja, Cap. Fed.. 8) Cierre Ejercicio Social: 30-06 Dr. Montalbetti, Claudio, Tº 43 - Fº 105, autorizado a publicar por instrumento privado 5-12-06.

Abogado – Claudio F. Montalbetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2007. Tomo: 43. Folio: 105.

e. 23/03/2007 Nº 84.954 v. 23/03/2007

TAX WELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 15 de octubre de 1996, Número 8711, Libro 105, Tomo SRL. Por Instrumento Privado del 24 de febrero de 2005: 1) Ricardo Andrés Rambelli, Juan Manuel Ubaldo Pombo, Marcelo Walter Gargaglione, venden, ceden y transfieren a favor de Luis Ricardo Gimenez, argentino, soltero, conductor de taxi, nacido 22 de febrero 1965, Documento Nacional de Identidad 17.228.108, C.U.I.T. 20-17228108-8, domicilio Juan de Garay 1298, 9, C, Capital Federal, 2000 cuotas, Valor Nominal $ 1 cada una. 2) Modifican artículo: "CUARTO: El capital social asciende a la suma de Pesos Diez mil dividido en diez mil cuotas de un Peso valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto, integrado e incorporado el giro social", 3) Cambia sede social: Olavaria 2741, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13653721 autorizada: instrumento privado del 12 de marzo de 2007.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 16/03/2007. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 16/03/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 53.

e. 23/03/2007 Nº 5518 v. 23/03/2007

TAX WELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 15 de octubre de 1996, Número 8711, Libro 105, Tomo SRL. Instrumento Privado del 12 de marzo de 2007: 1) Ricardo Marcelo Goi Navarro y Osvaldo Roque Saavedra, venden ceden y transfieren a Daniel Desimone y Luis Ricardo Giménez la totalidad de sus cuotas sociales, quedando integrado el capital: Daniel De simone 5000 cuotas y Luis Ricardo Giménez 5000 cuotas, Valor Nominal $ 1 cada una., 2) Renuncian los cedentes como gerentes, 3) Modifica: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes permanecerán en su cargo por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. El/los gerente/s deberán dar cumplimiento ala constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes., 4) ratifica gerentes: Daniel Desimone y Luis Ricardo Giménez, ambos con domicilio especial en Juan de Garay 1298, 9º C, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, autorizada en Instrumento Privado del 12 de marzo de 2007.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 16/03/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 53.

e. 23/03/2007 Nº 5519 v. 23/03/2007

TENDENCIA MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Ariel Beziner, 39 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 18.056.666, Estado de Israel 4.771, 5º Piso, Departamento "12", Capital Federal; Doris Roxana Grinberg, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 20.425.730. Estado de Israel 4.771, 5º Piso, Departamento "12", Capital Federal, Denominación: "TENDENCIA MODA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, reparación, ensamble y reformas de todo tipo de bijouterie, fantasías, accesorios de moda, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Marcelo Ariel Beziner, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Paso 265, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 7/3/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2007 Nº 84.787 v. 23/03/2007

TRADING GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Martín Aizencher, 45 años, DNI 14728677; Ricardo Gabriel Bruner, 41 años, DNI 17982945; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Juan Bautista Alberdi 1458 Piso 1 Departamento D Olivos Partido Vicente López Provincia Bs As 2) 21-3-07 3) Araoz 2574 Piso 6 Oficina 25 CABA 4) Impresión gráfica en general de folletería papelería comercial impresión de facturas y demás documentación respaldatoria en todas sus formas y contenidos 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Pablo Martín Aizencher domicilio especial sede social 9) 28/2 José L Prestera autorizado Inst Priv 21-3-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 23/03/2007 Nº 84.796 v. 23/03/2007

TRAN SAAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Carlos Alberto SAIBUR, argentino, casado, nacido 15-10-59, comerciante, DNI. 13.641.197, domicilio: Ruiz Huidobro 3640, piso 15º, Dpto. D, Cap. Fed.; y Alberto Angel MAIELLO, argentino, casado, nacido 18-3-62, comerciante, DNI. 14.778.823, domicilio Salta 160, San Andrés, Pcia., Bs. As. 2) instrumento privado del 27-10-05.- 3) TRAN SAAV S.R.L.- 4) Cañada de Gómez 2655, Cap. Fed.- 5) 99 años.- 6) objeto: transporte de cargas generales y de todo tipo y clase.- Carga y descarga, distribución, recepción, almacenaje, logística, representación, consignación, comercialización de carga transportada o no transportada de cualquier tipo, origen, clase, rubro, tamaño y específicas.- La realización de todo tipo de actividad financiera y de inversión relacionadas con el presente objeto con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas y realizar actividades como proveedor del Estado Nacional, Provinciales, Municipales y/o Entes Autárquicos.- 7) Capital: $. 11.000.= 8) Administración- Representación legal: un socio gerente, mandato 2 años.- 8) Gerente: Carlos Alberto Saibur, constituye domicilio especial en el consignado al comienzo.- 9) cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe es el gerente designado en el contrato social del 27-10-05.

Carlos Alberto Saibur

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 69.

e. 23/03/2007 Nº 57.271 v. 23/03/2007

TRES PRODUCTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 2-3-07 se aceptó la renuncia de Melanie Myriam Gomez al cargo de Gerente, eligiéndose Gerentes a Gipssy Anabel Carolina Ladeda y Juan Martin Bono, ambos con domicilio especial en Gascón 892, Departamento 2, Cap. Fed.; donde además, se fijó la nueva Sede Social. Se estableció el uso de la firma social en forma conjunta modificándose Cláusula 5º del Contrato. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/03/2007 Nº 84.936 v. 23/03/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAVU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2007, se ha resuelto la modificación del Articulo Séptimo de los Estatutos sociales y adecuados a la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Diego G. Sillitti, Abogado Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. autorizado en acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2007.

Abogado – Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2007. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 23/03/2007 Nº 84.981 v. 23/03/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

DOT LIB INFORMATION LLC

Se hace saber que por acta complementaria del Directorio de fecha 12/03/07 se resolvió: a) La actividad que realizará la sucursal será: "Representación comercial de material bibliográfico, propios y de terceros"; b) No asignar capital social; c) Fijar como fecha de cierre de ejercicio el 31/12 de cada año. Se ratifica el resto. Yamila Vanina Gerin. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 26/12/06.

Certificación emitida por: Alejandro A. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/3/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 64.

e. 23/03/2007 Nº 59.131 v. 23/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2007, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1133, 10º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Elección de tres (3) Vocales Titulares por 3 ejercicios.
4º) Elección de un (1) Vocal Titular para completar mandato por 1 ejercicio.
5º) Elección de tres (3) Vocales Suplentes por 1 ejercicio.
6º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente por 2 ejercicios.
7º) Aumento de Cuota básica.
Presidente - Oscar Alberto Oroná

El Sr. Oscar Alberto Oroná fue electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 10/05/2004, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2006.- Designado Presidente de la Comisión Directiva, según consta en Acta Nº 32, Distribución de Cargos del 27/04/2006
Presidente – Oscar Alberto Oroná

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 269.
e. 23/03/2007 Nº 5438 v. 23/03/2007

ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1133, 10º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de Diciembre de 2005 y particular tratamiento y ratificación de los siguientes puntos de Orden del Día de dicha Asamblea.
a. Reforma de los artículos 28 y 30 de los Estatutos Sociales,
b. Aprobación del Reglamento Electoral.
c. Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar el Comité Electoral.
Presidente - Oscar Alberto Oroná

El Sr. Oscar Alberto Oroná fue electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 10/05/2004, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2006.- Designado Presidente de la Comisión Directiva, según consta en Acta Nº 32, Distribución de Cargos del 27/04/2006.
Presidente – Oscar Alberto Oroná

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 269.
e. 23/03/2007 Nº 5437 v. 23/03/2007

ASOCIACION MUTUAL 31 DE MARZO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Abril del 2007, a las 9,00 horas, la que tendrá lugar en la sede de la Av. Corrientes 2621, piso 12, oficina 123, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ero) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nro. 8, cerrado el 30/12/2006.
2do) Renovación de Autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, acorde lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto Social.
3ro) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario de la Mutual.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.

El Presidente fue Designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 5, de fecha 26/04/03.
Presidente – Roberto Arduino

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiechi. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 18.
e. 23/03/2007 Nº 59.147 v. 23/03/2007

ASOCIACION MUTUAL DE PELUQUEROS PEINADORES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El día 16 de Abril de 2007, a las 10 hs, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 368 2 piso de Capital Federal, se celebrara la Asamblea General Ordinaria para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Inventario cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de Octubre de 2006.
3º) Consideración de las modificaciones de los valores de las cuotas por servicios medicos, en virtud de los aumentos en los costos de los prestadores. Padron de asociados y documentación en sede social.
4º) Eleccion de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente y secretario.

El 15 de Marzo de 2004, se designo a ocupar el cargo de presidente El Sr. Luis Arcoraci.
Buenos Aires, marzo de 2007.
Presidente – Luis Arcoraci

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 05/3/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 047.
e. 23/03/2007 Nº 59.156 v. 23/03/2007

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION RECIPROCA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROTECCIÓN RECIPROCA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, MATRICULA I.N.A.M 1794 con domicilio en Moreno 1668 Primer Piso de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. (Capital Federal), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Moreno 1668, primer Piso de esta ciudad, para el día 28 de Abril de 2007, a las (11) once horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Motivo de convocatoria cierre de ejercicio correspondiente al año 2006.

Presidente electo por Acta Nº 10 de fecha 17/04/2004.
Presidente – Carmelo Leotta Caccia

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 9/3/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 65.
e. 23/03/2007 Nº 59.122 v. 23/03/2007

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de abril de 2007, a las 15hs. A realizarse en la calle Chile 1441 1 piso 2do Cuerpo de C.A.B.A., según lo prescripto por los artículos: 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, y del Estatuto Social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para que firmen la presente, conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Solicitud a la Asamblea de autorización para la venta del Hotel Gran Panorama sito en la calle tres de febrero 3142/6 de la ciudad de Mar del Plata.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.

Presidente designado en Asamblea, el día 21 del mes de marzo de 2006.
Presidente – Gustavo R. Gnarini

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 95.
e. 23/03/2007 Nº 59.101 v. 23/03/2007

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de la Obra Social Para la Actividad Docente, en cumplimiento del articulo 30º de nuestro Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 27 de abril del 2007 a las 20 Horas, en su sede, sita en la calle Yerbal 899, piso 3º, departamento “G” de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1º: Designación de (2) dos socios para la firma del acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
PUNTO 2º: Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos y Memoria presentada por el Consejo Directivo y el Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Social Número 22, Cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Presidente – Ana María Weiss
Secretario – Carlos Alberto Herrera

Presidente, Designado por acta Número 28 de fecha 06/06/2005.
Secretario, Designado por acta Número 28 de fecha 06/06/2005.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 14/03/07. Nº Acta: 063. Libro Nº: 18.
e. 23/03/2007 Nº 59.125 v. 23/03/2007

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por los arts. 20 y 29 al 38 de los Estatutos, se cita a los asociados a la 40º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Vidal 2362, Buenos Aires, el 26 de Abril de 2007, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 36 de los. Estatutos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al 40º. Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006;
2º) Elección de 10 (diez) miembros del Consejo Directivo, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular y 5 (cinco) Vocales Suplentes como así también 3 (tres) Titulares y 1 (un) Suplente de la Junta Fiscalizadora, todos ellos por 2 (dos) años, según los artículos 39 al 42 de los estatutos;
3º) Aprobar o rectificar toda retribución fijada a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización;
4º) Consideración y aprobación o rectificación de la cuota anual de socios;
5º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea. EL CONSEJO DIRECTIVO.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Presidente – Mario Brodsky

El Dr. Mario Brodsky fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 43 de fecha 27/04/06.

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 1911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 16/3/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 9 Int. (79.860).
e. 23/03/2007 Nº 57.278 v. 23/03/2007

ASOCIACION MUTUAL MUTUALTAX

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Mutualtax, dando cumplimiento al artículo 29º del Estatuto Social y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2007, a las 18,30 horas, en Bartolomé Mitre 4068 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 31º Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la ratificación requerida por el artículo 24º inciso c) de la Ley 20321 orgánica para las Asociaciones Mutuales.
4º) Fijación del monto de las cuotas y demás cargas sociales (artículo 20 Inciso L) del Estatuto Social).
5º) Autorización para disponer la elección y cambio del prestador en caso de una eventual modificación en las condiciones contractuales actuales.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.

Designado según acta Asamblea General Ordinaria del 28/4/06.

Presidente – Federico Raúl Pantiga

Certificación emitida por: María del C. Repetto de Coleman. Nº Registro: 1489. Nº Matrícula: 2197. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 36.
e. 23/03/2007 Nº 21.357 v. 23/03/2007

ASOCIACION MUTUAL UNION FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de La ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN FEDERAL convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día Viernes 27 de Abril de 2007 a las 18:30 hs. en su Sede Social de calle Lavalle Nº 710, Piso 4º, Oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

2º) Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2006.
3º) Apertura de Delegaciones
4º) Convenios celebrados con comercializadores.
5º) Convenios celebrados con entidades financieras.
6º) Renuncia y reemplazo de miembro del órgano de fiscalización.
7º) Ratificación de mandato de autoridades.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.

NOTA: Art. 35 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes. Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes.
NOTA: Suscriben los Sres. Raúl R. Riobóo en carácter de presidente y Gerardo J. Horcada en carácter de secretario de acuerdo con el estatuto vigente de la Asociación Mutual Unión Federal de fecha 25 de Noviembre de 2003, cuyos mandatos fueran ratificados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2005.
Presidente – Raúl R. Riobóo
Secretario – Gerardo J. Horcada

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 36. Libro Nº: 245.
e. 23/03/2007 Nº 59.155 v. 23/03/2007

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2007, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 102º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Absorción parcial del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" de $ 126.202.881,06.- mediante la afectación de la Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25º, inciso 2º, del Estatuto Social, sobre directores en relación de dependencia y sobre directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $12.485.000.- (incluidos sueldos y otros beneficios sociales) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2007 califiquen como "directores independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2006.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2007.
12) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2005 con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta $ 1.000.000.000.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 6º, Buenos Aires hasta el 20 de abril de 2007, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.
2. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia"
Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 30/2006 del 28-4-2006 (elección y distribución de cargos, respectivamente).
Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 67.
e. 23/03/2007 Nº 21.345 v. 29/03/2007

BOCA RATON GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se llama a los accionistas de BOCA RATON GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 2007 a las 14 horas en Tucumán 1538 2º Piso "B" de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los motivos de llamado a asamblea luego del periodo legal correspondiente.
3º) Consideración del balance correspondiente al ejercicio economico cerrado el 31/12/2005.
4º) Fijación de honorarios para la Sindicatura.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores y designación de nuevas autoridades y designación de Sindico Titular y Suplente.
6º) Autorización al directorio para recurrir al auxilio de la ley de concursos, para el caso de necesidad.
7º) Tratamiento de las conductas de los Directores y Síndico de la sociedad Sres. Carlos Fabián Galanzino, Francisco Roberto Santoro, Antonio Minucci y Carlos Rodríguez Campos, en todos los actos en los que los mismos participaron (arts. 248, 271 y concordantes de la LSC).
8º) Pedido de información a los miembros del directorio sobre depósitos y retiros dinerarios de las cuentas de la sociedad, para accionistas y no accionistas.
9º) Situación del Centro Comercial y del Predio Asignado a la Policía de la Provincia de BS. As.
10) Análisis del modo contable de registración de las operaciones y libros de registro de las mismas.
11) Análisis y propuestas sobre el sistema de venta de lotes.- Autorización a Videpro S.R.L. para utilizar un deposito en las instalaciones de la sociedad para la comercialización de construcciones propias.
12) Acción de responsabilidad de la LSC, en el caso que corresponda.

Los accionistas podrán consultar la documentación respaldatoria del balance y retirar copias de las oficinas de Tucumán 1538 2º Piso "B" de la C.A.B.A. a partir de la primer publicación, en el horario de 13 hs a 17 hs.
Presidente – Carlos Fabián Galanzino

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3314. Fecha: 15/3/2007. Nº Acta: 68. Libro Nº: 82.
e. 23/03/2007 Nº 59.141 v. 29/03/2007

"C"

CABLE VISION SAENZ PEÑA S.A.

Registrada bajo número 12111, del libro 122, tomo A, de SA, número correlativo 1.640.347.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Maipú 859 piso 8º unidad funcional "22" de la Ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de abril de 2007, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 15.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las razones para el llamado de la presente Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2005.
5º) Consideración de los Resultados del ejercicio y su destino.

AIQUEL HUMBERTO JOSE, Presidente, designado por Asamblea de fecha 4/3/2005, inscripto en IGJ el 5/4/2005 bajo número 4237, del libro 27 de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Juana M. B. Saez. Nº Registro: 7. Fecha: 12/02/2007. Nº Acta: 529. Libro Nº: 12.
e. 23/03/2007 Nº 59.260 v. 29/03/2007

"E"

EL VETERANO SAAG

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Abril de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum se cita para una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Arenales 947, piso 3º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción y designación de Directores y Síndicos.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.
El que suscribe, Fernán de Achával, lo hace como Presidente conforme acta de directorio Nº 132 del 20/10/06. EL PRESIDENTE.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 86.
e. 23/03/2007 Nº 59.115 v. 29/03/2007

"G"

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 8º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Absorción total del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" de $ 18.913.451,10 mediante la afectación parcial de la Reserva Facultativa.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del art. 261 de la ley de sociedades, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 1.080.000 incluyendo sueldos y otros beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2007 califiquen como "directores independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2006.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2007.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2º Piso, Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2007 en el horario de 10 a 16 horas.
2) Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 67.
e. 23/03/2007 Nº 21.368 v. 29/03/2007

"M"

MAPAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 2007 a las 18 horas en 1º convocatoria y 19 horas en 2º convocatoria, en Paraná 446 Piso 8º A, C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc.1º) de la Ley 19.550 T.O. Ley 22.903 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Designación del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Resultado del ejercicio, su destino.

Se comunica a los Sres. Accionistas que las copias previstas en el Art. 67 LS, se encuentran a su disposición a partir del día de la fecha en Paraná 446 Piso 8º A de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Jaime SASSON Presidente designado por Acta de Asamblea del 31/05/2006.

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº: 55.
e. 23/03/2007 Nº 21.397 v. 29/03/2007

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la sociedad MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de abril de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Uruguay 725, piso 2do., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Contralor de la administración por parte de los socios accionistas, según lo establece el artículo 55 de la Ley 19550;
2º) Reorganización del sistema administrativo contable;
3º) Pago de intereses por nuevos préstamos. Refinanciación y cambio de garantías de las operaciones de préstamo según acta de directorio de Febrero de 2005;
4º) Acreedores en mora. Resolución;
5º) Crédito bancario en mora. Resolución;
6º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal;
7º) Implementación de un sistema de seguridad privada para el control de ingreso y egreso de personal y material;
8º) Informe a brindar por el directorio sobre la actual situación patrimonial y financiera de la sociedad;
9º) Consideración de los documentos previstos en el contrato social y en el art. 234, inciso 1º de la LS, correspondiente al cierre del ejercicio del año 2005; demora en el tratamiento del mismo;
10) Consideración de la gestión de los directores en dicho ejercicio.
11) Remoción del directorio y designación de uno nuevo.
12) Designación de dos Accionistas que, junto con el presidente designado por el Tribunal, suscribirán el Acta.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma, venciendo dicho plazo el día 12 de Abril de 2006.- La comunicación de asistencia deberá ser realizada por vía postal o personalmente en el estudio del Dr. Enrique Alberto Peláez, sito en la calle Tucumán 1438, 4to. piso, of. 401 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18hs. En razón del extravío del libro de Registro de Acciones, los asistentes deberán exhibir sus respectivos títulos accionarios para participar de la Asamblea. La documentación a ser considerada por la Asamblea según punto 9 del orden del día, deberá ser consultada en la sede social de la calle Uruguay 725, 2do. piso.

Enrique Alberto Peláez - DNI 16.454.535, funcionario designado judicialmente para presidir la Asamblea en autos "Abdala, Sara y otros c/Megalum S.A. s/Diligencia Preliminar" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10.

e. 23/03/2007 Nº 57.214 v. 29/03/2007

MUTUAL 17 DE MARZO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Mutual 17 de Marzo, convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados para el proximo miércoles 25 de Abril de 2007, a las 14,30 hs. en el local de la entidad, sito en Serrano 438 (1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de Memoria. Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Elección de 2 Vocales Titulares de C.D.
4º) Elección de 3 Vocales Suplentes de J.F.
5º) Tratamiento del aumento de cuota Social de $ 10 a $ 15.
6º) Tratamiento del aumento de cuota Social de Adherente de $ 10 a $ 15.
7º) Tratamiento del aumento de cuota Social de Participativo de $ 6 a $ 10
8º) Tratamiento del aumento de cuota Social de Honorario de $ 10 a $ 15
9º) Tratamiento de aumento de cuota de Seg. De Sepelio de $ 7 a $ 10.
10) Temas en general referidos al movimiento de la Mutual.

El abajo firmante se constituye como Presidente de la Mutual 17 de Marzo, según Acta de Asamblea del dia 23/04/04.

Presidente – Pedro H. Altamirano

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h.). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3744. Fecha: 16/3/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 10.

e. 23/03/2007 Nº 59.103 v. 23/03/2007

"P"

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de Abril de 2007, a las 17 y 18 horas respectivamente en San José de Calasanz 157 4º Piso "B", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término,
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005,
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis,
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente,
5º) Aumento de capital y emisión de acciones y modificación del artículo cuarto del contrato social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - José Osvaldo García

El Señor José Osvaldo García fue elegido Presidente de Pehuajó S.A el 11 de abril de 2006, según Acta de Asamblea número 59.

Certificación emitida por: Ramón Enrique Vinagre. Nº Registro: 109. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 40.

e. 23/03/2007 Nº 57.270 v. 29/03/2007

PROVINCIA SEGUROS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo 11 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de reducción voluntaria del Capital Social.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 520 de fecha 8 de noviembre de 2006 y Acta de Asamblea Nº 31 y su continuación tras cuarto intermedio del 11 de octubre de 2006 y del 8 de noviembre de 2006, respectivamente.

Presidente – Carlo M. Ferrari

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 37.

e. 23/03/2007 Nº 21.348 v. 29/03/2007

"S"

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2007 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006 y de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Honorarios al Directorio y
5º) Determinación del Número de Directores y elección de los mismos por el transcurso de los próximos 3 años.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de marzo de 2004.

Presidente – Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 49.

e. 23/03/2007 Nº 21.349 v. 29/03/2007

SIRTI ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2007 a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Maipú 1300 Piso 10 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006: Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor.
c.- Consideración del resultado del ejercicio. Tratamiento de los resultados acumulados
d.- Consideración de los aportes irrevocables existentes a la fecha.
e.- Consideración de la gestión y asignación de honorarios a los Sres. Directores en exceso de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
f.- Elección y fijación de los miembros del Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Claudio Augusto Lopreiato, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 64.

e. 23/03/2007 Nº 59.129 v. 29/03/2007

SOLVAY INDUPA S.A.I Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2007, a las 15:30 horas, en el domicilio de Av. del Libertador 420, piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 59 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 por la suma en miles de $ 140.005. Constitución de reserva legal por la suma en miles de $ 7.000. Distribución de dividendos por la suma en miles de $ 14.600 y ratificación del dividendo anticipado por la suma en miles de $ 13.400 aprobado por el Directorio el día 15 de septiembre de 2006 y aplicación del remanente a Resultados no asignados por la suma en miles de $ 105.005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de $ 154. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2007 califiquen como "directores independientes", ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 por la suma en miles de $ 10. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2007.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2007. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia – Augusto Di Donfrancesco

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 20 de abril de 2007. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Av. del Libertador 420, piso 20º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter

Designado según Acta de Asamblea Nº 86 y Acta de Directorio Nº 943, ambas del 27 de abril de 2006.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia – Augusto Di Donfrancesco

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 65.

e. 23/03/2007 Nº 21.356 v. 29/03/2007

"T"

TELECOM ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación

contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al décimo octavo ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2006.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre transferencia a nuevo ejercicio de la totalidad del saldo negativo que arrojan los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2006.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo octavo ejercicio social.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.877.000.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económica finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 2.000.000.-, a los directores que durante el décimo noveno ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo octavo ejercicio social.

8º) Elección de los directores titulares y suplentes para el décimo noveno ejercicio social.

9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el décimo noveno ejercicio social.

10º) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al décimo noveno ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2006.

11º) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2007. EL DIRECTORIO.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2007, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2006 y Acta de Directorio Nº 203 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Guillermo Francisco Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 143.

e. 23/03/2007 Nº 21.403 v. 29/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Pablo Briner domiciliado en calle Jaramillo 2656 Piso 3º "E" CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco, Venta de Comidas sito en calle Av. Belgrano Nº 1127 CABA a el Sr. Hua Lin domiciliado en calle Av. San Martín 1899 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 23/03/2007 Nº 57.283 v. 29/03/2007

Pascual A. Finelli dom. Mercedes 4102 piso 12 Dto. 23 CABA. abogado comunica que "Gimnasio Body Factory" de Dora Popezuk, Noelia Carla Guerreiro y Miriam Noemí Otero sociedad de Hecho, con domicilio en Rivadavia 6034 PB. Capital Federal, CUIT. 30-70926574-8, transfiere a Diego Pablo Echenique con Domicilio en Av. Arenales 2447 piso 7 E. CABA. el fondo de comercio del gimnasio ubicado en la Av. Rivadavia 6034 P.B. de la CABA. Hab. Expte. 89727-2005, bajo el rubro: Gimnasio, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley 11867 en en Belgrano 1217 Piso 6to. of. 61 C.A.B.A. Por Sociedad de Hecho: Popezuk DNI. 3718647; Guerreiro DNI. 18290882, Otero DNI. 18290882 y por si Echenique DNI. 2069828.

e. 23/03/2007 Nº 84.681 v. 29/03/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr Carlos Casella domiciliado en calle Ambrosetti 947 "D" CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Kiosco sito en calle Av. Callao Nº 298 CABA a el Sr. Sergio Martín domiciliado en Calle 385 Nº 4070 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 23/03/2007 Nº 57.282 v. 29/03/2007

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Olegario Marcelo Amigo abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B C.A.B.A. avisa que LARREA 909 S.A., domiciliada en Av Córdoba 1752.-C.A.B.A. transfiere a PARAGUAY 2393 S.R.L domiciliada en Paraguay 2393 C.A.B.A el fondo de comercio de Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería Confiteria sito en Paraguay 2393 P.B. C.A.B.A., libre de toda deuda y gravámenes. El comprador mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: 1) Godoy Paola CUIL Nº 27-29657209-3.-, ingreso 01/08/2006.-, Moza de salon; 2) Garcia Merino Cecilia CUIL Nº 27-26315935-2.- ingreso 01/05/2006.- Moza de salon; 3) Salazar Marcelo CUIL Nº 20-33087110-6.- ingreso 01/11/2006.- ayudante de cocina; 4) Perl Karen CUIL Nº 27-29866105-0.- ingreso 01/02/2006.- Moza de salón; 5) Gómez Matías CUIL Nº 20-28875525 -7.- ingreso 02/01/2007.- Ayudante de cocina; 6) Molina Marina CUIL Nº 23-31986943-4.- ingreso 07/02/2007.-, Moza de salón; y 7) Pecotiello Luis CUIL Nº 23-92966558-9.- ingreso 01/03/2007.- Lavacopas. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 23/03/2007 Nº 84.751 v. 29/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGIL CORP S.A.

Comunica que por acta de directorio de fecha 19/2/2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle Sarmiento número 767, 5 piso, oficina "20" Capital Federal. Autorizada por escritura publica número 16, del 20/02/2007, F° 35, Registro Notarial 883 de Capital Federal.

Escribana – Pela Bremer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/3/07. Número: 070315125279/C. Matrícula Profesional N°: 1726.

e. 23/03/2007 N° 5527 v. 23/03/2007

AMC PROMOCIONES ARGENTINA Y ASOCIADOS SA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 6.12.06 y reunión de directorio del 6.12.06 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Thierry Hesse; Vicepresidente: Marco Saber; Directores titulares: Máximo Bomchil, Jean Edouard Marie de Rochebouët, Nathan Elio Cusnir y Guillermo Félix Blanco; Directores suplentes: Patricio Alberto Martín, Javier Martín Petrantonio, Marcelo Eduardo Bombau, Juan José Casal, Jorge Bernardo Casal y Gonzalo Ignacio Elguera, todos por el término de un ejercicio. Los señores Hesse, Bomchil, de Rochebouét, Martin, Petrantonio y Bombau constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Cuidad Autónoma de Buenos Aires, mientras que los señores Sauer, Cusnir, Blanco, Juan José Casal, Jorge Bernardo Casal y Elguera constituyen domicilio especial en Corrientes 222, piso 3, Cuidad A. de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 06.12.06, pasada a fs. 17/18 del libro de actas de asamblea Nº 1, Rúbrica Nº 33257-98 del 29.04.1998.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2007. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 23/03/2007 Nº 84.778 v. 23/03/2007

"B"

BAGSA (BUENOS AIRES GRANOS Y SERVICIOS AGRICOLAS) S.R.L.

La sociedad hace saber que por escritura 11 del 28/2/2007, pasada al folio 22 del Registro 933 de Capital Federal ante la Escribana Martha Delia Serp se resolvió designar GERENTES a Víctor Pino y a Selva Cordini de Pino, continuando en el cargo Santiago Pino, todos actuarán en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Todos constituyen domicilio especial en la oficina de la calle Tucumán 540, 28º piso, oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Victor Pino, Gerente designado y autorizado en escritura 11, 28/2/2007, folio 22, Registro 933 de Capital Federal ante Escribana Martha Delia Serp.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Fecha: 28/2/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 13.

e. 23/03/2007 Nº 59.130 v. 23/03/2007

BAICOM NETWORKS SA

Se hace saber por un día que por asamblea general ordinaria de carácter unánime de fecha 27 de febrero de 2007 pasada al folio 27 del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado el 22 de abril de 2004 bajo el número 29430-04, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 6710, piso 2º "C", Ciudad de Buenos Aires, a la Avenida Corrientes 378, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Martín Román Bourel, autorizado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2007.

Abogado – Martín Román Bourel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2007. Tomo: 46. Folio: 275.

e. 23/03/2007 Nº 5431 v. 23/03/2007

BECKER-UNDERWOOD ARGENTINA S.A.

Por esc. 61 del 2/03/07, F° 171, Registro 61 de Cap. Fed., Subrogante, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 18/01/07, DESIGNÁNDOSE: Presidente: Billy Ray FULLER Jr., Vicepresidente: Carlos Al berto SALVADOR, Director Titular: César Gualterio PETRUSANSKY. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5°, Of. "A". Cap. Fed. Por ausencia de Billy Ray FULLER Jr. queda: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Carlos Alberto Salvador. Autorizado por esc. 61 del 2/03107, F° 171, Registro 61, Subrogante, Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/07. Número: 070319128917/A. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 23/03/2007 N° 59.110 v. 23/03/2007

BELGRAVIA AIR SA

(IGJ Nº 1781915) Por asamblea general ordinaria, de fecha 15 de marzo de 2007, se resolvió: (i) designar a los Sres. Martin Peter Berger Benny y Miguel Angel Marsili como directores titulares; y (ii) designar al Sr. Jorge Maria Soares Gache como director suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Raúl Gonzalez Neira; Director Titular y Vice-presidente: Martin Peter Berger Benny; y Director titular: Miguel Angel Marsili; Director suplente: Jorge María Soares Gache. Todos los directores titulares y el suplente constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mario del T. Cocomarola, autorizado por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15 de febrero de 2007.

Abogado – Mario del T. Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2007. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 23/03/2007 Nº 84.793 v. 23/03/2007

"C"

CASA JULIO S.A.C.I.

Amplia Publicación 20/2/07 Factura 82774. Datos Directores: Presidente: Norma Sara Levis, argentina, nacida 30/10/48, divorciada, comerciante, DNI 5.945.206, CUT 27-05945206-7, domicilio Av. Juan B. Alberdi 1336, 2 piso, Capital Federal. Directores titulares: Beatriz Isabel Groba, argentina, nacida el 5/11/26, casada, comerciante, LC 484.352 CUIT 27-00484352-0, domicilio Av. Juan B. Alberdi 1811, 6 piso, Capital Federal y María Concepción Salerno, argentina, nacida 6/1/41, casada, comerciante, DNI 3.971.834, CUIT 27-03971834-6 domicilio Zelarrayan 662, departamento 1, Capital Federal. Directora suplente: Clara Beatriz Pellicer, argentina, nacida 20/3/44, comerciarte, DNI 4.847.141, CUIT 27-04847141-9, domicilio Pasaje Camoati 5575, Capital Federal. Autorizada: Norma Sara Levis, presidente designada por Acta de Asamblea numero 6 del 3/10/05 y por Acta de Directorio número 51 del 4/10/05.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 19/3/07. Nº Acta: 117. Libro Nº: 3.

e. 23/03/2007 N° 84.791 v. 23/03/2007

CEPAS NOBLES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 01-12-06 se designó como gerente a Pablo Esteban Miceli (Domicilio especial: Pedro Vargas 687 - Mendoza, Pcia. Mendoza), para actuar en la Sucursal Mendoza. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 42 del 23-02-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/03/2007 Nº 84.930 v. 23/03/2007

CHELSEA S.A.

Por acta del 9/2/07, cambió domicilio social a Avenida Leandro N. Alem 584 piso 5º departamento "A" CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 9/2/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/03/2007 Nº 84.693 v. 23/03/2007

CHELSEA SA

Acta del 4/1/07 Se designó Presidente: José Babour; Vicepresidente: Judith Claudia Menasce y Director Suplente Víctor Boucai todos con domicilio especial Avenida Leandro N. Alem 584 piso 5 departamento "A" CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 10/1/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/03/2007 Nº 84.697 v. 23/03/2007

CLAEPI S.A.

Por Acta de Directorio Nº 130 de fecha 07/07/05, se fija nuevo domicilio de la sede social en la calle ARCOS 2358, PISO 7 UNIDAD "B" de Capital Federal. Firma la Presidente, designada por A.G.O. del 20/04/06.

Presidente – Hebe A. Plaghos

Certificación emitida por: Rafael Jorge Asenjo. Nº Registro: 906. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 30.

e. 23/03/2007 Nº 57.262 v. 23/03/2007

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC SA

N°: 11.875. L° 112, T° "A" de S.A. 1.573.833. Se comunica, de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550, que en virtud de lo resuelto por el Directorio en su reunión celebrada el 28.02.2007 se aceptó la renuncia del Director Suplente Alfredo Guía y Díaz. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Directorio N° 290 de fecha 28.02.2007.

Abogado – José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/07. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 23/03/2007 N° 84.776 v. 23/03/2007

COMPAÑIA QUIMICA SA

(Inspección General de Justicia número 904.100) Por asamblea general ordinaria de fecha 8 de febrero de 2007, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares, designando como tal y COMO Presidente al Sr. Alberto Alves de Carvalho Junior, y en uno el número de Directores Suplentes, designando para tal cargo al Sr. Alejandro Paulo Lorusso. Todos los directores constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256, ley 19.550, en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general ordinaria de fecha 8 de febrero de 2007.

Autorizado/Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2007. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 23/03/2007 Nº 84.951 v. 23/03/2007

CONFECCIONES CLARIDAD SA

RENUNCIA Y DESIGNACION DIRECTORIO. Por Protocolización de actas: Directorio N° 7 del 20-2-07, N° 8 del 14-3-07, Asamblea N° 2 del 14-3-07. Renuncia: Presidente: Lázaro TURCO domicilio real/especial Medrano 47 piso 6 depto A, CABA y Director Suplente David Boris SOBOL domicilio real/especial La Pampa 2326 CABA Y su aceptación. Se designo: Presidente: Ignacio Ernesto DIASPRO DNI 27.460.225, domicilio real/especial Maipú 712 piso 2 depto C C.A.B.A y Directora suplente: Natalia KRAÑASKY DNI 31.239.409, domicilio real/especial Lambaré 999 piso 5° depto A C.A.B.A, 25-9-84, ambos argentinos, solteros, comerciantes Aceptaron los cargos. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 63 del 16/03/07 folio 157 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/07. Número: 070320130358/A. Matrícula Profesional N°: 4274.

e. 23/03/2007 N° 59.136 v. 23/03/2007

CONTEX INTERPOSTAL SRL

Comunica que por escritura número 41 del 16/03/2007 se procedió a transcribir el Acta de Reunión de socios del 26/11/2006 por la que se resolvió elegir como gerente de la sociedad a Adriana Alejandra Pavón por un plazo de tres ejercicios comerciales, cargo que fue aceptado; constituyendo domicilio especial en Venezuela 110, piso 18 "C" CABA. Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 41, Folio 82 del 16/03/2007.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 810.

e. 23/03/2007 Nº 57.488 v. 23/03/2007

CTL SA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/02/07 de elección de autoridades, Acta de Directorio de fecha 08/02/07 de distribución de cargos, y Acta de Directorio de fecha 09/02/07 de fijación de domicilio especial, el Directorio de "CTL S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: José Luis Allande; Directores Titulares: Roberto Dositeo Fernandez y Alicia Castro, y Director Suplente: Elsa Marta Condori. Los Sres. José Luis Allande y Alicia Castro fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Roberto Dositeo Fernandez y Elsa Marta Condori en Cerrito 1136, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Dra. Verónica María Brea, abogada inscripta al T° 73 F° 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 08/02/07.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 23/03/2007 N° 5435 v. 23/03/2007

CURSORGROUP S.R.L.

Acta del 18/10/06, se designó gerentes a: Esteban José Rodrigo Antuña Rodríguez; Federico Adolfo Sánchez Wiese y Ramiro Perez Mercader todos con domicilio especial en Viamonte 1646 piso 7° oficina 100, CABA. Autorizado en acta del 18/10/06 Carlos D. Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/03/2007 N° 84.694 v. 23/03/2007

"D"

DESELEC DESARROLLOS ELECTRICOS S.A.

Asamblea Extraordinaria 26/7/06, aceptan renuncia de Directora Mónica Ester Viola, DNI 14398780; designan Directorio así: Presidente: Domingo Gabriel Giannotta, DNI 17212646, Directora Suplente: Rita Liliana López, DNI 18311104; ambos domicilio especial: Alvarado 2050, Cap. Fed.; plazo mandatos: dos ejercicios; autorizado por Asamblea 26/7/06 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2007. N°: 413388. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/03/2007 N° 84.781 v. 23/03/2007

"E"

ECHEVERRIA BUILDING S.A.

Por asamblea general ordinaria se aumentó el capital a la suma de $ 1.105.000. Firmado Escribano Enrique De Andreis autorizado por escritura pública de fecha 18-1-2007 sobre aumento de capital pasada ante el registro 1069.

Escribano – Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/1/07. Número: 070125042703/1. Matrícula Profesional N°: 4875.

e. 23/03/2007 N° 84.764 v. 23/03/2007

EL NIHUIL S.A. - L Y G S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/10/05 se resolvió dejar sin efecto la fusión Resuelta en acta del 23/4/04. Autorizado Carlos D. Litvin en Acta del 25/10/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/03/2007 N° 84.698 v. 27/03/2007

EL SIGILO S.A.

Por Asamblea Unánime del 16/8/05 renunció el Director Arturo Guillermo Etchegaray y se designó: Presidente: Patricia Giannaula (DNI. 12.113.323) y Director Suplente: Gladys Amelia Teresita Cerini (DNI. 3.771.458). Ambas constituyeron domicilio especial en Honorio Pueyrredón 364 Piso 8 oficina B Capital Federal. EL ABOGADO autorizado acta 16/8/05.

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07.l Tomo: 33. Folio: 680.

e. 23/03/2007 N° 84.680 v. 23/03/2007

EMPRESA DE TRASPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

N° 5.326 L° 1, de Sociedades por Acciones 1.651.276. Se comunica, de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550, que en virtud de lo resuelto por el Directorio en su reunión celebrada el 28.02.2007 se aceptó la renuncia del Director Suplente Alfredo Guía y Díaz. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Directorio N° 251 de fecha 28.02.2007.

Abogado – José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/07. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 23/03/2007 N° 84.775 v. 23/03/2007

ENRIQUE MARTIN ROSSI SA

Por Acta de Directorio del 4-01-2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle Sánchez de Loria 117, de la Ciudad de Buenos Aires. María Julia Ricciardi, Escribana, autorizada por escritura Número 17 Folio 43 del 16-03-2007 Registro 1846.

Escribana – María Julia Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/07. Número: 070320130731/0. Matrícula Profesional N°: 4509.

e. 23/03/2007 N° 84.742 v. 23/03/2007

"F"

FAURECIA ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Asamblea de fecha 24.05.2006, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular: Juan Pablo Chevallier Boutell, y Director Suplente: Ricardo V. Seeber; quienes fijan domicilio especial en Cerrito 740, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, autorizado por Asamblea de fecha 24.05.2006.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/03/2007 N° 84.727 v. 23/03/2007

FEDERICO QUIROGA ARTESI

Por escritura numero 59, folio: 148, de fecha 5/03/2007, Registro 1410 de la Capital Federal a cargo del escribano Pablo Leon Tissone, se emancipó Civil y Comercialmente al señor Federico Quiroga Artesi, argentino, nacido el 27/07/1988, D.N.I.: 33.980.182, hijo de don Carlos Alberto Quiroga y de doña Beatriz Cecilia Artesi, domiciliado en la calle Gómez de Fonseca 272, Capital Federal.- La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 59, folio 148, del 05/03/2007, registro 1410 a mi cargo.-

Escribano – Pablo Leon Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2007. Número: 070321134727/6. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 23/03/2007 Nº 59.284 v. 23/03/2007

FILMTEX ARGENTINA S.A.

(Inscripta en la inspección General de Justicia el 6/3/2007 bajo el Nº 3767 del Libro 34, Tomo de Sociedades por Acciones) Por un día: Por Asamblea Ordinaria del 15/3/2007 se aprobó la gestión del Directorio, presentó su renuncia el Presidente Guillermo Norberto POSTULKA, la que fue aceptada y se designó Presidente y Director Titular a Jorge Mario SALAZAR ARANGO. Domicilio especial constituido: Cerrito 1294, Piso 9º, Cap. Fed. Escribana autorizada por Escritura Pública Nº 25 del 15/3/2007.

Escribana – Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2007. Número: 070322135909/0. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 23/03/2007 Nº 84.988 v. 23/03/2007

FIRST BELGRAVIA CAPITAL LIMITED, SUCURSAL ARGENTINA

(I.G.J. N° 1.755.170) Por resolución del día 21 de febrero de 2007 de First Belgravia Capital Limited (la "Sociedad"), el directorio de la Sociedad resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal Argentina, inscripta bajo el artículo 118 de la ley 19.550, de la suma de $ 1.683.000 a la suma de $ 1.767.000. Mario del T. Cocomarola, autorizado por resolución del directorio de First Belgravia Capital Limited, del día 21 de febrero de 2007.

Abogado – Mario del T. Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 23/03/2007 N° 84.794 v. 23/03/2007

FLINSTONES SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/07 renunció el Director Titular Mario Agustín SANCHEZ y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de "FLINTSTONES S.A.", quedo así consituuído: Presidente: Julián Manuel SANCHEZ y Director Suplente a Manuel FIGUEIRA, ambos fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1561, P. 6°, depto. 49, Cap. Fed. Fdo. Dra. Patricia Nora BALLESTER, autorizada por reunión de Directorio del 28/02/07 con las facultades dispuestas en el art. 36 de la Res. IGJ 7/05.-

Abogada – Patricia Nora Ballester

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 13. Folio: 145.

e. 23/03/2007 N° 84.711 v. 23/03/2007

FLORENCIA VALLONE

Emancipación. Francisco Dionisio Vallone. L.E. 8.315.663 y Patricia Gaudenzi DNI 11.897.258, en ejercicio de su patria potestad le otorgan a Su hija Florencia Vallone, argentina, nacida el 27 de abril de 1987 con DNI 33.018.371, domiciliada en la

calle Suarez 1756 Piso 15 Depto A de esta capital le otorgan la EMANCIPACIÓN por habilitación de edad para ejercer los actos de la vida civil concordantes del Codigo Civil, así como la EMANCIPACIÓN comercial, habilitándola para el ejercicio del comercio. Con fecha 13 de diciembre de 2006, se realizó el Testimimonio de Emancipación, ante la escribana Paula Irene Marchisio, Escritura numero cincuenta y cinco, Folio 180. Escribano autorizado según escritura numero cincuenta y cinco

Escribana – Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/07. Número: 070320130216/4. Matrícula Profesional N°: 4466.

e. 23/03/2007 N° 59.099 v. 23/03/2007

FRISSEL GROUP SA

Por acta de asamblea de 9/5/05 se decidió disolver y liquidar a la sociedad y se designó como liquidador a Luis Alberto Abulafia, con domicilio especial en Suipaca 211, piso 12, departamento F, Cap. Fed. Firmado José Luis De Andreis, autorizado por nota del 9/3/07.

Escribano – José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/3/07. Número: 070315124828/B.

e. 23/03/2007 N° 84.766 v. 23/03/2007

FRUTISUR SRL

Por Acta de Directorio del 6/07/1992, cambió su sede social a la Avenida Lope de Vega 2551, Capital Federal. Protocolozación y Autorización: Escritura199 del 14/03/2007, Folio 540, Registro 1760 de C.A.B.A.

Escribana – N. Eliana Allegretti Sanchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/07. Número: 070320130736/3. Matrícula Profesional N°: 4528.

e. 23/03/2007 N° 84.790 v. 23/03/2007

"I"

IBERARGEN SA

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de Enero de 2007, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Carlos Villaseca García; Federico José Fortunati Padilla y Alberto Manuel González del Solar. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los Directores han ratificado o constituido domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesa en su mandato Héctor Omar Luna, por renuncia aceptada por el órgano de administración el pasado 21/12/2006. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/01/2007.

Autorizada/Autorizada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/3/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 23/03/2007 Nº 5447 v. 23/03/2007

IGC SA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extrao84743rdinaria de Accionistas de fecha 08/02/07 de elección de autoridades, Acta de Directorio de fecha 08/02/07 de distribución de cargos, y Acta de Directorio de fecha 09/02/07 de fijación de domicilio especial, el Directorio de "IGC S.A. se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: José Luis Allande; Directores Titulares: Roberto Dositeo Fernandez y Alicia Castro, y Director Suplente: Elsa Marta Condori. Los Sres. José Luis Allande y Alicia Castro fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Roberto Dositeo Fernandez y Elsa Marta Condori en Cerrito 1136, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Dra. Verónica María Brea, abogada inscripta al T° 73 F° 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/02/07.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 23/03/2007 N° 5436 v. 23/03/2007

INMONET S.A.

(IGJ N° 1.758.087) Comunica que por resolución de directorio de fecha 20 de marzo de 2007 se fijó la nueva sede social en la calle Esmeralda 1355, Piso 1º Unidad Funcional "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pilar Etcheverry Boneo, autorizado por Acta de Directorio de fecha 22/02/2006.

Abogada - Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2007. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 23/03/2007 Nº 5455 v. 23/03/2007

INQUIMED SA

Por Acta de Directorio del 4-01-2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle Sánchez de Loria 117, de la Ciudad de Buenos Aires. María Julia Ricciardi, Escribana, autorizada por escritura Número 16 Folio 42 del 16-03-2007 Registro 1846.

Escribana – M. Julia Ricciardi de Traini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/07. Número: 070320130732/1. Matrícula Profesional N°: 4509.

e. 23/03/2007 N° 84.743 v. 23/03/2007

INTERBAS SA

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de Enero de 2007, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Carlos Villaseca García; Federico José Fortunati Padilla y Alberto Manuel González del Solar. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los Directores han ratificado o constituido domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesa en su mandato Héctor Omar Luna, por renuncia aceptada por el órgano de administración el pasado 21/12/2006. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/01/2007.

Autorizada/Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/3/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 23/03/2007 Nº 5448 v. 23/03/2007

INTESA, INFORMATICA, NEGOCIOS Y TECNOLOGIA DE ARGENTINA S.A.

Por medio de cartas documentos enviadas los días 27/12/06 y 28/12/06 a la Sociedad y recibidas en la sede social el 28/12/06 y 29/12/06 respectivamente, el Sr. Pedro Alardrén, Director Titular y Presidente; y el Sr. Miguel Angel Marsili, Director Suplente de la Sociedad renunciaron en forma irrevocable a sus respectivos cargos de la Sociedad. Autorizado por Acta de Directorio del 28/12/06 N° 38: Cesar Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 23/03/2007 N° 84.678 v. 23/03/2007

INVERSIONES RIO LEON SA

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 22/12/2006 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Avenida Rivadavia 5186 Planta Baja Oficina "2", Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Directorio del 22/12/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/03/2007 N° 84.685 v. 23/03/2007

ITAPOAN S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de Enero de 2007, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Carlos Villaseca García; Federico José Fortunati Padilla y Alberto Manuel González del Solar. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los Directores han ratificado o constituido domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesa en su mandato Héctor Omar Luna, por renuncia aceptada por el órgano de administración el pasado 21/12/2006. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/01/2007.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/3/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 23/03/2007 Nº 5446 v. 23/03/2007

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA SA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de. Accionistas y reunión de Directorio del 8/3/2007 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Ruiz Tagle Edwards, y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente Jorge Rafael Morel Bulicic; Directores Titulares: Alejandro Carlos Nash Sarquis, Jorge Schurmann Martirena, Alvaro Pinto Amín; Directores Suplentes: Jacqueline Saquel Mediano, Manuel María Benites, Pablo Rueda. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 8/3/2007. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/03/2007 N° 84.684 v. 23/03/2007

LA PAPELERA DEL PLATA SA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/7/2006 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente Jorge Rafael Morel Bulicic; Directores Titulares Francisco Ruiz Tagle Edwards, Jorge Schurmann Martirena, Alvaro Pinto Amín; Directores Suplentes Jacqueline Saquel Mediano, Manuel María Benites, Pablo Rueda. Los Directores consituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 28/7/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/03/2007 N° 84.687 v. 23/03/2007

LAS 2 A SA

En Asamblea del 6/7/05 se trasladó la sede social a Rivadavia 188, Alberti, Pcia. de Bs. As.- Débora Isabel LATRECCHIANA. Autorizada en escritura 305, F° 655 del 24/8/2005.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 026.

e. 23/03/2007 N° 84.985 v. 23/03/2007

LAS LLANURAS S.A.

LAS LLANURAS SOCIEDAD ANONIMA Con domicilio en Santa Fe 951 piso 5 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de noviembre de 1997 bajo el nro. 13901 del libro 122, hace saber que según convenio de escisión suscripto por la totalidad de sus accionistas el 15 de enero de 2007 y aprobado en la asamblea extraordinaria unánime del 15 de febrero de 2007, en los términos del art. 88 de la ley 19550 ha destinado parte de su patrimonio para constituir LA GEORGINA SOCIEDAD ANONIMA que fijará su domicilio en Arribeños 1630 piso 10 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Valuación del activo y pasivo de Las Llanuras S.A. al 31 de diciembre de 2006: Activo: $ 7.070.691,42. Pasivo: $ 2.454.271,14. Valuación a la misma fecha del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la Georgina S.A.: Activo: $ 5.525.525,14. Pasivo: $ 2.448.000,00. Oposiciones en Corrientes 545 piso 6, of. 15, C.A.B.A. escribanía Ricardo Saraví Tiscornia. Autorizado: Daniel Ramón Bouzat CPACF To 32 Fo 564 por Asamblea General Extraordiarnia del 15 de febrero de 2007.

Abogado – Daniel R. Bouzat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 32. Folio: 564.

e. 23/03/2007 N° 59.157 v. 27/03/2007

LAURENS SA

Hace saber que por acta 1 del 21/11/06 designó: Presidente: Cristian Fabian Marinelli. Suplente: Rosa Juan; por renuncia como Presidente de Marcela Blanchet y Suplente: Cristina Teresa Fiasche. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Defensa 665, piso 4° departamento F, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 28/2/07. Expediente 1780.590.

Abogada – Graciela E. Mario

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/03/2007 N° 84.736 v. 23/03/2007

"M"

MAXIMILIANO ALEJANDRO ALVAREZ DE OLIVERA

Por Escritura N° 60 del 23/02/07, ante al Escribano Luís María Carbone, los cónyuges Baldomero Alvarez de Olivera y María de Jesús Balbuena. Miranda otorgaron emancipación civil y comercial a favor de su hijo Maximiliano Alejandro Alvarez de Olivera, argentino, 20 años, soltero, DNI: 34.151.148, domiciliado en José Antonio Cabrera 5216, Capital Federal. Maximiliano Stegamnn, Autorizado en Autorizado en Escritura. N° 60 del 23/02/07 pasada por el Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2007 N° 84.788 v. 23/03/2007

MONTAJES Y TROQUELADOS NELSON CATIVIELA S.R.L.

Por Esc. 102 del 21/3/07 Fº 261 Registro 1088 Cap. Fed.: Nelson Javier CATIVIELA, argentino, 8/6/1968, DNI 20349674, soltero, domiciliado Dekay 4155 Departamento "2" Cap. Fed., renunció al cargo de gerente y se designó gerente a Evar Gabriel CATIVIELA, argentino, 2/7/1974, DNI 24128394, soltero, domicilio real y especial: Trole 546, Cap. Fed. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Esc. 102 del 21/3/07 Fº 261 Registro 1088 Cap. Fed, Escribano Pablo Matías Sucalesca.

Certificación emitida por: Pablo Matías Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 10.

e. 23/03/2007 Nº 57.418 v. 23/03/2007

"N"

NAHUEL LAUTARO LOPEZ

Escritura Nº 184, del 02/08/06; Escribanom Raul Roberto Dussaut, comparecen: Los cónyuges en

primeras nupcias, Jorge Hector LOPEZ, argentino, nacido el 06/01/55, DNI; 11.399.355 y Liliana Emilia Varapodio, argentina, nacida el 15/08/56, DNI; 12.587.751, domiciliados en la calle Timoteo Gordillo 1005, Departamento "4" de Cap. Fed. y dicen; que emancipan civil y comercialmente a su hijo menor de edad Nahuel Lautaro LOPEZ, argentino, nacido el 8/7/88, soltero, DNI; 34.000.693, con igual domicilio que sus padres. Autorizado por Escritura Nº 184, del 2/08/06 del Registro Notarial Nº 1478 de Capital Federal.

Escribano - Raúl Roberto Dussaut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2007. Número: 070321132580. Matrícula Profesional Nº: 3883.

e. 23/03/2007 Nº 5575 v. 23/03/2007

NIMAT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 25 de Noviembre de 2004, se designó el siguiente directorio: Presidente Miguel Alfredo Niez, Director Suplente Roberto Domingo Niez. Los Directores constituyen domicilio especial en la sede social de la Avda. Corrientes 1965, Piso 8, Depto. J, Ciudad de Buenos Aires. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 25 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Mariana Salinas. Nº Registro: 52. Nº Matrícula: . Fecha: 27/2/07. Nº Acta: 190. Libro Nº: 5.

e. 23/03/2007 N° 59.137 v. 23/03/2007

"O"

OLLEROS 1757 SA

Por acta de asamblea del 8-2-2007 aprobó renuncia y gestión de Presidente del Directorio saliente: Silvio Cesar FERNANDEZ, DNI 24.532.140, argentino, casado, empresario, nacido 12/8/1975, domicilio real y constituido en Córdoba 2216 piso 9, departamento 16, Ciudad de Buenos Aires. Se designó nuevo Presidente del Directorio por tres ejercicios a: Rubén Osvaldo LUACES, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.386.024, domicilio real Simón Pérez 1598, González Catan, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y domicilio constituido en Santa Fe 1440 local 30, Ciudad de Buenos Aires. Se cambio la sede social a Santa Fe 1440 local 30, Ciudad de Buenos Aires. Dra. Alejandra Alicia Díaz, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 8-2-2007.

Abogada – Alejandra Alicia Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2007. Tomo: 88. Folio: 801.

e. 23/03/2007 Nº 84.955 v. 23/03/2007

OVOPROT INTERNATIONAL SA

RPC 17/10/2001, Nº 14124, Lº 16, Tº Soc. por Acciones. Comunica que la reunión de Directorio del 20.02.2007, redistribuyó los cargos de los Directores en ejercicio y designó como Presidente: Sebastián Perea Amadeo; Vicepresidente: Marina Perea Amadeo; Director Titular: Carlos Alejandro Abreu. Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social, Cerrito 836, piso 7º, C.A. Bs. As. Sebastián Perea Amadeo en carácter de Presidente designado por reunión de Directorio del 20.02.2007.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 67.

e. 23/03/2007 Nº 21.404 v. 23/03/2007

"P"

PAGOXINTERNET.COM S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de Pagoxinternet.com S.A. del 01.11.2006 se designó para integrar el directorio a PRESIDENTE: Darío Nicolás Jaimovich D.N.I 29.062.780, fijó domicilio especial en Judas Tadeo N° 8700 Barrio Las Delicias y DIRECTOR SUPLENTE: Cyntia Carolina Taier DNI 20.651.548, fijó domicilio especial en Manzana 47 Lote 1, Loma de Los Carolinos, ambos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se prescindió de la sindicatura. DARIO NICOLAS JAIMOVICH Presidente por Asamblea 01/11/2006.

Certificación emitida por: Víctor Alfredo Aliaga Moyano. N° Registro: 25. Fecha 20/3/2007. N° Acta: 31. Libro N°: 17.

e. 23/03/2007 Nº 5578 v. 23/03/2007

PAGOXINTERNET.COM SA

Por acta de asamblea general ordinaria de Pagoxinternet.com S.A. del 18.5.2006 se designó para integrar el directorio a PRESIDENTE: CYNTIA CAROLINA TAIER D.N.I. 20.651.548, fijó domicilio especial en Manzana 47 Lote 1, Loma de Los Carolinos y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Nicolás Jaimovich DNI 29.062.780, fijó domicilio especial en calle Judas Tadeo Nº 8700 Barrio Las Delicias, ambos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se prescindió de la sindicatura. DARIO NICOLAS JAIMOVICH Presidente por Asamblea 01/11/2006.

Legalización emitida por: Víctor A. Aliaga Moyano. Registro N° 25. Acta N° 31. Libro N° 17.

e. 23/03/2007 Nº 5577 v. 23/03/2007

PEÑA CONSTRUCCIONES SRL

Hace saber que: 1) por inst. priv. del 13/02/07, VICTOR FLORES PEÑA, DNI 92.634.691, renuncia al cargo de socio gerente, 2) Se designa socio Gerente a VICTOR ROLANDO FLORES PEREZ, DNI 92.834.707, con domicilio legal y constituido en Juan P. Calou 5292 de Capital Federal. Abogada autorizada por instrumento ut supra mencionado Dra. Virginia Haydee Valente.

Abogada – Virginia Haydee Valente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 77. Folio: 961.

e. 23/03/2007 N° 84.797 v. 23/03/2007

PESCAGLIA SA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/02/07 de elección de autoridades, Acta de Directorio de fecha 08/02/07 de distribución de cargos, y Acta de Directorio de fecha 09/02/07 de fijación de domicilio especial, el Directorio de "PESCAGLIA S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: José Luis Allande; Directores Titulares: Roberto Dositeo Fernandez y Alicia Castro, y Director Suplente: Elsa Marta Condori. Los Sres. José Luis Allande y Alicia Castro fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Roberto Dositeo Fernandez y Elsa Marta Condori en Cerrito 1136, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Dra. Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/02/07.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 23/03/2007 Nº 5434 v. 23/03/2007

PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A.

A efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 2006 Productos Sudamericanos S.A, Bernardo de Irigoyen 308, Piso 8°, Capital Federal, inscripta en IGJ bajo el Número 500, al folio 453 del Libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 08/03/1968, dispuso el aumento y simultánea reducción de su capital en $ 9.000.000.- Activo anterior: $ 112.310.990,01; Pasivo anterior: $ 7.478.970,52; Patrimonio Neto anterior: $ 104.832.019,49; Activo posterior: $ 103.310.990,01; Pasivo posterior: $ 7.478.970,52; Patrimonio neto posterior: $ 95.832.019,49. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. N° 382 del 6/12/2006 F° 1230 Registro 521 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 20/3/07. Nº Acta: 063. Libro Nº: 059.

e. 23/03/2007 N° 84.804 v. 27/03/2007

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

Por resolución de Directorio del 19-7-2006 se cambió el domicilio de la sede social a Carlos Pellegrini número 91, piso 7° CABA, sin reformar el estatuto.- Presidente designado por acta de asamblea 28 del 15-9-2006 y directorio 174, del 28-9-2006.

Presidente – Alberto Jorge Etchebarne

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 19/3/07. Nº Acta: 65. Libro Nº: 8.

e. 23/03/2007 N° 84.655 v. 23/03/2007

PSICOFARM S.A.

Las Asambleas Extraordinarias del 06/11/06 y 30/11/06, resolvieron: 1) Aceptar la renuncia de la Vicepresidente Ana María Vangeli 2) Designar nuevo Directorio el que quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: José María Benincasa; Vicepresidente Mariana Benincasa; director Suplente Fernando Gabriel Berraud. Todos ellos con domicilio especial en la calle Cóndor 1851 C.A.B.A. 3) Sede Social: se trasladó a la calle Cóndor 1851 de C.A.B.A. Elsa L. Vaccari autorizada por Asamblea del 06/11/06.

Abogada - Elsa Laura Vaccari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/07. Tomo: 89. Folio: 655.

e. 23/03/2007 N° 84.785 v. 23/03/2007

"R"

REPRESENTACIONES S.R.L.

Se comunica que por decisión unánime de socios de "REPRESENTACIONES SRL", domiciliada en la calle Libertad N° 417 - 6to piso, CP 1012 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adoptada en la reunión de socios del 16 de enero de 2007, se resolvió la disolución de la sociedad por vencimiento de su plazo de duración que operó con fecha 1° de marzo de 2007, y su posterior e inmediata liquidación. Se designó liquidadores de la sociedad en forma indistinta, a los Srs. Jorge Félix Gómez, LE N° 04786898 y al Sr. Carlos Antonio Smith, LE N° 05633056, quienes aceptaron y asumieron el cargo el 16 de enero de 2007. Ambos constituyen domicilio especial a efectos de la disolución en la calle Libertad N° 417 - 6to piso, CP 1012 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio liquidador según acta de Representación SRL N° 33 del 16/01/2007, a fojas 34 del libro de Actas N° 1 – Rúbrica 12825.

Carlos Antonio Smith

Certificación emitida por: Martín A. Detry. Nº Registro: 58. Nº Matrícula: 2114. Fecha: 19/3/07. Nº Acta: 081. Libro Nº: 38.

e. 23/03/2007 N° 57.248 v. 23/03/2007

RESTAURANT PARTNERS SA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/02/07 de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 08/02/07 de distribución de cargos, el Directorio de "RESTAURANT PARTNERS S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Jorge Héctor Romero; Directores Titulares: Martín Richard O'Farell y Jorge Ricardo Gauna, Directores Suplentes: Verónica Maria Brea y Pablo Esteban Urquiza. Los miembros designados constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3°, Capital Federal los Sres. Jorge Romero, Martín Richard O'Farrell y Verónica María Brea; y en Maipú 1300, Piso 9°, Capital Federal los Sres. Jorge Ricardo Gauna y Pablo Esteban Urquiza. Firmado: Dra. Verónica María Brea, abogada inscripta al T° 73 F° 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 08/02/07.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/07. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 23/03/2007 N° 5433 v. 23/03/2007

RONIC SRL

IGJ Nro 1554519 ART. 10 LEY 19550. Publicación por un día- Reunión de socios fecha 7 de Marzo de 2007 nueva sede social Maza 193 Piso Tercero departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplimentan seguro de Caución socios gerentes 1) Guillermo Luis Gómez, arg, casado, comerciante, DNI 10.255.768, CUIT 23-10.255.768-9 socio gerente desde su constitución 2) Elena Susana Simonetta, arg, casada, comerciante, DNI 11.206.024 CUIT 27-11.206.024-0 ambos con domicilio en P. Silberman 1450 Santos Lugares Provincia de Buenos Aires, adquirente de cuotas sociales y designada gerente - Ins. 12/8/2003 Inc. Nro. 6857 libro 118 T. SRL cumplimentan Póliza de Seguro de Caución de Garantía de administradores de Sociedades. Ambos argentinos. Soc Inscripta IGJ N 3609 Libro 96 Tomo SRL 15/4/1992. Domicilios especiales P. Silberman 1450 Santos Lugares Pcia. de Buenos Aires. El Gerente GUILLERMO LUIS GOMEZ, designado en el acto constitutivo de RONIC SRL. De fecha 15/4/1992.

Gerente - Guillermo Luis Gómez

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 15/03/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 4.

e. 23/03/2007 Nº 59.249 v. 23/03/2007

"S"

SAVU S.C.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2007, se han ratificado en el cargo de administradores a los Sres. Guillermo Díaz Alberdi y Alejandro Allende, quienes constituyeron domicilio especial en Tte. Gral Perón 667, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. Diego G. Sillitti, Abogado Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. autorizado en acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2007.

Abogado – Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2007. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 23/03/2007 Nº 84.980 v. 23/03/2007

SAVU S.C.A.

Se comunica que por reunión de Directorio Nro. 4 de fecha 16 de marzo de 2007, se ha resuelto el cambio de domicilio social de su anterior sito en la calle Galileo 2425, Piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires al de la calle Tte. Gral. Perón 667, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. Diego G. Sillitti, Abogado Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. autorizado en acta de directorio Nro. 4.

Abogado – Diego G. Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/07. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 23/03/2007 Nº 84.979 v. 23/03/2007

SILICON ROAD S.R.L.

Con fecha 5 de enero del 2007, se resuelve la continuación del Sr. Jorge C. Jankowski, CUIT 20-11543527-3, con domicilio especial en la calle Lavalle 1882 – 2 Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires como socio-gerente por el período de 2 (dos) años. Autorizada por acta de fecha 5 de enero de 2007. Beatriz R. Waldman.

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 20/3/07. Nº Acta: 023. Libro Nº: 24.

e. 23/03/2007 N° 57.250 v. 23/03/2007

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS ARIZONA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 2/12/04 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Alberto White a su cargo de Director titular y b) designar el siguiente Directorio: Presidente José Ramón Santamarina, Vicepresidente Alberto Ortiz Basualdo y Director Titular: Dieter Meier, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 588 del 12/3/07 pasada al folio 2603 del egistro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/3/07. Nº Acta: 011. Libro Nº: 110.

e. 23/03/2007 N° 5521 v. 23/03/2007

SOY MEALS SA

(Art. 60 Ley 19.550). El 24/11/06 por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio se aceptó en SOY MEALS S.A. la renuncia del Presidente Juan Carlos Zanelli y se eligió Presidente a Juan Carlos Scaramuccia, argentino, casado, 5/4/53, comerciante, DNI 10.952.438, domicilio especial en Argerich 3591, piso 6° departamento "A", CABA y continuó Carlos Ariel Bejarano como director suplente, con igual domicilio especial. JUAN CARLOS SCARAMUCCIA. Presidente por Actas de Asamblea y de Directorio del 24/11/06.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 8. Libro Nº: 82.

e. 23/03/2007 N° 5428 v. 23/03/2007

SUCESORES DE PEDRO F. MOSOTEGUY AGRICOLA GANADERA S.A.

N° LG.J.: 253.066. Comunica Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2005, resolvió elevar el Capital Social de la suma de $ 4.700.000 a $ 10.500.000, mediante la emisión de 5.800.000 acciones, con el siguiente destino: a) para la capitalización del saldo de la Cuenta "Ajuste de Capital": $ 5.711.285,05; b) Para la capitalización parcial de "Resultados no asignados": $ 88.714,95. Autorizado por escritura 292 de Fecha 14/12/2006, Folio 739. Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/07. Número: 070319129388/6. Matrícula Profesional N°: 4154.

e. 23/03/2007 N° 5528 v. 23/03/2007

SUMIPLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Acto de Adjudicación número 49 realizado el 6 de noviembre de 2006: Grupo 20, Orden 57, Modalidad Sorteo; Grupo 21, Orden 05, Modalidad Sorteo; Grupo 22 Orden 41, Modalidad Sorteo; Grupo 22, Orden 14, Modalidad Licitación; Grupo 25, Orden 47, Modalidad Sorteo; Grupo 26, Orden 34, Modalidad Sorteo; Grupo 27, Orden 46, Modalidad Sorteo; Grupo 28, Orden 47, Modalidad Sorteo; Grupo 29 Orden 58, Modalidad Sorteo; Grupo 30, Orden 27, Modalidad Sorteo; Grupo 31, Orden 57, Modalidad Sorteo; Grupo 33, Orden 40, Modalidad Sorteo; Grupo 33, Orden 42, Modalidad Licitación; Grupo 34 Orden 14, Modalidad Sorteo; Grupo 35, Orden 41, Modalidad Sorteo; Grupo 36, Orden 34, Modalidad Sorteo; Grupo 39 Orden 34, Modalidad Sorteo; Grupo 39, Orden 17, Modalidad Licitación; Grupo 40, Orden 20, Modalidad Sorteo; Grupo 40, Orden 06, Modalidad Licitación; Grupo 41, Orden 51, Modalidad Sorteo; Grupo 41, Orden 45, Modalidad Licitación; Grupo 42, Orden 48, Modalidad Sorteo; Grupo 43, Orden 57, Modalidad Sorteo; Grupo 43, Orden 20, Modalidad Licitación; Grupo 44, Orden 39, Modalidad Sorteo; Grupo 44, Orden 22, Modalidad Licitación; Grupo 45, Orden 39, Modalidad Sorteo; Grupo 47, Orden 34, Modalidad Sorteo; Grupo 49, Orden 34 Modalidad Sorteo; Grupo 49, Orden 58, Modalidad Licitación; Grupo 49, Orden 48, Modalidad Licitación Adicional; Grupo 51, Orden 20, Modalidad Sorteo; Grupo 52, Orden 12, Modalidad Sorteo; Grupo 53, Orden 57, Modalidad Sorteo; Grupo 57, Orden 20, Modalidad Licitación; Grupo 53, Orden 52, Modalidad Licitación Adicional; Grupo 54, Orden 52, Modalidad Sorteo; Grupc 54, Orden 54, Modalidad Licitación; Grupo 55, Orden 34, Modalidad Sorteo; Grupo 55, Orden 44, Modalidad Licitación; Grupo 55, Orden 37, Modalidad Licitación Desierta. Adjudicaciones por reemplazo:

Grupo 22 Orden 60, Modalidad Sorteo; en reemplazo del 22/53 Acto N° 35 de Sep./05; Grupo 26 Orden 15, Modalidad Sorteo; en reemplazo del 26/30 Acto N° 37 de Nov./05 y Grupo 28 Orden 14, Modalidad Sorteo; en reemplazo del 28/16 Acto 36 de Oct./05.

Próximo Acto de Adjudicación: 5 de Diciembre de 2006, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002.

Presidente – Héctor O. Caruso

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 2945. Fecha: 12/12/06. Nº Acta: 041. Libro Nº: 24.

e. 23/03/2007 N° 21.338 v. 23/03/2007

"T"

TECHE MUEBLES SA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/03/07 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio. Directorio: Presidente: Jorge GERSBERG, argentino, divorciado, comerciante, 14/08/53, D.N.I. N° 10.795.653, con domicilio real y especial en la calle 3 de Febrero 2191, Piso 15 Departamento. B, Capital Federal Director Suplente: Antonio Manuel CHENLO, argentino, divorciado, comerciante, 01/07/, D.N.I. N° 12.046.162, con domicilio real y especial en la calle Av. Alvear N° 1502 Planta Baja, Departamento "1", Capital Federal.- Autorizado a Publicar por Asamblea General Ordinaria del 16/03/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/03. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 23/03/2007 N° 84.959 v. 23/03/2007

TORWEY SA

EXP. 1.604.982. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/08/2006, renunció María Obdulia Soto como Presidente única Directora Titular del Directorio. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fue electo Héctor Adrián Gamarra como Presidente – único Director Titular. Quedando el Directorio: Presidente – único Director Titular Héctor Adrián Gamarra. Directora Suplente: Emma Mary Bortolazzo ambos con domicilio especial en Callao 626 - C.A.B.A. Marina Castro, autorizada por Acta de Asamblea del 30 de agosto de 2006, con domicilio especial en Uruguay 1037 – 7° piso - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Escribana del Registro N° 736, N° de Matricula 3156, fecha 19 de marzo de 2007. N° de acta 023, Libro N° 80.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 19/3/07. Nº Acta: 023. Libro Nº: 80.

e. 23/03/2007 N° 84.696 v. 23/03/2007

TRILENIUM S.A.

(Inspección General de Justicia N° 1.659.255). La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20.12.2006 resolvió: a) aumentar el capital de $ 32.600.000 a $ 71.663.401 por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital al 31.12.2006 ($ 39.063.401) (Art. 188 Ley 19.550); b) reducir voluntariamente el capital (Art. 203 Ley 19.550) en la suma de $ 15.607.641 resultando un nuevo capital de $ 56.055.760 con posterioridad a la reducción, reformándose el artículo 4° en los siguientes términos: "Artículo 4: El capital social es de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA, representado por cincuenta y seis millones cincuenta y cinco mil setecientos sesenta de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio, publicado de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes y comunicado al organismo de control. Por decisión de la Asamblea la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que las acciones sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la Inspección General de Justicia. Si la Sociedad solicitara y obtuviera autorización para hacer oferta pública de sus acciones, el capital podrá ser aumentado sin límite alguno por la asamblea ordinaria.". Asimismo, se comunica que según balance aprobado al 31 de octubre de 2006, la valuación del activo y pasivo de la sociedad son los siguientes: Activo $ 86.166.255. Pasivo $ 9.683.734. Patrimonio Neto $ 76.482.521. Como consecuencia de la reducción dispuesta, los mismos quedan de la siguiente manera: Activo $ 86.166.255. Pasivo $ 9.683.734. Patrimonio Neto $ 76.482.521. Las oposiciones se recibirán en la sede societaria de Aristóbulo del Valle N° 1257 Piso 2°, Capital Federal. Antonio Eduardo Tabanelli. Presidente conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y el Directorio de la sociedad el 20 de diciembre de 2006.

Presidente – Antonio Eduardo Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 7/3/07. Nº Acta: 185. Libro Nº: 25.

e. 23/03/2007 N° 57.198 v. 27/03/2007

"Y"

YERCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 42 y Reunión de Directorio N° 122 del 24/4/06, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos renovando sus mandatos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: GUSTAVO ENRIQUE BRUSCO y Director Suplente: CARLOS ENRIQUE SCHONBROD. Ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/12/06 y constituyendo domicilio especial en Sarmiento 412 7° "701" de C.A.B.A. GUSTAVO ENRIQUE BRUSCO, DNI 17.014.720, Presidente, según Acta de Directorio N° 122 del 24/4/06.

Gustavo Enrique Brusco

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 14/3/07. Nº Acta: 45. Libro Nº: 28.

e. 23/03/2007 N° 57.290 v. 23/03/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de marzo de 2007, a las 13.45 hs. con una base de $ 146.925,44 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 110.194,08 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Salcedo 3071/3075/3077 entre La Rioja y Av. Chiclana, Unidad Funcional Nro. 13, Piso 4to. y Unidad Complentaria I, Piso Azotea. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 32, Manz. 107. Parc. 23. Matricula: FR 2-4937/13. Superficie UF.13: 68,26 mts2. y U.C I: 58,92 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada en autos, se trata de un departamento que consta de de un living-comedor, una cocina, dos dormitorios y un baño. Al costado del mismo hay otro pequeño baño que utilizan como deposito, hay una puerta que accede de una terraza que también tiene entrada por las escaleras de ingreso principal. Los pisos de todos los ambientes, a excepción de un dormitorio son de cerámicos, las paredes y techos presentan manchas de humedad y en algunos ambientes están descascaradas. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Omar del Milagro Molina quién exhibió D.N.I 12.747.003, manifestando que allí vive con su esposa Blanca Celina Gonzalez Ayala con D.N.I 92.555.452 y sus hijos Angel David Molina; Omar Molina, Veronica Elizabeth Molina y su sobrino David Lopez Gonzalez. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 28 y 29 de marzo de 2007 de 14.00 a 16.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital Federal, "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A FID. FINAN. C/ MOLINA, OMAR MILAGRO S/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 36.655/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 23/03/2007 Nº 59.153 v. 27/03/2007

El martillero publico Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431, 10 P. designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 14, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550. en autos "First Trust of New York N.A. c/Solorsa Ricardo Daniel s/ej. de hip. Ley 24441" exp. 8874-05, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de 3 dias que rematare públicamente el 30 de marzo de 2007 a las 11,30 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed, ante Escribano Publ. el inmueble sito en Dardo Rocha 159 Ciudad y Pdo Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. I - S. P - M. 91 - P. 17b Superf 107,86m2 Matric. 2.592 Consta de 3 dormitorios, cocina-comedor, living-comedor, 2 baños, patio trasero y terraza (c/ una construccion premoldeada) Buen estado de conservación, según constatacion notarial. Ocupada p/el demandado y flia. c/intimación a la desocupación. Exhibicion: 28 y 29 de marzo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 35.790,39 De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se remataria Sin Base. Seña: 30% Comision: 3% Sellado 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 días habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc, y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 2.361,50 a 28/2/07, c/AySA $ 37,97 a 12-3-07; c/OSN Sin deuda y c/Municipio $ 1.599,05 a 15-3-07.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 23/03/2007 Nº 58.995 v. 27/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Maribel FERNÁNDES ENRRIQUES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Maribel FERNÁNDES ENRRIQUES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 6.533.702 a nombre de Maribel FERNÁNDES ENRRIQUES, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, (Presidente). — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: MARIA ALEJANDRA CATALDI, Secretaria Habilitada.

e. 23/03/2007 Nº 540.885 v. 10/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a JAVIER ALEJANDRO GUDIÑO; de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN, Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Julio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- DISPONER la permanencia transitoria de Javier Alejandro GUDIÑO en el Servicio Penitenciario de Jujuy, hasta que el Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta, informe si cuenta con cupo de alojamiento para el nombrado.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 18.790.110 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º): - HACER saber a la Dirección del Servicio Penitenciario de Jujuy, que por intermedio de la Asistente Social de ese organismo, deberá iniciar los trámites para el casamiento del interno, conforme lo solicitado.-

7º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 23/03/2007 Nº 540.890 v. 10/04/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - SANTA FE - SANTA FE

SENTENCIA Nº 87/06.

En la ciudad de Santa Fe, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil seis, siendo las once horas, se reúnen en el Salón de Audiencias de este Tribunal, los Sres. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, bajo la Presidencia del Dr. Ramiro. D. Puyol, y la presencia de los Señores Vocales Dres. María Ivón Vella y José María Escobar Cello, asistidos por el Secretario Subrogante, Dr. Carlos Venghi, después del ACUERDO celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los arts. 396 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 78/06, caratulada: "CASTRO, Mónica Patricia - CASTRO, María Elena - CARDOZO, Alejandro Alcides s/ infracción arts. 5to. inc. c) y 14, 1er. párrafo, de la ley 23.737", incoada contra MÓNICA PATRICIA CASTRO, argentina, separada, instruida, empleada doméstica, D.N.I. Nº 18.438.431, nacida en Santa Fe el 2 de setiembre de 1967, hija de Ramón y de María Sait (f), domiciliada en calle Obispo Gelabert Nº 1940 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, actualmente alojada en la Estación Tránsito de la Unidad Regional I de la Policía de Santa Fe; MARIA ELENA CASTRO, argentina, separada, instruida, empleada doméstica, DNI Nº 20.550.502, nacida en Santa Fe el 16 de enero de 1968, hija de Ramón Alberto y de Clara Toffolini, domiciliada en calle Mitre Nº 2989 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y ALEJANDRO ALCIDES CARDOZO, argentino, instruido, albañil, DNI Nº 28.925.663, nacido en Santa Fe el 17 de julio de 1981, hijo de Inocencio Alcides y de Luisa Isabel Guirales, domiciliado en calle Velez Sarfield Nº 4865 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; con intervención de la Sra. Fiscal General Subrogante, Dra. Susana Raquel Tripicchio y los defensores particulares Dres. Claudio Torres del Sel y José M. Iovaldi; este Tribunal en forma definitiva,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a MÓNICA PATRICIA CASTRO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5 inc "c" ley 23.737) a sufrir la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y a abonar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II.- CONDENAR a MARÍA ELENA CASTRO cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de TENENCIA SIMPLE DE ESTUPEFACIENTES (art. 14, primer párrafo, ley 23.737) a sufrir la pena de UN AÑO DE PRISIÓN, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 Cód. Penal) y a abonar en concepto de multa la suma de TREINTA PESOS ($ 30.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Cód. Penal)

III.- ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a ALEJANDRO ALCIDES CARDOZO cuyo demás datos de identidad obran precedentemente, en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737) por el que se lo acusara en el presente juicio.

IV.- DISPONER que María Elena Castro cumpla durante el plazo de dos años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza las reglas de conducta que se detallan a continuación (art. 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia en el domicilio que indicara en la audiencia y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal; y b) Abstenerse de relacionarse con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes.

V.- IMPONER a los condenados las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VI.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal con respecto a Mónica Patricia Castro, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VII.- PROCEDER a la devolución del dinero secuestrado, que asciende a la suma de setecientos cincuenta y dos pesos con treinta y cinco centavos ($ 752,35) el que mientras tanto quedará retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523, tercer párrafo, del C.P.P.N.

VIII.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

IX.- DISPONER la devolución del material estupefaciente remitido por el Juzgado Federal Nº 1 de esta ciudad correspondiente a los autos "CIRIGNOLI, Edgardo Javier s/ Inf. Ley 23.737" (Expte. Nº 275/06), "WIDDER, Matías Ezequiel s/ Inf. Ley 23.737" (Expte. 244/06) y "DIEGO, Sebastián Martín s/ Inf. Ley 23.737" (Expte. 245/06).

X.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Claudio Torres del Sel y José M. Iovaldi, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250.

XI.- FIJAR. LA AUDIENCIA del día viernes veintidós de diciembre del corriente año, a las doce horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara, Presidente. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. Ante mí: JUAN CARLOS VENGHI, Secretario.

e. 23/03/2007 Nº 540.835 v. 23/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica de Capital Federal, en autos: "RAMIREZ MARCH RAUL ROBERTO C/APICELLA MARTIN ANTONIO S/EJECUCION DE ALQUILERES" cita a herederos de MARTIN ANTONIO APICELLA por el plazo de diez días a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes.- Publíquese por dos días.- El presente se extiende para su publicación en El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 23/03/2007 Nº 57.244 v. 26/03/2007

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 35, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 primer piso cita y emplaza al Sr. Jorge Antonio González para que en el plazo de diez días tome intervención en autos "LOPEZ SOLARES, Pablo Guillermo c/GONZALEZ, Jorge Antonio s/DAÑOS Y PERJUICIOS" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente se libra para publicarse por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita conforme lo dispuesto por la Acordada Cámara Civil del 9/3/1927.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2007.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 23/03/2007 Nº 539.817 v. 26/03/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. HORACIO A. LIBERTI, Secretaría Única, con sede en Uruguay 714, Piso 3ro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a herederos de ALFONSO NUÑEZ MALNERO para que dentro del plazo de DOS días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "FERRARI, ALDO OSCAR c/ JUAREZ, ELVIRA NOEMI s/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN).- El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Agosto de 2006.-

Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/03/2007 Nº 57.212 v. 26/03/2007

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, sito en Av. de los Inmigrantes N* 1950 Piso 5* Capital Federal, en los autos caratulados "ALVARADO RUBEN ALBERTO C/TRONCEDA ROBERTO RAMON Y OTROS S/DAÑOS Y PREJUICIOS", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Roberto Ramón Tronceda, DNI.: 5.571.564 para que dentro del plazo de quince días desde la última publicación comparecerán al proceso a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente (Arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal). SE PUBLICARA POR DOS (2) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.-

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.-

Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 23/03/2007 Nº 59.108 v. 26/03/2007

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, a cargo de la Dra. Carmen Nelida Ubiedo, Secretaria Única, en autos caratulados: "LISANTI LUIS ALBERTO Y OTRO C/ COVIELLO LUCIANO DANIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nro. 48.929/2.005, cita al Sr. Luciano Daniel Coviello, para que en el termino de diez días, conteste demanda y comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo el apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (Art. 343 del Cod. Procesal). Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2007.-

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 23/03/2007 Nº 84.731 v. 26/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI, SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 19 de FEBRERO DE 2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "MATERLANUS S.R.L." (CUIT Nº 30-64502227-7) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15 DE MAYO DE 2007. EL ART. 35 LCQ. VENCE EN FECHA 28 DE JUNIO DE 2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2007. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/03/2007 Nº 540.817 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Sicoli Jorge S., Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALONSO ESTELA VIVIANA S/ QUIEBRA EXPTE. Nº 097.228", que con fecha 19 de febrero de 2007 se decretó la quiebra de ALONSO ESTELA VIVIANA CUIT 27-04985104-4, con domicilio en Nuñez Nº 5873 de la Ciudad de Buenos Aires, siendo Síndica la contadora Beatriz Susana Stacheský, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º of. 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19 de Febrero de 2007... RESUELVO: 1.- Declarar la quiebra de ALONSO ESTELA VIVIANA. 3b- Decretar la inhibición de la fallida 5- Publíquense Edictos conforme art. 89 durante cinco días L.C. en el Boletín Oficial... 6 a.- Fijar el plazo hasta el 10 de mayo de 2007 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico.- 6 b El sindico requerirá a los acreedores la exhibición del documento de identidad con fotocopias del mismo y numero de CUIT lo que hará constar en el informe individual... 6 c.- El Síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de Junio de 2007 y 25 de Septiembre de 2007 respectivamente. -... Fdo. Dr. Rafael Cruz Marín, JUEZ.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/03/2007 Nº 540.834 v. 29/03/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "DELTA SOL SA S/ QUIEBRA (ex pedido por DAGNINO ALEJANDRO JOSE)", expte. Nº 056128, con fecha 23 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de DELTA SOL

S.A. (30-70476608-0), siendo el síndico actuante el Contador GISELA MARA CORRADINI, con domicilio en ALBANIA 4518, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de marzo de 2007.-
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 540.830 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GUAGNINI HECTOR ARTURO S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por L OREAL ARGENTINA SA)", expte. Nº 055841, con fecha 16 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de HECTOR ARTURO GUAGNINI (CUIT: 23-07616058-9), siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO G. ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10º K, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de marzo de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 540.828 v. 29/03/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a MI CARGO, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a los señores acreedores, por dos días que en los autos "CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS s/ QUIEBRA", que se ha presentado el proyecto de distribución complementario y las correspondientes regulaciones de honorarios.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 540.800 v. 26/03/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 6 de marzo de 2007 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. FAUSTO LOPES (D.N.I. 93.694.396). Síndico: SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en VIAMONTE 1337 2º "B" Buenos Aires (4371-6824), fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 11/06/07; Presentación del informe del art. 35 LC: 09/08/07; Presentación informe art. 39 LC: 19/09/07; Audiencia Informativa: 10/12/07, 11:00 hs. en la sede del Tribunal; vencimiento período de exclusividad: 17/12/07.- Dado, firmado y sellado, en la Sala de mi Público Despacho a los 15 del mes de marzo de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 57.235 v. 29/03/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9/03/2007 se decretó la quiebra de GREGORIO CARMELO haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Fernando J. Marziale y Reinaldo C. Piereni con domicilio en la calle CALLAO 930 PISO 8 B con teléfono Nº 4815-3406, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/04/2007.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 23/03/2007 Nº 540.788 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9/03/2007 se decretó la quiebra deNORCAST S.A. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es Fernando J. Marziale y Reinaldo C. Piereni con domicilio en la calle Callao 930 piso 8º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 23/03/2007 Nº 540.784 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9/03/2007 se decretó la quiebra de VIVENCIAL S.R.L. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es Fernando J. Marziale y Reinaldo C. Piereni con domicilio en la calle Callao 930 piso 8 º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/04/2007.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 23/03/2007 Nº 540.783 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9/03/2007 se decretó la quiebra de FUNDACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Fernando J. Marziale y Reinaldo C. Pireni con domicilio en la calle Callao 930 piso 8º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/04/2007.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 23/03/2007 Nº 540.786 v. 29/03/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. Polotto, Secretaría 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, de la Capital Federal, informa por dos días, en los autos caratulados "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 74391, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Final de Fondos. Se hace saber que se podrán formular observaciones al mismo, las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.-
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 23/03/2007 Nº 540.820 v. 26/03/2007

N° 19

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA TERRENO EN AVDA DIRECTORIO Nº 386/388 de 11,127 x 65,93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr Gerardo Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal; en autos "AMPER S.A.C.I.F. s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES" Expte. Nº 43640, comunica por 2 días que se llama a MEJORAMIENTO DE OFERTA para la adquisición del inmueble de la Avda, Directorio 386/388, entre las calles Beauchef y Viel de Capital Federal, las mercaderías, muebles y útiles y dos rodados dominio C0520787 y C0700973 que se encuentran en el citado inmueble. Se trata de un terreno de 11,127 mt. de frente por 65,93 mt. costado Oeste, 65,54 mt. costado Este y 9,970 mt. de fondo, según título, en el que se encuentra una construcción antigua y deteriorada. DESOCUPADO. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 94, Parc. 8. FR 6-9645. La oferta a mejorar es de $ 900.000. Los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta aceptan en el estado en que se encuentra el inmueble, tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica. Ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. La comisión del martillero, 3% sobre el precio de venta estará a cargo del comprador. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede del Tribunal hasta el 11 de Abril de 2007 a las 11 hs. debiendo adjuntarse boleta de depósito en garantía, equivalente al 10% de la oferta, efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Dicho sobre deberá ser adjuntado con un escrito indicando los autos, nombre y DNI del oferente. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. El pago será al contado dentro del 5º día de la notificación del auto que tenga el ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos ocasionados y de la disminución del precio del bien a liquidarse, de producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al 2° mejor oferente en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente. Queda prohibida la venta en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se fija el 12 de Abril de 2007 a las 12 hs. para la apertura de sobres. Una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma las partes serán instadas a mejorarlas. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada y solo serán autorizadas aquellas que impliquen el 5% de la última mejor oferta efectuada. En caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad da la sala de audiencias del Juzgado, podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta a los fines de asegurar la participación de todos los oferentes, los que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICIÓN: 28 y 29 de Marzo de 2007 de 14,30 hs a 16,30 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 540.882 v. 26/03/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 3º— de Capital Federal, en los autos: "BURMAG S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 37.007, comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribucion de fondos y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 540.795 v. 26/03/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "INCOCER S.A. S/ QUIEBRA" que a fs. 1171/2 se presentó proyecto de distribución de fondos, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 540.833 v. 26/03/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch —Juez Subrogante—, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, sito en Av. Callao 635, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un (1) día que en los autos caratulados: "LEVY, AARON S/ QUIEBRA"·(Expte Nro 29.202), se ha presentado la Readecuación del Proyecto de Distribución Final de Fondos; y que dicha readecuación será aprobada, si no es objetada dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de un (1) día sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 540.796 v. 23/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Ruth Ovadía, sito en Avenida Callao 635, 1º piso, comunica por dos días que en autos "LAHITTE, Santiago León s/ Quiebra", Expte. Nº 027281, el 10 de noviembre de 2006 se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.-
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 59.138 v. 26/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ENRIQUE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.168 que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 23/03/2007 Nº 540.845 v. 29/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a AFOGIE SILVESTER para que comparezca a estar, a derecho en la causa Nº 44.246 que se le sigue por los delitos de lesiones dolosas leves y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.-
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 23/03/2007 Nº 540.893 v. 29/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARÍA ELENA GONZÁLEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.195 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 23/03/2007 Nº 540.888 v. 29/03/2007

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Ivan MISCULIN, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a FRANCISCO DANIEL BENITEZ (último domicilio conocido en (Irala Nº 46 Dto. "1" adelante, Cap. Federal) a fin de que, dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 30.381, seguida en averiguación del delito previsto en el Art. 89 del C.P, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "////nos Aires, 5 de Febrero de 2.007... Con relación a FRANCISCO DANIEL BENÍTEZ, habida las constancias de Fs. 18, 21, 26, 31 y Vta., 38, y Fs. 45/46, en cuanto el antes mencionado, no vive mas en el lugar donde residía habitualmente, y no teniendo conocimiento de la existencia de la presente causa en su contra, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citando y emplazando al nombrado para que comparezca ante éste Tribunal en la presente a fin de prestar declaración indagatoria Art. 294 del C.P.P.N. causa dentro del quinto día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, acorde lo establecido en los Arts. 150, 288 y subsiguientes del C.P.P.N.- Asimismo, requiérase copia de la última publicación.-.- FDO: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ANTE MI: Dr. Gustavo ivan MISCULIN, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de dos mil siete.
e. 23/03/2007 Nº 540.853 v. 29/03/2007

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a Gonzalo Guillermo BITAR (DNI Nº 21.535.485, argentino, soltero, nacido el 23/03/1970 enquilmes, pcia. de Bs, As, con último domicilio conocido en Azopardo 222, Burzaco, Pcia. de Bs. Asde,) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 28.927, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 245 del C.P, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "//-nos Aires, 5 de Febrero de 2007.- ... cítese a Gonzalo Guillermo Bitar mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 288 del CPPN).-.FDO: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ANTE MI: Dr. Edmundo Rabbione Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de febrero de dos mil siete.
e. 23/03/2007 Nº 540.894 v. 29/03/2007

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a FABIAN DOMAN (sin otro dato en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 17.509, seguida en orden a los delitos de calumnias e injurias. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.-... cítese a Fabian Doman mediante la publicacion de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa.- FDO: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ANTE MI: Dr. Edgardo Rabbione Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de dos mil seis.
e. 23/03/2007 Nº 540.892 v. 29/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 12, Secretaría nro. 137, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Walter Daniel Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 540.842 v. 27/03/2007

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 12, Secretaría nro. 137, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Richard Claudio Vaz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 540.844 v. 27/03/2007

N° 18

EDICTO: "Dr. Marcelo Conlazo Zavalia, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 18, Secretaría nro. 156, a cargo de la Dra. Roxana Macciocio, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a Antonio Toledo Arriola para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 12930/07 "Gasti, Norma S/D Robo" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría 156, 16 de marzo de 2007.
Roxana Maciocio, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 540.836 v. 27/03/2007

N° 31

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARÍA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ÁNGEL WEHBI —titular del D.N.I. Nº 4.403.379, nacido en el año 1943, con último domicilio conocido en la calle Mario Bravo 283 de esta ciudad de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que lleva el Nº 13.713/05, donde se lo ha convocado a prestar declaración indagatoria con motivo de la acusación dirigida en su contra por haber cometido el delito de falsificación de timbrados —artículo 288 inciso 2º del C.P.N.—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
María Lucrecia Saenz Samaniego, secretaría "ad-hoc".
e. 23/03/2007 Nº 540.827 v. 29/03/2007

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322). cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO RODRIGO PEREZ a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 540.855 v. 29/03/2007

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322). cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DOMINGO ZERDA a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 540.857 v. 29/03/2007

N° 41

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 41, Secretaría Nº 112.- Cita y emplaza por el término de CINCO días a contar desde la primer publicación del presente a JOSÉ ALEJANDRO CARRASQUILLA RODRÍGUEZ, identificado con Pasaporte Panameño Nº 4-722-7, a que comparezca ante Estrados a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Públiquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.
Christian C. Magnone, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 540.860 v. 29/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa nro. 2936/2006 caratulada "Terceros Molina Maribel s/ s/ Falsificación Documento destin. A acreditar id", hace saber por medio del presente a Maribel Terceros Molina, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de marzo de 2007- Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por un día a los efectos de citar a Maribel Terceros Molina a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y se ordene su inmediata captura, a tal fin líbrese oficio de estilo.". FDO: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría Nº 10, 16 de marzo de 2007.
e. 23/03/2007 Nº 540.794 v. 23/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica a Jorge Luis CARDONA (D.N.I. Nº 7.594.595) que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. para el día 26 de abril pxmo., a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.-
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 540.825 v. 27/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1

Dr. Javier López Biscayart, titular del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, —sito en la clale Sarmiento 1118, 3er. piso "Buenos Aires, 15 de marzo de 2007 ... Atento al resultado de las tareas de inteligencia practicadas obrante a fs. 63; a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 67 y 220; a lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones a fs. 143 y 246; a lo informado por el Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a fs. 236; y al resultado de las cédulas diligenciadas en autos, obrantes a fs. 250 y 265, cítese a CHUN MU HSIEH (D.N.I. Nº 92.703.046) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. C.P.P.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." Fdo. Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce, Secretario.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
e. 23/03/2007 Nº 540.895 v. 29/03/2007

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

EDICTOS (Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya MARIA DE LOS ANGELES LAUYE FLEITAS, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.143.619-7, de estado civil soltera, domiciliada en Urquiza Nº 508, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, por Expte. Nº 904/06 - Lº 9 - Fº 288, caratulado: "LAUYE FLEITAS MARIA DE LOS ANGELES s/CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 15 de marzo de 2007.
Eduardo M. Pirovani, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 540.846 v. 23/03/2007

JUZGADO FEDERAL N° 4 ROSARIO-SANTA FE

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal nro 4 de Rosario, Secretaría nro 2 a cargo de la Dra Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Lin Feng, Pasaporte nro G 00791280 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 C.P., en la causa caratulada "LIN, FENG s/ art. 292" expte nro 407/04, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 7 de marzo de 2007.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 23/03/2007 Nº 540.843 v. 29/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO-BUENOS AIRES N° 2

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a FRANK BERNARDO MAMMES —DNI. 92.375.792— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3115, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 22 de febrero de 2007.
e. 23/03/2007 Nº 540.519 v. 29/03/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - I NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA SAN FERNANDO DEL VALLE-CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Primera Nominación de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a cargo del Doctor Jorge Eduardo Avellaneda, Secretaría del Doctor Pablo Fernando Sosa Guzmán, cita por Edictos que se publicarán por Dos Días en el Boletín Oficial de la Nación y otro órgano de publicidad local de la Capital Federal, para que en el término de Diez Días comparezca a estar a derecho la Señora María Isabel Maubecín, bajo los apercibimientos de designarle Defensor Oficial de Ausentes. Así está ordenado en los autos caratulados Expte 13/05 "Rodríguez, Norma Mercedes C/NO.RU.ZI S.A y Silvestre Zittelli y María I. Maubecín S/Escrituración.

San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de septiembre de 2006.
Pablo Fernando Sosa Guzmán, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 59.102 v. 26/03/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/03/2007	RAFAEL MARIA OLAVARRIA	59038
1	U	CECILIA B. KANDUS	13/03/2007	MICIRDITS SIVRIGIAN	84577
1	U	CECILIA B. KANDUS	16/03/2007	BERTA PERLROSEN O BERTA PERELROISEN	84595
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/03/2006	MARIA CRISTINA PRAZAK	59044
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/03/2007	JACOBO ABUELAFIA	59056
6	U	SILVIA CANTARINI	16/03/2007	CIABURRI Antonia Cristina Rafaela	84663
6	U	SILVIA CANTARINI	16/03/2007	de LEONARDIS Mario	84662
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/02/2007	JOSEFA JAYO	59040
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/03/2007	OLGA KOTLER	84585
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/03/2007	NORES VALENTIN JOSE	84596
17		RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/2007	JORGE CARLOS MARINONI	84587
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/03/2007	ENRIQUE AUGUSTO PABLO ALBERTO	59065
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/02/2007	OMAR CELMAN DAHER	84571
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/03/2007	ASCENCION FERNANDEZ	84642
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/03/2007	José Antonio Díaz	84605
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2007	ALFREDO LUIS OTTONELLO	59069
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	09/03/2007	TORRES AMELIA ELENA	59041
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/03/2007	MANUELA MUNICHOR	59070
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/03/2007	RICATTI, JORGE	84631
30	U	MARIANO C. GIGLI	15/02/2007	MORAÑA JOSÉ MANUEL	5425
31		MARCELA A. PENNA	13/03/2007	Pedro Feld	59003
33	U	M. JOSE REMUÑAN	06/03/2007	LUIS VICENTE NOAILLES	59026
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/03/2007	ESTURI ALEJANDRO OSCAR	84583
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/03/2007	JUAN ERNESTO ADOLFO ROBOTTI	84667
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/02/2007	AMALIA DIAS LIMA	58992
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/02/2007	PALO JORGE OSVALDO	84628
41	U	MARIA C. CAEIRO	12/03/2007	Eva Alcira ISLA	59001
41	U	MARIA C. CAEIRO	08/03/2007	ANTONIO MANFREDO ZAFFARONI	84636
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/03/2007	JORGE LUIS SANSOLINI	5418
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	13/03/2007	ORALINA EMELINA MESSINA	58998
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/03/2007	TERESA SALGADO	59010
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/2007	Genia Garthenhaus	84653
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/02/2007	ROCA ABELLA FRANCISCO	59067
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/02/2007	SOTO CATALINA MODESTA	59068
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	15/03/2007	SALVADOR OSVALDO BRUNELLI	5417
60		JAVIER SANTAMARIA	16/03/2007	Juan UJAQUE	84586
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	26/02/2007	BASILI, HORACIO FELIPE	5426
64		JULIO F. RIOS BECKER	06/03/2007	Daniel Saúl Rosemberg	58535
65	U	JOSE MARIA SALGADO	01/03/2007	MARÍA VEIGA	84675
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/2006	NICOLAS RYBEZUK	59002
68		GRACIELA ELENA CANDA	26/02/2007	GIULIETTI DANZI	84624
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/12/2004	OSVALDO MUÑOZ	58814
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/03/2007	Juan Eduardo Gonzalez	59077
72		DANIEL H. RUSSO	13/03/2007	MERCEDES MARTHA PEREZ BARRIO	84638
73	U	ALBERTO UGARTE	14/03/2007	GLADYS NORA LUISA FERNÁNDEZ	59000
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/03/2007	DANIEL MOLLI	59014
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	07/03/2007	MARINI ORESTE	84625
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	19/02/2007	MYRTHA GLADYS PEREIRA Y MATILDE LEONOR GIL	84637
80	U	IGNACIO M. BRAVO	01/03/2007	NUTA, ALBERTO MARIO	59059
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/03/2007	ADOLFO MARÍA GONZALEZ MORO	84647
94	U	EDUARDO PARODY	02/03/2007	GRACIADEY ELSA NELLY	84569
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/2007	BAROCELA OSCAR EDUARDO	59008
99		CECILIA E. A. CAMUS	27/02/2007	CARLOS ANGEL PRANDONI	59028
101	36	EDUARDO A. CARUSO	07/03/2007	MASTRANDREA MARIA ROSA	59011
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	28/02/2007	GOÑI RAIMUNDO	84570
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	14/03/2007	RICARDO CELESTINO PEREZ	59084
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	19/03/2007	FRANCISCO ARTACHO Y ELENA MARGARITA MARTÍN	84610
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/03/2007	Carmen PRADA y José FERNANDEZ	84630
107		JUAN F. GALMARINI	20/10/2006	DEL BO DE GARCIA MARGARITA LUISA ORFEA	84572

e. 23/03/2007 Nº 802 v. 27/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SHELL Cía. ARGENTINA DE PETROLEO C/ BORIS, JUAN CARLOS S/ Ejecución Hipotecaria"; (Expte: 19.045/96), (RESERVADO), el martillero HUGO L. MILIONE, rematará el día 30 de Marzo de 2007, a las 10.15 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rangugni N° 2.893, localidad de Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 24 de la Manzana 113; Matrícula 70.386. Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc.: L; Manz.: 113; Parc.: 24.- Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, el inmueble consta de 1 comedor pequeño al frente (con piso de mosaico); 1 cocina al frente con bajo mesada y alacenas metálicas; (desde la cocina, por una puerta se accede al espacio guardacoche y a un amplio fondo parquizado); 1 pasillo de distribución; 1 dormitorio principal (al contrafrente) con piso de parquet y sin placares; 1 segundo dormitorio (al contrafrente) con piso de cerámica, sin placares, y 1 baño con ventana al exterior, piso de cerámica, equipado y sin bañera.- Superficie total: 250 m2.; (fs.- 494).- Se encuentra ocupado por el demandado y su estado general de conservación es malo.- BASE: $ 40.000 (fs.- 466),- SEÑA y a cuenta de precio: 30%; COMISION: 3% (Acordada C.S.J.N. 10/99) y 0,25% (Acordada C.S.J.N. 24/00.- Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta.- DEUDAS: AYSA: fuera de radio (fs. 434); RENTAS: sin deuda 14/8/06 (fs.- 459); MUNICIPALES: $ 5.913,77 al 27/7/06 (fs.- 452).- El comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal (art. 571); y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, —sin necesidad de otra notificación ni intimación—, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el articulo 580 del Código Procesal.- DIAS DE VISITA AL INMUEBLE: 28 y 29/03/2006, de 16.30 a 17.30 hs.- Publíquese el presente Edicto, por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".- (Fs.- 521).-

DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 15 días del mes de Marzo de 2007.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 23/03/2007 Nº 57.289 v. 26/03/2007

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Bankboston N.A. c/ Saporito Fernando Javier y otro s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 38624/01, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Tte. Primero Zattino Nº 2690, (entre los Nº 2684 y 2696) de la Localidad de Castelar, Partido de Ituzaingo, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 9097, Nom. Catastral: Circ. V; Secc. L; Manz. 99; Parc. 3. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día jueves 29 de marzo de 2007, a las 12:45 hs. en punto. Los días de exhibición serán el lunes 26 y martes 27 de marzo de 2007 de 11: 30 a 13 hs.. La misma se efectuará por intermedio del martillero Miguel Carrera Baliero, en las siguientes condiciones: BASE $ 60.000.- SEÑA: 30%, SELLADO: 1% COMISION: 3% más IVA, ARANCEL Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, galería cerrada, jardín con dos piezas deposito con techo de fibrocemento en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y familia. Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. al 31/08/06 $ 2.141,30 fs. 310; Municipalidad de Ituzaingo al 4/08/06 $ 2.781,88 fs. 300; OSN sin deuda fs. 321. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/

Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Queda prohibida la venta en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y efectivizar en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 584 del Código Procesal. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2007.
Gustavo G. Perez Novelli, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 57.496 v. 26/03/2007

N° 44

Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 44 a cargo de la Dra. Graciela M. Scolarici, Secretaría Unica, con sede en Avda de los Inmigrantes 1950, piso 4º de la ciudad de Bs. Aires, comunica por dos días en autos "FROLA RODOLFO HECTOR c/ CHAMIS VIVIANA Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 16.495/95 que Ricardo González Dorrego (Cuit 20-04330496-9) rematará el dia martes diez de abril de 2007 a las 9,45 en punto, en el salón de Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad de Bs. Aires, el inmueble ubicado en la calle Mariano Acosta Nº 3037 entre José Barros Pazos y Cnel Martiniano Chilavert, Ciudad de Buenos Aires, ad-corpus, Circ. I, Sec. 58, Manz. 58 F, lote 15 y parte de parcela 15 A, matrícula 1092759, Partida 90026 (f. 501) BASE: $ 62.859,18, 30% de seña, 3% de comisión, 0,25% arancel Acordada Nº 10/99 CSJN. No procederá la compra en comisión. El adquieren en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria", habida cuenta de lo dispuesto en el artículo 303 del C.P.). Deudas: ABL $ 25.628,65 al 8-6-06 (f. 503), Aguas argentinas $ 116,53 (f. 556). Es un inmueble construído en un terreno de 17 x 30,31 m2.; el Nº 3037 es un local que cierra com cortina metálica a motor; puerta central y dos vidrieras, y se comunica por una puerta a un pasillo de acceso de automotores, y que cierra a su vez con un portón metálico con motor, luego el pasillo tiene una puerta a un sector que se accede desde la calle y tiene habitaciones sucesivas, antiguas oficinas comerciales, subalquiladas por el ocupante del local Sr. José Secundino Moreira, que tiene allí expendio de artículos de plomería, y carece de contrato de alquiler y practica ocupación irregular. Esta casa habitación tiene un primer piso con habitaciones. El inmueble está a 50 m. de una estación de premetro. Todo en regular estado de conservación. Exhibición: martes 3 y miércoles 4 de abril de 2007 de 10 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad de Bs. Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Mariano C. Otero, secretario interino.
e. 23/03/2007 Nº 59.151 v. 26/03/2007

N° 49

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 49 del Dr. Osvaldo O. Alvarez, Sec. única interinamente a cargo de la Dra. Viviana Silvia Torello sita en Uruguay 714 piso 7º, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y "LA PRENSA" en el Exp. RESERVADO Nº 106.483/1998 "ROLON Héctor Ernesto c/KONNERS María Inés s/ej. de Alq." que el Martillero Miguel A. León (Cuit 20-10996226-1) rematará el 30 de marzo de 2007, 11.00 hs. en pto., en Perón 1233 C.F., la U. F. Nº 2 de la Prop. de Beguerestain 2872/74/76 de la localidad de Lanús Prov. de Bs. As., Pdo, de Lanus (025), inscripta el 28 de octubre de 1978, bajo el Nº 161149, folio 25.202 Legajo Especial 31090, Nom. Catastral, Circ. I, Sec. N, Manzana 41, Parcela 34c: Subp. Nº 2; Polígono 00-02-01-02. Sup. S/informe de dominio 100,88m2, porcentual 28,50%, la cual según informe de agosto de 2005 consta en Pb con 56,90 m2 y terraza de 43,98 m2 (s/título Fs. 105/110). Posee living comedor de 4x4m c/pisos cerámicos en buen estado, dormitorio de 4x4m pisos de parquet, cocina comedor de 3x4m c/calefón y pisos de mosaico, baño completo, patio de contrapiso de 3x5m c/escalera que conduce a terraza de 8x5m con una construcción s/terminar con losa de 5x4m piso int. cerámico y sin terminar en la parte exterior. El bien se halla sobre una calle pavimentada existiendo red de gas y aguas corrientes con cloacas e iluminación municipal. Se consigna que actualmente la calle sobre la que se encuentra se denomina Concejal Noya. Esta ocupado por el Sr. Luis Timsky DNI 4.279.247 quien dijo vivir allí con su esposa Haydee Nilda Acevedo. Deudas Rentas Pcia. $ 82,70 28/02/06. (Fs. 213), AA $ 18,19 19/12/05 (Fs. 182/3). No registra Hipoteca (fs. 228) El Ac. Plenario de Serv. efic. C/Yabra ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. BASE $ 53.000 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Pcia. Bs. As. 1%, Arancel 0,25%. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas en los estrados del juzgado y deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Para el supuesto que resultare comprador un 3º ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado (fs. 207). Más datos en autos. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail. martilleroleon@ar.inter.net. Visitas 27 y 29/03/07 de 10 a 12 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 13 de marzo de 2007.
Viviana Silva Torello, secretaria interina.
e. 23/03/2007 Nº 59.149 v. 26/03/2007

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/ IANNOLFI DE RIVERO EMMA ROSA LILIA S/ EJEC. HIPOTECARIA", Expte. 94336/1995, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de Marzo de 2007, a las 12:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 37, polígono 03-05 del 3er. Piso, de superficie cubierta y total para el polígono y UF de 28,09 m2 del edificio sito en calle Alvarado 2240, entre Corrientes y Entre Rios, Ciudad Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Seccion D, Manzana 291B, Parcela 6, sub parcela 37, Partida 283838, Matrícula 139.443/37.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra construido en un edificio modesto, de aproximadamente cincuenta años de antigüedad, con una entrada simple para personas, y un local en su frente, sobre calle de asfalto, cercano a la terminal de micros.- Se trata de un departamento interno identificado como 3er. piso departamento "E"; que consta de dos ambientes, cocina y baño, todo instalado, y que se utiliza únicamente por el demandado como casa de veraneo.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de Marzo próximos, de 14 a 16hs.- Base: $ 40.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- No procederá la compra en comisión.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: en Rentas (fs. 140) por $ 592 al 30/09/04; en Municipalidad (fs. 130) por $ 1983,43 al 19/08/04; y por Expensas por $ 10.416,48 al 7/02/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días de mes de marzo de 2007.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 59.152 v. 26/03/2007

N° 95

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo. Civil 95, Sec. Unica, Talcahuano 550 Piso. 6to. Capital, comunica por 2 días en autos: "CORSORCIO DE PROP. VERA 577 c/MATZNER, Enrique Raúl s/EJEC. DE EXPENSAS" (RESERVADO), Exp. 91274/00, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 29 de MARZO del 2007, 9 hs., en punto en la. Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en VERA 1577, entre Av. Dorrego y Bompland U. Func. 1, Pta Baja, Letra "A", Capital, mat.17-1200/1, NC.C. 17, S.33, M.13, P.13 Porc. 21,39%, Sup. Cub. Propia 59,85m2, Sup. Cub. Común 13,85 m2 (Sup. Cub. Total 73,70m2) y Sup. No Cub. uso exclusivo-patio-11,52m2 (fs.7) Deudas GCBA $166,60 (fs. 354=2/11/06) Ag.Arg. $700,05 (fs.198=27/9/04)AYSA $74,04 (fs.388=7/11/06) Expensas $ 33948,28 (fs.357/360=Dic.95/Oct.06). Del informe (fs. 229) surge que el inmueble se encuentra desocupado desde hace muchos años. Se trata de un departamento tipo casa antiguo, el que cuenta con un recibidor, un living, dos dormitorios (uno grande y el otro chico), baño incompleto, dependencia de servicio, cocina, patio descubierto con pileta-lavadero. En todos los ambientes descriptos hay faltante de puertas, paredes deterioradas, sin grifería en el baño y la cocina y evidentes rasgos de humedad como así también gran cantidad de escombros. La Unidad cuenta con servicio de gas que hay que restablecer. El estado de uso y conservación es malo por el total abandono en que se encuentra. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 40.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL (Ac.10/99CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y el comprador deberá, constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo, apercibimiento de lo dispuesto por el Art.580 del CPCC. Al adquirente no incumbirá, el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble devengadas antes de la toma de posesión salvo las concernientes a expensas (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). EXHIBICIÓN: 27 y 28 de MARZO del 2007, 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 57.400 v. 26/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LOCALES COMERCIALES EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 1ero. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "DESARROLLOS COMERCIALES S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" se ha dispuesto por resolución de fecha 21 de noviembre de 2006 (fs. 190/200) formular el presente LLAMADO A MEJORAR la OFERTA de Pesos Cuatrocientos Setenta Mil ($ 470.000) presentada por la firma LIXSA SRL por los derechos y acciones de explotación de locales comerciales que mantiene para sí la fallida a consecuencia del contrato suscripto en fecha 16 de octubre de 2002 con las firmas Transportes Metropolitanos Belgrano Sur SA, Transportes Metropolitanos Gral. Roca SA y Transportes Metropolitanos Gral. San Martín SA y sus contratos de explotación antecedentes —referenciados en el contrato de fecha 16/10/02— en virtud de los cuales la fallida explota los locales comerciales, espacios libres, etc., cuyo detalle obra en el listado agregado a fs. 178/183 de estos autos. El alcance y exclusiones de los derechos que se enajenan surgen de las presentaciones y resoluciones obrantes a fs. 185/190, 190/200, 211/212, 233/235, 246, 260/261, 279/280 y 281/283 de los autos antes citados, los que obran a disposición de los interesados en la sede del Tribunal para su consulta, resaltándose que se encuentran excluidos de esta venta los derechos sobre los locales de las estaciones intermedias de la ex Línea San Martín, conforme alcance que surge de fs. 226/227. Los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 19 de abril de 2007 a las 10.00 hs.. Las ofertas deberán realizarse exclusivamente ante la Mesa de Entradas de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, bajo sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio procesal conforme la competencia territorial del Juzgado. Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de personas físicas y acompañar sus estatutos en caso de ser personas jurídicas, acreditando debidamente la personería y denunciando su CUIT. Es requisito necesario como garantía de la mejora de oferta depositar el importe equivalente al 10% (diez por ciento) de la oferta a formularse, en la cuenta Libro 603 Folio 220/2, abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a nombre de la quiebra. La apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del tribunal, por intermedio del Actuario y en presencia del síndico y oferentes, el mismo día 19 de abril de 2007 a las 10.30 hs. Resultará adjudicatario el mayor oferente, con la salvedad de que atento que el proceso aquí dispuesto ha sido promovido por la oferta de compra realizada por Lixsa SRL, se le concede exclusivamente la opción de mejorar en un 5% (cinco por ciento) la mejor oferta alcanzada, en cuyo caso resultará mejor oferente y adjudicatario de los derechos y acciones que se enajenan. El saldo de precio deberá ser depositado en efectivo o mediante cheque certificado de un banco de plaza, en la cuenta de autos Libro 603 Folio 220/2, indefectiblemente dentro de los cinco días hábiles desde la audiencia de apertura de sobres, sin necesidad de intimación o notificación alguna. El incumplimiento en tiempo oportuno del depósito de saldo de precio derivará en la pérdida automática del depósito efectuado en garantía de oferta, a favor de la quiebra, designándose adjudicatario, en tal caso, a quien hubiere formulado la oferta inmediata inferior. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, como así también del contenido total (y documentación reservada) del proceso principal, de las presentes actuaciones y de los autos "DESARROLLOS COMERCIALES S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE LOCACIÓN (Expte.: 075.577), y de la totalidad de los incidentes y/o procesos atraídos y/o vinculados promovidos y/o a promoverse —incluso aquellos que pudieran afectar la validez y/o eficacia del contrato de fecha 16 de octubre de 2002— en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, y su absoluta y total conformidad y aceptación con todas y cada una de las condiciones establecidas. Importará además el conocimiento pleno y acabado por parte de los oferentes de la situación económica y/o jurídica y/o impositiva de los derechos que por este acto se enajenan desistiendo desde ya expresamente de efectuar reclamo alguno a su respecto, como así también del derecho a todo reclamo por vicios rehibiditorios y/o cualquier otra acción judicial relacionada directa o indirectamente con la situación patrimonial y/o jurídica de los derechos objeto de venta. Tal desistimiento se entenderá efectuado respecto del derecho que por cualquier causa pudiere corresponderle a cualquier oferente contra el Tribunal, como contra la quiebra y/o la Sindicatura. La totalidad de los impuestos (Ganancias, al Valor Agregado, Ingresos Brutos y/o cualquier otro que corresponda) tasas y/o contribuciones —nacional, provincial y/o municipal— que en su caso graven tanto la transferencia de los derechos como aquellos —cualesquiera que fueren— que recaigan sobre la actual titular de tales derechos, la quiebra y/o la parte adquirente se encontrarán en su totalidad a cargo del adquirente a partir de la fecha en que tome posesión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 59.160 v. 26/03/2007

N°11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia n lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5to. Piso. Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS en los autos caratulados: "FARINELLA JORGE R. S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA. EXP. Nº 90696/6, que el Martillero Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427) REMATARA el día 13 de Abril de 2007 a las 12:45 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Ciudad autónoma de Buenos Aires. La aeronave, MARCA PIPER, MODELO PA-34-200, Nº DE SERIE 34-7250325 - MATRICULA: LV- LCX. Exhibicion: En el Club de Planeadores de la Jurisdicción de Batan – Mar del Plata los días 3, 4, y 7 de Abril de 2007 de 12:00 a 14:00 horas. Un avión bimotor ligero terrestre, con motores c/ pistón e inyección de 6 (seis) plazas. El estado general es buenos. El bien se rematara al contado en el estado en que se encuentra, no se

admitirán reclamo de ningún tipo, respecto del estado, medida, numeraciones y series. BASE: $ 180.000: SEÑA: 30%; COMISIÓN: 10%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. MAS IVA. Todo a cargo del comprador que deberá abonarse en acto del remate. En caso de adeudarse tasas patentes y multas los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherente al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El Martillero queda autorizado a hacer entrega de los bienes previo pago total del precio. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/03/2007 Nº 540.837 v. 26/03/2007

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital, comunica por DOS DIAS en los autos: "OXI-MORENOS.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por INDURA ARGENTINA S.A." Ex. Nº 0042945, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 30 de Marzo de 2007 a las 11,30 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: 1) Camión Mercedes Benz, modelo L 608 D/35 Año 1979. Dominio: RWF 886, motor Nº 340930-10-055668, Chasis Nº 378302-12-003512. Según constatación: camión Mercedes Benz, color azul con faltantes y deterioros, en estado de abandono. BASE: $ 2.500.- 2) Un compresor Marca Rix, Modelo C-2V3 B-41. BASE: $ 7.000.- Se deja constancia que en este último bien, de no existir postores, se subastará a la media hora con una base reducida en un 25% y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta, transcurrida media hora, SIN BASE. La venta es al contado y al mejor postor. COMISION 10%. ARANCEL: 0.25%, todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. No se admitirá la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta y la apertura de las mismas será realizada por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes serán exhibidos en la calle Williams 2370, Loc. de Hurlinghan, Pcia. Bs. los días 27 y 28 de Marzo en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/03/2007 Nº 540.881 v. 26/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos, días en los autos caratulados "CRISPI HORACIO ANTONIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. 39.208, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 30 de Marzo de 2006 a las 11:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón. Nº 1233, Capital Federal, los derechos y acciones pertenecientes a la fallida, sobre los lotes de terreno ubicados en la localidad de Tristan Suarez, Partido de Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As., designados según título con los números 5 y 6 y según informé de dominio y Catastro Municipal como parcelas 5a, 5b, 6a, 6b. Matrículas FR 39238, 39239, 39249 y 39241. Nom. Cat.: C: IV, S: A, Q: 12, Mz.: 12d, P: 5 y 6 (s/título) y P: 5a, 5b, 6a y 6b (s/catrasto). Superficie total: 621,50 m2. Se trata de cuatro lotes de terreno de 10 mt. de frente por 61,25 de fondo, (parcelas 5a, 6a y 6b, son terrenos baldios, en la parcela 5b hay una casilla prefabricada). Exhibición: 28 y 29 de Marzo de 2007 en el horario de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. SIN BASE, Seña 30%, Comisión 10%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C.C. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con la presencia del martillero los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/03/2007 Nº 540.832 v. 26/03/2007

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 42, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber que el Martillero, EDGARDO GARCIA, subastará judicialmente el día 12 de abril de 2007, a 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, por haberse así ordenado en autos "GARRIDO de GARCIA Olga Isabel s/ Quiebra s/ Concurso especial (Ramón Sueiro) Subasta inmueble (Exp. 046724), al contado y al mejor postor una finca sita en la localidad de Temperley, pdo. de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle José Martí Nº 749, entre las de Alzaga y Albarracin, N:C: Circ. IV, Sec. D, Manz. 51, Parc. 24, Matricula 44774 (edificada en el lote designado en el plano de sus antecedentes con el número cinco de la manzana doce), ocupada por Silvia García (hija de la propietaria) conjuntamente con Andrés Martínez y un menor y consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, quincho y dos cuartitos en aceptable estado de conservación.- BASE: $ 80.000.—, Seña 30%, comisión 3%, sellado provincial de boleto 1% y Arancel subasta 0,25%, Acordada 10-99 CSJN, todo en efectivo.- Serán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, a partir de la posesión.- El inmueble podrá ser visitado el día 3 de abril de 2007 de 11 a 12 horas.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en la Secretaria del Juzgado hasta las 11 hs. del día 10 de abril de 2007, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero.- Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Guillermo González, secretario.

e. 23/03/2007 Nº 57.202 v. 26/03/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

#N540831N#

ENCUENTRO CÍVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA

Distrito Capital Federal

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, cargo de la Sra. Juez María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el termino de tres (3) días que en los autos caratulados "Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia s/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 1764/07, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 15 de marzo de 2007.- ....respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 12 de marzo de 2007, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular". Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.

e. 23/03/2007 Nº 540.831 v. 27/03/2007

PARTIDO OBRERO

Distrito Río Negro

DENOMINACON DE LA SOCIEDAD:	Partido Obrero Prov. de Río Negro
DOMICILIO LEGAL:	Alvaro Barros Nº 752 Viedma Río Nego
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Partido Político
	Personería política: Fs. 624 Expte. 4/93 Partido Político s/solicitud de reconocimiento Juzgado federal (Viedma).
EJECICIO ECONOMICO Nº:	VIII (Ocho Expresados en moneda a valor nominal Estados contables comparativos
INICIADO EL	1º de Enero de 2006
FINALIZADO EL:	31 de Diciembre de 2006.

Informe del auditor por separado

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2007.

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 2006
(Comparativo con el ejercicio anterior)

		31-Dic-06	31-Dic-05
	Activo		
	Activo Corriente		
(1,1,1)	Caja	20,12	26,10
(1,1,2)	Banco nacion CP	53,02	65,96
(1,1,5)	Banco nacion CE	0,00	0,00
(1,3,3)	Aportes a recibir boletas	10.709,21	26.835,09
(1,3,4)	Aportes a recibir F.P.P.	0,00	0,00
	Total del Activo Corriente	10.782,35	26.927,15
	Activo No Corriente		
	No Posee	0,00	0,00
	Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
	Total del Activo	**10.782,35**	**26.927,15**
	Pasivo		
	Pasivo Corriente		
(2,1,1)	Proveedores (Nota Nº2)	6.835,27	14.680,19
(2,3,3)	Prestamos	0,00	4.420,00
	Total del Pasivo Corriente	6.835,27	19.100,19
	Pasivo No corriente		
	No Posee		
	Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
	Total del Pasivo	**6.835,27**	**19.100,19**
	Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	**3.947,08**	**7.826,96**
	Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	**10.782,35**	**26.927,15**

Estado de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 2,006
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	31-Dic-06	31-Dic-05
Recursos (Nota Nº 1)	6.474,17	17.378,90
Gastos (Nota Nº 1)	-10.354,05	13.446,50
Resultado del Ejercicio (superavit/déficit)	**-3.879,88**	**3.932,40**

Denominación de la Sociedad: Partido Obrero
Provincia de Río Negro

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 2006 (Comparativo con el ej. Anterior)

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total del P. Neto 31/12/2006	Total del P. Neto 31/12/2005
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	7.826,96	7.826,96	3.894,56
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	(3.879,88)	(3.879,88)	3.932,40
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	3.947,08	3.947,08	7.826,96

Informe del auditor por separado
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2007
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Comparativo con el ejercicio anterior)
Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2006

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31-Dic-06	31-Dic-05
Efectivo al inicio del ejercicio	92,06	341,61
Efectivo al cierre de ejerccio	73,14	92,06
Aumento o disminucion del efectivo	-18,92	-249,55
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobro de Aportes F.P.P.	6.474,17	17.378,90
Pagos a proveedores	-7.844,92	0,00
Pago de gastos en efectivo	-10.354,05	-13.446,50
Flujo neto de efectivo antes de las operaciones Extraordinarias	-11.724,80	3.932,40
Actividades de Inversion		
Cobro de vtas de Bs. De Uso	0,00	0,00
Disminucion de pasivos	-4.420,00	0,00
Incremento de creditos netos	0,00	-17.378,90
Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Inversion	-4.420,00	-17.378,90
Actividades de Financiacion		
Incremento de prestamos	0,00	4.175,00
Disminucion de creditos netos	16.125,88	
Incremento de proveedores	0,00	9.021,95
Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Financiación	16.125,88	13.196,95
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO	-18,92	-249,55

Informe del auditor por separado
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2007
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NORMAS CONTABLES APLICADAS:

1.- UNIDAD DE MEDIDA:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

2.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190 y 195.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución Nº 282/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución Nº 211 del C.P.C.E.R.N.

Por tal motivo, en el Estado de Recursos y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) Los Resultados Financieros;

b) Los Otros Resultados por Tenencia.

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

3.- CRITERIOS DE EXPOSICIÓN:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones Nº 136 y 170 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19.

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Recursos y Gastos

		31-Dic-06	31-Dic-05
	Recursos		
(4,1,1)	Aportes pub. FPP	6.474,17	5.507,26
(4,2,2)	Aportes pub boletas	0,00	1.187,16
(4,2,1)	Aportes pub CE	0,00	10.684,48
(4,2,3)	Cont. Per. Fis.	0,00	0,00
	Total recursos	**6.474,17**	**17.378,90**
	Gastos		
(5,1,1)	Capacitación	1.300,00	1.330,00
(5,2,26)	Gto. Boletas	0,00	1.400,00
(5,2,19)	Fiscales	0,00	4.175,00
(5,2,13)	Pub. Via pub	8.263,32	6.291,95
(5,3,3)	Gs. Bancarios	790,73	249,55
(5,2,20)	Gs. Generales	0,00	0,00
	Total gastos	**10.354,05**	**13.446,50**

Nota Nº2

El saldo es exigible a los 45 días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

HORACIO R. PASTOR, presidente. — NORMA GONZALEZ DARDIK, tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Públ. Nacional, T° II F° 053 CPCERN T° V F° 165 CPCEN CUIT 20-12262181-3 (UNC)

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Obrero
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no' pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I- ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables (presentados en forma comparativa con el Ejercicio Anterior) del PARTIDO OBRERO - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 2006:

- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

- NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II- ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi exámen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldarán la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar dolos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en une fecha posterior al cierre del ejercicio, por lo que no fue posible implementar la totalidad de los procedimientos de auditoria que el caso requiere.

III- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a lo poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.

IV- DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables del PARTIDO OBRERO - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006, y salvo por lo expresado en el apartado "II", reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial y los Resultados del Ejercicio, de acuerdo a Normas Contables vigentes.

V- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A- Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B- Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

C- Al 31 de Diciembre de 2006 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 20 de Febrero de 2.007.

HUGO ALEJANDRO PEACOCK, Contador Público Nacional, Tº II, Fº 053 (UNC), CUIT 20-12262181-3.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a HUGO A. PEACOCK, Inscripto en la matrícula, al Tomo II Folio 053.

General Roca, 27 de Febrero de 2007.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

A los Señores Afiliados
al Partido Obrero de
Rio Negro

De conformidad con lo dispuesto en la normativa legal, cúmplese en informar a las autoridades del Partido Obrero, que hemos examinado el Balance General, (Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Gastos y recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Contables.) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006, todo lo cual hemos encontrado de conformidad con la documentación respaldatoria y los libros respectivos.

En razón de lo expuesto, se aconseja la aprobación de los referidos Estados Contables.

RAÚL HECTOR CASTRO. — CARMELO OMAR PESCHILLO. — BETIANA DEL LUJAN HUENTEMILLA.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.
e. 23/03/2007 Nº 540.891 v. 23/03/2007

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

DISTRITO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: PARTIDO "MEMORIA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL", se hallan disponibles para su consulta en el siguienie sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partido Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de marzo de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 23/03/2007 Nº 540.849 v. 27/03/2007

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Jujuy

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO - hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO INTRANSIGENTE - CONVOCA A ELECCIONES INERNAS PARTIDARIAS" - Expte. Nº 235/05, que tramitan ante estos estrados, el PARTIDO INTRANSIGENTE, ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 10 de diciembre de 2.005 es el siguiente:

HONORABLE CONVENCION DE LA PROVINCIA

Titulares:
Leandro Joaquín de los Hoyos LE Nº 4.471.106
Olga Mercedes Gramajo DNI Nº 1.955.110
Antonio Marcelo Fermi DNI Nº 25.954.297
Carlos Javier Pellegrini DNI Nº 26.793.879
Manuel Villagra DNI Nº 27.341.152
Raúl Gerardo Pellegrini DNI Nº 26.232.978
Cesar Aprile DNI Nº 16.186.364
Osvaldo Valbuena LE Nº 5.394.001
Pascuala Limache DNI Nº 6.252.993
Liliana Ortiz DNI Nº 16.631.344
María Carmela Borrajo DNI Nº 12.095.666
Horacio Francisco Llompart DNI Nº 12.290.689
Eduardo Caro DNI Nº 13.889.467
Sergio Domínguez DNI Nº 23.750.760
Mónica Nieva DNI Nº 16.756.435

Suplentes:
Rosendo Quipildor DNI N º 14.171.296
Viviana Orrego DNI Nº 17.451.617
José Rene Franco DNI Nº 16.307.663

COMITE DE LA PROVINCIA

Presidente: Gerardo Andrés Agostini DNI Nº 16.186.717

Titulares:
Alvaro de Bedia DNI Nº 13.121.091
Carlos Humberto García DNI Nº 16.347.407
Mario Rubén Escribano DNI Nº 16.446.011
Eduardo Ruano DNI Nº 5.409.119
Ana Claudia Quipildor DNI Nº 25.663.069
Hugo Daniel Buljubasich DNI Nº 16.347.385
Eduardo Caro DNI Nº 13.889.467
José René Franco DNI Nº 16.307.663

Suplentes:
Mónica Nieva DNI Nº 16.756.435
Feliz Tastaca Calizaya DNI Nº 7.286.973

DELEGADOS COMITE NACIONAL

Titulares:
Alvaro de Bedia DNI Nº 13.121.091
Horacio Francisco Llompart DNI Nº 12.290.689
Gerardo Andrés Agostini DNI Nº 16.186.171
Carlos Humberto García DNI Nº 16.347.407

Suplentes:
Mario Rubén Escribano DNI Nº 16.446.011
Domingo Vaca DNI Nº 16.031.814
César Aprile DNI Nº 16.186.364
María Carmela Borrajo DNI Nº 12.095.666

DELEGADO CONVENCION NACIONAL

Titulares:
Leandro Joaquín de los Hoyos LE Nº 4.471.106
Olga Mercedes Gramajo DNI Nº 1.955.110
Osvaldo Valbuena LE Nº 5.394.001
Manuel Villagra DNI Nº 27.341.152
Liliana Ortíz DNI Nº 16.631.344

Suplentes:
Sergio Domínguez DNI Nº 23.750.760
Pascuala Limache DNI Nº 6.252.993
Hugo Daniel Buljubasich DNI Nº 16.347.385
Ana Claudia Quipildor DNI Nº 25.663.069
Ariel Torrez DNI Nº 26.101.045

En San Salvador de Jujuy, a los seis dias del mes de marzo de dos mil siete.

Dr. AGUSTIN PABLO PESTALARDO, Prosecretario Electoral a/c de Secretaría.
e. 23/03/2007 Nº 540.887 v. 23/03/2007

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

Distrito Jujuy

El Juzgado Federal con competencia Electoal de Jujuy, a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO- hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO —CONVOCA A ELECCIONES INERNAS"— Expte. Nº 104/06, que tramitan ante estos estrados, el PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO, ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 05 de noviembre de 2.006 es el siguiente:

CONVENCIONALES NACIONALES

Titulares:
José Enrique Torramorell DNI Nº 7.264.433
Hugo Alberto Horvath LE Nº 7.289.742
María Eva Maldonado DNI Nº 5.335.932
Jesús Ramos DNI Nº 16.539.054
Héctor Rubén Abalos DNI Nº 16.137.180

Suplentes:
Eugenio Padilla DNI Nº 21.846.221
Sebastián Horvath DNI Nº 21.329.008
Regina Elda Quispia DNI Nº 16.210.300
Juan José Varela DNI Nº 10.164.947
Alejandro Ariel Pereyra DNI Nº 12.005.402

En San Salvador de Jujuy, a los seis dias del mes de marzo de dos mil siete

Dr. AGUSTÍN PABLO PESTALARDO, Prosecretario Electoral a/c de Secretaría.
e. 23/03/2007 Nº 540.889 v. 23/03/2007

PARTIDO LIBERTAD Y DEMOCRACIA RESPONSABLE —Lyder—

Distrito Jujuy

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO- hace saber que en los autos caratulados: "LIBERTAD Y DEMOCRACIA RESPONSABLE (LyDER) CONVOCA A ELECCIONES INERNAS PARTIDARIAS" —Expte. Nº 101/06—, que tramitan ante estos estrados, el partido LIBERTAD Y DEMOCRACIA RESPONSABLE (LyDER), ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 26 de octubre de 2.006 es el siguiente:

MIEMBROS TITULARES DE LA JUNTA PROVINCIAL

ALARCON Guillermo M.I. Nº 7.266.841
BONALDI Noemí del Carmen M.I. Nº 11.227.393
BONO Graciela M.I. Nº 16.032.116
BORJA Francisco Tomás M.I. Nº 8.190.545
CACERES Juan Carlos M.I. Nº 21.665.776
CALSINA Elva Celia Isolda M.I. Nº 16.347.611
CANEDI Luis Alfredo M.I. Nº 7.379.863
CANELADA Adrián Ángel M.I. Nº 7.086.018
COLINA Alida M.I. Nº 14.787.790
FIGUEROA Elida Nilda M.I. Nº 9.994.220
GILARDONI Eduardo M.I. Nº 7.803.572
GRONDA Jorge Guillermo M.I. Nº 11.092.937
JEREZ Carlos Armando M.I. Nº 5.076.067
LASTRES José Alberto M.I. Nº 14.553.342
LIMACHE Roberto César M.I. Nº 13.016.018
MEJIA SARMIENTO Mariana Noemí M.I. Nº 25.613.350
MOLLÓN María Alejandra M.I. Nº 13.851.379
SAVIO Jorge M.I. Nº 17.080.470
TORTORA Carlos César M.I. Nº 10.220.628
VARELA Eduardo M.I. Nº 10.007.880
VAZQUEZ DE CALDERARI María Esther M.I. Nº 3.632.638

MIEMBROS SUPLENTES DE LA JUNTA PROVINCIAL

AVENDAÑO Pelagio Vicente M.I. Nº 7.283.003
CALISAYA Alberto Cristóbal M.I. Nº 10.008.105
CHOCOBAR José Alberto M.I. Nº 21.846.967
CORRO Roberto Ramón M.I. Nº 13.284.015
DIAZ Mirta Ester M.I. Nº 16.186.560
DOMÍNGUEZ Isabel Susana M.I. Nº 18.270.919
MORENO ROCHA Daniela M.I. Nº 28.375.818
PINTO Carlos Alberto M.I. Nº 16.347.297
RIVERO Alicia Mabel M.I. Nº 11.832.255
CABALLERO Silvia Cristina M.I. Nº 6.184.604

MIEMBROS TITULARES DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

ABAN Juan Carlos M.I. Nº 10.639.988
ALANCAY Donato Dionisio M.I. Nº 13.366.649
ARCE José Antonio M.I. Nº 7.252.094
BENICIO Adelaida M.I. Nº 12.930.348
BENICIO Lizardo B. M.I. Nº 10.009.104
BENITEZ Antonia del Valle M.I. Nº 11.663.974
BUSTAMANTE Fernando M.I. Nº 17.652.084
CARABAJAL Armando M.I. Nº 8.198.920
CORDOBA Luciano Agustín M.I. Nº 23.946.867
CORTES Elva Ivone M.I. Nº 23.986.244
DIAZ Guillermina Angélica M.I. Nº 3.102.227
GUITIAN Pedro Nolasco M.I. Nº 8.201.722
LINDON Jorge Alberto M.I. Nº 21.323.692
MAMANI Laura Alicia M.I. Nº 12.347.888
MAMANI Silvestre Apolinar M.I. Nº 10.615.893
MANICERA Ricardo M.I. Nº 12.889.537
MARTINEZ María Efigenia M.I. Nº 5.329.002
MENA Lucio Florentino M.I. Nº 13.675.995
MOLINA Diego Emilio Ernesto M.I. Nº 28.036.258
OCHOA Julio Francisco M.I. Nº 27.430.637
PAVON Patricia del Huerto M.I. Nº 16.815.848
PUGLISI VAQUÉ Rosa Inés del C. M.I. Nº 11.207.258
RE Lidia Yolanda M.I. Nº 13.550.632
SEGUNDO Gabriel M.I. Nº 13.609.172
TORIL Jorge Daniel M.I. Nº 11.883.306
ZENTENO Elsa Beatríz M.I. Nº 28.063.869
ZENTENO Jorge Luis M.I. Nº 32.231.039

MIEMBROS SUPLENTES DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

CUEVAS Lidia Berta M.I. Nº 13.889.177
JEREZ Matías M.I. Nº 25.954.978
MENA Alejandra María C. M.I. Nº 29.269.178
PADILLA Cristina E. M.I. Nº 32.484.970
SEGUNDO Juan Domingo M.I. Nº 32.519.804
ZERPA Héctor Mariano M.I. Nº 10.941.272

En San Salvador de Jujuy, a los nueve dias del mes de marzo de dos mil siete.

Dr. Agustín PABLO PESTALARDO, Prosecretario Electoral a/c de Secretaría.
e. 23/03/2007 Nº 540.884 v. 23/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 10 de abril de 2007, a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 10 de abril de 2007, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular – Mauricio Adef

El cargo surge del Acta Nº 67 de fecha 27/04/2006 obrante al Folio Nº 97/98 del Libro Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado el 31/12/1964 bajo el Nº A 30132.

Síndico Titular – Mauricio Adef

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 16/3/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 12.

e. 22/03/2007 Nº 59.007 v. 28/03/2007

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 32º del Estatuto Social, el Consejo Directivo "CONVOCA" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 26/04/2004, a la Décimo Tercer ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en nuestra Sede Social, sita en Hipólito Yrigoyen 4054 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el miércoles 25 de abril de 2007, a las 11.00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por parte del Sr. Presidente del Consejo Directivo de AMPIL.
2º) Designación de dos Delegados Asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3º) Consideración de las Actas de la Décimo Segunda Asamblea General Ordinaria y la Séptima Asamblea General Extraordinaria de la entidad, cuyas copias fueran remitidas con anterioridad a las Filiales y obran en poder de los Delegados Asambleístas.
4º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuadros de Recursos y Gastos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios Nro. 24 y 25 por los años 2005 y 2006, respectivamente.
5º) Ratificación de la venta del terreno ubicado en la localidad de Sastre, Pcia. de Santa Fe, conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo ad-referendum de esta Asamblea.
6º) Clausura de la Asamblea.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos por Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal de la Industria Láctea "10 de Setiembre" (A.M.P.I.L.), celebrada el 15 de abril de 2005.

Secretario de Actas - Daniel Carlos Iturre
Secretario Tesorero - Jorge Francisco Angulo

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 15/03/2007. Nº Acta: 36.

e. 21/03/2007 Nº 59.118 v. 23/03/2007

"B"

BADE SAIF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2007, a las 16 horas, en el domicilio de la calle LA RIOJA 165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación citada en el Artc. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
3º) Consideración de la gestión de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, su destino.
5º) Consideración destino saldos acreedores, cuenta accionistas.
6º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de tres años.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Presidente – Antonio Castro Landeira

D.N.I. 92.762.729 – Presidente electo Acta de Directorio del 29/3/04, rubricado el 22/5/1992 – Nº A – 22722 – Fº 98 – Nº Registro 167.043.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 13/3/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 43.

e. 21/03/2007 Nº 58.942 v. 27/03/2007

BANCO MACRO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 26 de abril de 2007, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina. Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2006.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora,
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/06.
8º) Designación de cuatro directores titulares con mandato por tres ejercicios. Modificación del número de directores suplentes y designación de dos directores suplentes hasta completar el mandato vigente.
9º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2007.
11) Fijación del presupuesto del comité de auditoría. Delegación en el directorio. EL DIRECTORIO.

NOTAS: (i) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 20 de abril de 2007. (ii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. (iii) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/06 y Acta de Directorio del 28/4/06.

Vicepresidente – Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 15/3/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 10.

e. 21/03/2007 Nº 21.271 v. 27/03/2007

"C"

CAFLO ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 1.744.083. Convócase, en virtud de la Resolución IGJ No. 124/2007, a los accionistas de Caflo Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10 de abril de 2007, a las 12.00 y 13.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colon 285, piso 5to, Salón Biblioteca, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Revocación de la designación del Sr. Pablo Montes como presidente y director titular.
3º) Consideración de su gestión.
4º) Designación de director titular.

De conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán notificar su asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en el despacho de la mesa de entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la Av. Paseo Colon 285, piso 3ero, ciudad de Buenos Aires, en días hábiles, de 11.00 a 15.30 horas.

Buenos Aires, de marzo de 2007.

Inspectora - María Eugenia Marano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2007.

e. 21/03/2007 Nº 84.700 v. 27/03/2007

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 18 de abril de 2007 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección los Directores;
6º) Elección de los Síndicos;
7º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 2007 del Comité de Auditoría; y
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) - determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 12 de abril de 2007, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente Primero, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 240 del 14 de junio de 2006.

Vicepresidente Primero – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 96.

e. 22/03/2007 Nº 21.329 v. 28/03/2007

CARBOCLOR SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17/04/2007 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 87, cerrado el 31 de diciembre de 2006. Destino de los Resultados No Asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercido iniciado el 1º de enero de 2007.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2007.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2007.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. EL DIRECTORIO.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 11 de abril de 2007 inclusive, en la Calle Maipú 942, piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

José Luís Tomás Fourcade. Presidente designado según acta de asamblea ordinaria del 6 de abril de 2006, y de directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Presidente – José Luis Tomás Fourcade

Certificación emitida por: Fernando M. Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 15/3/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 46, Int. 79.947.

e. 21/03/2007 Nº 21.299 v. 27/03/2007

CASA DEL TEATRO - DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los articulo Nº 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la Casa del Teatro de Protección Reciproca, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 09 de Abril de 2007 a las 15.30 hs. en nuestra sede social cita en Avda. Santa Fe 1243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 2006.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Setiembre de 2006.
Presidente – Jorge R. Pandolfi

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 19.

e. 21/03/2007 Nº 58.930 v. 23/03/2007

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Centro Integral de Clínicas S.A. a Asamblea General Extraordinaria, el día 11 de Abril de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en J. E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta del Dr. Javier Robaina Sindín, como condición para la continuidad del actual directorio.
2º) Elección de Directores por un nuevo período de dos ejercicios.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 hs. del día 4 de Abril de 2007, en el horario de 10.00 a 18.00 hs.
Presidente – Javier E. M. Robaina Sindín

Designado por Acta de Directorio Nº 105 de fecha 12/01/05 Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 19.

e. 22/03/2007 Nº 59.058 v. 28/03/2007

CONSTRUCCIONES CHARCAS SA

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7791 del Lº 113 Tº A de S.A. el 23 de agosto de 1993 convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril de 2007 a la hora 11:00, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Florida 537 piso 18º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la LEY Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31-7-99.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-7-99, que arrojara un quebranto de $ 46.732,67. Honorarios al directorio.
4º) Gestión del directorio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la LEY Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31-7-00.
7º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-7-00 que arrojara un quebranto de $ 52.361,20. Honorarios al directorio.
8º) Gestión del directorio.
9º) Elección de directores titulares y suplentes.
10) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la LEY Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31-7-01.
11) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-7-01, que arrojara un quebranto de $ 53.573,82. Honorarios al directorio.
12) Elección de directores titulares y suplentes.
13) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la LEY Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31-7-02.
14) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-7-02 que arrojara un quebranto de $ 237.905,42. Honorarios al directorio.
15) Gestión del directorio.
16) Elección de directores titulares y suplentes.
17) Consideración de la pesificación del crédito de Milok S.A.
18) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la LEY Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31-7-03.
19) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-7-03, que arrojara un quebranto de $ 126.951,57. Honorarios al directorio.
20) Gestión del directorio.
21) Elección de directores titulares y suplentes.
22) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la LEY Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31-7-04.
23) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-7-04, que arrojara un quebranto de $ 122.735,60. Honorarios al directorio.
24) Gestión del directorio.
25) Elección de directores titulares y suplentes.
26) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la LEY Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31-7-05.
27) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-7-05 que arrojara un quebranto de $ 164.150,69.- Honorarios al directorio.
28) Gestión del directorio.
29) Elección de directores titulares y suplentes.
30) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la LEY Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31-7-06.
31) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-7-06, que arrojara un quebranto de $ 187.685,37.- Honorarios al directorio.
32) Gestión del directorio.
33) Elección de directores titulares y suplentes.
34) Tratamiento de la cuenta aportes irrevocables. Aumento de capital sin prima de emisión y emisión de acciones. Autorizaciones.
35) Liquidación y disolución de la sociedad. Designación del liquidador. Autorizaciones. Realización del inmueble de la sociedad. Autorizaciones.
36) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: para la asistencia a la asamblea los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la ley 19.550 a Florida 537 piso 18º de lunes a viernes, en el horario de de 10 a 18 hs.

El Presidente, elegido por acta de Asamblea del 30-12-97.
Presidente - Samuel Okragly

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 54.

e. 19/03/2007 Nº 58.879 v. 23/03/2007

"D"

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2007, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, Título II, Capitulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones . al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Para el caso que no se aprobara el pago del dividendo propuesto, los honorarios del Directorio que se someten a consideración por el cumplimiento de funciones ejecutivas, ascienden a $ 1.027.701,44.- (total remuneraciones) eh exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2006 Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Décimo Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2007;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 11 de abril de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Julián Garí Munsuri - Presidente del Directorio, designado por acta de Asamblea de fecha 25 de abril de 2006, y por acta de Directorio de fecha 12 de enero de 2007.
Presidente – Julián Garí Munsuri

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 15/3/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 08.

e. 21/03/2007 Nº 5413 v. 27/03/2007

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 18 de abril de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y el 18 de abril de 2007 a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración y destino de los Resultados;
5º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme los previsto por el Estatuto de la Sociedad;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
7º) Designación de Contador Dictaminante;
8º) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 12 de abril de 2007 inclusive, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Eduardo Daniel Dutrey Presidente conforme Acta de Directorio 192 del 29/12/2006.

Autorizado por Acta de Directorio del 29/12/2006.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 13/3/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 17.

e. 20/03/2007 Nº 21.249 v. 26/03/2007

ENAMOUR SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 2007 en 1ª y 2ª convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2006.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titulares y Suplentes.

Alejandro Héctor Pitta, Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 35 del 26 de abril de 2006.
Presidente – Alejandro H. Pitta

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 91.

e. 22/03/2007 Nº 58.996 v. 28/03/2007

"F"

FIDUS SGR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 233 y subsiguientes de la Ley 19550, de Sociedades Comerciales, para el día 19 de abril de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria, en la calle Florida Nº 868, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. (Art. 234 – inciso 1 - Ley 19550).
3º) Consideración de la gestión realizada por los señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora. (Art. 275 – Ley 19550).
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración de los señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Excedente límites del art. 261 – Ley 19550.
6º) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y Suplentes, con Mandato por un año.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.

8º) Política de inversión de los Fondos Sociales.

9º) Ratificación de la admisión y retiro de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento y/o reducción del Capital Social de acuerdo al artículo 36, inciso g del Estatuto Social.

10) Informe sobre nuevas normas de la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Marco normativo actual

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de la Sociedad hasta el día 13/04/2007; a los efectos de ser incluidos en el Registro.

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2006 y Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

Presidente – Víctor Composto

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 13/3/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 90.

e. 20/03/2007 Nº 21.256 v. 26/03/2007

"G"

GAS NATURAL BAN SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2006.

2º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2006.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 120.000.- importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio Económico 2007.

6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2007.

7º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2007. Tratamiento de su remuneración.

8º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.

2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.

3ª) A las 18:00 horas del 12 de abril de 2007 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.

4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Presidente del Directorio Designado como Director en la Asamblea de Accionistas, Nº 27 y como Presidente del Directorio en la reunión de Directorio Nº 108, ambas celebradas el 26 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 245.

e. 22/03/2007 Nº 21.344 v. 28/03/2007

GNC BAHIA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de Abril de 2007 a las 18 hs. y en 2º convocatoria el mismo día a las 20 hs. en la Av. Gaona 4299 de esta Ciudad de Bs. As. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2006.

2º) Consideración de distribución de utilidades y retribución a los miembros del Directorio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número de Directores y su elección y garantía de Directores.

5º) Adecuación del capital social a la resolución 7/2005 de IGJ.

6º) Aumento de capital social.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 2, rubricado el 24 de Mayo de 2004, rúbrica número 21173-04, Acta Nº 97 del 2 de Marzo de 2007.

Presidente – Remo Samaria

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 1323. Nº Matrícula: 3703. Fecha: 09/3/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 7.

e. 20/03/2007 Nº 58.904 v. 26/03/2007

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 2007 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2º p. of "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.

3º) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.

4º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 2) del orden del día.

El Presidente fue designado por acta de asamblea del 26/12/05 y acta de directorio del 27/12/01.

Presidente – Miguel Jorge José Kos

Certificación emitida por: Nilda B. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 12/3/2007. Nº Acta: 268.

e. 21/03/2007 Nº 57.148 v. 27/03/2007

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2007 a las 9:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y consideración de la distribución de los resultados no asignados, incluidos los resultados del ejercicio;

4º) Consideración de la gestión del Directorio;

5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006 por $ 628.333., en exceso de $ 359.583.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores;

6º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;

7º) Fijación del numero y elección de los integrantes del Directorio;

8º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría;

9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;

10º) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso y determinación de su retribución; y

11º) Consideración del Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social a través de la emisión de Acciones Liberadas por hasta la suma de $ 80.000.000.-

---

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 10 de abril de 2007 inclusive en Avenida de Mayo 645, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

José Luis Giménez Sevilla. Director designado según Acta de Asamblea Nº 24 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 175, ambas del 08/04/2005.

Presidente - José Luis Giménez Sevilla

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 16/03/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 64.

e. 20/03/2007 Nº 5508 v. 26/03/2007

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2007, a las horas 11:00 horas en primer convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006;

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 221.837,38) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;

6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2007;

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2007;

8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 4 de abril a las 17:00 hs, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2006, Acta Nº 218, pasada al folio 219 dentro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.

Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/03/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 31.

e. 19/03/2007 Nº 21.254 v. 23/03/2007

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hidroinvest S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 2007 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;

3º) Destino del resultado del ejercicio;

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;

5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;

6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes;

7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora;

8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al articulo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 5 de abril de 2007 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

Firmado: Rafael Mateo Alcalá. Presidente. Designado por asamblea general ordinaria del 08/05/06 y reunión de directorio del 10/05/06, labradas a fojas 51 y 6 del libro de actas de asamblea Nº 1 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.

Presidente - Rafael Mateo Alcalá

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 08/03/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 130.

e. 19/03/2007 Nº 58.849 v. 23/03/2007

"I"

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se comunica que el día 23 de Abril de 2007 a las 18 horas en el local cooperativo sito en Reconquista 656 3º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, se celebrará la asamblea general ordinaria y extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.
2) Consideración de la Memoria y los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor y Sindico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por el consejo de administración y sindico durante el ejercicio.
4º) Distribución de excedentes.
5º) Operatoria con terceros no asociados.
6º) Renovación y designación de autoridades.

Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número.
Buenos Aries, 12 de marzo de 2007.

Presidente – Juan Pablo Fichera
Tesorero – Carlos D. Fichera

(Designados por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 30 de Abril de 2004).

Certificación emitida por: Hernán González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 12/3/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 28.
e. 22/03/2007 Nº 21.310 v. 23/03/2007

"J"

JUAN MINETTI SA

Juan Minetti S.A. s una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 75 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 2.728.562 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio Nº 76 que finalizará el 31 de diciembre de 2007.
7º) Fijación de los honorarios del Contador. Certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2007.
8º) Designación de directores titulares y suplentes por el período de un ejercicio.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
10) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 24 de abril de 2007, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. El Directorio

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.

Dr. Juan Javier Negri. Presidente. Designado por acta de asamblea Nº 118 del 27 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 15/03/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 74.
e. 19/03/2007 Nº 5412 v. 23/03/2007

"L"

LAMO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Abril de 2007 a las 11 y 12 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137 – Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del contrato social.
3º) Aumento de Capital por encima del quíntuplo.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 15 del 28 de Octubre de 2005 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro. 60 del 4 de Diciembre de 2006.
Presidente – Ernesto Silberman

Firma del Sr. Ernesto SILBERMAN, D.N.I. Nº 4.240.137 certificada en Acta 045 del Libro de Requerimientos Nº 33 del Reg. 130 de Cap. Federal a cargo del Escr. Leonardo J.A. Ruccio en sello F 003201775. El firmante actua como Presidente del Directorio de "LAMO SOCIEDAD ANONIMA", según Estatutos del 21/06/1988, inscripto en I.G.J. bajo el Nº 4215 Lº 105 Tº A de S.A.; y Acta de Asamblea 15 del 28/10/2005 de Elección de Autoridades y Acta de Directorio 60 del 4/12/2006 de Distribución de Cargos, con facultades suficientes para el acto que otorga. Exhíbese documentación original Conste.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 13/03/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 33.
e. 20/03/2007 Nº 58.878 v. 26/03/2007

LAMO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Abril de 2007 a las 8 y 9 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137 —Capital Federal— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 15 del 28 de Octubre de 2005 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro. 60 del 4 de Diciembre de 2006.
Presidente – Ernesto Silberman

Firma del Sr. Ernesto SILBERMAN, D.N.I. Nº 4.240.137 en Acta Nº 044 en Libro de Requerimientos 33 del Reg. 130 de Cap. Federal a cargo del Esc. Leonardo J. A. Ruccio, en sello F 003201774. El firmante actua como Presidente de "LAMO SOCIEDAD ANONIMA" SEGUN Estatutos del 21/6/1988 inscriptos en I.G.J. bajo Nº 4215 Lº 105 Tº A de S.A. y Acta de Asamblea 15 del 28/10/2005 de Elección de Autoridades y Acta de Directorio 60 del 4/12/2006 de Distribución de Cargos, con facultades suficientes para el acto que otorga. Se tienen a la vista la documentación original. Conste.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 13/3/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 33.
e. 20/03/2007 Nº 58.877 v. 26/03/2007

LAPORO SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de abril de 2007, a las 17:00 horas, en Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3ero., Of. "6" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio cerrado al 30/06/2005 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
6º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares, Suplentes y su elección; y
8º) Autorización del pago de honorarios a cuenta de los directores por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2006.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, en Avda. Córdoba Nro. 817 - Piso 3ero., Of. "6", de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.
Presidente — Jorge Cavaliere, designado por Acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Silvia S. G. de Elberger. Nº Registro: 401. Nº Matrícula: 1928. Fecha: 13/3/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 23 Reg. 71904.
e. 20/03/2007 Nº 58.905 v. 26/03/2007

LOS CHACREROS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Abril de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle 25 de Mayo 460, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre dé 2006;
4º) Consideración de los nuevos montos relativos a las cuotas para gastos comunes;
5º) Remuneración de los integrantes del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración; y
6º) Ampliación del número de directores titulares de la Sociedad. Designación de nuevo integrante del directorio por el término que resta hasta la finalización del mandato. Redistribución de cargos. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 460, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 4 de Abril de 2007, inclusive.

Firmado: Pedro Alberto Breuer Moreno, Presidente según Acta Constitutiva del 30/6/2004.
Presidente – Pedro Alberto Breuer Moreno

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 16/3/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 90.
e. 22/03/2007 Nº 84.670 v. 28/03/2007

"M"

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Abril de 2007 que se celebrará en la calle Delgado 1584 Piso 7º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 18 horas, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico financiero iniciado el día 10 de noviembre de 2005 y cerrado el 31 de octubre de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Fijación de la retribución del directorio.

Designado por Acta de Directorio Nº 41, de fecha 14/04/2005.
Presidente - Sebastián Manusovich

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 04. Libro Nº: 18.
e. 19/03/2007 Nº 57.014 v. 23/03/2007

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 27 de abril de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores

del ejercicio económico número quince, iniciado el 1º de enero de 2006 y finalizado el 31 diciembre de 2006.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
7°) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8°) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones
9°) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes por la Clase B de acciones.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente por la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2007.
13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 23 de abril de 2007, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 y 32 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 31 y por Acta de Directorio Nº 301 del 28 de abril de 2006.
Presidente – Jorge E. Verruno

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 12/3/2007. Nº Acta: 157.
e. 20/03/2007 Nº 21.248 v. 26/03/2007

"N"

NIWAL SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Abril de 2007 en la sede social de Paraguay 1233, piso 9º, de la Ciudad Autónoma de, Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.10.2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31.10.2006 y su destino.

WALTRAUD THERESE EMMA EHLERT BEHRENS, Presidente designada según Acta de Asamblea del 24 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: María Belen Oyhanarte. Nº Registro: 2008. Nº Matrícula: 3945. Fecha: 13/03/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 20.
e. 19/03/2007 Nº 58.856 v. 23/03/2007

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de abril de 2007 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 35º Ejercicio Social cerrado el 31.12.06.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.06.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 462.282 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.06.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.06 por $ 2.321.823.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 35º Ejercicio Social cerrado el 31.12.06.
7º) Designación del contador certificante para el 36º Ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.
11) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
12) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
13) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección. EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 12 de abril de 2007, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

El doctor Héctor Horacio Magnetto fue electo Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 76 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 855, ambas del 26 de abril de 2006.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Certificación emitida por: Emilio José Poggi (hijo). Nº Registro: 36. Fecha: 08/03/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 47.
e. 19/03/2007 Nº 21.122 v. 23/03/2007

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Abril del 2007, a las 10.00 horas en Cerrito 1186 Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de Termino.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2006.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Determinación del numero de Directores titulares y Suplentes y su elección.
6º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 2.627.174.- canje, determinación del valor nominal y emisión de acciones.
7º) Reforma del Estatuto Social por Aumento del Capital y Adecuación de la Garantía de los Directores, conforme art. 75 Res. I.G.J. 7/2005.
8º) Inscripción en la Inspección General de Justicia.
9º)Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

NOTA: Conforme al articulo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Cerrito 1186 Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea 37 del 2/12/2003.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 13/03/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 34 int. 79983.
e. 19/03/2007 Nº 21.219 v. 23/03/2007

PUERTO MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/04/07 a las 10 hs a celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local "Madero Tango", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos SEXTO y SEPTIMO del Estatuto de la sociedad
2º) Designación de dos socios para firmar el acta

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3 depto G de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs. EL DIRECTORIO.
CRISTIAN DIEGO CAYETANO CARAM URCULLU. Presidente según Contrato Social suscripto el 24 de septiembre de 2004.
Presidente – Cristian Caram

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 13/3/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 36.
e. 21/03/2007 Nº 21.305 v. 27/03/2007

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de abril de 2007 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexo, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación de la remuneración de Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006.
6º) Tratamiento de la Renuncia del Síndico Titular y aprobación de su gestión hasta la fecha.
7º) Designación de un Síndico Titular.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 30 de marzo de 2007, inclusive. EL DIRECTORIO

Miguel Angel González Presidente Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2006, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha; inscripto en I.G.J. el día 20 de septiembre de 2006, bajo el número 15076 del libro 32 de Sociedades por Acciones.
Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 15/3/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 22.
e. 19/03/2007 Nº 5482 v. 23/03/2007

RAUL N. GHIGLIONE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Raúl N. Ghiglione S.A.", para el día 12 de Abril de 2007, a las 16:00 horas, a celebrarse en la Av. Belgrano 367, Piso 2º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas instrumentada por escritura Nº 32, del 25 de Enero de 1989, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, Francisco J. del Castillo, al folio. 71, del Registro. Notarial Nº 249, a su cargo.

Gerardo Marcelo GHIGLIONE - Presidente.- Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/05, folio 50 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 08/02/89 B 597; y Acta de Directorio de fecha 12/05/05, folio 86 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 08/02/89 B 596.
Presidente - Gerardo Marcelo Ghiglione

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 46.
e. 19/03/2007 Nº 57.011 v. 23/03/2007

RESTAURANTE LUIGI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2007 a las 17 horas en el domicilio de la sede social de la calle Pringles 1210 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de honorarios al directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Abril de 2006, folios 90 a 91 y electo presidente en la reunión de Directorio Nº 49 de fecha 3 de abril de 2006, pasada al folio 92, todo del libro de Actas rubricado bajo el Nº A10222 de fecha 05 de Abril de 1993.
Presidente - Carlos Mandia

Certificación emitida por: Silvina del Blanco. Nº Registro: 1904. Nº Matrícula: 3805. Fecha: 12/03/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 22.
e. 19/03/2007 Nº 56.999 v. 23/03/2007

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de RUTHINIUM SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de abril de 2007, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede de la calle Florida 142 Piso 1º Of. B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, correspondiente al

ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico Nº 22, cerrado el 31/12/2006.
4º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31/12/2006.
5º) Consideración de las gestiones del directorio.
6º) Elección de directores titulares por renovación por dos años y directores suplentes por dos años.

Presidente Gabriel Pablo Suarez – Conforme Acta de Directorio Nº 144 y Acta Asamblea Nº 30. Del 26 de abril de 2005.
Presidente – Gabriel Suárez

Certificación emitida por: Gastón Renato Di Castelnuovo. Nº Registro: 1. Fecha: 8/3/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 8.
e. 21/03/2007 Nº 57.189 v. 27/03/2007

"S"

SIDERAR S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de abril de 2007, a las 15:00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 226, Piso 1º, Sala 2, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; Información Adicional artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe de los Auditores a los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 46º ejercicio;
2º) Tomar nota del Estado Contable Anual Consolidado;
3º) Tomar nota del Informe Anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
4º) Fijación de los honorarios del directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, en la suma de $ 4.303.200;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Destino del resultado del ejercicio; consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 155.318.541, que representa el 44,70%, a favor de todo el capital social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y
8º) Información relacionada con el Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F —Agente Registral de la Sociedad—, sitas en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 15°, en el horario de 12 a 14:30 horas, y hasta el 12 de abril de 2007 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José R. Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1), 2) y 3) del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 137 de fecha 19 de abril de 2006, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 880, de igual fecha. Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196. Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.
Presidente - Daniel A. Novegil

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2565. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 72.
e. 19/03/2007 Nº 58.825 v. 23/03/2007

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. Y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. y S. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2007, a las 13:00 horas y a las 14:00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, 2º piso izquierda de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
5º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un ejercicio;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "infine" del art. 261 Ley 19550; y, de la Sindicatura;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea Nº 14 y Acta Directorio Nº 88, ambas del 03/03/06.
Presidente – Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 15/03/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 75.
e. 20/03/2007 Nº 58.912 v. 26/03/2007

"T"

TAGLIANI HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Abril de 2007 a las 10,00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas en Aguirre 1292 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Su aprobación.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio. Distribución del resultado.
5º) Elección de autoridades.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de Asamblea Nº 33 de fecha 13 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 13/03/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 052.
e. 20/03/2007 Nº 3535 v. 26/03/2007

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de prórroga del plazo para la enajenación de las acciones en cartera.
3º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictamen del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.106.023 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2007.
10) Aprobación de un Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 24 de abril de 2007, a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 18 de abril de 2007, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 21 de abril de 2006.
Síndico Titular - Edgardo Alejandro Sanguinetti

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 38.
e. 21/03/2007 Nº 21.286 v. 27/03/2007

TELEFONICA DE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de abril de 2007, a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como la documentación contable en idioma inglés contemplada por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo con los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
6°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
7°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
8°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2007.
10) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
11) Reforma del artículo noveno del estatuto social.

Los puntos 6 y 7 serán tratados en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo undécimo del estatuto social. El punto 11 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a todas las Asambleas Ordinarias, a celebrarse, de corresponder, el día 24 de abril de 2007, a las 12 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto: EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 18 de abril de 2007, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento a lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 21 de abril de 2006.
Síndico Titular - Edgardo Alejandro Sanguinetti

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 38.
e. 21/03/2007 N° 21.288 v. 27/03/2007

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de abril de 2007 a las 16 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el reste de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, así como los estados contables y la reseña informativa en idioma inglés, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Absorción parcial del saldo negativo de la cuenta resultados no asignados de $ 748.811.131,53, mediante la afectación de la totalidad de los saldos de los rubros: prima de emisión $ 172.228.995,69, otros aportes $ 18.655.303,33, reserva legal $ 70.963.592,51, y ajuste integral del capital $ 486.963.240, de conformidad con lo previsto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la reducción obligatoria del capital, dado que se encuentra reunida la causal prevista en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 220.000 importe asignado), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
8º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
9º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2007.
11) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Los puntos 3 y 4 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. El resto de los puntos serán tratados en Asamblea General Ordinaria. Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 24 de abril de 2007, a las 17 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 172, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 18 de abril de 2007, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 21 de abril de 2006.
Síndico Titular – Edgardo Alejandro Sanguineti

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 38.
e. 21/03/2007 Nº 21.285 v. 27/03/2007

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2007 a las 15 horas, en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, el balance general, informe del auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas a los estados contables reseña informativa, y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
6°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Ratificación de la designación del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 27 de abril de 2007, a las 16 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 23 de abril de 2007, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Designado por asamblea de fecha 8 de mayo de 2006.
Síndico Titular – Edgardo Alejandro Sanguineti

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 38.
e. 21/03/2007 N° 21.289 v. 27/03/2007

TRANS RUTA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2007, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc.1º de la Ley y 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la Ley 19550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Patricio Ignacio Rattagan Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 08/05/06, coforme surge del Acta de Asamblea.

Ejercicio Nº 18 y Acta de Directorio Nº 101. ambas actas de fecha 08/05/06.

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 269.
e. 22/03/2007 Nº 21.332 v. 28/03/2007

“U”

UNIVISTA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2007 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la calle Lavalle Nº 1536 Piso 2 Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que la Asamblea fue convocada tardíamente.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19550).
6º) Elección de Directores por vencimiento del mandato.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Rafael Levy

Designado por Acta de Asamblea del 09 de Junio de 2005.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 15/3/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 24.
e. 21/03/2007 Nº 5411 v. 27/03/2007

“Y”

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Nº 11.875, Lº 112, Tomo A de S.A. Nº Correlativo: 1.565.624. Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2007, a las 11:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 y demás documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.
2º) Consideración de los resultados y destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Reducción y adecuación de la Reserva Legal al 20% exigido por el artículo 70 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550; es decir hasta el 4 de abril de 2007 a las 17 horas. EL DIRECTORIO.
El firmante de este aviso reviste el carácter de Presidente de Yacylec S.A., designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2006.
Presidente - Guillermo Díaz

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 13/03/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 59.
e. 19/03/2007 Nº 5387 v. 23/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Juan Pablo Rabechi y Enrique Mantovani Kunzemann domiciliados en Entre Rios 1673 Olivos Bs As transfieren fondo de comercio a Javier García domicilio en Warnes 1504 Vicente López Bs As rubro Bar Café Casa de Comidas Rotiseria sito en 25 de Mayo 623 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 21/03/2007 Nº 58.947 v. 27/03/2007

Armando H. Lucero, Mart. Públ. (Nº 1182 Fº 170 Lº 61) Billinghurst 1576 Cap. Fed., avisa que en Edicto Nº 57019 del 21/9 al 27/9/2004 por venta del fondo de comercio de Com. Min. de Helados (sin elab.), Casa de Luch, Cafe Bar, Desp. de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, la ubicación exacta del mismo es: ADOLFO ALSINA Nº 894 PB. EP. y SS. Cap. Fed.- Reclamos de ley en Adolfo Alsina Nº 894 Cap. Fed.
e. 22/03/2007 Nº 59.064 v. 28/03/2007

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º “B”, CABA avisa que Nora Vivian Kaplan, con domicilio en Arenales 3651 piso 7 Dpto. 2 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local sito en la Av. Belgrano 420 Planta Baja y Sótano UF 2 Cap. Fed. habilitado como restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, casa de comidas rotisería y despacho de bebidas, wiskería, cervecería, por Expte. 59493/01, con su correspondiente máquina registradora modelo 2028, marca NCR Nº de registro controlador fiscal NNA 9045585, a Hugo Gabriel Galeppi, con domicilio en la Av. Belgrano 420 Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.
e. 21/03/2007 Nº 58.987 v. 27/03/2007

GASTRONOMÍA ROJO S.R.L. con domicilio en Av. Jujuy 1259, CABA representada por su Gerente Sr. Roberto Daniel Soza, transfiere el Fondo de Comercio de: Com. min. de artefac. de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería; Com. Min. de artic. personales y para regalos; Com. Min. de articul. y aparatos para equipamiento comercial al Sr. Néstor Adrián Rosenberg, con domicilio en la calle Freire 2478, CABA y al Sr. Gustavo Ariel Rosenberg, con domicilio en Castro Barros 280, CABA reclamo de ley en Av. Jujuy 1259, CABA. Domicilio del Fondo de Comercio en Av. Jujuy 1259 CABA.
e. 21/03/2007 Nº 58.959 v. 27/03/2007

Doctora Mariana de Nastchokine Tomo 90 Folio 281 domiciliada en la calle Lavalle 1394, 7º Cap. Fed. avisa: Maria Irles Josefa Jorge, DNI 93.361.465, domiciliada en calle Riglos 376, piso 2º, Cap. Fed. vende a Maria Alejandra Lucia Pe-

reyro, DNI 20.361.025 y Adrian Francisco Ramon DNI 20.026.170 ambos domiciliados en calle Monseñor Chalup 163 ciudad de Gualeguaychu, Provincia de Entre Rios, el fondo de comercio ubicado en calle Dolores 172 Cap. Fed., habilitado bajo el rubro hotel Residencial.- Reclamos de Ley en mi oficina: calle Lavalle 1394, 7º Capital Federal.

e. 22/03/2007 Nº 58.994 v. 28/03/2007

Se avisa que DENIS S.R.L., representada por su apoderado Máximo Cesar Guarnieri, domicilio en Av. Entre Ríos 902 Cap. Fed., transfiere fondo de comercio del local sito en GOYA 758/50 PB, EP, P 1º, 2º, 3º y Azot. Cap. Fed. que funciona como "Taller de corte de géneros y confección de ropa y/o ojalado de ropa (por medios mecánicos)" a LATEMEXI S.A. representada por su Presidente Eun Young Kim, domicilio Av. Avellaneda 3025 Cap. Fed. libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Entre Ríos 902 Cap. Fed.

e. 21/03/2007 Nº 58.955 v. 27/03/2007

HUGO LUIS BOTIGLIERI, CUIT 23-11564199-9, con domicilio en Loria 341 Piso 7, dto C, de Lomas de Zamora, Prov. De Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio, "Nicol Distribuidora", del rubro Venta y Distribuidora de Productos Alimenticios, sito en Marcos Sastre 2696 de C.A.B.A., a VIRGINIA GLADYS NARDI, DNI 13.428.026, domiciliada en Miranda 4556 Piso 3 "A" de la C.A.B.A. Reclamos por plazo de ley en Alicia Moreau de Justo 740 P 3 Of 1, 10-18Hs. Dra. Moira Díaz Mulligan.

e. 22/03/2007 Nº 59.073 v. 28/03/2007

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, con domicilio en Echeverría 2741-1º "A", de Cap. Fed., comunica que María Estela MONTAÑO, D.N.I. Nº 2.423.486, CUIT Nº 27-02423486-5, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en la calle Bogotá 2471-1º "A" de Cap. Fed., vende a SERVICIOS PREFERENCIALES AI S.R.L. (en formación), con domicilio legal en la calle Nicolás E. Videla 530 de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Nicolás E. Videla 530/34 PB, 1º, EP, TZA de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 22/03/2007 Nº 59.031 v. 28/03/2007

Miguel Angel Emery, abogado, Tomo 3, Folio 168, con oficinas en Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, avisa a los interesados por el término de ley que; "BAKANAL S.A." con domicilio legal en Presidente Perón 1685, 5º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende cede y transfiere a WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1351, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a editorial musical, ubicado en Presidente Perón 1685, 5º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.

e. 22/03/2007 Nº 84.601 v. 28/03/2007

D. Marcelo A. Banfi escribano público, con domicilio en la calle San Martín, Nº 686, 8º Piso, C.A.B.A., teléfono 4-311-4279, comunica que Global Business Network SRL, con domicilio y sede social en Charcas Nº 3.060, P.B. Dpto. "K" C.A.B.A., vende, cede y transfiere al señor Christian Leonardo Canzoniero, con domicilio en Lavallol Nº 4246/4248 Piso 2º, Departamento "8", C.A.B.A, su fondo de comercio sito en la calle Humbolt, Nº 1.587, C.A.B.A., que funciona bajo el nombre de fantasía "RU BAR", destinado al servicio de bar y confitería, restaurant, cantina de espectáculos y expendio de comidas elaboradas. Oposiciones de ley 11.867, calle San Martín, Nº 686, Piso 8º, C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 a 17 hs. Publíquese por cinco días.

e. 20/03/2007 Nº 21.309 v. 26/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Gustavo L. Ibáñez y Aguirre Elizabeth domiciliados en Estados Unidos 3471 Lanus Bs As transfieren fondo de comercio a Figueroa J. Pablo domicilio en Rosas 614 Merlo Bs As rubro Kiosco Librería sito en Uriburu 81 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 22/03/2007 Nº 59.042 v. 28/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Pereiro Ruben domiciliados en Alcaraz 4874 Cap. Fed transfieren fondo de comercio a Amalia R. Miguel domicilio Moreno 136 Pilar Bs As rubro Café bar Minutas sito en Vuelta de Obligado 3102 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 21/03/2007 Nº 58.946 v. 27/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS SA

RPC 20.2.1956, Nº 74, Fº 83, Lº 50, Tº "A" de Est. Nac. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/2006 se resolvió ratificar las decisiones adoptadas en la asamblea del 5/8/2005 de: 1. Aumentar el capital social en $ 585.139,5 por capitalización del ajuste de capital, y emitir 1.950.465 acciones de $ 0,30 cada una a favor de todos los socios en proporción a sus tenencias. 2. Aumentar el capital social en $ 24.874.836 por capitalización de los aportes irrevocables, y emitir las acciones correspondientes a favor de los socios ACE INA Internacional Holdings, Ltd. y AFIA Finance Corporation. 3. Reformar el artículo cuarto del contrato social en consecuencia, de forma tal que quede redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 25.954.975,50 representado por 86.516.585 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 0,30 (treinta centavos) cada una y con derecho a un voto por acción." Se invita a los accionistas a suscribir en proporción a sus tenencias las 1.950.465 acciones emitidas a favor de todos los socios, referidas en 1. Asimismo, se comunica que la asamblea del 27/10/2006 decidió destinar $ 4.200.000 de las ganancias a distribuir dividendos, y ponerlos a disposición de los socios en proporción a sus tenencias. Al Boletín Oficial y a La Prensa por tres días. Fdo.: Verónica Soledad Campos, Presidente según designación por Comisión Fiscalizadora y distribución de cargos por el directorio del 23/11/2006.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 12/1/2007. Nº Acta: 83.

e. 22/03/2007 Nº 59.016 v. 26/03/2007

ADT SECURITY SERVICES SA

Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/05 se resolvió a) Devolver aportes irrevocables por la suma de $ 18.481.770 al accionista TYCO GROUP S.a.r.l. b) aumentar el capital social de $ 50.000,00 a $ 111.050,00.- Se informa: Denominación: ADT SECURITY SERVICES S.A. sede Social: Cerrito 740, piso 16º de la ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Publico de Comercio el 18/12/00, bajo el Nº 18710 del libro 13 de Sociedades por Acciones. Del balance cerrado al 30/09/03 surge que el activo de la sociedad era de $ 34.826.494, el pasivo de $ 16.233.669 y el patrimonio neto de $ 18.592.825.- Oposiciones: en la sede social de 10 a 12 hs. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/05.

Abogado – Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2007. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 22/03/2007 Nº 84.580 v. 26/03/2007

ALTO LA ESTRELLA S.A. - PALERMO DE ANTA S.A.

FUSION DE SOCIEDADES. Se hace saber que por tres días que "Alto la Estrella SA", con sede social en Paraná 1035, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ con el Registro Nº 7941, libro 98, tomo A, el 28/10/1983 "Palermo de Anta SA", con sede social en Paraná 1035, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 28/10/1983, bajo el Nº 7941, a F.º -, del Libro 98, Tomo A de Sociedades Comerciales; han resuelto fusionarse.- En consecuencia, "Alto la Estrella SA", con un Activo de $ 883.795,57 y un Pasivo de $ 160.154,61; según Balance Especial al 31/10/2006, incorpora a "Palermo de Anta SA", con un Activo de $ 721.085,69 y un Pasivo de $ 47.629,72, según Balance Especial al 31/10/2006, quien se disuelve sin liquidarse.- El Compromiso Previo de Fusión celebrado el 20/11/2006 fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades el 24/11/2006.- El Capital Social de Fusión es de $ 1.200.000.- AUTORIZADOS Sebastián Inchauspe.- Presidente por Asamblea del 31/08/2005 y Asamblea 30/06/2006. El Presidente. Domicilio legal y real de los socios Paraná 1035, 7º Piso, CABA. Autorizado el Sr. Presidente Sebastián Inchauspe, por certificación Acta Nº 146 del 2-2-2007.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 15/03/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 28.

e. 21/03/2007 Nº 84.541 v. 23/03/2007

"K"

KY AGROPECUARIA S.A.

A fines de ley se hace saber que KY AROPECUARIA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de agosto de 1969, bajo el número 3489, Folio 449, del Libro 68, Tomo A. de Estatutos Nacionales, con sede social en Carlos Pellegrini 739 8 piso oficina 19, Capital Federal, por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 29 de septiembre de 2006 ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio al 30 de junio de 2006, con valuación de rubros activos y pasivos ajustados al artículo 62 de la ley 19.550 y 2 normas técnicas de la materia, con destino a la constitución de PLANTA GUANACO S.A., con sede social en Av. Carlos Pellegrini 739 8º piso oficina 19 Capital Federal, con un capital de $ 1.275.686. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos se realizó conforme las disposiciones del art. 62 de la ley 19.550 y normas técnicas de la materia. Como consecuencia de dicha escisión KY AGROPECUARIA S.A. previo aumento del capital a $ 3.275.686 redujo su capital a $ 2.000.000 Reclamos u oposiciones de ley en Hipólito Yrigoyen 785 3º piso Oficina "i", Capital Federal. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2007. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 22/03/2007 Nº 84.657 v. 26/03/2007

"M"

MEDIANOCHE S.R.L.

Se hace saber por tres días que en reunión de socios unánime del 20 de septiembre de 2000, se resolvió el aumento del capital de Medianoche SRL por capitalización de aportes irrevocables por un monto de $ 200.500.-, resultando los siguientes valores: Antes del aumento: Capital social $ 218.500,00 Activo $ 1.560.148,86 Pasivo $ 636.490,31 y Patrimonio Neto $ 935.158,55; posterior al aumento: Capital Social $ 419.000,00 Activo $ 1.560.148,86; Pasivo $ 636.490,31 y Patrimonio Neto $ 923.658,55; quedando redactada la reforma del contrato: "Clausula Cuarta: El Capital Social es de pesos cuatrocientos diecinueve mil, ($ 419.000.-) dividido en cuatro mil ciento noventa (4.190) cuotas partes de pesos cien ($ 100.-) cada una de valor nominal y derecho a un voto" Firmado: Dr. Guillermo A. de la Barrera, DNI 13.161.936, autorizado según escritura Nº 79 del 03/05/2003. Escribano Raúl A. Borges, Registro 2 del partido de Rivadavia provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 15/03/2007. Nº Acta: 18.

e. 21/03/2007 Nº 57.182 v. 23/03/2007

"P"

PUESTO MARGARITA S.A.

Comunica que: a) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/06 resolvió: i) aumentar el capital a $ 8.420.000, reducirlo a $ 2.000 y aumentarlo nuevamente a $ de 7.758.000 reformando los arts. 4º y 8º del estatuto y ii) la fusión por absorción de la sociedad "Solimene Agropecuaria S.A." la que se disuelve sin liquidarse y b) por reunión de directorio del 14/12/06 resolvió trasladar su sede social a Suipacha 570 piso 2 oficina "B" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del autorizado por escritura 574 del 9/3/07 pasada al folio 2517 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 031.

e. 21/03/2007 Nº 5472 v. 23/03/2007

"R"

RICH DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/06/05, Rich de Argentina S.A., con sede social en Libertad 1056, piso 7º, departamento B, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 06/11/00, bajo el número 16627, Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones, resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 726.265. Asimismo, y a los fines dispuestos por el artículo 204, párrafo primero, de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/06/05 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma de 357.739, es decir de la suma de $ 738.265 a la suma de $ 380.526. A dicha fecha, resultan las siguientes valuaciones patrimoniales: a) Patrimonio antes de la reducción: Activo: $ 550.728; Pasivo: $ 170.202; Patrimonio Neto: $ 380.526; y b) Patrimonio después de la reducción: Activo: $ 550.728; Pasivo: $ 170.202; Patrimonio Neto: $ 380.526. Se deja constancia que el presente aviso se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. A su vez, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/06/05 se resolvió reformar los artículos quinto y decimoprimero del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de trescientos ochenta mil quinientos veintiséis pesos ($ 380.526) representado por 380.526 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una. El capital pude ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia."; "ARTICULO DECIMO PRIMERO: En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas. El mono de la garantía será de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) o su equivalente, o el importe mínimo que establezca la referida normativa." Autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21.06.05 transcripta a los folios 08 a 10 del libro de actas de asambleas de la sociedad.

Abogada/Autorizada - María Traverso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2007. Tomo: 94. Folio: 122.

e. 21/03/2007 Nº 5414 v. 23/03/2007

"S"

SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Inscripta en la I.G.J. el 13/11/2002 bajo el número 13526 Libro 19 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle 25 de Mayo 516, piso 19 de C.A.B.A., comunica y publica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 1 de febrero de 2007, se procedió a la reducción del capital social de $ 1.728.000 al actual de $ 1.578.000.-, siendo el monto de la reducción de $ 150.000.- El que suscribe Alejandro Silveyra, en su carácter de Presidente, autorizado a firmar el presente por Acta de Asamblea del 10/04/2006 y Acta de Directorio del 10/04/2006, inscriptas en la I.G.J. el 06/11/2006 bajo el número 17942 Libro 33 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 017.

e. 21/03/2007 Nº 58.962 v. 23/03/2007

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente N° 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de marzo de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud del poder especial otorgado por escritura n° 176 del 28-12-06, folio 691 Reg. 733 de la ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Apoderado – Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/3/07. Nº Acta: 129. Libro Nº: 269.

e. 22/03/2007 N° 21.364 v. 23/03/2007

TARJETA NARANJA

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente N° 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de marzo de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud del poder especial otorgado por escritura n° 176 del 28-12-06, folio 691 Reg. 733 de la ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Apoderado – Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/3/07. Nº Acta: 131. Libro Nº: 269.

e. 22/03/2007 N° 21.363 v. 23/03/2007

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente N° 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de marzo de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud del poder especial otorgado por Ese. 62 del 16-11-06, folio 135 Reg. 728 de la ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/3/07. Nº Acta: 127. Libro Nº: 269.

e. 22/03/2007 N° 21.362 v. 23/03/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 29 de marzo de 2007 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 27 y 28 de Marzo de 2007 de 10 a 12hs., lo siguiente: La UF Nro. 4 de planta baja y piso primero del inmueble sito en zona Sud de Capital Federal con frente a la calle hoy General Gregorio Araoz de Lamadrid, Numeros 452, 456 y 460, entre la calle Martín Rodríguez y la Av. Almirante Brown.- La unidad consta de una superficie total de 141,61 m2, porcentual 18,60%.- Nom. Cat. Circ. 4, Sec. 6, Manz. 25, Parc. 4, Matrícula FR 4-1060/4, Partida 3.175.474.- El bien, según constatación efectuada, se encuentra desocupado, en estado de deterioro y abandono, compuesto de: patio, puerta de acceso a una habitación, pequeña cocina, baño, otra puerta de acceso desde el patio a la derecha que comunica a otro ambiente con living comedor, otro baño y dormitorio; el patio tiene una escalera precaria que comunica a una terraza de loza.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 117.692,54, de no existir ofertas, se reducirá la misma un 25%, en el mismo acto de la subasta, y en caso de persistir sin oferentes, se subastara sin base, también en el mismo acto.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, autos "FERNÁNDEZ, JULIO CESAR C/ CACERES, JUAN MARINO y otro S/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441".- Expe Nro. 49.112/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7º, Oficina 38, designada por la actora.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar donde se le informara al momento de suscribirse el boleto, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.- Deudas: En Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por ABL $ 2937,28 al 27/12/06; sin deudas en Aguas Argentinas ni en AySA al 26/12/06.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Eduardo Abel Esposito.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/03/2007 Nº 57.286 v. 26/03/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Ramos de Rojas, Gregoria del Carmen y ot s/Ej Hip", Expte. Nro 49690 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8, de San Martín, Pcia. de Bs. As. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 28 de Marzo de 2007 a las 11,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle L.M. Campos 444, Jose C. Paz, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. III, Secc. N, Manz. 6, Parc. 25, Folio 4271/75, S/tot. 300mts2. El inmueble consta de: Cocina-Comedor, 2 dormitorios y bañó. En mal estado de conservación. OCUPADO por intrusos, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 6.049,53 al 19/04/06, Rentas S/D.- al 31/03/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 5.148. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.

Hernán A. Domínguez, Jefe Gestión Judicial de Mora.

e. 21/03/2007 Nº 21.275 v. 23/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 04 de octubre de 2006 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de OJEDA, RUBEN EMERITO", Legajo Nº 276/07 respecto a RUBEN EMERITO OJEDA, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 18.726.521, soltero, nacido el 20 de marzo de 1972 en San Ignacio, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 24. SENTENCIA. CORRIENTES, 04 de octubre de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RUBEN EMÉRITO OJEDA, D.N.I. Nº 18.726.521, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código penal, y art. 530 del CPPN. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes"-.

Nº 24 SENTENCIA

CORRIENTES, 04 de octubre de 2006.-

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RUBÉN EMÉRITO OJEDA, D.N.I. Nº 18.726.521, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, i1nc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y 530 del CPPN).- 2º) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento.- 3º) DECOMISAR lo siguiente: un automotor marca Ford, modelo F-350, dominio SDJ-735, un teléfono celular marca Alcatel, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición–Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 4º) REGULAR los honorarios profesionales: de la doctora MARÍA GRICELDA PÉREZ, en la suma de pesos quinientos ($ 500,00), y del doctor RAMÓN ALBERTO VALLEJOS, en la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500,00), ambos por la defensa de Rubén Emérito Ojeda; todo ello por la labor desplegada en esta etapa y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del CPPN, y de la Ley 24.432.- 5º) FIJAR la audiencia del día miércoles 11 de octubre de 2006 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 20/03/2007 Nº 540.409 v. 26/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL-JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1º).- CONDENANDO a Rosa VELÁZQUEZ SORIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real (Art. 55 C.P.) con el de Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en grado de partícipe necesaria, Arts. 292 segundo párrafo y 45 del Código Penal.

2º):- DECLARAR a Rosa Velázquez Soria reincidente por primera vez de conformidad a lo prescripto por el Art. 50 del Código Penal.

3º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Enero de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

4º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

5º).- REMITIR a rosa VELÁZQUEZ SORIA al Instituto Correcional de Mujeres (Unidad 3) - Ezeiza, dependiente del Servicio Penitenciario Fede-

ral para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se ha hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Dr. RENÉ VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: Dr. EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

e. 13/03/2007 Nº 539.826 v. 26/03/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a YANET SUAREZ OLIVA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanera, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 y 871 con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, y las costas del juicio.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 26 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a YANET SUAREZ OLIVA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, en una Unidad acorde a su edad cronológica (19 años), dejándose constancia que solicitó su traslado a la U. 13 —La Pampa—.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I. Bol. Nº 7759418 y pasaporte boliviano Nº 3C364694, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.— René Vicente Casas.— Carlos Rolando Massaccesi.— Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 16/03/2007 Nº 540.139 v. 29/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Audonia FLORES CHOQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 7.114.693 a nombre de Audonia FLORES CHOQUE, conforme Art. 171 de la Ley 24.660.
5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/03/2007 Nº 540.136 v. 29/03/2007

El TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA: I. CONDENAR a Soledad Graciela CISNERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a Soledad Graciela CISNERO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia solicitó se la remita a la U.31 de Bs. As., ya que su marido es un ex-miembro de fuerzas de seguridad.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENÉ VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 13/03/2007 Nº 539.827 v. 26/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Rosalía CHOQUE JANCO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de Septiembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- REMITIR a Rosalía CHOQUE JANCO al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 3.272.722 perteneciente a la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/03/2007 Nº 540.350 v. 03/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a PEDRO SAMUEL CASTILLO RAMOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 de Julio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- REMITIR a Pedro Samuel CASTILLO RAMOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 06500185 C y Pasaporte Nº 0640116 pertenecientes al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-
6º) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/03/2007 Nº 540.347 v. 03/04/2007

FALLA:
1º).- CONDENANDO a Lidia AMOS LUQUE, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN) MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Lidia AMOS LUQUE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 2.095.194 a nombre de Lidia AMOS LUQUE, conforme art. 171 de la ley 24.660.-
6º).-MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: María Alejandra Cataldi, secretaria habilitada.

e. 20/03/2007 Nº 540.349 v. 03/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Teodosio AGUILAR ARISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, segundo párrafo de la ley 22.415, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872 Id), en función del Art. 864, inc. a) Id, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", "f' y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Teodosio AGUILAR ARISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.261.211 a nombre de Teodosio AGUILAR ARISPE, conforme art. 171 de la ley 24.660.
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/03/2007 Nº 540.138 v. 29/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO - NRO. 3 SECRETARÍA UNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico n 3, Secretaría única de Capital Federal, en la causa Nº 1195 caratulada "PAZZA. Luiggi y otros S/inf. ley 22.415", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Julio Victor Siddig, titular del DNI nro. 4.517.263, a comparecer ante estos Estrados, sito en Av. Comodoro Py 2002 7º piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo: Horacio A. Artabe, Ante mí Dra. Paula I. Bellini, secretaria.

e. 21/03/2007 Nº 540.554 v. 27/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Federal de Primera Instancia, Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría Civil Nº 1, sito en Cangallo 165 de Resistencia, cita por dos días a LUCAS EZEQUIEL CRECHMAN y a los HEREDEROS del Sr. RAUL LEOPOLDO CRECHMAN para que comparezcan a contestar la demanda entablada en autos "LINARES, ANIBAL Y OTROS C/CHECHMAN, RAUL LEOPOLDO Y OTROS S/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 93/98, ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Diario Boletín Oficial.
Secretaría, 26 de febrero de 2007.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.

e. 22/03/2007 Nº 59.087 v. 23/03/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, notifica a SILVIA ESTHER CANALE que en los autos: "CONSORCIO URQUIZA 362 C/CANALE SILVIA ESTHER s/EJECUCION DE EXPENSAS" (EXP. Nº 88063/1999) se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 28 de Mayo de 2002. AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado y no habiendo el ejecutado opuesto excepciones dentro del plazo legal, en orden a lo previsto por el art. 541 del C. Proc., hácese extensiva la sentencia de fs. 52 a los nuevos períodos reclamados a fs. 70. Notifíquese. Fdo.: ANA INÉS SOTOMAYOR, Juez. Buenos Aires, 12 Mayo de 2006. AUTOS Y VISTOS: I. - Atento lo dispuesto en la sentencia dictada a fs. 52 y no habiendo la ejecutada constituído domicilio en autos, tiénese a la misma por notificada de la intimación de pago de fs. 295 en los términos del art. 133 del Código Procesal. II. - En atención a lo solicitado y no habiendo la ejecutado opuesto excepciones dentro del plazo legal, en orden a lo previsto por el art. 541 del C. Proc. hácese extensiva la sentencia de fs. 52 a los nuevos períodos reclamados a fs. 293/293 vta. Notifíquese.- Fdo.: Ana Ines Sotomayor. Juez.- Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2007.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 22/03/2007 Nº 84.604 v. 26/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de RICARDO ANTONIO WALAS, D.N.I. 5.334.876, con domicilio en Establecimiento Santa Catalina - Dorila – Maraco - Provincia de La Pampa, C.U.I.T. 23-05334876-9, en autos caratulados: "WALAS RICARDO ANTONIO su QUIEBRA (Expte. 66915)", siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Capital Federal, fijándose el día 30/3/07 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 16/5/07 y 28/6/07 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Ordenar al fallido que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido a que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimarlo asimismo para constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al sindico además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/03/2007 Nº 540.225 v. 23/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ELECTROLAB S.A. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 19.12.06 se decretó la quiebra de ELECTROLAB S.A. C.U.I.T Nº 30-60652353-6; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Szwarcberg, Néstor Adrián con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, TE. 4381-9597, hasta el día 03-05-07; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 17-05-07; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 15-06-07 y 30-07-07, respectivamente; 5) Se ordena a todos aquellos que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 24 hs. los entreguen al síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 7) Se ordena a la fallida que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 8) Se intima a la fallida para acompañar dentro de los 5 días estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato necesario para determinar su patrimonio; 9) Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal; 10) Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de 2 años computados a partir de la última publicación, para lo que deberán concurrir por sí o por autorizado con la documentación que acredite la relación laboral.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/03/2007 Nº 540.712 v. 28/03/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo de la Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 P° 3 Capital Federal, hace saber que en los autos "BUGARIN, ENRIQUE MANUEL s/ CONCURSO PREVENTIVO", se dispuso la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE MANUEL BUGARIN, DNI 16.892.004, CUIL 20-16892004-1, el 19/02/07. Se fijó hasta el 4/5/07 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el Síndico: MARINO, Susana Graciela domiciliada en Uruguay 560 P° 6 of. 61, Capital. Fecha máxima Art. 34 18/5/07 y fecha máxima responde impugnaciones el 4/6/07. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán prestados los días 19/06/07 y 15/08/07 respectivamente. Audiencia informativa: 19/02/08 a las 10 hs. en la Sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 20/03/2007 N° 57.089 v. 26/03/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 DE MARZO DE 2007 fue decretada la quiebra de "V T V T SOCIEDAD ANONIMA", en los autos caratulados "V T V T SOCIEDAD ANONIMA S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Caba Diego Marcelo), Expte. N° 075989", habiéndose designado síndico al Contador STELLA MARIS DIAZ, con domicilio en la calle ARAOZ 323, PISO 12° "31 Y 32" y T.E.: 4767-4298, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 DE MAYO DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo y apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a de marzo de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/03/2007 N° 540.514 v. 26/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "PANIFICADOS NORTE S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 075954, síndico Roberto Oscar Hermida con domicilie constituído en calle Tucumán 1668 Planta Baja "5" de Capital Federal y TE: 4374-9191 y 4371-7802. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/2007, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 días de marzo de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/03/2007 N° 540.515 v. 26/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2007 fue decretada la quiebra de "FOGUELMAN RUBEN GUILLERMO", en los autos caratulados "FOGUELMAN RUBEN GUILLERMO S/ QUIEBRA (ex ped por DIAZ LIDIA MARGARITA), Expte. N° 076109", habiéndose designado síndico al Contador MARIO ARMANDO LOPEZ, con domicilio en la calle JUAN D. PERON 1610, PISO 10° y T.E.: 4382-9243, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 DE ABRIL DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de marzo de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/03/2007 N° 540.512 v. 26/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr., comunica por cinco días la quiebra de "BY ROSTEN SA, Expte. N° 076136, síndico ERNESTO ALDO MONTI CON DOMICILIO EN LARREA 785 P. 14 DTO. "A". Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/04/07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de marzo de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/03/2007 N° 540.513 v. 26/03/2007

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en el expte. 075.779, caratulado: "Gómez Palmés, Enrique José s/ Concurso preventivo", con fecha 6 de Marzo de 2007 la dispuesto la conversión del trámite de quiebra y apertura del concurso preventivo del Sr. Enrique José Gómez Palmés, DNI 7.599.790. Continúa interviniendo la sindica Dra. Irma Susana Aguilera. Se fijó plazo hasta el día 7 de mayo de 2007 para que los acreedores de título o causa anterior a la presentación en concurso, acaecida con fecha 9 de febrero de 2007, y sus garantes, formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos, en el domicilio de la sindicatura sito en Luis Sáenz Peña 1690, piso 1°, oficina "3", de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/03/2007 N° 84.399 v. 26/03/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 DE MARZO DE 2007, se decretó la quiebra de TERRA NATURE S.A. designándose como síndico al contador POLISTINA MARTA SUSANA, con domicilio en CRAMER 2175 PISO 1º "E" TEL: 4249-4476, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/07 y 16/8/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/03/2007 Nº 540.367 v. 26/03/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TAPIA ALEJANDRA INES S/ QUIEBRA" (nro. de CUIT 27-14809058-6), expte. Nº 050890, con fecha 20 de diciembre del 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Marcelo H. Liderman, con domicilio en Pinzon 1555, 7º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril del 2007. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de marzo de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 19/03/2007 Nº 540.314 v. 23/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MEDICINA PARA LA COMUNIDAD S.R.L. (CUIT Nº 30-70217762-2) S/ QUIEBRA", expte. Nº 051340, con fecha 21 de febrero de 2007, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Ecuador 1185, 1º piso, TE: 4961-8329, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de marzo de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 19/03/2007 Nº 540.313 v. 23/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAZAL S.A (CUIT Nº 33-61638075-9) S/ QUIEBRA", expte. Nº 45765, con fecha 21 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Gisela Mara Corradini, con domicilio en Albania 4518, TE: 4568-0101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de marzo de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 19/03/2007 Nº 540.316 v. 23/03/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/12/06 se decretó la quiebra de ARGRAF SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 6021, Lº 113 Tº A el 07/07/93, con domicilio en SUIPACHA 190, 7º, OF. "707" CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la síndico Cdora. ELISA ESTHER TOMATTIS con domicilio en Av. Callao 215, 5º "D" CABA los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/04/07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30/05/07 y 13/07/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificarlo el 13/06/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30/07/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/03/2007 Nº 540.315 v. 23/03/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19.02.07 se ha decretado la quiebra de GUA CAM SRL S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR GONZALEZ TOMAS ALBERTO), en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1219 PISO 7º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 27.04.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12.06.07, y el general el día 09.08.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fa-

llida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 19/03/2007 Nº 540.320 v. 23/03/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2007 se decretó la apertura del concurso de PUCCIANO LUIS FRANCO MARIO, DNI nro. 17.304.611, en la cual ha sido designado síndico el contador ANGEL MIRAGAYA, con domicilio constituido en calle Paraná 774 piso 3ro. "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24.04.07 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 7.06.07 y el general el 6.08.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). La audiencia informativa (L.C.: 45) se realizará el día 25.03.08 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de Febrero de RESUELVO: 1) - Declarar abierto el concurso preventivo de PUCCIANO LUIS FRANCO, DNI. Nº 17.304.611 2) Disponer la publicación de edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO LA NACION. Fdo. Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez". Buenos Aires, marzo 15 de 2007.- ///- reemplázase el diario "La Nación" por el diario "La Razón". Fdo. Dr. Hector Osvaldo Chomer. Juez. Se libra el presente en los autos "PUCCIANO LUIS FRANCO MARIO S/CCONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20. PUBLICAR URGENTE.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 22/03/2007 Nº 59.072 v. 28/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27.02.07 se decretó la quiebra de ACRILICOS CLAUDIO SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador PAEZ OSCAR REYNALDO con domicilio constituido en JUANA MANSO 1666 PISO 7º "8" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 4.05.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 19.06.07 y el general el 15.08.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ACRILICOS CLAUDIO S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 22/03/2007 Nº 540.717 v. 28/03/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que el 27 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de SUNTRANSFER S.A., CUIT: 30-67711479-3, inscripta en la IGJ bajo Nº 6740, Lº 115, TºA, el día 11/7/94, con domicilio social en Virgilio 2956 de Capital Federal. Cr. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en calle Avda. Cordoba 1351, piso 8vo. de Capital Federal. La fallida dentro de las 24 hs, de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el 20 de abril de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 5 de junio de 2007, Informe General 1 de agosto de 2007.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 19/03/2007 Nº 540.242 v. 23/03/2007

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. comunica por cinco días que en los autos: "CCC COMUNICACIONES S.A. S/Quiebra" con fecha 26 de diciembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CCC COMUNICACIONES S.A. (inscripta bajo el Nº 16694, Lº 13, Tº A de S.A. el día 07/11/00), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bme. Mitre 1970, 1º Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de mayo de 2007. Fíjase hasta los días 13 de julio de 2007 y 7 de septiembre de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 22/03/2007 Nº 540.723 v. 28/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Sec. Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840. P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "DISTRIBUIDORA ENERGY DRINKS DE ARGENTINA S.A s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 87.718), que con fecha 06/03/2007 se dispuso la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA ENERGY DRINKS DE ARGENTINA S.A. (CUIT Nº 30-70778941-3), inscripta en el Registro Público de Comercio el 28.08.2001, bajo el Nº 10729, del Libro 15 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Migueletes 1717, P.B., Capital Federal, habiéndose designado síndico a la contadora Lia Stella Maris Alvarez, domiciliada en la calle Cerrito 146, piso 6º, de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/06/2007, debiendo presentar el informe previsto por el art. 35 de la LC el 18/07/2007, y el informe previsto por el art. 39 de la LC el 12/09/2007. La audiencia informativa se celebrará el día 03/12/2007 a las 10:30 hs en la sede del Juzgado.

Expido el presente en Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 21/03/2007 Nº 57.125 v. 27/03/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 9 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados MEDICAL POWER S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL POWER S.A., CUIT Nº 30-69836136-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527 PISO 1 OPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 22/03/2007 Nº 540.631 v. 28/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 7 de marzo de 2007, en los autos caratulados LABORATORIOS A.G. S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de LABORATORIOS A.G. S.A., CUIT Nº 30-70803608-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE, con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 DPTO D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 09/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 19/03/2007 Nº 540.317 v. 23/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dr. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 6 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados EDWARD'S INTERNATIONAL SERVICES S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de EDWARD'S INTERNATIONAL SERVICES S.A., CUIT Nº 30-70785621-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 09/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 22/03/2007 Nº 540.630 v. 28/03/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 14.02.07 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL DADDIEGO S. A., CUIT 30-62328195-3. Resultando desinsaculado síndico Carlos Manuel Carrescia con domicilio en Tucumán 1621, 1º, B, Capital Federal (T.E. 4370-0010). Los acreedores deberán peticionar su verificación ante el Síndico hasta el 10.05.07. Arts. 35 y 39 Ley 24522 días 25.06.07 y 23.08.07 respectivamente. Fijase para el día 07.03.08 la clausura del periodo de exclusividad y para 29.02.08 a las 12hs. la Audiencia informativa en la Sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Ana P. Ferrara, secretaria.
e. 21/03/2007 Nº 57.104 v. 27/03/2007

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 21/2/07 se ha decretado la quiebra a LA PARMESANA S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 31/10/02 bajo el Nº 12762, Lº 19 de Sociedades por Acciones CUIT: 30-70817920-1 con domicilio en Zuviria 863 1º "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 7/5/07 al Sindico ALDO BASSAGAISTEGUY con domicilio en la Av. Roque Saenz Peña 1134 8º piso, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LA PARMESANA S.A.", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires,12 de marzo de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 20/03/2007 Nº 540.365 v. 26/03/2007

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ CASSELLA CAMILA ALICIA ELENA S/ QUIEBRA'' Expte Nº 050734, que con fecha 14 de febrero de 2007, sé ha decretado la quiebra de la nombrada "RODRIGUEZ CASSELLA CAMILA ALICIA"; que ha sido designado síndico el contador Caliri Horacio José, con domicilio constituido en la calle "Lavalle 1206 piso 2 C. Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos vericatorios hasta el día 18 DE MAYO DE 2007 . El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 DE JUNIO DE 2007 Y 30 DE AGOSTO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 7 de marzo de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/03/2007 Nº 540.377 v. 26/03/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LOPE DE VEGA LTDA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 29/11/2006 se decretó la quiebra de Cooperativa de Vivienda Credito y Consumo Lope de Vega Ltda CUIT 30-68367299-4 y que hasta el día 04.05.07 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JUAN CARLOS HERR con domicilio constituido en la calle AVDA. CORDOBA 1351 8º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.06.07 y 06.08.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/03/2007 Nº 540.243 v. 23/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde —sub— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, comunica por cinco días que en los autos: “COHEN ALBERTO RUBEN s/ Quiebra” Expte. 63.289, que con fecha 19 de diciembre de 2006, se decretó la quiebra de Alberto Rubén Cohen: argentino, nacido el 12 de noviembre de 1956, hijo de David y Sara Sus, DNI 12.587.320, con domicilios conocidos en Avda. Libertador 2245, Piso 4° “B” y Avda. Libertador 4390, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SINDICATURA DESCONOCE EL N° DE CUIT DEL FALLIDO) haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2007 ante el síndico designado Contador Rodolfo Daniel Venegas con domicilio en Avda. Corrientes 880, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de mayo de 2007 y 16 de julio de 2007 respectivamente. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) Dentro de las 24 horas con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/03/2007 N° 540.501 v. 26/03/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo degl Dr. German Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 20 de Febrero de 2007, en los autos: “SANATORIO SAN JOSE S.A. S/QUIEBRA (antes concurso preventivo)” (Expte Nro. 30.575), se resolvió decretar la QUIEBRA de SANATORIO SAN JOSE S.A. (C.U.I.T. n° 30-647449316, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora a que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, fijase hasta el día 21 de Mayo de 2007 para que los acreedores por causa o titulo posterior a la presentación y anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 4 de Julio de 2007 y 30 de Agosto de 2007, para las presentaciones de los arts. 200 - 202 (arts. 35) y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, pudiendo ser observado, el último; dentro de los 10 días de presentados (art. 40 L.C.). El Síndico designado es el Estudio “Rodriguez - Celano - Stupnik”, integrado por los Contadores Domingo O. Rodriguez, Juan Carlos Celano y Sergio A. J. Stupnik, con domicilio constituido en Tucuman 811, piso 2° “A”, Ciudad de Buenos Aires al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/03/2007 N° 540.400 v. 26/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaria Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados “REXTOR S.A. s/ Quiebra” Expte. Nº 049631 que se ha dispuesto por auto de fecha 27 de Diciembre de 2006, decretar la Quiebra de REXTOR S.A. CUIT Nº 30-67857034-2, con domicilio en la calle México 2918 de esta Capital Federal.- Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en Hernandarias 953 1º piso Capital Federal; Fijar el día 26 de Abril de 2007, fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos en el domicilio del Síndico; señalar los días 11 de Junio de 2007 y 8 de Agosto de 2007 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese al representante legal de la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a los representantes de la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/03/2007 Nº 540.703 v. 28/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N* 41 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3* Piso, comunica que con fecha 27 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados “COMPAÑIA DEFENSORA DE CHOFERES SA MSYC S/ QUIEBRA”, exp. Nº 50207 de COMPAÑIA DEFENSORA DE CHOFERES SA MSYC, con domicilio en Av. Corrientes 3023 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT Nº 30-54747265-5. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4º Piso “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose, a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art.11 de la Ley 24522, fajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se ha fijado hasta el 5 de junio de 2007 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 19 de julio de 2007 y 14 de setiembre de 2007. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art.89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/03/2007 Nº 540.329 v. 23/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3º Piso, comunica que con fecha 5 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados “VILLEGAS FERNANDO MARTIN S/QUIEBRA”, exp. Nº 46166 de VILLEGAS FERNANDO MARTIN, con domicilio en Juramento 2981 Dto. 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y CUIT Nº 23-20356606-9. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4º Piso “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado hasta el 4 de mayo de 2007 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de junio de 2007 y 24 de agosto de 2007. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/03/2007 Nº 540.323 v. 23/03/2007

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – Piso 3º - Capital, comunica por dos días en el juicio: “SAN SEBASTIÁN S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES PLANTA COLÓN, PCIA. BUENOS AIRES” – EXPTE. 051897, que ha dispuesto el LLAMADO A MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA formulada por Argentine Breeders & Packers S.A. por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN (u$s 1.000.000.-) dicha oferta consiste en la compra en block de la Planta Industrial ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 8, Km. 280 de la localidad de Colón Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 1; 2a; 3a; 7; 8 y 9; Matrículas: 2717; 3659; 2934; 2714; 2715 y 2716 respectivamente, Nomenclatura Catastral: Cir. I; Sección J; Ch.-Qta: 59 junto las instalaciones y bienes muebles en block. Sobre un total de terreno de 24 ha. 19 a. 52 ca. y una superficie cubierta 11.600 m2 repartidos con 6.909m^2 afectados a la producción; 1.192m^2 en sectores administrativos; 2.100m^2 de superficies de depósitos y, por último 947m^2 es la superficie afectada a los servicios de la planta. Se trata de una PLANTA EN MARCHA, que operó hasta el pasado mes de julio. Cuenta con una planta de tratamiento de efluentes, residuos líquidos y una laguna complementaria con los mismos fines. DESOCUPADA. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PROPUESTA INCLUYE TOMAR COMO EMPLEADOS A 100 PERSONAS A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA. Del precio de venta final el 75% corresponderá a la propiedad y el 25% a la proporción de los bienes muebles en el total, por ello, la venta se encuentra gravada con el 10,5% de I.V.A. sobre el 25% del precio de venta, impuesto que deberá ser pagado conjuntamente con el saldo de precio. DEPÓSITO DE GARANTÍA DE OFERTAS: En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. En caso de resultar adjudicatario, dicha suma será imputada como pago a cuenta de precio. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: El plazo vence el Jueves 19 de Abril de 2007 a las 13:30 horas (en la Mesa de Entradas del Tribunal) momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en la audiencia pública con presencia del síndico, los martilleros y los oferentes o sus representantes con facultades suficientes para el acto. Carecerá de derecho a mejorar su propuesta aquel oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. La simple presentación de las propuestas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las presentes condiciones y de las normas de aplicación supletorias. Todas las resoluciones que se dicten en el presente acto de llamado a mejora de oferta serán inapelables. PUJA: En el acto de la apertura de las ofertas presentadas y una vez conocidas ellas, todos los presentes podrán mejorar las ofertas presentadas, pujando hasta obtener el mayor precio, mediante posiciones que no podrán hallarse por debajo el 5% de la oferta anterior. VENTA ALCONTADO – COMISIÓN: 4% más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma. El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del tercer día de la notificación de la adjudicación. El depósito se hará efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden de estos obrados. Vencido el plazo anterior y no cumplidos los recaudos se otorgará la adjudicación al oferente que siga en orden de turno, quien deberá cumplir con las cláusulas pertinentes en el tiempo fijado. El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna, y lo hará pasible de lo previsto por el art. 584 del Código Procesal, respecto del postor remiso. Deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25% - No se admite la compra en comisión. REINTEGRO DE LAS GARANTÍAS DE LAS OFERTAS: Estas serán restituidas a partir de la fecha en que el Tribunal tenga por saldado el precio. ENTREGA DE POSESIÓN: Una vez pagado el saldo, los compradores recibirán la posesión, a partir de la cual estarán a su cargo el pago de los impuestos, tasas y contribuciones. CONSULTAS: Consultar las demas condiciones de venta y su mecánica en el Tribunal. Oficinas de los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit 20-04216684-8) Teléfonos 4375-5492/5560; y Patricio M. Carreras (Cuit 20-04416923-2) teléfonos 4374-1949 15-4539-1466, correo electrónico a: sansebastian-colon@fibertel.com.ar o por Internet a www.rematescorporacion.org (código SS-Colon) EXHIBICIÓN: Viernes 30 y Sábado 31 de Marzo de 11 a 14 horas, sin perjuicio de otras visitas que los interesados podrán concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 22/03/2007 Nº 540.766 v. 23/03/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de A.B.E. CONSTRUCCIONES SRL (30-70761306-4) en fecha 8 de marzo de 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ROBERTO J. MASSACANE con domicilio constituido en la calle AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 846 8° “806” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2007. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de junio de 2007 y 24 de agosto de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48. hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/03/2007 N° 540.509 v. 26/03/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “VARRA DOMINGO RUDECINDO S/QUIEBRA” se ha decretado con fecha 13/2/2007 la quiebra de Domingo Rudecindo Varra, DNI Nº 4.391.293. Síndico: Osvaldo José Raimundo domiciliado en Rodriguez Peña 797 piso 12 A de Capital Federal haciendo saber a los acreedores que hasta el día 20/4/2007 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 5/6/2007 y 19/7/2007 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Rafael F. Bruno, secretaria.
e. 20/03/2007 Nº 540.388 v. 26/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “CENTURION TORRES WALTER ALEJANDRO S/ SU PROPIA QUIEBRA S/ Quiebra” EXPTE. 54286, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 14 de marzo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 21/03/2007 Nº 540.589 v. 27/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, en los autos caratulados "Pozzi, María Elvira s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 54061) hace saber que con fecha 23/02/07 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de María Elvira Pozzi, LC 708.288, y hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 10/05/07, ante el Síndico Cdor. Eduardo Facciuto, Arévalo 3070, Cap. Fed., TEL: 4772-7795/7533/5453. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 24/05/07. Los informes individual y general serán presentados por el Síndico hasta el día 25/06/07 y 22/08/07 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21/12/07 a las 10,00 hs. Fíjase en el día 04/02/08 la clausura del período de exclusividad. Publíquense edictos durante cinco días en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 22/03/2007 Nº 59.046 v. 28/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 DE MARZO DE 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGAROTTI S.A. S/ Quiebra" EXPTE. 52622, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 20/03/2007 Nº 540.383 v. 26/03/2007

N° 25

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 25 A CARGO DEL DR. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SEC. 49 A CARGO DE LA DRA. SONIA A. SANTISO, SITO EN AV. CALLAO 635 4er. PISO DE CAP. FED., EN AUTOS "GOMEZ, SUSANA S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION)", COMUNICA QUE EN FECHA 2 DE FEBRERO DE 2007 SE HA DISPUESTO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE SUSANA GOMEZ, LC. No. 3.862.060. SE DESIGNO SINDICO AL CONTADOR JOSE ANGEL TSANIS CON DOMICILIO EN LA CALLE TTE. GRAL. J.D. PERON 1410 PISO 4° CAP. FED. (TE: 4372-4828). A QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS HASTA EL DIA 30 DE MARZO DE 2007.SE FIJARON LOS DIAS 16 DE MAYO DE 2007 Y 29 DE JUNIO DE 2007 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 y 39 LEY 24.522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10 HS. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 19/03/2007 N° 56.985 v. 23/03/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados " INNOVAR GROUP SA S/ QUIEBRA", que con fecha 6 de arzo de 2007, se decretó la quiebra de INNOVAR GROUP SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 13.08.2001, bajo el Nº 9995, Lº15, con domicilio en Jujuy 449, Piso 1º, B. Síndico: Juarez, Hugo Raul con domicilio en Ciudad de la Paz 2372, Piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29/6/2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 27/8/2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de marzo 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/03/2007 Nº 540.239 v. 23/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE HORACIO BAEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.147 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/03/2007 N° 540.626 v. 27/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64013 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROSARIO DEL PUILAR RAVELLO BOCANEGRA y MANDY RAVELLO RODRIGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/03/2007 N° 540.625 v. 27/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65300 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSÉ LUIS MARAM el próximo día 19 de abril de 2007 a las 09.00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde y que en caso de no designar defensor, será asistido por la Sra. Defensora Oficial en turno con el Tribunal Dra. Cecilia Mage.

Buenos Aires, 06 de marzo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/03/2007 N° 540.627 v. 27/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO JOSE MANSILLA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.776 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89, 162 y 183 de Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/03/2007 N° 540.628 v. 27/03/2007

N° 7

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 61.186 seguida por el delito de lesiones culposas. CITA Y EMPLAZA: a Walter Perrota, por el término de tres días hábiles á partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata rebeldía y posterior comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de marzo de 2.007. Atento a lo que surge del resultado de la citación que antecede, y a las constancias obrantes en autos, y toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio real del encartado, cítese a Walter Perrota, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declararlo rebelde y de ordenarse en consecuencia su paradero en la presente causa. Fdo: Diana Delest, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.
e. 20/03/2007 N° 540.396 v. 26/03/2007

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 60.464 seguida por el delito de usurpación. CITA Y EMPLAZA: a Evelyn Mabel Alfaro Luna, titular de D.N.I. nro. 93.799.063 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de completar el legajo de personalidad y notificarla del embargo trabado en autos, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata rebeldía y detención. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de marzo de 2.007. En atención a la incomparecencia de Alfaro Luna y Marciana Ortíz a la audiencia decretada a fs. 138, y toda vez que no se cuenta en autos con los domicilios reales de las encartadas, cítese a Evelyn Mabel Alfaro Luna y Marciana Ortíz, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de completar el legajo de personalidad y notificarlas del embrago trabado en autos, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declararas rebeldes y de ordenarse en consecuencia sus detenciones en la presente causa. Fdo: Diana Delest, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2007.
e. 20/03/2007 Nº 540.392 v. 26/03/2007

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638 piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 61.496, seguida Por el delito de lesiones culposas leves. CITA Y EMPLAZA: a José Segundo Vergara Bravo por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata rebeldía y de ordenarse su inmediata detención. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de marzo de 2.007. Atento a lo informado precedentemente por la seccional nro. 46a de la Policía Federal Argentina y a las constancias obrantes en autos, y toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio real del encartado, cítese a José Segundo Vergara Bravo, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarar rebelde y de ordenarse su inmediata detención en la presente causa. Fdo: Diana Delest, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".-

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
e. 20/03/2007 N° 540.395 v. 26/03/2007

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 60.464 seguida por el delito de usurpación. CITA Y EMPLAZA: a Santa Marciana Ortíz, titular de D.N.I. nro. 16.136.118 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de completar el legajo de personalidad y notificarla del embargo trabado en autos, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata rebeldía y detención. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de marzo de 2.007 En atención a la incomparecencia de Alfaro Luna y Marciana Ortíz a la audiencia decretada a fs. 138, y toda vez que no se cuenta en autos con los domicilios reales de las encartadas, cítese a Evelyn Mabel Alfaro Luna y Marciana Ortíz, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de completar el legajo de personalidad y notificarlas del embrago trabado en autos, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declararas rebeldes y de ordenarse en consecuencia sus detenciones en la presente causa. Fdo.: Diana Delest, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2007.
e. 20/03/2007 N° 540.393 v. 26/03/2007

N° 10

El Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1638/40 P:7, Capital Federal, cita y empla al Sr. Sivori Nestor, argentino, DNI Nº 10.479.162 para que comparezca a estar a derecho, dentro de los 30 dias de notificado en la causa Nº 62516 seguido por el delito previsto en el art. 110 del C. Penal, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Pubíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 22/03/2007 Nº 84.626 v. 28/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a LIDIO VILLA HUMACATA, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria según lo normado por al art. 294 del CPPN, haciéndole saber al nombrado que tiene derecho a designar un abogado de la matrícula para que lo asista en dicho acto y que en caso de no hacerlo se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda arts. 104 y 107 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación (art. 150 del CPPN Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 09 de marzo de 2007.
Sebastian R. Ramos, secretario federal.
e. 19/03/2007 Nº 540.222 v. 23/03/2007

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a TOMAS GABRIEL FERRARO, titular del DNI Nº 16.225.005, con domicilio en la calle Bahía Blanca 2279, a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber a la nombrada que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención.- El presente se libra en la causa 13.992/06, caratulada "Video Club Septimo Arte - Ferraro Tomas Gabriel s/inf. Ley 11.723".

Secretaría, 8 de marzo de 2007.
Carlos Leiva, secretario.
e. 19/03/2007 Nº 540.325 v. 23/03/2007

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Cui Jingnan, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 17.418/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal .
e. 19/03/2007 Nº 540.322 v. 23/03/2007

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de La-

madrid, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, en la causa nro. 1.845/2.006 caratulada "Ayala Sindulfo s/ falsificación documentos públicos", cita y emplaza al Sr. Sindulfo Ayala a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 CPPN), y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. El nombrado deberá comparecer con un defensor de su confianza, caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Juan Rozas, secretario.
e. 22/03/2007 Nº 540.700 v. 28/03/2007

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Federico Fornasari con asiento en Comodoro Py 2002 , 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a NESTOR FELIPE RAMIREZ (D.N.I. Nº 31.895.351) en los autos Nº 12406/06 caratulada "Vallejos Jorge Luis y otro s/ inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse se su inmediata captura. Fdo. Julián Ercolini, Juez Federal. Ante mi: Javier Helou. Secretario Federal.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2007.
e. 20/03/2007 Nº 540.508 v. 26/03/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a ELVIO CARLOS OLIVERA CABRERA, D.N.I. Nº 3.658.878/3, de nacionalidad uruguayo, nacido el día 30 de octubre de 1982, con ultimo domicilio conocido en la calle Costa Rica 721, Las Perlitas, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 2.856/06 caratulada "Cabrera Olivera Elvio Carlos/Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, a fin de realizarse el estudio medico oportunamente ordenado. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 5 de marzo de 2007... Librese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos por el termino de cinco días con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a fin de realizarse el estudio oportunamente ordenado..." - Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. M. Florencia Farinella, (Secretaria Federal).
Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de dos mil siete.
e. 20/03/2007 Nº 540.504 v. 26/03/2007

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n°11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria n° 21, cita y emplaza a SEBASTIÁN ANDRÉS BORDOGNA, DNI n° 26.405.607, de nacionalidad argentino, nacido el día 14 de enero de 1978, con ultimo domicilio conocido en la calle Gaona 3154 de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa 13.317/06 caratulada "Bordogna Sebastián Andres y otro s/Inf. Ley 23.737'', que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.) Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente. "...nos Aires, 7 de marzo de 2007... Librese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos por el termino de cinco días con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde..." - Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. M. Florencia Farinella, (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de dos mil siete.
M. Florencia Farinella, secretaria.
e. 20/03/2007 Nº 540.503 v. 26/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, notifica a los Sres. José Daniel DAHER, José Ramón AQUINO y Fabián CERVETTO que, con fecha de 6 marzo de 2007, se resolvió conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Eduardo Omar AQUINO contra la resolución de fs. 1102/1108 y vta. y emplazar a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P.N...."
Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 19/03/2007 Nº 540.218 v. 23/03/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en relación a la causa Nº 9225, caratulada "RETAMAR Cristian s/ contrabando": "///nos Aires, 28 de diciembre de 2006: AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I) SOBRESEER en la presente causa Nº 9225 y respecto de Jorge RETAMAR; Cristian RETAMAR y Peter GRABOWITZ, en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º por no encuadrar en una figura penal, con la expresa mención de que la formación del presente sumario, no afectó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.). II) EXTRAER TESTIMONIOS de las partes pertinentes y REMITIRLOS a la A.F.I.P. - D.G.A. a fin de que se investigue la presunta comisión de una infracción aduanera (art. 947 y ccs. Del C.A.) respecto de la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente. III) SIN COSTAS (art. 530 y 531 del C.P.P.N.). FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA, SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 21/03/2007 Nº 540.542 v. 23/03/2007

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11, ha resuelto: "///nos Aires, 15 de febrero de 2007. RESUELVO: II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de LUIS BUDMAN (DNI Nro. 4.211.352) en relación al hecho resultante de los libramientos y posteriores rechazos impagos de los cheques de pago diferido nros. 56374600, 56820760, 56374599, 56374597, 56374598, 56820761 y 56820762 del Banco Itaú Buen Ayre, y nros. 86275413 y 86275414 de la Banca Nazionale del Lavoro, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que el nombrado gozare (arts. 336 inc. 4 del CPPN).. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ). DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
e. 21/03/2007 N° 540.526 v. 27/03/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES - NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 19

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por (5) cinco días, a MARÍA DEL CARMEN NIVEYRO —argentina, de 55 años de edad, D.N.I. Nº 1.827.813— y a CAROLINA SOFÍA AROLFO NIVEYRO —argentina, de 15 años de edad, D.N.I. Nº 36.297.600—, para que comparezcan a este Tribunal, en el plazo de tres días; a contar desde la última publicación del presente, a fin de ser oídas en declaración indagatoria, en la causa Nº 9238, que se les sigue en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declarar la rebeldía y ordenar la captura respecto de la primera de las nombradas, como así también ordenar la averiguación de paradero y aprehensión respecto de la segunda de ellas. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Claudia Alejandra Zawadzki, secretaria.
e. 20/03/2007 Nº 540.525 v. 26/03/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL - SAN JUAN

Sr. Adriano Cangemi Vargiú - D.N.I. Nº 31.588.150. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.805, caratulados: "HOY C/Cangemi, Adriano-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 26 de febrero de 2007.- Atentas las constancias de fs. 86 y 90, cítese por Edictos a Adriano Cangemi Vargiú, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".
San Juan, 9 de marzo de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 21/03/2007 Nº 540.546 v. 27/03/2007

Sr. José Alejandro Escudero - D.N.I. Nº 28.967.277. Comunico a Ud., que en autos N° 15.036, caratulados: "C/Escudero, José Alejandro-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 20 de diciembre de 2007.- Cítese por Edictos a José Alejandro Escudero, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".
San Juan, 9 de marzo de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 21/03/2007 N° 540.534 v. 27/03/2007

Sr. Ursula Nancy Bazán - D.N.I. Nº 17.865.880. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.474, caratulados: "C/Bazán, Ursula-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 6 de febrero de 2007.- I).....-II) Cítese por Edictos a la nombrada, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".
San Juan, 9 de marzo de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 21/03/2007 Nº 540.548 v. 27/03/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA B ROSARIO-SANTA FE

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a Mario Antonio Fernández (D.N.I. Nº 7.877.148), Héctor Ramón Sanchez (D.N.I. Nº 22.595.098) y a Nidia Estela Blanco (D.N.I. Nº 21.722.138), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 174 inc. 5º C.P. en los autos "FERNÁNDEZ, Mario Antonio y otros s/ art. 174 inc. 5º C.P.", expte. Nº 926/06B, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 20/03/2007 Nº 540.517 v. 26/03/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 7 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel H. Blanco, Secretaría Penal Nº 7, interinamente a cargo del Doctor Edgardo Salatino, cita y emplaza a GODOFREDO SANTIGLI, poseedor del D.N.I. nº: 93.581.364, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por inf. ley 24769, a fin de que preste declaración indagatoria en ampliación, para que, en su caso aporte datos de la empresa sita en Casa de Tejas Nº 165 de Florencio Varela y a ser notificado de una resolución recaída en los autos de referencia ante este Juzgado, sito en calles 8 e/ 50 y 51 piso 3º de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 7, 28 de febrero de 2007.
Edgardo Salatino, secretario.
e. 20/03/2007 Nº 540.520 v. 26/03/2007

El señor Juez Subrogante de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Salatino, cita y emplaza a Claudia Caballero, DNI 93.044.858 imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, febrero 26 de 2007.-... y atento el resultado negativo del intento de notificación de Claudia Caballero,...líbrese oficio al Boletín Oficial a fine que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimientos de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal Subrogante. Ante mi Edgardo Salatino, Secretario Federal.
Secretaría Penal N° 7, 28 de febrero de 2007.
e. 20/03/2007 Nº 540.521 v. 26/03/2007

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., . cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Nilda Raquel OJEDA (D.N.I. Nº 6.020.356), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 174, inciso 5º del Código Penal, registrada bajo el Nº 5125.
Lomas de Zamora, 2 de marzo de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 20/03/2007 Nº 540.523 v. 26/03/2007

N° 2

"///mas de Zamora, 05 de marzo de 2007. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de NATALIA CAROLINA SOSA con DNI Nº 26.474.680 con último domicilio registrado en calle Quirno Costa Nº 4512 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Lapida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.
e. 20/03/2007 Nº 540.518 v. 26/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Crriminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr.

Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4399, caratulada "Pombo, Claudia s/dcia.", cita y emplaza por el término de cinco días — conf. art. 150 del C.P.P.N. — a Jorge Luis Marchiano D.N.I. Nº 11.678.609, y de Julio Alberto Bustamante L.E. Nº 5.873.727, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputados del delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 19 de febrero de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 20/03/2007 Nº 540.524 v. 26/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juez Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Adalberto Palomeque a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3042, caratulada "Casasnovas, Claudia Adriana (Interventora RNPA Olivos Nº 4) su dcia por pta. inf. art. 292 C.P.; dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 28 de febrero de 2007.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 20/03/2007 Nº 540.522 v. 26/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a LUIS VICENTE POMPONIO (D.N.I. nro. 4.426.398), para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3759, caratulada "Quevedo, Ricardo Domingo J. s/ Dcia. inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarlo de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Secretaría nro. 7, Morón, 8 de marzo de 2007.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 19/03/2007 Nº 540.331 v. 23/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6 EN LO PENAL DE MAR DEL PLATA BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. RODOLFO PRADAS, sito en calle Bolívar 1050 de esta ciudad, Secretaría Penal Nº 6, y en autos Nº 12342, caratulados: "LEDESMA YOLANDA OLGA S/ DCIA. INF. ARTS. 295 Y 296 C.P.", cita y emplaza a CYNTIA ELIZABETH GONZALEZ, titular de DNI Nº 23393943, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P. —Falsificiación de documento público—, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)—.

Mar del Plata, 7 de febrero de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 21/03/2007 Nº 540.527 v. 27/03/2007

JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO V NOMINACIÓN - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN-TUCUMÁN

POR TRES DIAS: Se hace saber a la firma "NOA FERROCARRILES S.A.", que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION de los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucuman, sito en Pje. Velez Sarsfield Nº 450, de esta ciudad Capital, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Pro-Secretaria Actuaría desempeñada por el PROC. ALBERTO RENE CASTRO, tramitan los autos caratulados: "FERMOSELLE CLAUDIA PATRICIA C/NOA FERROCARRILES S.A. S/ COBRO DE PESOS", Expediente Nº 1278/04, en los cuales se han dictado las presentes providencias que se transcriben a continuación: San Miguel de Tuc., 7 de septiembre de 2006.- Téngase presente el informe que antecede.- En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte demandada, NOA FERROCARRILES S.A., por INCONTESTADA la demanda incoada en su contra.- Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204.- Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DÍAS para su ofrecimiento.- A los fines de la notificación a la parte demandada del presente proveído: Publíquese edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia y en Capital Federal, por el término de TRES DÍAS.- A tal fin, líbrense oficios de rigor por Secretaría, libre de derechos, haciéndose constar en el oficio ley 22.172 a librarse al Boletín Oficial de la República Argentina que los letrados Juan Pablo Torres y/o Gabriela Serrano y/o la persona que los mismos designaren, se encuentran facultadas parea su diligenciamiento.- PERSONAL.- ARC - 1278/04.- San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2006. SECRETARIA.- 1278/04 ASP. FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE —JUEZ—. Se hace constar que los letrados Juan Pablo Torres y/o Gabriela Serrano y/o la persona que los mismos designaren, se encuentran facultadas parea su diligenciamiento.

San Miguel de Tucumán, 27 de setiembre de 2006.
Alberto René Castro, prosecretario.

e. 21/03/2007 Nº 540.586 v. 23/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg	Sec	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	05/03/2007	ELSA VICTORIA ZOLEZZI DE MUÑOZ (DNI 10.762.144)	5	INFRACCIÓN A LA LEY 11.723
6	118	DOMINGO MONTANARO	07/03/2007	EDUARDO ARIEL PÉREZ	5	LESIONES Y AMENAZAS
15	146	CARLOS ALBERTO OLIVIERI	20/02/2007	MARCELO ERNESTO VEGA DUARTE	5	HURTO
20	162	PABLO BEBEBINO	07/03/2007	JOSÉ LUIS ZURITA Y MARTÍN RAMIRO FLORES	3	ROBO CON ESCALAMIENTO
21	165	MARCELA SCILINGO	27/02/2007	PABLO ARIEL BERISSO GAMARRA (DNI 29.994.574)	3	FALSIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE NÚMERO REGISTRAL
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	19/02/2007	OSCAR ENRIQUE TORRES	3	ESTAFA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	12/03/2007	LEONARDO M. AYALA	3	ROBO
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	22/02/2007	MARCELO ANDRÉS MULLER (DNI 30.714.927)	3	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
26	155	JORGE MALAGAMBA	07/03/2007	ROBERTO MANUEL LORENZO (CI 3.855.697)	5	Nº 27.150/06
29	152	MANUEL ESTOL	27/02/2007	LUIS ADRIÁN GALVAN (DNI 32.037.422)	5	DAÑO
32	114	SANTIAGO PONCIO	13/02/2007	LUIS BETANCUR (DNI 16.579.840)	5	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	24/02/2007	ALBERTO HUMENIK	3	DEFRAUDACIÓN
34	117	VERONICA DE ROSA	26/02/2007	PABLO VICTORIO CAMINO (DNI 23.601.217)	5	Nº 61.044/06
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	06/03/2007	JUAN CARLOS ESQUIVEL (DNI 4.233.723) Y RAMONA CÁNDIDA HEREDIA (DNI 4.121.03)	3	FALSIFICACIÓN
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	27/02/2007	JAVIER ANDRÉS IBAÑEZ	3	ROBO CON ARMAS
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	21/02/2007	JORGE ENRIQUE MÜLLER (DNI 11.338.487)	3	Nº 15.154/04
42	106	LAURA G. BRUNIARD	07/03/2007	MARIO IDIGORAS	3	Nº 66.895/03
42	106	LAURA G. BRUNIARD	27/02/2007	ALEJANDRA PAPADÓPULUS (DNI 24.529.681)	3	24.640/05
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	26/02/2007	ALEJANDRO ALEXIS SUMBAY, ALIAS «EL TURCO»	5	Nº 7.633/06
49	207	MARIA EUGENIA NIETO	10/01/2007	MATIAS EZEQUIEL GUIDA (DNI 33.347.567)	5	Nº 72.881/06

e. 19/03/2007 Nº 502 v. 23/03/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/12/2006	ANA MARIA LAJOUS	57081
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/03/2007	Angel Miguel PAEZ	57023
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/03/2007	VICTOR PABLO FASSARI	84476
13		CARLOS A. MAMONE	12/03/2007	Claudio Marcelo PUNGRAU	57051
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/12/2006	Camila Teresa DOMINGUEZ	57056
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/02/2007	DE LOS SANTOS HORACIO ANDRES	84384
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/03/2007	AMERICA LOPEZ	57052
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/03/2007	GAGLIARDI HECTOR ALBERTO	84400
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/03/2007	ISIDORO NISIO GUIDO TROTTA	57028
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/12/2006	CARRERA DELIA GENOVEVA Y CORSIGLIA JOSE JESUS	57074
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/02/2007	JUANA MAGDALENA MUSALLO	57078
27		SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2007	SERAFINA MILNER	57061
30	U	MARIANO C. GIGLI	08/03/2007	HUGO HUMBERTO FIALA	84394

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	20/12/2006	DI TIRRO ESTELA	57072
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	01/03/2007	Carmen MUSCILLO	57067
33		M. JOSE REMUÑAN	12/03/2007	EMMA SOFÍA VIDAL HARRIS	57036
33	U	M. JOSE REMUÑAN	09/03/2007	Carlos Alberto MARTINEZ	58892
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/03/2007	ESTER EMILIA ARZENO	57090
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2006	URANGA RAMON	57026
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2007	ZAMBOLA MARIA ANGELICA	57066
41	U	MARIA C. CAEIRO	22/02/2007	GENARO CARLOS PAPALEO	57053
44		ANALIA V. ROMERO	09/02/2007	CARMEN ESPERANZA GARRIDO	57077
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/03/2007	LUIS ARNOLDO PORTO	84361
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/03/2007	ALICIA HELENA PIÑEIRO	84362
47	U	SILVIA R. REY	28/02/2007	DAYE RAFAEL	84347
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2006	ROSA HILDA ALETTI	57046
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	01/03/2007	ARTEAGA MARIA JULIA	58881
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/02/2007	MONICA POGONZA	58872
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/2006	DEMETRIO KATOPODIS	57022
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/2006	HORACIO DEWEY	57040
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2007	ELSA ESTHER PELLIZZA	84485
53	U	ALDO DI VITO	08/03/2007	TOFFOLETTO ANTONIO	57084
54		JULIAN HERRERA	13/03/2007	MARIA MAROTE	57083
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/03/2007	JOSE DOSANTOS	57033
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/03/2007	LYDIA NELLY CARUCCI	57038
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/02/2007	FRANCISCO ANTONIO CUCCARESE	57088
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/03/2007	JUANA NUÑEZ	84370
63	U	JORGE E. BEADE	22/02/2007	Rafael PINEDO	58901
63	U	JORGE E. BEADE	13/03/2007	Ricardo Sánchez Rouco y Alfredo Edmundo Sánchez	84351
63		JORGE E. BEADE	12/03/2007	PASCUAL SPANO	84391
64		JULIO F. RIOS BECKER	09/03/2007	ROBERTO MANZANO	3538
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/03/2007	Rosa Graciela NICOTRA y Rosario MIÑO	57092
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/03/2007	STOCALIN, ZULEMA NELIDA	57069
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/02/2007	JORGE NIETO	57060
67	U	MARTA ELENA FARIAS	27/02/2007	CAMPUSANO VICENTE OMAR	57043
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/03/2007	María CONTI	57063
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	23/11/2006	ROSALIA TOER	57058
69	U	JUAN M. BALCAZAR	07/03/2007	RODRIGUEZ LIBERAL RAQUEL SALVADORA	57018
73	U	ALBERTO UGARTE	09/03/2007	OLGA DOMINGA MAURO	57080
73	U	ALBERTO UGARTE	08/03/2007	Fernandez Esther Evarista	84481
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/02/2007	EDDIE OMAR ILLESCAS	57042
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/03/2007	GUAHAMAN y MONTES JUAN CARLOS	57021
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2007	YOLANDA CITRIO	57027
91		ANDREA DI SILVESTRE	12/03/2007	FELIX MARIANO	58889
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/02/2007	JOSE SPERONI y CATALINA QUIROGA	57045
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/03/2007	GILDA RAMONA MERCEDES DAVID	57068
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/11/2006	ALEJANDRO SIMÓN STILMAN	84373
99	U	SANTIAGO GONZALEZ	09/03/2007	CORRADI, ANAHIR	84376
99	U	SANTIAGO GONZALEZ	15/03/2007	CARLOS MARCELINO MARTINEZ	58903
100	U	CECILIA B. KANDUS	15/03/2007	HÉCTOR LOUSTAUNAU	58897
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/03/2007	Andrés José KOCSIS	57019
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/02/2007	MANUEL PIRES COELHO	57020
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/10/2006	MARGARITA EDELCISA PIZZONI y NICOLAS DELLA VALLE	57079
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/10/2006	JULIO CESAR STANCATO	57041
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/02/2007	SUFFERN ADOLFO GUILLERMO	57062
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/03/2007	Nélida Leonor Sustaita	3539
107	U	JAIME MENDEZ	14/03/2007	HECTOR ALFREDO PERKINS	84448
107	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/03/2007	JOSÉ MOSQUERA GONZÁLEZ	58885
107	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/03/2007	LYDIA NORA ALVAREZ	58886
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/03/2007	ORESTE RUBEN DAVERIO	84446
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/03/2007	MARIA AREAL ORTUZAR	57024
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	06/12/2006	Maria Esther Gonzalez	57017

e. 21/03/2007 Nº 800 v. 23/03/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	15/03/2007	JOSE TITO PISCITELLI	57159
1	U	CECILIA B. KANDUS	16/03/2007	OFELIA BARRENECHEA	57122
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/03/2007	NICANDRO RODRIGUEZ	84517
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/03/2007	DE LUCA NICOLAS RAFAEL	57172
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	21/12/2006	CIANCIA ADOLFO ENRIQUE	84537
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/03/2007	SOFIA KOSTRZEWSKI	57124
13		CARLOS A. MAMONE	09/02/2007	HUMBERTO FRANCISCO CATALAN	57130
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/02/2007	BAILA BEKIERMAN	84500
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/02/2007	Ana Manuela Navarro	57109
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/02/2007	Angel MURO	84532
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/2007	Miguel GALAN	57155
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/03/2007	ISABEL MORILLA	84527
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/03/2007	JUAN JOSE PUGLIESE	57151
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	08/03/2007	MAXIMO YAÑEZ y DNA HAYDEE MOURENTE	57156
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	01/03/2007	EVELINO CATINARI	57171
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/02/2007	NORMA JOSEFINA LAPIETRA	57150
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/03/2007	JUAN FLORES CHURA	57146
30	U	MARIANO C. GIGLI	05/03/2007	Roberto Amadeo Antonio Severino	57126

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	07/11/2006	INES JUANA DOMENECH	57152
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	08/03/2007	JULIO RINALDO DE BIASI	58979
33		M. JOSE REMUÑAN	14/03/2007	JOSE MARIA FRESE	3542
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/03/2007	EDUARDO ARGUIJO	57105
36		M. DEL CARMEN BOULLON	19/02/2007	SUSANA BEATRIZ BIDART	84514
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	08/03/2007	Roberto MIRANDA	57154
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/03/2007	GIULIANO DONATO CATALDO	57117
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2007	Manuela Inés Scharovsky	84499
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/03/2007	CRUCITTA ELVIRA	57142
39	U	MARIA V. PEREIRA	05/03/2007	Irma Antonia Elizabeth SALAS KAISER	57167
39		MARIA V. PEREIRA	13/03/2007	ALCIDES ITALO MARONI	57110
39		MARIA V. PEREIRA	23/02/2007	ARTURO IGNACIO ORDOYO	84494
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/03/2007	Sara Raquel Leahy	57127
41	U	MARIA C. CAEIRO	02/03/2007	ANICIA FENEZUK	57194
41	U	MARIA C. CAEIRO	09/03/2007	ROBERTO LUIS HUSTE	57164
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/03/2007	MONICA NOEMI PISANI	84509
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/03/2007	MARÍA TERESA TODARO	58927
47	U	SILVIA R. REY	16/02/2007	José Rafael FIGUEROA y Teresa ROVERE	57158
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/02/2007	Alfredo Nieves SEGOVIA	57145
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/03/2007	JORGE MARIANO DANIEL MURGA	84508
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/03/2007	Nicolas Alfredo FAILLACE	57118
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	16/03/2007	ANTONIO RODRIGUEZ Y VANDA BROÑA BALTUSIS	58968
54		JULIAN HERRERA	16/03/2007	CARLOS JOSE QUINTANA	57128
54		JULIAN HERRERA	28/02/2007	ALBERTO MARTINEZ	57187
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/03/2007	CATENARO Adalgisa	57163
60		MARIA SUFFERN QUIRNO	14/03/2007	Garcia Albarido Guillermo Ricardo	57141
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/2006	ASPLANATO Grimaldo Haackon	3543
63	U	JORGE E. BEADE	07/03/2007	ZALDO BLANCA NILDA	57168
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	01/03/2007	Marzoa Felipe	84505
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/03/2007	PERLA RUT NORA KLIGER	84534
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2007	MIGUEL ROTHFELD	84564
64		JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2007	JUAN DE DIOS HUMBERTO IBÁÑEZ LAZARTE	84497
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/03/2007	Marìa GARCIA	57096
65		JOSE MARIA SALGADO	12/03/2007	GUILLERMO ESTANISLAO HAMILTON	57160
65	U	JOSE MARIA SALGADO	08/03/2007	Flora BURSA y Ramón BARTOLI	57102
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/03/2007	MARIA JUANA PASCANER	84535
65		JOSE MARIA SALGADO	28/02/2007	VICENTE LOPEZ	84495
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/03/2007	TERESA TARASI	84513
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/03/2007	ANGEL AMADO JALILE y MARIA ALICIA LOPEZ	57111
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	05/03/2007	INES ISABEL MARCO	57103
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/11/2006	EDUARDO FOGLIA	57165
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/02/2007	ANTONIO CATINA y ROSA RIDOLFO	84511
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/03/2007	VICENTE CAVAROZZI Y ELISA MAMERTA PETTERZ	58931
73	U	ALBERTO UGARTE	07/03/2007	FERNANDO SUJATOVICH	58970
73	U	ALBERTO UGARTE	01/03/2007	NILDA SABINA ANILE	57119
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/02/2007	HECTOR CARLOS PEREIRAS	57147
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/06/2006	CUERVO MARIA PURIFICACION y RODRIGUEZ ENRIQUE RAUL	57129
75		IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/03/2007	RICARDO RAUL SCHIAPPACASSE	57170
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/02/2007	Julio Minervino TAVERNELLI	57133
75		IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2007	OFELIA DI MODICA	57138
80	U	IGNACIO M. BRAVO	02/03/2007	Elsa Azucena Viñal	57114
91	U	DOLORES MIGUENS	28/02/2007	TERESA ERCILIA SOBISCH	84502
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	15/03/2007	CARLOS JOSE MENDEZ	57169
91	U	DOLORES MIGUENS	28/02/2007	FAJGA RUCHLA SZYDLOWER	3540
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2007	Ernesta Luisa PIROTTA	57162
94	U	EDUARDO PARODY	13/03/2007	Isaac SAEID	57153
95		JUAN P. LORENZINI	16/03/2007	ODILIA CELMIRA MANEGLIA	57108
96		JAIME MENDEZ	28/02/2007	MARIA CELIA NAPOLITANO	57100
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/02/2007	López Irene	57188
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2007	EMILIA BRAÑAS ROCA	84488
99	U	SANTIAGO RODRIGUEZ	09/03/2007	PADULA CATALINA	57095
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/03/2007	Angela Nelli SANCHEZ	57135
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/03/2007	SARA MERCEDES LOPEZ y NELIDA ROSA LOPEZ	57101
105		SANTIAGO STRASSERA	05/03/2007	MABEL EMILIA GOMEZ	57099
110	U	JUAN C. BENINCASA	07/03/2007	NELLIE STELLA SUSAN Y MARCELA TERESITA FALCUCCI	84489

e. 22/03/2007 Nº 801 v. 26/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría única sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PICHINCHA 1048/1050 C/V. A. TUELLS Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", expte. 116093/2002, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 30 de Marzo de 2007 a las 12:30 hs., (inicia puntualmente en la hora indicada), en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 29, piso 7º (departamento "D"), del inmueble sito en calle Pichincha Nº 1048/50, Capital Federal Nom. Catastral: Circ: 8, Sec.: 22, Mz.: 35, Parc.: 17, U.F.: 29. Matrícula: 8-2340/29. Superficie total: 52,14 m2. Se trata de un departamento que consta de living con balcón, dos dormitorios, cocina y baño. Se encuentra en el segundo cuerpo del edificio que no posee ascensor, se halla desocupado y en mal estado de conservación.- Deudas: A.B.L al 29/11/06 $ 102,82; Expensas: 08/99 a 11/02 $ 12.959,64, de 12/02 a 11/04 $ 4.209,74 y de 12/04 a 9/06 $ 4.660,65; Aguas Arg. al 29/11/06 $ 149,23; AYSA al 29/9/06 $ 95,39. Exhibición: días 26 Y 27 de Marzo de 2007 en el horario de 10 a 12 hs.. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate: El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, de acuerdo a dispuesto por el art 580 C.P.C.C. Según fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expense comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel.: 4802-2954.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 22/03/2007 Nº 59.091 v. 23/03/2007

N° 13

El Juzg. Nac. Civil 13 Sec. única comunica por dos días en autos "RABADÁN PAZ, Ricardo c/ SEQUEIRA, Roberto y otro s/EJEC. HIP.", expte. 79.826/98, que el martillero Francisco Angel Tellería rematará el 30/3/2007 a las 08,15 en el local de Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., nom. cat. Circ, II, Secc, Z, Quinta 15, Manz. 15 "d", Parc. 7, con frente a la calle Duayén 418 entre Dumas y Payró, ocupado, 3 amb, con baño y cocina, en planta única, techo plano (viguetas), servicios sanitarios y electricidad, regular estado de conservación. Deudas: Pcial. (fs. 192 al 30/4/06) $ 1.293,40: Municip. (fs. 176 al 30/3/06) $ 9.219,17; AGBA (fs. 146 al 9/3/06): 1.151,54; OSN (fs. 144 al 14/3/06) $ 0. Base $ 16.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y arancel Res. 60/05 Cons. Mag. 0,25%; en efectivo en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Se exhibe el 27 y 28/3/07 de 10 a 12.30, No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento

de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El presente se publica en el Boletín Oficial y Diario Judicial de esta Capital.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 16 días de marzo de 2007.

Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 22/03/2007 Nº 59.060 v. 23/03/2007

N° 19

El Jugz. Nac. Civil 19 Sec. única comunica por dos días en autos "RABADÁN PAZ, Ricardo Néstor c/BERSANO, Susana Beatriz s/EJEC. HIP.", exp. 1.251/04, que el martillero Francisco Ángel Tellería, rematará el día 30/3/2007 a las 08,00 en el local de Tte. Gral, Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de calle Mendoza 3785, José C. Paz, pdo. de Gral. Sarmiento, pcia. de Bs. As., nom. cat, Circ. I, Secc. C, Manz. 119b, Parc, 2, matr. 69,959, ocupado. Deudas: Pcial. (fs. 156 al 31/7/06) $ 739,30; Municip. (fs. 177 al 8/8/06) $ 6.207,93; OSBA/ADA (fs. 192 al 4/9/06) $ 0; AGBA: sin deuda por auto del 6/9/06; OSN (fs. 134 al 5/6/06) $ 0. Base $ 30,000 al contado y al mejor postor, Seña 30%, comisión 3% y arancel Res. 60/05 Cons. Mag. 0,25% en efectivo en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN, Se exhibe los días 27 y 28/3/07 de 15 a 17:30. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto por instrumento privado, El presente se publica en el Boletín Oficial y La Prensa de esta Capital.

Dado, firmado sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 21 días de febrero de 2007.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 22/03/2007 Nº 59.061 v. 23/03/2007

N° 28

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3er. piso, Capital Fed., comunica por dos días en autos: "Zima, Ana Isabel c/ Villalva, Irrito y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.039/03 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 28 de marzo de 2007, a las 9,30 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Monte Grande, Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 3 de la Manzana 255. Matrícula: 3855, antes 40.697. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. R, Manz. 255, Parc. 3. Título, fs. 76/80. Mutuo, fs. 10/13. Superficie: 300m2. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 153, inf. del 17/5/06, fuera de radio. Aguas Argentinas, fs. 95, inf. del 7/9/05, fuera de radio. Direc. Prov. de Rentas, fs. 218/225, $ 5.459,20 al 12/3/07. Municipalidad de Esteban Echeverría, fs. 201/208, $ 2.299,57 al 6/9/06. De acuerdo a la constatación del 8/10/06, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Costa Rica Nº 1827, entre Talcahuano y Libertad, del Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvana Díaz Sosa, esposa del Sr. Jonahatan Villalba, hijo del demandado en autos, con dos hijos menores. El inmueble dispone de cerco de hierro sobre la línea municipal con entrada vehicular a cielo abierto. Sobre el sector izquierdo hay una construcción de 2 plantas, con ladrillos a la vista y techos de tejas francesas, de aparente reciente construcción. En planta baja living-comedor y cocina en forma de "L", con pisos de cerámicas y hogar de ladrillos. Salida a lavadero precario con techo de chapas deterioradas. En el fondo, a lo ancho del terreno galpón de ladrillos y techos de chapas, de aprox. 10 x 4 mts., con pisos de cemento alisado, dedicado a herrería. Del living-comedor-cocina, escalera de madera de acceso a la planta alta, donde hay un pasillo de circulación, 2 dormitorios sin placard, ubicados en el contrafrente (uno de ellos con pisos de lapacho tarugado y otro con pisos de cerámica). Otro dormitorio sin placard y pisos de cerámica ubicado al frente. Hay un baño con bañera, totalmente revestido con cerámicas. En general el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, con algunas desprolijidades y detalles de terminación. Se encuentra sobre calle mejorada, deteriorada. Enfrente hay una plaza. La zona dispone de luz eléctrica y gas natural únicamente. El mismo podrá ser visitado los días 26 y 27 de marzo de 2007, de 10 a 12 hs. Base: $ 62.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria, del 18/2/99).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 22/03/2007 Nº 59.088 v. 23/03/2007

N° 32

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Dolores Miguens interino, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. EDIF. C. GRAL URQUIZA C/BENDERSKY, TERESA S/EJECUCIÓN DE EXPENZAS" (EXPTE. Nº 40.325/00), que el martillero Emilio D. Figueroa, rematará el día 29 de marzo de 2007, a las 10:00 horas en punto, en la sede la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gral. Urquiza 182/84/86 - Entre Alsina e Hipolito Yrigoyen de la Capital Federal. - UF. Nº 18, Piso 5º, NO: Circ: 9; Secc. 28; Manz 48; Parcela 20, Matricula F.R. 9-4584/18, Sup. Total, 35 M2, 92DM2, Porcentual 3,31%. Se trata de un departamento sujeto al régimen de la Ley 13.512, es luminoso, vista al frente, cocina, lavadero, living comedor, seguido de balcón a la calle, un dormitorio con placard, baño completo, pisos de parket, encontrándose en buen estado, con falta de pintura, humedad en techo de baño, con deterioro propio del uso y su estado de abandono. Ocupación: desocupado, con bienes en su interior los cuales no integran la presente subasta. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor. BASE: $ 21.000 SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% ARANCEL: 0,25 conforme acordada 10/99, todo en efectivo en el mismo acto del remate. DEUDAS: Los montos de las deudas surgen de constancias en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. SE HACE CONSTAR, que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las dudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Exhibición: 27 y 28 de marzo de 2007 de 10 a 13 horas. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 19 marzo de 2007.

Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 22/03/2007 Nº 58.999 v. 23/03/2007

N° 40

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 40, Secretaría única, sito en calle Uruguay 714 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/JAIME, MARTA BEATRIZ Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (EXPTE. RESERVADO Nº 40.284/1999), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 28/03/07 a las 10:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de ésta Ciudad de Bs. As., el 100% de una vivienda unifamiliar de 3 amb. tipo casa sobre lote propio sito en calle 18 de Julio Nº 885, Localidad de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. NOM. CATASTRAL: Circ. IX; Secc. E; Qta. 38, Manz. 38a; Parcela 11.- Matricula Nº 7832. Sup. de terrenos 299,98m2- sup. edificada aprox. 85m2. Descripción del Bien: el edificio se presenta en estado regular y malas condiciones, se compone de acceso a dos habitaciones, cocina, comedor, paso, baño, patio con lavadero. Servicios. Cuenta con energía eléctrica, agua de pozo y calle de tierra. Estado de conservación: regular a malo. Se tuvo vista de faltantes de cerramientos en algunas aberturas, deterioros roturas de enlucidos y revestimientos, signos de filtraciones de humedad, etc.- Estado de Ocupación: según acta de fs. 278 se encuentra ocupado. CONDICIONES DE VENTA: No procederá la compra en comisión (Art. 598 Inc. 7º del C.P.C.C.), como así tampoco la actuación del eventual cesionario del inmueble subastado. Al contado, mejor postor y con la base reducida en un 25%, o sea de pesos dieciséis mil quinientos ($ 16.500,00) y para el caso que no existan postores, trascurrida media hora se sacará a la venta con una base de pesos un mil ($ 1.000); Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A.; Acordada Nº 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25% y no corresponde la percepción de la alícuota del 1,2% del impuesto previsto por la Ley 25.413 según resolución del 20/06/06. Saldo de Precio: Dentro de los 5 días de aprobado el remate deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta abierta a nombre de los presentes autos y a la orden del Juzgado (Arts. 580 y 584 del Cod. Proc.) y que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para imposiciones a plazo fijo a 30 días. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente, bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 Cod. Proc.)- Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. en fs. 299/306 no surgen por exención "adeudado 0,00" al 31/01/2006; O.S.N y Aguas Argentinas por Oficios de fs. 311 y 312 respectivamente no respondieron, y A.G.B.A en fs. 52 informa que "no registra deuda en concepto de tasa de servicios sanitarios a la fecha" (29/02/2000) por encontrarse fuera de los radios servidos por las redes de agua cte. y desagües cloacales dependientes de esta; y Municipalidad de Escobar en fs. 308/309 por un total de $ 876,15 al 13/03/2006. Además, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (Conf. Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civ. en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot. del 18/02/99). Exhibición: días 26 y 27/03/2007 en el horario de 11:30 a 13:00 hs. Informes al Tel: 4329-8547 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Cap. Fed. de 10 a 15 hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 22/03/2007 Nº 59.090 v. 23/03/2007

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel DI FILIPPO, Secretaria UNICA a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 5º de la Cap., comunica por 2 días en autos: "FRIEDNER, Ada y ot. c/ SOTERAS, Mirta P. s/ Ej. Hipotecaria" (Exp. 83.562/2003) —RESERVADO—, que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT 20-07603802-7 (Tel/ Fax 4866-1006), rematará el 28 de Marzo de 2007 a las 9,45 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Perón 1233 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en la calle Venezuela 1867/69, con entrada independiente por el Nº 1867, e/ Av. Entre Rios y Combate de los Pozos Cap. Sup. Total 278,09 m2, según Escritura agregada a fs. 128/132. Valuación Fiscal/2005 $ 84.599,12 (fs. 149) Mat. 10-2360/1 Nom. Cat.: Circ. X; Sec. 20; Manz. 70; Parc. 26. DEUDAS: G.C.B.A. (A.B.L.) al 09/08/05 $ 15.836,73 (fs. 176/178); Aguas Argentinas al 24/05/05 $ 40.244,07 (fs. 117/9) y O.S.N. (e.l.) al 01/06/05 $ Sin Deuda (fs. 123), Expensas al 30/04/06 $ 138.500,00 - Ultima Expensa Abril/2006 vto. 10/05/06 $ 715,=. Según acta de constatación de fs. 203, se trata de un local con una entrada tipo cochera sobre la calle Venezuela y otra pequeña que da acceso a un pasillo que parte de un hall de entrada y cuatro oficinas y dos baños; por la entrada grande se accede a un local en forma de "L" en el que también hay dos oficinas. Las divisiones y distintos ambientes están realizadas con mamparas y vidrios. Su estado de conservación es: Regular. La persona que atendió y dijo estar a cargo del local se negó a identificarse. BASE: u$s 48.000,= SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ACORDADA 10/99; 0,25% todo al Contado y en efectivo. Para el caso de que no existan postores, a las 10,15 hs., se subastara SIN BASE. No se admitirá la compra En Comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hipotecaria"). El inmueble se exhibirá los días 26 y 27 de Marzo de 2007 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCN. Para mas datos consultar el expediente ó comunicarse con el Martillero antes mencionado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.

Alejandra Morales, secretaria.

e. 22/03/2007 Nº 59.092 v. 23/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. CALLE CUCHA CUCHA 20 C/ TEMIN Y VIJNOVICH, GISELA OTROS S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO", Expediente Nro. 43.279/94, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 28 de marzo de 2007 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cucha Cucha 20 (Hoy calle Federico Garcia Lorca) entre Rivadavia y Yerbal, Unidad Funcional Nro. 4, Piso 1°, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 45. Manz. 1. Parc. 21 D. Matricula 7-1022/4. Superficie 100 mts. Porc. 8 con 02 centesimos. El inmueble se compone de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, habitacion y baño de servicio. El departamento tiene balcon corrido y se halla en regular estado de conservación, con paredes descascaradas, el piso de parquet deteriorado y con faltantes, encontrandose el inmueble con evidente falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser el esposo de la demandada y habitar conjuntamente con la sra. Liliana Temin el departamento en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a la constatación de fs. 533. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 70.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas Marzo 1993 a Marzo 2007 $ 144.828,89 Fs. 608. Expensas correspondientes al mes de marzo de 2007 $ 280,70. G.C.B.A al 5-1-06 $ 11.928,19 Fs. 498. G.C.B.A al 9-1-06 (Diferenc. en contrib. AbyL) $ 515,90 Fs. 500. Aguas Arg. al 9-1-06 $ 6.563,11 Fs. 504. O.S.N al 1-2-06 No registra deuda Fs. 507. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 26 y 27 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.

Alejandra Morales, secretaria.

e. 22/03/2007 N° 57.366 v. 23/03/2007

N° 60

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Natenzonas, Juana c/Vercellini, Mirta Alicia s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 11.046/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el 29 de marzo de 2007, a las 10,30 hs. en punto, en el salón de Pte. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble de propiedad de Mirta Alicia Vercellini, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, con frente a la calle Margarita Weild Nros. 1151/53 (hoy 1951/53), entre Gral. Ferré y Gral. Acha, Unidad Funcional 7. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 76, Parc. 7. Matrícula: 21.078/7. La UF 7 integrada por el Pol. 00-07 con una superficie de 72,65 m2. y Pol. 01-06 con una superficie de 40,74 m2. Total de la UF: 113,39 m2. de acuerdo a plano PH 25-263-87. Porcentual: 27,90%. Título, a fs. 140/151. Mutuo, desglosado de fs. 7/16; fotocopias a fs. 17/23. Deudas: Obras Sanitarias fs. 201, sin deudas al 15/6/05. Aguas Argentinas, fs. 183/184, $ 35,90 al 13/4/05. Dirección Prov. de Rentas, fs. 193/198, $ 1.546,50 al 30/4/05. Municipalidad de Lanús, inf. del 18/8/05, $ 1.545,00 al 24/8/05, fs. 227/9. Expensas, fs. 230, inf. del 18/8/05, en el cual se manifiesta que el inmueble carece de Administrador, no abandonado suma alguna en concepto de expensas. De acuerdo a constatación de la Escribana designada de fecha 18/11/02, fs. 79, el inmueble consta de pasillo largo y un local cerrado al frente y otro departamento arriba del local. La Unidad 7 está en el fondo. Ocupado por Dora Beatriz Barrios en carácter de inquilina de Mirta Vercellini, con su esposo, 3 hijos y sus suegros. En pésimo estado de conservación, con humedad y pisos rotos. Consta de un ambiente recepción-comedor diario con kitchinette, 1 dormitorio amplio que ventila a patio, un baño interno con ducha y otro dormitorio sin ventilación. Del patio, escalera de material a la terraza donde hay un dormitorio agregado. La propiedad podrá ser visitada los días 22 y 23 de marzo de 2007, de 15 a 17 horas. Base: $ 67.500,00; en caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificándose de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluído el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentra inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que le acredite. De acuerdo a la doctrina plenaria sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga con relación a las expensas comunes, para el supuesto de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
María P. Suffern Quirno, secretaria interina.
e. 22/03/2007 Nº 57.368 v. 23/03/2007

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 62 de Cap. Fed., sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "TESONE ADOLFO Y OTRO c/ FERNÁNDEZ DE MONDINO MARTHA s/EJECUC/ON HIPOTECARIA" Expe. Nro. 16977/2001, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 28 de Marzo de 2007, a las 10hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La fracción de terreno ubicada en el partido de Exaltación De la Cruz, altura del km. 71 de la Ruta Nacional Nº 8, lote 24 de la quinta 11, de la Provincia de Buenos Aires, frente a la calle El Pericon sin número, entre La Plata y calle sin numero.- Superficie total 3187,50 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. T, Qta. 11; Parc. 24, matrícula Nº 2340.- Conforme constatación efectuada, el bien se ubica como El Pericon sin numero, entre La Patria y Zamba, contiguo al inmueble La Rosada.- Al inmueble se accede por puerta de chapa que da a un recinto de 4 x 4m. aprox con piso de cemento.- Por otra puerta se accede a un dormitorio de 4 x 4m. aprox, luego se accede a living comedor con un sector de 2,50 m. por 3 m. aprox con ventana, y al fondo otro sector de 5 x 4,50 m. aprox y con un baño de 3 x 1 mts aprox.- La parte de la cocina tiene acceso por puerta al exterior a un patio de 5 x 7 m. aprox en mal estado.- Al fondo hay una parrilla de material.- Todas las paredes están revocadas y pintadas.- El terreno se encuentra alambrado en su totalidad, y dentro del parque hay árboles de decoración y frutales.- Al lado de la puerta de acceso hay otra puerta que da a un ambiente totalmente cerrado con puerta de chapa con mosquitero.- Sobre el techo hay un tanque de agua sobre este ultimo sector con acceso por escalera de hierro.- El inmueble se encuentra desocupado y con enseres varios, todo en regular a mal estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 26 y 27 de Marzo próximos de 10 a 12hs.- Base: u$s 21.000.- Sena 30%, los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.- El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior.- Comisión 3% mas IVA.- Ad Corpus.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la compra en comisión.- De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas.- Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%.- La compra podrá efectuarse al contado en pesos o en dólares estadounidenses, y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Deudas: en Mun. de Exaltación de la Cruz (fs. 127) por $ 4929,33, por servicios generales y $ 759,61 por deudas de derecho de construcción, todo al 30/03/06; en Rentas (fs. 120) por $ 911,40 al 31/01/06, no teniendo el inmueble provisión de servicio de aguas, o es prestado por la Municipalidad.- El bien no abona expensas por tratarse de una construcción tipo casa quinta.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2007.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/03/2007 Nº 57.285 v. 23/03/2007

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura I. González, Secretaría Única, a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Balcazar, con domicilio en Av. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja de capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO VALENTIN GOMEZ C/INVERSORA DANEVA S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Exp. Nº 56148/04 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 30 de Marzo de 2007, a las 12:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal el siguiente bien, ubicado en la calle Valentín Gómez Nº 3017/19/21 (Local, en Planta Baja, designado como UF Nº 1), sobre el frente del edificio, con entrada independiente y exclusiva por los Nº 3.017/19/21, componente de la finca sita en la zona norte sección Once a, entre las de Ecuador y Jean Jaures. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 80, Parca 26, Matrícula FR 9-510/1 de Capital Federal. Superficie total de la unidad: 346 m2 49 dm2, porcentual: 45,89 centésimos. Según constatación se trata de un local en Planta Baja y sótano posee dos baños en planta baja y un pequeño entre piso en el fondo del local; el sótano abarca casi el 70% del sector de planta baja. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación y abandono. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra deshabitado.-CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 230.000; Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25 (Ac. CSJN 24/00) AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. En caso de comprar en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 571 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y que de conformidad con lo resuelto en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra. Roberto Isaac s/ejecución hipotec, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDAS: ABL $ 16.948,59 (al 02/03/07); Expensas $ 30.678,64 (al 06/03/07), Expensas vencimiento Febrero/07 $ 478.63; Fs 44 Obras Sanitarias no registra deuda (al 7/01/05); Aguas argentinas $ 66.719,85 (al 03/03/07); Aguas Aysa: $ 1.446,28. SE EXHIBE LOS DÍAS 27 y 28 de marzo de 2007, en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2007.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 22/03/2007 Nº 59.074 v. 23/03/2007

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 78 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY ARG. S.A. c/CASALS, JUAN CARLOS s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expe. Nro. 61078/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 28 de Marzo de 2007 a las 13hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peon 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Hipólito Irigoyen 3268 y 3274, entre Ayacucho y Quito, piso 7mo. "B", UF 13 del Partido de Lanus, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 98,65 m2, porcentual 2,60%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección D, Manzana 103, Parcela 18a, Matrícula 3494/13.- Según constatación efectuada (fs. 174) el bien se encuentra ocupado por el demandado y su esposa, como propietarios.- Se trata de un departamento de amplias dimensiones que se desarrolla en hall de entrada al que da la cocina, un living comedor y un baño auxiliar, por pasillo desde el comedor se llega al sector de los dormitorios que están divididos con una puerta plegadiza.- Cuenta con dos dormitorios, uno con cuarto de ropas y un baño para ambos dormitorios.- En buen estado.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de Marzo próximo de 12 a 14hs.- Base: $ 50.000 (fs. 350).- Seña 30%.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprados, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C. Civ texto Ley 23.968) en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro., 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Codigo Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24441.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanze para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lanus (fs. 163) por 2198,90 al 5/05/03; en Rentas Bs. As. (fs. 144) por $ 2.458,34 al 7/04/03; por Expensas por período 2/04 a 5/05 incluido $ 3533,32 al 3/06/05; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 156) al 26/04/03; ni en OSN (fs. 150) al 5/08/03.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires a los 13 días del mes de marzo de 2007.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 22/03/2007 Nº 57.287 v. 23/03/2007

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. DIEGO ALBERTO IBARRA, Secretaría Unica, a cargo del Dr. JAIME MENDEZ, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MUSCIO EDUARDO Y OTROS C/BUGALLO CLAUDIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. N° 123.314/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 28 DE MARZO DE 2007 12:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Payró 1349, Nomenclatura Catastral: Circ. V, sección B, Manzana 144, Parcela, 25 designado según título como lote 36 de la manzana O, de la ciudad de Banfield, Provincia de Buenos Aires. Matricula 22133. Superficie del terreno 10 mts de frente X 60 mts de fondo. Según constatación el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Payró 1349 entre los números 1343 y 1355 y ubicado entre las calles La Roque y Berutti. Pude constatar que se trata de una casa en Planta Baja y Planta Alta destinada en la actualidad en salón de fiestas para chicos y vivienda. En la Planta Baja: consta de un living (destinado en la actualidad a pelotero), un comedor en desnivel, un toillette, con un jardín de Invierno con techo de tejas, un espacio cocina (para el salón de fiestas), un lavadero, un baño con ducha, un patio descubierto con baldosas (aprox. de 6 mts. x 6 mts.), en el fondo del terreno existe un jardín y juegos para niños, tiene paredes medianeras levantadas, un garaje, una cocina con doble circulación que da a un patio interno. En la Planta Alta: un hall de distribución con balcón, un baño con ducha en suitte, tres dormitorios, dos de ellos con balcón y un segundo baño sin terminar, un pasillo de distribución que da a un patio interno, además posee un altillo de aproximadamente 3 mts. x 2 mts. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado en carácter de préstamo por la Sra. Susana Beatriz Carosella, cónyuge del demandado y dos hijos menores, Antonella Bugallo (13 años) y Mathias Bugallo (10 años): BASE $ 120.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Acordada Nº 24/00 0,25; todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonara al quinto día de aprobado el remate. Deuda informada en autos: Fs. 666 Rentas $ 2.864,60 (al 30/06/06); Fs 634 Aguas Aysa $ 28.28 (al 30/05/06); Fs. 635/636 Municipalidad $ 35.477.65,- (al 02/06/06). Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotec, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se procederá la compra en comisión. SE EXHIBE LOS DÍAS 26 Y 27 DE MARZO DE 2007, EN EL HORARIO DE 10:00 A 11:30 DE HORAS. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2007.
Jaime Méndez, secretario.
e. 22/03/2007 Nº 59.075 v. 23/03/2007

N° 109

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante Gonzalez Zurro, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 4to piso, Cap. Fed., comunica

por 2 días en autos: “Tarán de Wainstein, Myriam T. c/ Rey Batalla, Armando V. y Ot. s/ Ejecución hipotecaria” expte. nro. 71828/95, que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 29 de marzo de 2007 a las 10:30 horas (en punto), en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Partido de La Matanza, próximo a la Estación San Justo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle prolongación de Constitución entre Nazca y sin nombre, que es parte de la Fraccion B del lote 3 de la Manzana B. Nomenclatura Catastral: Circ: II, Secc: M, Manz: 109, Parc: 3. Matrícula 79001. Superficie: 202m. 80dms. cdos. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. BASE: $ 43.376.- El inmueble tiene dos construcciones, una al frente ocupado por Rosa Nacimiento Gonzalez de Gonzalez D.N.I. 92.372.743, junto a su esposo Sr. Cristian Gonzalez quien dice ocuparlo como locataria careciendo de contrato de locación, éste se compone de living-comedor, 1 dormitorio al frente y otro por el que se accede a todos los ambientes y al baño. Pequeño jardín al frente, patio lateral y lavadero. Todo en mal estado. La construcción es de una planta. La otra construcción, también de una planta, al fondo (se llega por pasillo desde el frente) es muy precaria con patio, cocina comedor, baño con ducha, dos dormitorios, en muy mal estado en general. El inmueble del fondo está ocupado por la Sra. Paula Delfino con DNI 23.235.840 junto con su esposo Miguel Pereyra, sus dos hijos menores de edad y su padre, manifiesta hacerlo como locataria pero carecer de contrato de locación. Deudas: Municipal: $ 2.101,19 11/7/03 UF 2 (FS. 554); $ 1617,93 al 11/7/03 (fs. 557) UF 1; Rentas: $ 5535,67 al 3/4/03 (fs. 514); Aguas Argentinas $ 2.885,84 al 28/03/03 (fs. 508) OSN: sin deuda por apercibimiento del art. 598 (fs. 719). El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitar 27 y 28 de marzo de 2007, de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Ley”.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 22/03/2007 Nº 59.054 v. 23/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2. Secretaría Nro. 200. sito en la calle Lavalle 1211, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos, “FUNDACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES c/FIORE S.A. (CUIT: 33-61964572-09) y Otros s/Ejecutivo” EXPTE. Nro. 62.746/01, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (CUIT: 20-11849150-6 - Tel. 4671-8633) rematará en el día 11 de Abril de 2007, a las 9:00 hs. (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Piedras Nros. 1046, 1048, 1050 y 1052, entre las calles Carlos Calvo y Humberto Primero. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 10, Parc. 16a v 16b. Pda, Municipal 211176, Matrícula Nro FR. 12-4065. de Capital Federal. La tenencia corresponde a la parte actora Fundación iberoamericana de Estudios Superiores, según resolución del 1/12/2005, acta de audiencia del 7/7/2006. Siendo de propiedad de FATTORI FIM S.A.C.F.A. Según constatación de Fs. 517/518, en el mismo funciona la Universidad Abierta Interamericana, en la carrera de Ciencia de la Comunicación siendo visitada diariamente por gran cantidad de alumnos que asisten a la misma. El inmueble se trata de un Edificio reciclado en la zona de San Telmo, que se encuentra en perfectas condiciones de conservación contando el mismo en Planta Baja de una oficina de recepción, un ambiente para centro de llamados, un amplio patio interno cubierto con policarbonato móvil, y un bar, tres amplias aulas comunes y un estudio, tres baños, dos de damas y uno de caballeros, posteriormente existe un entrepiso con dos oficinas. También existe un primer piso al que se accede por escalera interna el cual consta de seis aulas medianas, dos oficinas, tres baños, dos de caballeros y uno de damas, una oficina para fotocopiadora, y un depósito en buen estado de conservación. Sup. según título, 17.320 m de Frente al Oeste, por 22.516 m de fondo. Base a Fs. 533, Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco ($ 1.258.655.-). Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectue transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 “S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. pago de los profesionales”). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, será abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La seña y saldo de precio podrán abonarse con cheque certificado. Deudas, con OSN a Fs. 523, no registra deuda al 20-11-06, con A.A. a fs. 423, no registra deuda al 21-7-06, con AYSA a fs. 441, $ 262,06 al 8-9-06, con GCBA a Fs. 582 $ 20.250,01 al 3-3-07. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de Abril de 2007, de 12:30 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/03/2007 Nº 59.049 v. 23/03/2007

N° 5

El Juzgado Nac de Prim Inst Com. Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Juez Subrogante, Sec. Nº 9, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, “PB”, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos “GOLDEN PROJECTS ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (NECOCHEA PROVINCIA DE BUENOS AIRES) Expte. 55922 que la martillera Patricia Frá Amador rematará el día 20 de abril de 2007 a las 09:15 hs (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 doce casas y cuatro lotes baldíos ubicados en la Ciudad de Quequén, Partido de Necochea, Pcia de Bs As, (fs 442/448), Nom. Cat: Circ: XIV; Sec: E; Mz: 369 a parcelas 4, 8, 10 y 13, Mz: 369 b parcelas 2, 12, 14, 16, 5 y 7, Mz: 393 a parcelas 2 y Mz: 368 parcelas 3, 18 y 26; Mz: 392 parcela 5 a, inscriptos en el Reg. de la Prop. Inmueble de la Pcia. de Bs. As. a nombre de “Golden Projects Argentina S.A.” Los inmuebles están a aprox 800 mts de la playa y 2000 mts. del centro. Cuentan con cloacas, agua corriente, red de gas natural y electricidad. a) siete casas tipo chalet, terreno de 287,50 m2 aprox., cocina comedor, 3 dorm., baño, 60 m2 cub. aprox. (a-1) Mz 369 a parcela 4, a-2) Mz 369 a parcela 8; a-3) Mz 369 b parcela 2; a-4) Mz 369 b parcela 12; a-5) Mz 369 b parcela 14; a-6) Mz 369 b parcela 14; a-7) Mz 393 a parcela 2). b) cinco casas tipo chalet, terreno de 250 m2 aprox., cocina comedor, dos dorm., baño, 54 m2 cub. aprox. (b-1) Mz 369 a parcela 10; b-2) Mz 369 a parcela 13; b-3) Mz 369 b parcela 5; b-4) Mz 369 b parcela 7; b-5) Mz 393 a parcela 12). Se encuentran en regular estado de conservación. c) Cuatro lotes de terreno baldío (c-1) Mz 368 parcela 3, de 500 m2; c-2) Mz 368 parcela 18, de 400 m2; c-3) Mz 368 parcela 26, de 300 m2; c-4) Mz 392 parcela 5 a, de 500 m2). Se encuentran ubicados en las manzanas comprendidas entre las calles 520, 520 bis, 522 y 524 entre las calles 517, 515 y 513 respectivamente. Solicitar plano de ubicación en la Corporación de Rematadores (Perón 1233) o a la martillera al 15-5108-1400. CONDICIONES DE VENTA CASAS: OCUPADAS, “Ad Corpus”, al contado y mejor postor, BASES: a-1), 2), 3), 4), 5), 6) y 7) $ 18.000 c/u; b-1), 2), 3), 4) y 5) $ 15.000 c/u; LOTES: DESOCUPADOS: c-1), 2), 3) y 4) $ 3.000 c/u — SEÑA 10% - COMISION 3% + IVA, SELLADO 1%, ARANCEL CSJN 0.25%. DEUDAS: a cargo del adquirente a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, b/apercib de lo dispuesto por el cpr. 580. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. EXHIBICION: 14/04 de 14:00 a 16:00 hs y 15/04 de 19:00 s 12:00 hs. Para la exhibición la martillera se encontrará en la calle 520 bis entre 517 y 515 y personal extra en la calle 522 entre 515 y 513.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Juan A. Garciarena, secretario

e. 22/03/2007 Nº 540.764 v. 28/03/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario PAGINA 12, que en los autos caratulados LOPEZ LAGO JOSE C/ VALDITARA MARIA DEL CARMEN S/ EJECUTIVO EXP. Nº 073068, que el martillero Juan Antonio Duhalde rematara al contado y mejor postor, el día 28 de Marzo de 2007 a las 12,30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Alfredo Guido 4074, entre las calles Fernadez Spiro y San Alberto, en Villa Adelina, Partido de Vicente López, Pcia de Buenos Aires N.C.: CIRC. V, SECC. B, MANZ. 3A PARC. 3. Superficie: 208 m2. El inmueble según constatación a fs. 237: se compone el inmueble de garage enrejado comedor diario, living comedor, cocina con comedor diario, escalera al primer piso que da a tres dormitorios y baño, como así otro baño en la planta baja, pileta natación, pequeño quincho y parrilla. El inmueble se encuentra ocupado. Base: $ 50.000, SEÑA: 30%; COMISION: 3%. Arancel Acor. 10/99: 0.25% Sellado de Ley: 1%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas: $ 114,49 AL 4/8/05 FS. 158. Municipalidad Prov. Bs. As: $ 15.912,13 al 5/8/05 fs. 162/164. Rentas Prov. Bs. As.: $ 339,50 31/7/05 fs. 171. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la_ fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes. En cuanto a las deudas que recaigan sobre el inmueble, no estarán a cargo del adquirente. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. (CCivil Plenario: “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” 18/02/1999). Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del CPr y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil” T. VII, 656. Exhibición: 26 de Marzo del 2007 de 13:00 a 14:30 hs. bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada.-

Buenos Aires, 19 de Marzo de 2007.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 22/03/2007 Nº 57.367 v. 23/03/2007

N° 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17, a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “VELEZ, Miguel Angel c/EVILOVICH, José Alberto y ot. s/Ejec. Prend.” (Expte. 85027), que la Martillera Silvina M. Alfaro, CUIT 27-16815060-7 (M.N. 16 F. 247 L. 79) rematará el día 29 de marzo de 2007, a las 10.15 hs. en punto, en la Corp. de Remat. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente automotor propiedad de Evilovich José Alberto, DNI 13642112: Marca: Fiat, tipo sedan 4 puertas, Modelo Duna SD, Chasis Fiat Nº 8AS146000 00053943, Motor Fiat Nº 146 B1 000 3037718, Dominio TIW 494, Año 1990, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 5.000. COMISION: 5% + iva- Arancel de subasta: 0.25%. DEUDAS: Rentas al 2/8/06 $ 1269,89. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: Pampa y Calle 172, Quilmes, Pcia. Bs. As., los días 27 y 28 de marzo de 2007, entre las 13.00 y las 15.00 hs. Edicto a ser publicado por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 22/03/2007 Nº 59.089 v. 23/03/2007

N° 10

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. Nº 20 a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, Secretaría, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días, en el Boletín Oficial de la Cap. Fed., dos días en el Boletín Oficial de la Prov. de Río Negro, tres días en los diarios Clarín y El Cordillerano, en los autos RUCA CON S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR NAVTOUR S.A.). exp. 086064, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 12 de abril a las 12:30 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble de la fallida: Unidad funcional Nº 1, integrada por polígono 0001, planta baja, superficie cubierta total para polígono y unidad funcional, de 21 metros y 72 decímetros cuadrados, porcentual de dominio 12,41% N.C.: 19-1-P-431-01A-UF-01 Mat. 19-34894/0. Forma parte del inmueble construido, calle Calquín sin nº, esq. Av. Exequiel Bustillo sin nº, aprox. km. 12,500, en 2 lotes de terreno sitos en Villa Nahuel Malal, Colonia Nahuel Huapi, de la Prov. de Río Negro. Según título: Lote 1 Mat. 19-5912 y lote 2 Mat. 19-5911 de la manzana H del lote Agrícola 31, y de acuerdo plano especial de mensura part. de unif. y subdivisión, para someter al Rég. ley 13512 de P.H., aprob. fecha 4-6-93, característica P.H. 190-192. Se desig. Parc. uno “A” de la manz. 431, sup. total: 2.398m. y 44dm. cuadrados. Se trata de local comercial desocupado, en regular estado de conservación, en el “Centro de Compras Nahuel Malal”, funcionaba tiempo atrás, una Estación de Servicio, para venta de combustibles líquidos y afines. BASE $ 102.000, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acord. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 1%, que deberán abonarse en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzg. El bien será entregado en el estado que se encuentra y exhibe, no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan, al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. Al contado y al mejor postor, el saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la orden del Trib. en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notif. a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fíctamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado. No se registra que el Cons. de Prop. corresp. al inmueble por subastar haya verificado crédito al-

guno. Será el adquirente quien deba soportar tales gastos. Adeuda Rentas: $ 318,80 al 9-2-06, Municipal: $ 102,49 al 28-2-06. Sólo a título informativo para que los eventuales postores e interesados evalúen la conveniencia de participar en el acto. El inmueble está sujeto a servidumbre sobre nacimientos y corrientes de agua, y dentro de la zona de seguridad. Exhibición: los días 29 - 30 y 31 de marzo de 2007, de 16 a 18 horas. Informes martillero: Correo luiscentenari@hotmail. teléfono: 011-4552-0071.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 22/03/2007 Nº 540.768 v. 28/03/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O' Reilly Juez Subrogante, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Callao 635, Sto. Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados "CAZADO JOSE S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" Ente. Nº 121 94.723/04, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. Nº 20-04357427) REMATARA el Día el día 28 de Marzo 2007, a las 13:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El 100% del inmueble: (S/fs. 14 el 50% indiviso corresponde al Sr. José Cazado y S/fs. 31 el 50% indiviso propiedad de Silvia Rebeca 'Wolk o Wolk de Cazado esposa del fallido) ubicado en la calle LAFINUR 3032/ 34/36 ENTRE CABELLO Y JUAN MARIA GUTIERREZ UF. 4, PISO V. Y Según Constatación del Martillero figura en el Portero Eléctrico como 1º "C". De esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 18; SECC. 21; MANZ. 50; PARC. 30. MATRICULA: 18-4005/4 obrado su certificado de Dominio a fs. 7/ 8. Según Constatación del martillero. El inmueble se trata de un departamento de un gran living, dos dormitorios, y el mismo a sido modificado, ampliando la cocina, techado parte de un patio, con tendedero, 1 dependencia de servicio, un baño, y otro baño completo con ante baño separado, todo el departamento converge en el contrafrente con un gran patio que es propiedad del consorcio y de uso exclusivo de dicha unidad (Nº 4) individualizada en el edificio como 1º "C". El estado general del mismo es muy bueno. El inmueble se encuentra OCUPADO por el Sr. José Alberto Cazado juntamente con su esposa Silvia R. Wolk de Cazado en carácter de propietarios. La venta se realizara al contado y al mejor postor. Se hace constar que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Condiciones de Venta son las siguientes: Por el 100%: BASE: $ 129.000 SEÑA: 30%.; COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10199 CSJN 0,25%. Todo a cargo del comprador que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio se abonara en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como perteneciente a estos autos, en el termino de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cod. Proc., art. 584). No se permite la compra en comisión, ni la cesión del Boleto de Venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes acreditada la efectivizacion del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cod. Proc. Arts. 582 y 586), por el Escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas serán a cargo del comprador en lo inherente al 50% de la propiedad del fallido desde la aprobación del remate. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126), y los inherente al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y de la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la aprobacion de la subasta se encontraran a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien – vgr. Impuestos de sellos. Con relación a las deudas S/fs. 31 punto 50, se deja constancia que la parte proporcional de los impuestos, tasas y contribuciones que corresponde a Silvia Rebeca Wolk. el (50%). ADEUDA: (S/fs. 44) AA.S.A sin deudas al 14/3/05; (S/fs. 45) A.B.L. sin deudas al 14/3/05; (S/fs. 50) EXPENSAS: sin deudas al 28/4/05. El inmueble se exhibirá los días 26 y 27 de Marzo de 2007 de 16: 00 a 18: 00 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DIAS y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/03/2007 Nº 540.579 v. 23/03/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin Juez Subrogante, Secretaria Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados "SALE AGRIVIAL S.A. S/ QUIEBRA" Expte: Nº 066545," que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) REMATARA el Día 19 de Abril de 2007 a las 13:00 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 3, 4, y 7 de Abril de 2007 de 17:00 a 19:00 horas El inmueble ubicado en Av. Centenario 1180, Balcarce, Pcia. de Buenos Aires. (S/fs. 152vta.) el inmueble edificado sobre los lotes (s/fs 153) de la Manzana 74 d; Nomenclatura Catastral: Parc.: I.; Secc: D; Manz: 74 – d; Parc.: 13-14-15-19-20; Nº Cta. Cte. Catastrales 15978/ 79/80/84/85-Inscripto 21/8/1987; Bajo el Nº 100.492 en las Matriculas Nº 6425/29 del Partido de Balcarce, superficie total (s/titulo) 2.100m2. EL inmueble esta compuesto de un amplio salón, cocina, ambiente que separa una barra, y baños. En su exterior se ingresa por paredes linderas a distintos cuartos o habitaciones y baño y hall de recepción. Todo en buen estado de conservación, con edificación moderna. Asimismo en su fondos paredes divisorias. Se encuentra ocupado con orden de lanzamiento notificado y vencida. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 112.500 - SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY 1%: El impuesto del art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Asimismo corre por cuenta del comprador a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto DIA de aprobada la subasta, resolución que quedara notificada ministerio legis art. 580 del Cod-Proc. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarara conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en termino. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se deja constancia que salvo por causa no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6º del Reglamento para la justicia del Fuero reglamentación del art. 570 del Cod- Proc- la que deberá ser presentado por ante este Juzgado y Secretaria hasta las hasta las 12:00 horas del dia anterior hábil a la fecha de la subasta en horario hábil del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Mas datos consultar el Expediente en el estrado del Juzgado o al Sr. Martillero. El presente deberá publicarse en el diario La Nacion por 5 DIAS.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/03/2007 Nº 540.749 v. 28/03/2007

N° 13

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 13 Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840, P: 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "JAROSLAVSKY, Teodoro S/Quiebra S/Incidente de enajenación inmuebles, expte. 087.205, que el jueves 29 de marzo de 2007, a las 09:15 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., que, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Miguel de Elizalde (CUIT: 20-04372458-5 - TE 4811-4941) y Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 - TE 4371-2309), con domicilio en Uruguay 560, P: 2º "24", Cap. Fed., rematarán, el inmueble sito en la calle Santo Tomé 5229, de la Ciudad de Buenos Aires (NC: Circ. 15, Secc. 87, Mzna. 4a, Parc. 36. Matrícula 15-55248), ocupado por quien dijo llamarse Alberto Millasky conjuntamente con la Sra. del fallido. Se trata de una casa de estilo moderno que consta en planta baja, de living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, toilette, cocina y comedor de diario; en planta alta, un cuarto, baño, lavadero cubierto y terraza; en subsuelo, garage con capacidad para 3 automóviles y sobre el fondo del terreno (8,66 m por 43,06 my 43,10 m) jardín con parrilla. La construcción se encuentra en buen estado y posee aprox. 250 m2. BASE: $ 270.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, venciendo el plazo a las 11 hs. Habiéndose publicitado debidamente la subasta, para informar sobre la ubicación, medidas y demás datos del inmueble, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los importes por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de toma de posesión y su escrituración correrán por cuenta del adquirente, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 2007 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 20/03/2007 Nº 59.047 v. 26/03/2007

N° 16

Por dos días.- El Juzgado Nacional Comercial N* 16, Secretaria N* 32, ordena en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. C/ BASSI, LILIANA MABEL Y OTRO, S/ EJECUTIVO" (exp. 035771/BIS reservado) que la Martillera Gloria Eva Saul venda en publica subasta en la Sala 3* "A" de la sede de la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios, sito en Perón N* 1.233, el día 28 de marzo de 2.007, a las 11.45 hs. en punto, el 50% indiviso del inmueble sito en Uriarte Nº 1.125, Remedios de Escalada, partido Lanús, Pcia. Buenos Aires, Catastro: Circ. I, Sec. Z, Manz. 34, Parc. 14, Matricula 31.366.- Es un local desocupado casi en estado de abandono (fs. 306).- BASE: $ 42.165.- SEÑA: 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de mantenimiento de local de subastas.- En efectivo o cheque certificado.- Deudas: Mun. $ 4.674,56 al 28/01/ 05 (fs. 254/59), Inm. $ 7.802,90 al 31/10/04, (fs. 201/05), AGUAS $ 36.578,61 al 20/12/04 (fs. 223/26).- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien.- Desocupado.- Visitas del 23 al 27 de marzo de 13 a 16 hs.- El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.- Saldo de precio debe depositarse dentro del 5* día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo.- Asistentes a la subasta acreditaran identidad.- PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA RAZÓN.

Dado, firmado y sellado en sala de mi publico despacho. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2.007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/03/2007 Nº 59.062 v. 23/03/2007

N° 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Avda. Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "RANZANI, OSCAR EDUARDO S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR ASCTEM S.R.L.)" (EXPTE. Nº 040019/00), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-99903208-3, rematará el día 12/04/07 a las 9:45 hs. en punto, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% de 2 lotes de terreno ubicados entre 18 y 20 identificados como lotes 4a y 5a, Mpio. Urbano, (Balneario Las Toninas) y Pdo. de La Costa, Pcia. de Bs. As., sobre calle 19 (Nº: 739) de P.B. con vivienda unifamiliar sobre lote propio, tipo casa. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Secc. T, Manz. 251, Parcelas 4a y 5a., según informes del Reg. de la Prop. obrantes a fs. 147/149. Descripción, según informe del martillero: "...se trata de una parcela con una vivienda y un lote lindero, en la cercanía de las Avdas. 26 (entrada ppal. de las Toninas), Ruta Interbalnearia y Av. Costanera... Parcelas rectangulares levemente onduladas...Chalet ubicado en la parcela 4a, de techo de teja francesa de 3 ambientes que constan de estar comedor, 2 dormitorios, entre piso, baño y cocina, en muy mal estafo... Parcela 5a sin cerco perimetral con abundante vegetación (arbustos y árboles)... Detalles superficie... según pancheta y estimadas: Sup terreno 4a 400M2, Sup. terreno 5a 400M2 y Sup edif. 50M2.est.- ... El inmueble se encuentra en área de red de prestación de servicios urbanos privados y públicos. Estado de conservación Regular estado en general... Antigüedad se estima en 15 a 20 años..."- CONDICIONES DE VENTA: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, con base de $ 11.000,00 —fs. 647—; en dinero de contado y al mejor postor. Seña 30%; Comisión: 3% con más el 21% de I.V.A. sobre la comisión; 1% del Sellado de Ley Pcial. del boleto de compraventa y el 1,2% en los preceptos de la Ley 25.413 —fs. 692— ; 0,25% Arancel Acodada Nº 10/99 C.S.J.N y Saldo de Precio: deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que apruebe el remate en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Cod. Proc.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, Oajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 579 y 533 del C.P.C.C., quien asimismo, deberá a) tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. y b) materializar la traslación del dominio su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 L.C.Q. gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, cargo de este último y soportar los gastos que demanden la escrituración y lanzamiento en su caso (Arts. 587 y 589) Exhibición: días 9 y 10/04/07 de 10 a 12:30 hs. Informes al Tel.: 4329-8547 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 hs. durante días háb. previos al remate.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/03/2007 Nº 540.321 v. 23/03/2007

N° 23

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica por CINCO DÍAS en los autos "MANZORRO, ALBERTO s/QUIEBRA" SOBRE INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE" (Expte. Nº 53.041) que el martillero Mario Araujo (CUIT Nº 23-04042131-9) rematará el día 12 de abril de 2007 a las 11:15 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% de los inmuebles en block, calle Marconi 1762 y 1766 e/San Martín y Rivadavia, próximo a la Av. Jara, Av. Colón y Av. Luro de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Se trata de dos PH; uno al frente con entrada por Marconi 1766 y otro PH al fondo con entrada por el Nº 1762, ambos se

encuentran ocupados hace más de 10 años, siendo el PH al frente ocupado por la Sra. María Esther Tomchuk en calidad de inquilina con tres hijos menores y el mismo se compone de living comedor, dos dormitorios, un baño, un baño de servicio, cocina y galpón, todo en mal estado de conservación. El PH con entrada por Marconi 1772 al contrafrente, se encuentra ocupado por la Sra. Martínez y una hermana como inquilina y se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y galpón, todo en mal estado de conservación, ambos PH son tipo chalet con techos de chapa de fibrocemento. Los mismos se encuentran edificados, en el terreno de acuerdo a la Escritura, chacra oficial Nº 33, designado en plano de subdivisión con el Nº 15 de la manzana G,. compuesta su extensión de 8,66 m. de frente al NO sobre la calle Marconi por 25,98 m. de fondo. Nom. Catastral: C. 6ta., Sec. C, M. 221 "G", Parc. 25, Matr. 161.339. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día anterior. Las ofertas deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña al 20%, del valor ofrecido más el destinado a comisión del martillero y sellado, discriminándolo con lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado. No se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado, cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta más en el caso que no lo hiciese, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Se deja constancia, que el I.V.A. si correspondiera, no integra el precio obtenido en la misma. Asimismo se hace constar que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasa y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa comprobación de sus importes por parte del Síndico y serán satisfechos a tenor a lo dispuesto por el art L.C.Q. Con respecto a los posteriores, será a la toma de posesión a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto. Asimismo se hace saber al adquirente que los gastos de escrituración, en caso de designar escribano, son por su cuenta y orden.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.000.-; Seña: 20%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; Acordada de CSJN: 0,25%. Todo al contado, en dinero en efectivo al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declara conocer el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. EXHIBICIÓN: Se realizará el día 5 de abril de 2007 en el horario de 15 a 17 hs.-

Esteban Mariño, secretario.

e. 20/03/2007 Nº 540.510 v. 26/03/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. MATILDE E. BALLERINI Secretaría Nº 47 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS CERAMICIAS SOLER s/ quiebra s/ incidente de concurso especial promovido por Nimalala S.A. expte. 52.048, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 27 de abril de 2007 a las 11.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida fracción E-dos que es parte de la fracción E del campo denominado "La Josefina" ubicado en el cuartel II del partido de Campana, provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 9 antes Ruta 12; N.C. Circ. II Rural, parcela 48 B. Matrícula 15.509 del mencionado partido. Frente a Ruta 9 Panamericana, km 69. Se trata de una fracción que abarca una gran loma; desde la ruta se destaca por su altura. Mide 168,15 m de frente a colectora de Panamericana por 1.189,84 m y 1.189,00 m en sus costados y 168,15 m en el contrafrente. Sup. total 20 ha 97 dm2 (200.000,97 m2). Sup. cub. y semic. aprox. (en mal estado) 10.000,00 m2 BASE: $ 1.000.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado prov. de Bs. As. 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Al momento de la constatación ocupada una vivienda en forma precaria la Sra. Mónica Raquel Paz (D.N.I. 18.150.666) quien no exhibió título. Las entidades acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr 480). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a relaizarse, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha subasta. Exhibición: 23 y 24 de abril de 2007 de 15.00 a 17.00 hs Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.

Santiago Medina, secretario.

e. 22/03/2007 Nº 540.770 v. 28/03/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 24, Secretaría Nr. 47 de Capital Federal, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "COLOMER S.A. S/ QUIEBRA", Expe. Nro. 27678 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 18 de Abril de 2007, a las 10:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en Rivadavia 437 entre Necochea y M. Belgrano de la Ciudad de General Villegas, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. A, Manzana 17, Parcela 8B (matrícula 7948).- Superficie 296 m2.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de Abril próximos, de 10 a 12 hs.- Base: $ 30.000.- Según constatación efectuada, el inmueble se encuentra ocupado por una familia, sin ningún documento que los habilite a tal fin.- Se trata de una edificación muy antigua que esta siendo refaccionada parcialmente, con el objeto de habilitarla como un local comercial dedicado al ramo de pizzería y venta de empanadas, encontrándose en mal estado de conservación, sobre un terreno de 8,66 de frente aprox. Por 34 m. de fondo aproximadamente se ha construido esta propiedad, compuesta por un garaje con piso de granito y paredes revestidas irregularmente de madera que se piensa destinar a la futura cocina del comercio, una habitación que da al frente con salida individual a la calle, una galería cerrada que sirve de distribuidor a dos dormitorios, uno en mal estado de conservación con piso de tierra y el otro con piso de madera, todos sin placares, una cocina que solo tiene una mesada y una cocina de dos hornallas, con paredes revestidas parcialmente de cerámica, un baño completo con azulejos, un corredor con comunicación a un patio que cuenta con una parrilla y una pequeña habitación que se utiliza como lavadero.- La casa cuenta con agua corriente, cloacas y no tiene gas natural.- Seña 30%.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480).- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión.- No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador.- Hay constancia de deudas Municipalidad de Gral. Villegas (fs. 1063/71) por $ 5161,40 al 31/08/04; en Rentas (fs. 1086/90) por $ 894,50 al 31/08/06; en OSN (fs. 888/93) por $ 1626,80 al 12/09/98; y en Aguas de Bs. As. (fs. 1065) por $ 471,38 al 18/08/06.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 2007.

Santiago Medina, secretario.

e. 22/03/2007 Nº 540.762 v. 26/03/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaria Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Donnari Carlos Omar y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 39378, que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Tº IV, Fº 10, Coleg. 1267, rematará el día 30 de Marzo de 2.007 a las 12,00 Horas, sobre el mismo sitio en la calle Domingo F. Sarmiento Nº 1.124 de la Localidad de Mayor Buratovich, del Partido de Villarino, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en Mayor Buratovich, Partido de Villarino, parte de la fracción 98, designado en plano antecedente como lotes Letras s y t, unificados, Manzana 225, Manzana 223 según título, mide 20 ms. de frente al O. por 30 m. de fondo. Superficie 600 m2., lindando al O. calle 13, al N. Lotes 1-a y 1-b; al E. pte. del lote v, y al S. con el lote r; con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Sección C; Manzana 225; Parcela 17; Partida Nº 2.998; Matrículas Nº 803 y 804 del Partido de Villarino. El inmueble se encuentra totalmente desocupado.- Título en expediente. SIN BASE, al contado y al mejor postor.- Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate.- Sellado 1%. Se deja constancia que existen deudas pendientes que pesan sobre el inmueble y que serán a cargo del comprador. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate.- Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que le proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará en el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 02 de marzo de 2007.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 22/03/2007 Nº 540.310 v. 23/03/2007

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Gili Ada Mabel y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 8.549, que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Tº IV, Fº 10, Coleg. 1267, rematará el día 13 de Abril de 2.007, a las 12,00 Horas, sobre el mismo sitio en la calle Colón Nº 123/115 esquina Belgrano, de la Localidad de Villa Iris del Partido de Puán, el siguiente bien: Unidad Funcional DOS, Polígono 00-02, Superficie 618,58 m2. P.H. 85-1-92- con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sección A; Manzana 60; U.F. DOS, Partida Nº 19.983; Matrícula Nº 4970/2, Partido de Puán (085). El inmueble ocupado por el inquilino señor Miguel Angel Dalmas. Título en expte.- Base $ 54.644,20, al contado y al mejor postor.- Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, el saldo a la aprobación del remate Sellado 1%. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones que estarán a cargo del comprador.- Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del rema-mate. Con respecto a las posturas bajo sobre, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos: España 66, 3º "C" hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que le proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta.- La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará en el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma.- Revisar una hora antes de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 5 de marzo de 2007.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 22/03/2007 Nº 540.312 v. 23/03/2007

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - Nº 6 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Depto. Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Gabriel Yriart, comunica en el exhorto E-3567 caratulado "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIARIO FINANCIERO c/CHICLANA Ruben y otro, s/Ejec. Hipotecaria", librado en los autos "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIARIO FINANCIERO c/CHICLANA Ruben y FLORES Beatríz Rita, s/Ejecución Hipotecaria", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única, que el Martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2), rematará el 30 de Marzo de 2007 a las 11:00 hs, en la calle 95 Nº 1839, de Gral. San Martín (Colegio de Martilleros), el inmueble ubicado en la calle 621-Lamadrid Nº 3667, entre calles 603-Sarratea y 607-Serrano, de Caseros, Partido Tres de Febrero, designado catastralmente: Circ. IV, Secc. Z, Manz.122, Parcela 5b, Matrícula 44043; ocupado por Ruben Chiclana, DNI 17508455, y su esposa Beatríz Rita Flores, como propietarios, y 4 hijas menores de edad. Deudas: A. Argentinas $ 7.594,03 al 19-5-05; Imp. Municipal $ 1.892,80 al 22-6-05; Rentas $ 1.767,40 al 31-5-05. Se trata de construcción de mampostería, estilo clásico, de unos 55 años de antigüedad, que se encuentra alejada del frente, dejando jardín y pasillo descubierto con entrada auxiliar, al fondo. Consta de living comedor, dormitorio, cocina, baño completo y lavadero, en buen estado general de conservación. El frente del inmueble tiene cerco bajo de mampostería. todo ello conforme en forma del martillero interviniente. Remate al contado y mejor postor. Exhibición 28 y 29 de Marzo/07, de 15 a 16 horas, bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada. Base $ 19.100. Seña 20%; Comisión 3%, Sellado fiscal. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme plenario del 18-2-99 de la Cámara Nacional en lo Civil en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial Nacional y en los Diarios "Clarín" y "Jus 32" de Tres de Febrero.

Gral. San Martín, marzo 21 de 2007.

El secretario.

e. 22/03/2007 Nº 59.210 v. 23/03/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: CONCERTACIÓN POPULAR

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Concertación Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adopto en fecha 7 de Marzo de 2007 (Expte. Nº 1760/07).

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo del año 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 21/03/2007 Nº 540.574 v. 23/03/2007

PARTIDO: IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento por el Socialismo y el Trabajo", se ha presentado ante esta sede judicial habiendo resuelto cambiar su denominación por la de "Izquierda Socialista", que adoptó en fecha 5 de Enero de 2007 (Expte. Nº 1682/06).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de Marzo de 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 22/03/2007 Nº 540.708 v. 26/03/2007

PARTIDO: NUEVO BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2004 el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa dei solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 23 de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/03/2007 Nº 540.545 v. 23/03/2007

PARTIDO POTENCIALISTA

Distrito Mendoza

Publicación ordenada por el art. 14 de la Ley 23.298: El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Potencialista", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre "Partido Potencialista" que adoptó en fecha 09 de julio de 2006 (Expte. Nº 13.816).

En Mendoza, a los 09 días del mes de marzo del año 2007.

Dra. MARÍA MARTA PALERO, Prosecretaria Electoral.

e. 21/03/2007 Nº 540.588 v. 23/03/2007